DECLARA NO ADMISIBLES Y NO SELECCIONADAS INICIATIVAS DE ALCANCE COMUNAL QUE SE INDICAN, EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (8% FNDR)", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1730

SANTIAGO, 05-10-2026

VISTOS:

La Sentencia de Calificación y Proclamación de Gobernadores Regionales Electos en Segunda Votación del Tribunal Calificador de Elecciones de 13 de diciembre de 2024, lo dispuesto en las letras h) y ñ) del artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público para el año 2026; lo dispuesto en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001; la Resolución Nº122 de fecha 24 de diciembre de 2025, tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 27 de febrero de 2026, que distribuye el presupuesto del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; Acuerdo Nº19, adoptado en Sesión Ordinaria Nº2, celebrada el 14 de enero de 2026; la Resolución Exenta Nº138, de 23 de enero de 2026, que aprueba las Bases Administrativas del Concurso y las Resoluciones Exentas Nº 156, N°157, N°158, N°159 y N°160, todas de fecha 27 de enero de 2026, que aprueban Bases Técnicas en los lineamientos de cultura, deporte, medio ambiente, seguridad ciudadana y actividades sociales de inclusión y sus respectivas modificaciones aprobadas por Resoluciones Exentas N°648, N°649 y N°650, todas de fecha 29 de abril de 2026 ; la Resolución Exenta Nº1557 de fecha 31 de agosto de 2026, que conforma el Comité Técnico del Gobierno Regional; la Resolución Exenta Nº1596 de fecha 11 de septiembre de 2026, que requiere antecedentes de postulaciones; el Memorándum Nº403 de fecha 02 de octubre de 2026, de la División de Desarrollo Social y Humano; la Resolución Nº36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Acuerdo del Consejo Regional N°19 adoptado en Sesión Ordinaria N° 2, celebrada el día 14 de enero de 2026, el Consejo Regional Metropolitano, aprobó por unanimidad de los votos de los consejeros presentes en sala, la propuesta del Gobernador Regional recomendada favorablemente por la Comisión de Coordinación, las **BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 (8%)**.

2. Que, la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, se permite en la glosa 07 de la Partida Financiamiento de Gobiernos Regionales, aplicable al Subtítulo 24, se estableció que se permite a los gobiernos regionales destinar hasta un 8% del total de sus recursos del programa de inversión regional, a través del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, para subvencionar las siguientes actividades: a) deportivas y del programa Elige Vivir Sano; b) de seguridad ciudadana; c) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la ley N°21.302; d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas; e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo; f) de protección del medioambiente y de educación ambiental; g) asociadas con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales; h) para el funcionamiento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores, residencias familiares para niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Centro de Internación Provisoria e Internación en régimen cerrado y Libertad Asistida Especial con Internación Parcial, del Servicio de Reinserción Social Juvenil; i) para el funcionamiento de teatros municipales o regionales y/o monumentos históricos con atención a público, que operen en la región; y j) culturales y patrimoniales.

3. Que, por Resolución Exenta N°138, de 23 de enero de 2026, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso **“FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (8% FNDR)”, FINANCIADO CON EL 8% F.N.D.R. AÑO 2026 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.**

4. Que, mediante las Resoluciones Exentas N°156 a N°160, todas de 27 de enero de 2026, este Gobierno Regional aprobó las Bases Técnicas correspondientes a los distintos lineamientos del Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR).

5. Que, mediante las Resoluciones Exentas N°648, N°649 y N°650, todas de 29 de abril de 2026, este Gobierno Regional modificó las Bases Administrativas del concurso público “Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR)”, aprobadas por Resolución Exenta N°138 de 23 de enero de 2026, y las Bases Técnicas de los lineamientos de Actividades Culturales y de Actividades de Protección del Medio Ambiente, aprobadas por las Resoluciones Exentas N°160 y N°158, respectivamente, ambas de 27 de enero de 2026, precisando los requisitos de acreditación

del representante legal, las condiciones para presentar autorizaciones de uso de obras protegidas por derechos de propiedad intelectual y las exigencias aplicables a los centros o lugares destinados a la mantención de mascotas.

6. Que, se presentaron un total de 3.140 iniciativas de alcance comunal al Concurso Público 8% F.N.D.R.

7. Que, la segunda etapa del concurso, denominada "Revisión de Postulaciones y Entrega de Observaciones", prevista en el calendario establecido en el Título VI, "Postulación al Concurso", de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta N°138, de 23 de enero de 2026, fue realizada por la Universidad Tecnológica Metropolitana, en su calidad de colaboradora técnica del proceso, en el marco de la prestación de servicios denominada "**APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONCURSO FONDO COMUNIDAD ACTIVA**", cuya contratación le fue adjudicada mediante Resolución Exenta N°417, de 23 de marzo de 2026, y cuyo convenio de prestación de servicios, celebrado con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°592, de 20 de abril de 2026.

8. Que, mediante Resolución Exenta N°862, de 18 de junio de 2026, este Gobierno Regional aprobó el listado de iniciativas declaradas **"preseleccionadas"**, "**no admisibles"** y **"revisadas con observaciones",** en el marco del concurso "Fondo Vinculación con la Comunidad (8% FNDR)" correspondiente al año 2026**.**

9. Que, mediante Resolución Exenta Nº1557 de fecha 31 de agosto de 2026, se conformó el **COMITÉ TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL,** compuesto por profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) y del Departamento Jurídico y Fiscalía (DEJUR) del Gobierno Regional, a fin de efectuar, en el ámbito de sus respectivas competencias, el control de las iniciativas preseleccionadas a partir de la revisión realizada por la Universidad Tecnológica Metropolitana, conforme a lo establecido en el Capítulo VII, numeral 1, de las Bases Administrativas del Concurso, aprobadas mediante Resolución Exenta N°138, de 23 de enero de 2026.

10. Que, en el marco de los controles efectuados por el Comité Técnico del Gobierno Regional, se advirtió que determinadas iniciativas no contaban con la totalidad de los documentos exigidos por las Bases del Concurso, o que los antecedentes acompañados resultaban insuficientes para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes, formulándose las respectivas observaciones y requiriéndose su subsanación.

11. Que, mediante Resolución Exenta N°1596, de 11 de septiembre de 2026, se requirió a las organizaciones individualizadas en dicho acto acompañar los antecedentes observados, otorgándoles un plazo extraordinario

de cinco días hábiles administrativos, para subsanar las observaciones relativas a documentos no esenciales, sin permitir la incorporación de documentos calificados como esenciales ni la modificación de los elementos sustantivos de las iniciativas, salvo las correcciones expresamente requeridas y procedentes conforme a las Bases.

12. Que, vencido el referido plazo extraordinario y revisados los antecedentes incorporados al procedimiento, se constató que las organizaciones cuyas iniciativas se individualizan en la parte resolutiva del presente acto no acompañaron los documentos requeridos o que, habiéndolos presentado, éstos resultaron insuficientes para subsanar las observaciones formuladas, persistiendo los incumplimientos documentales que se detallan para cada iniciativa. Lo anterior, conforme al numeral 3 de la Resolución Exenta N°1596, de 2026, que dispuso la evaluación de las postulaciones según los antecedentes válidamente incorporados y las consecuencias previstas en las Bases para dichas omisiones.

13. Que, las Bases Administrativas del Concurso, aprobadas mediante Resolución Exenta N°138, de 23 de enero de 2026, y sus modificaciones en su Título I, numeral 2.14, establecen que el cumplimiento de los requisitos de postulación será verificado durante las distintas etapas del procedimiento, hasta la suscripción del convenio de transferencia inclusive, y que la constatación de un incumplimiento dará lugar a la declaración de inadmisibilidad, aun cuando la iniciativa haya sido previamente declarada admisible. En consecuencia, atendida la persistencia de los incumplimientos señalados y en observancia del principio de estricta sujeción a las Bases, corresponde declarar “No Admisibles” las iniciativas individualizadas en la parte resolutiva del presente acto, por las razones específicas que respecto de cada una se indican.

14. Que, mediante Resolución Exenta N°1715, de 1 de octubre de 2026, se designó a la Comisión de Evaluación encargada de validar la asignación de puntajes de las iniciativas preseleccionadas y proponer al Gobernador Regional la adjudicación de los recursos. Conforme consta en el Acta de Evaluación de fecha 02 de octubre de 2026, dicha Comisión validó los puntajes y formuló su propuesta de adjudicación, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Administrativas del Concurso y el marco presupuestario de cada tipología.

15. Que, sobre la base de los resultados consignados en la referida acta, corresponde declarar como “seleccionadas no financiadas” las iniciativas de alcance comunal que, habiendo cumplido los requisitos de admisibilidad y selección, no alcanzaron a obtener financiamiento en razón de su posición en el orden de prelación y de la disponibilidad de recursos, las que se individualizan en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

16. Que, la División de Desarrollo Social y Humano de este Servicio, mediante Memorándum N°403 de 02 de octubre de 2026 remite el listado con las iniciativas declaradas en conformidad a lo señalado anteriormente, al Departamento Jurídico, para la elaboración del acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE "NO ADMISIBLES"** las iniciativas de alcance comunal que se individualizan a continuación, por los incumplimientos de los requisitos documentales exigidos por las Bases del Concurso que se detallan respecto de cada una de ellas:

CIRCUNSCRIPCIÓN CHACABUCO (ALCANCE COMUNAL)

100 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00855-26	ESCUADRA ECUESTRE MUJERES DE RÍO GRANDE	65226632-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00855-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00875-26	CAMARA DE COMERCIO COLINA CHACABUCO	65179535-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00875-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LOS OBSERVADOS, SALVO LAS COTIZACIONES QUE SÍ SE PRESENTAN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: A) ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO EN QUE SE ELIGIÓ AL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL; INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO CONFORME LO REQUIEREN LAS BASES Y LAS OBSERVACIONES FORMULADAS. MOTIVO: NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). - NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO).
CL-00938-26	TODOS POR UN TANGO	65078645-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00938-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PERFIL TÉCNICO O CURRICULUM VITAE DEL HONORARIO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CV O PERFIL TÉCNICO. SÓLO REITERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE CERTIFICADOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REALIZACIÓN DE CURSOS Y/O CAPACITACIONES. MOTIVO: NO SE ADJUNTA CV NI PERFIL TÉCNICO. SE ADJUNTAN SOLO CERTIFICADOS DE CAPACITACIONES.
CL-01086-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA	69071500-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01086-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: FUE INGRESADA A NOMBRE DE UNA MUNICIPALIDAD, ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA. LAS BASES GENERALES (RES. EX. N°138, DE 23 DE ENERO DE 2026) EXIGEN QUE LA ENTIDAD POSTULANTE CUMPLA LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL QUE CORRESPONDE A SU PROPIA PERSONALIDAD JURÍDICA. LA POSTULACIÓN FUE REGISTRADA BAJO UNA MUNICIPALIDAD, PERO LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN DIFERENTE, POR LO QUE NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS.
CL-01367-26	CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DE LA HUACA	65232691-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01367-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN SU CASO, NOS REFERIDOS AL ANEXO 4, QUE JUNTO CON AUTORIZARA EL USO DE DETERMINADO ESPACIO, DEBE INDICAR QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN EL LUGAR (TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES DE CONCURSO). RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE OBSERVA LO SIGUIENTE: - FALTA UNA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. - FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA BANCARIA CON INDICACIÓN DE SU ANTIGÜEDAD, VIGENCIA Y OTORGADO DENTRO DEL AÑO 2026.
CL-01368-26	JUNTA DE VECINOS ESTACIÓN COLINA	65549190-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01368-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA. - CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOCUMENTACIÓN NO SUBSANADA SEGÚN LO EXIGIDO. MOTIVO: EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN LOS ESTATUTOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON EL TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA; SÍ SE PRESENTA LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FOTOCOPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO CUYO ÚLTIMO MOVIMIENTO ES DE 2020 POR LO QUE NO PUEDE ACREDITAR VIGENCIA. TAMPOCO SE ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
CL-01383-26	HERMANDAD CUASIMODISTA NUESTRA SEÑORA DEL TRABAJO DE BATUCO	65518550-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01383-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: - ANEXO 4 (ESENCIAL): NO SEÑALA LA DIRECCIÓN, POR TANTO SE ENCUENTRA INCOMPLETO Y NO PERMITE APROXIMAR EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. SEÑALAN LAS BASES DE CONCURSO: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H. (ESENCIAL). AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN CUANTO A LOS DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL TÍTULO VI, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES O SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS O ILEGIBLES: 1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, DEBIDO A QUE LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA VIGENTE. 3. DOS (2) COTIZACIONES POR CADA BIEN O SERVICIOS A CONTRATAR MIENTRAS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. 5. CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LA PERSONA A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 6. ANEXO 3.
CL-01388-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAMPA	69071400-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01388-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS. ADEMÁS EL PROYECTO FUE INGRESADO COMO MUNICIPALIDAD PERO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE OTRA ORGANIZACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01112-26	CLUB DEPORTIVO LAMPA DEPORTES	65248262-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01112-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $220.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,22% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01113-26	CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LAMPA	65069626-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01113-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $400.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,10% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01171-26	CLUB DEPORTIVO UNION LAMPA	65679920-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01171-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN $2.033.064 SUPERA EL TOPE MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES DETALLADAS EN LA RES. N°159 DEL 27/01/2026, EN EL PUNTO I. 1.1.1. FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS: "REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO: PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01276-26	JUNTA DE VECINOS LAS ÁGUILAS	73965300-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01276-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01284-26	CLUB DEPORTIVO	65585220-	NO	LA INICIATIVA "DL-01284-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	LIFU	4	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $140.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,41% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01315-26	AGRUPACION DEPORTIVA SUPER SENIOR COLINA	65216960-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01315-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01336-26	CLUB DEPORTIVO KINBALL LAMPA	65234183-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01336-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,96% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01346-26	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FANATICVOLEY	65165082-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01346-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO.
DL-01397-26	CLUB DEPORTIVO RENACER DEL VALLE	75947780-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01397-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EL DOCUMENTO PRESENTADO EN LOS ESTATUTOS ES UN COMODATO, POR LO CUAL QUEDA AUTOMÁTICAMENTE INADMISIBLE YA QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ESENCIAL. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO ACTUALIZADO - LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PRESENTADOS NO ESTÁN INCLUIDAS LAS PERSONAS QUE SERÁN CONTRATADAS A HONORARIOS.
DL-01623-26	CLUB DEPORTIVO SONADORES DEL SOL	65130999-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01623-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA.
DL-01715-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL MAL DE LOS 50	65105956-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01715-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO INCUMPLE CON EL CONTENIDO REQUERIDO EN LAS BASES, YA QUE, NO INCLUYE NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA TENER UNE CUENTA VIGENTE. - PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR PARLANTE. - PROYECTO NO CONTEMPLA ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE.
DL-01794-26	CLUB DEPORTIVO BOSQUE HERMOSO	65256692-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01794-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A RONAL ALAN BAUTISTA SALINAS, KIARA KIMBERLY BAUTISTA ROMERO, SANDRA PAOLA QUINECHE MEZA, GILDA YURICO ETHEL FERNANDEZ CHAVEZ, MAYLEE FAIRUT CRUZ QUINECHE Y YESENIA MARILUZ BAUTISTA SALINAS.
DL-01820-26	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	74183700-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01820-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,00% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01822-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CAPILLA DE CALEU	65706470-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01822-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01851-26	AGRUPACION POWER ZUMBA	65121046-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01851-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - NO PRESENTA LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES (DOCUMENTO ILEGIBLE). LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA) - LAS COTIZACIONES PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DEL PUNTO 5.2 DE LAS BASES CONCURSALES. DEBE INCORPORAR UN MÍNIMO DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. CADA DOCUMENTO DEBE IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL Y TELÉFONO), CONTAR CON UN GIRO COMERCIAL COHERENTE CON LO COTIZADO Y SER VERIFICABLE ANTE EL SII. EN CASO DE USAR CAPTURAS DE PANTALLA DE GRANDES TIENDAS (RETAIL), ESTAS DEBEN MOSTRAR OBLIGATORIAMENTE EL NOMBRE O LOGO DE LA EMPRESA Y EL PRECIO UNITARIO DEL PRODUCTO. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01873-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL	69071600-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01873-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01879-26	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA ALEGRE	65242229-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01879-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA OBSERVACIONES EN LA IMPUTACIÓN DE LOS ÍTEMS DE SU PRESUPUESTO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR "PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN". SE CONSTATÓ QUE, EL CÓCTEL DE CEREMONIA, COMO PARTE DEL ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE, DEBE IMPUTARSE A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01914-26	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SANTA MARÍA DE ESMERALDA	65155145-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01914-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. DADO QUE DICHO DOCUMENTO REVISTE EL CARÁCTER DE ESENCIAL Y AL CARECER DE FECHA, NO SE CERTIFICA SU CONDICIÓN DE ESTAR ACTUALIZADO, INCUMPLIENDO LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE PRESENTAR ESTATUTOS ACTUALIZADOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS, EMITIDO POR EL SII CON FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
DL-01922-26	CLUB DEPORTTIVO SANTA MATILDE	65081350-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01922-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $190.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,26% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01953-26	CLUB DEPORTIVO REAL FEM	65199304-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01953-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: RUT ILEGIBLE. SE DEBE SUBSANAR INCORPORANDO COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE A 2026. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL POSTULANTE NO SUBSANA INCORPORANDO COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS.
DL-01961-26	CLUB DEPORTIVO RENACER PUNTA DE PEUCO	65250439-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01961-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE SOLO PRESENTA UN (1) CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODOS LOS QUE CORRESPONDEN.
DL-01964-26	CLUB DEPORTIVO ALIANZA HUERTOS FAMILIARES	65139970-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01964-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $245.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,99% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01966-26	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EL RENACER DEL VALLE	65235933-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01966-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,18% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01968-26	TALLER DEPORTIVO LOS PITUFOS DE RUNGUE	65232998-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01968-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,47% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02026-26	CLUB DEPORTIVO O’HIGGINS	65526530-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02026-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02072-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD HERMANOS CARRERA	65927020-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02072-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02081-26	CLUB DEPORTIVO SAN ANDRÉS DOS	65103695-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02081-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02118-26	FUNDACIÓN LAMPARK	65227088-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02118-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTE A SEBASTIAN DAVID ORTUBIA JIMENEZ.
DL-02183-26	CLUB COLINA DEPORTE	73771000-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02183-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: EL CERTIFICADO BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA EN EL PRESENTE AÑO, CON EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO LEGIBLES (LETRA K); DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES (LETRA L); EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, SIN QUE SE ACEPTEN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SALVO AQUELLOS QUE ACREDITEN EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN (LETRA B, ESENCIAL); LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (LETRA O). ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR, NO PRESENTÓ: (1) EL CERTIFICADO BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE ACREDITARA LA VIGENCIA DE LA CUENTA, CON NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, BANCO, NÚMERO Y TIPO DE CUENTA; (2) LAS COTIZACIONES REFERENCIALES CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, CON UN MÍNIMO DE DOS POR CADA GASTO Y LA IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LOS PROVEEDORES; (3) UN CERTIFICADO EMITIDO ANTE MINISTRO DE FE QUE ACREDITARA LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA ORGANIZACIÓN; (4) LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES VIGENTES DE LA DIRECTIVA Y DE QUIENES EJECUTARÍAN ACTIVIDADES DEL PROYECTO; Y (5) LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CON PERSONAS MAYORES DE LAS MISMAS PERSONAS.
DL-02191-26	CLUB DEPORTIVO SÚPER SÉNIOR LAS ÁGUILAS DE COLINA	65209807-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02191-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02285-26	CLUB DE HUASOS AUGUSTO SALINAS	65079610-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02285-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: SOLICITUD DE INDUMENTARIA DEPORTIVA. LO SOLICITADO POR LA ORGANIZACIÓN NO CORRESPONDE A LOS CRITERIOS DE POSTULACIÓN EN INDUMENTARIA DEPORTIVA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). FALTA FIRMA Y TIMBRE. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: -NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) – NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3). – NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
IL-00871-26	AGRUPACION DE DANZA ARABIC DANCE	65247021-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00871-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE.
IL-00890-26	AGRUPACIÓN AUTISMO COLINA	65186128-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00890-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00953-26	AGRUPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES ACTIVAS DE BATUCO	53321189-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00953-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO CONSIGNA DE MANERA INCORRECTA EL NOMBRE DEL PROYECTO Y SE ENCUENTRA INCOMPLETO.
IL-00986-26	FUNDACIÓN LAMPA	65201877-	NO	LA INICIATIVA "IL-00986-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	EN MOVIMIENTO	7	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. **. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A LOS LÍMITES MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO N°1 DE LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EN EL PROYECTO NO SE AJUSTA A LOS PORCENTAJES Y/O MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO N°1 DE LAS BASES, CONFIGURÁNDOSE UN INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD DEL CONCURSO.
IL-01010-26	JUNTA DE VECINOS HUERTOS FAMILIARES SUR	65453950-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01010-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO N°4 (AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL ESPACIO DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES). MOTIVO: EL ANEXO N°4 SE ENCUENTRA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO INCORPORA LA DIRECCIÓN DEL ESPACIO AUTORIZADO, ANTECEDENTE EXIGIDO EN EL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES: 1.COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN VIGENTE POR AMBOS LADOS, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. 2.CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. 3.ANEXO N°1. 4.ANEXO N°3.
IL-01019-26	WEYAS DE CRISTO	65055023-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01019-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ EN SU TOTALIDAD LAS OBSERVACIONES FORMULADAS: NO PRESENTÓ CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, EN CIRCUNSTANCIAS QUE CORRESPONDÍA ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD ATINGENTES A LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO, Y NO ACOMPAÑÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE JAVIER SANTAMARÍA GONZÁLEZ, ENRIQUE MANUEL SOTO CONTRERAS, TANIA MARÍA KAMUES LOZANO, MARISEL ANDREA MASMAN SOTO, FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ Y PAOLA MACARENA DEL PILAR OPAZO ESPINOZA.
IL-01109-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS GOLONDRINAS SOÑADORAS	65060923-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01109-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO INDICA LA DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA ACTIVIDAD, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1.NO SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 2.EL RUT INSTITUCIONAL PRESENTADO CORRESPONDE AL AÑO 2023, POR LO QUE NO ACREDITA VIGENCIA ACTUAL.
IL-01141-26	CLUB DE ADULTO MAYOR CHICUREO MAYOR	65191481-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01141-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA SU EJECUCIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN QUE LA ORGANIZACIÓN HAYA ACOMPAÑADO EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD NI LA AUTORIZACIÓN DE USO SUSCRITA POR EL ALCALDE.
IL-01367-26	CLUB DE ADULTO MAYOR NACIMIENTO DEL NIÑO JESUS	65508110-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01367-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A ANA MARÍA CABRERA ESCALONA (SECRETARIA), MARÍA ANGÉLICA REYES BERNAL (TESORERA) Y TERESA DE JESÚS SILVA MOYA (PRIMERA DIRECTORA).
IL-01383-26	CLUB DE HUASOS DE HUERTOS FAMILIARES	65696570-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01383-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL); SE ENCUENTRA INCOMPLETO.
IL-01387-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GENERAL 346 SANTA MATILDE	65538700-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01387-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES DEBE ESPECIFICAR. MOTIVO: NO PRESENTA DOS COTIZACIONES REFERENCIALES DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS POR LO CUAL NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN, QUEDANDO EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES NO SUPERADAS.
IL-01413-26	IGLESIA SIMPLE CHILE	65231148-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01413-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE LOS ESTATUTOS NO FUERON ACOMPAÑADOS DE MANERA COMPLETA, NO SIENDO POSIBLE VERIFICAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO INCORPORA FIRMA DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DEL INMUEBLE, REQUISITO EXPRESAMENTE EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, SEGÚN CORRESPONDA.
IL-01422-26	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS COLONOS DE LAMPA	65064021-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01422-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO GUARDA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. DE LA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE AQUELLAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
IL-01493-26	CLUB ADULTO MAYOR EL TAQUITO DE CHICAUMA	65192521-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01493-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO PRESENTA DATOS INCOMPLETOS, POR LO QUE NO PERMITE VERIFICAR ÍNTEGRAMENTE LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01494-26	AGRUPACION DE MUJERES SINERGIA	65142058-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01494-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: FALTA ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. (EXCEPTUANDO MUNICIPALIDADES). ADEMÁS, ENTRE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL 5. DOCUMENTO QUE ACREDITA CUENTA BANCARIA SE PRESENTA ILEGIBLE. 6. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01497-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO CACIQUE COLIN	65736120-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01497-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO CONSIGNA LA DIRECCIÓN DEL INMUEBLE NI EL NOMBRE DEL PROYECTO. ASIMISMO, NO SE ACREDITA LA CALIDAD EN QUE ACTÚA LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE, TODA VEZ QUE EL TIMBRE ESTAMPADO CORRESPONDE A LA PROPIA ORGANIZACIÓN POSTULANTE Y NO AL ESTABLECIMIENTO NI A SU SOSTENEDOR. POR OTRA PARTE, LOS ESTATUTOS SE ACOMPAÑARON EN DOS VERSIONES SIN FECHA NI FIRMAS, UNA DE LAS CUALES PRESENTA UNA CLÁUSULA INCOMPLETA, POR LO QUE NO ES POSIBLE TENER POR ACREDITADA SU PRESENTACIÓN ÍNTEGRA.
IL-01532-26	IGLESIA CRISTIANA DE VALLE GRANDE	65144192-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01532-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. EN SU LUGAR, SE ACOMPAÑA UN CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO EMITIDO RESPECTO DE UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: SOLO PARA CORPORACIONES Y FUNDACIONES Y ONGS (SE EXCLUYEN LAS ORGANIZACIONES DE LA LEY N° 19.418): ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. NO SE PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. SOLO PARA CORPORACIONES Y FUNDACIONES: INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO). NO SE PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01634-26	CLUB DE LA TERCERA EDAD ABUELITOS SANTA SARA	65332380-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01634-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO IDENTIFICA LA ORGANIZACIÓN O REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN AUTORIZAR EL USO DEL LOCAL Y TAMPOCO DECLARA EL NOMBRE DEL PROYECTO; DE LA MISMA FORMA NO ESTABLECE LA DIRECCIÓN DEL LOCAL A FACILITAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: ANEXO 1 SE ENCUENTRA INCOMPLETO, SIN FECHA NI PERSONA QUE SE DESIGNA COMO ENCARGADA DEL PROYECTO. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO ES DEL AÑO 2025, ESTE DEBE ACREDITAR VIGENCIA DE LA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARA 2026.
IL-01706-26	CLUB DE PACIENTES CRONICOS HIPERTENSOS Y DIABETICOS BATUCO	65331390-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01706-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA ESTATUTOS SIN TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN, DADO QUE NO PRESENTA LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN CON TIMBRE NI FIRMA DE MINISTRO DE FE, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 DEL GORE RM. 2. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES DE QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN, DADO QUE NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES SOBRE TRABAJO CON PERSONAS MAYORES NI LOS ANTECEDENTES PENALES DE LA PERSONA A SER CONTRATADA POR EL PROYECTO, COMO ES SOLICITADO EN LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 DEL GORE RM, TAMPOCO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADO DE INHABILIDADES DEL DIRECTORIO.
IL-01779-26	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y DE ADULTO MAYOR LAS TORCACITAS	65110195-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01779-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01805-26	AGRUPACION DE MUJERES SOLES DE QUILAPILUN	65654660-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01805-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00212-26	COMITÉ DE AGUA POTABLE MANUEL RODRIGUEZ	71304900-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00212-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00251-26	FUNDACION FIGHT4PITS DEFENSA Y JUSTICIA ANIMAL	65193808-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00251-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TÉCNICA MINSAL N°288 (DECRETO EXENTO N°65/2022) Y LA LEY N°21.020. REGISTRO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PRESENCIAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL DOMICILIO DEL CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL (REGISTRATUMASCOTA.CL).
ML-00253-26	COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO CRISTIANO	53311951-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00253-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO HAY RELACIÓN ENTRE OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LINEAMIENTO DE MEDIO AMBIENTE. - CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. - PROYECTO SE REFIERE A LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO EXCLUSIVAMENTE, Y NO AL NECESARIO DE UNA ACTIVIDAD, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER FINANCIABLE POR ESTE FONDO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES: - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEBE SER DEL REPRESENTANTE LEGAL. SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE RESIDENCIA EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES PERSONALES. - PROFESIONAL INDIVIDUALIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS NO ACOMPAÑA INSCRIPCIÓN/CERTIFICACIÓN SEC.
ML-00279-26	JUNTA DE VECINOS HERMANOS CARRERA	65542540-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00279-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIÓN PRINCIPAL. MOTIVO: LA NUEVA COTIZACIÓN PRESENTADA TIENE FECHA AÑO 2025 POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE POSTULACIÓN.
ML-00316-26	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BATUCO	73094300-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00316-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN FUE SUBIDO INCOMPLETO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. SUBE IMAGEN DE LIBRETA BANCARIA, LO QUE NO ES SUFICIENTE PARA VERIFICAR VIGENCIA DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CUENTA. EN CASO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ HACER LLEGAR CERTIFICADO PREVIO A LA FIRMA DE CONVENIO.
ML-00336-26	FUNDACION RAE (REHABILITACION ANIMAL Y ED.)	65170568-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00336-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. MOTIVO: LA FIRMA CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO PRESENTADOS (DOCUMENTO ESENCIAL) CORRESPONDE UNA IMAGEN PEGADA EN ESTE, LO QUE NO PERMITE ACREDITAR SU VERACIDAD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1) LAS COTIZACIONES DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR BASES. ESTO ESCOTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6.SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. 2) CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-01362-26	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR BATUCO	65093510-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01362-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
SL-01419-26	CLUB DEPORTIVO SANTA SARA	65394480-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01419-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
SL-01458-26	CLUB DEPORTIVO INES BUSTOS	75626600-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01458-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
SL-01488-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	73647200-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01488-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN QUE LA ORGANIZACIÓN HAYA ACOMPAÑADO EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD NI LA AUTORIZACIÓN DE USO SUSCRITA POR EL ALCALDE. ASIMISMO, EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO SE REFIERE ÚNICAMENTE A LA ACTIVIDAD DE CIERRE Y NO COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.
SL-01490-26	CLUB DEPORTIVO MAUKATA	06513047-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01490-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1) BASES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, I.1, MODALIDADES A. PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, Y B. PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL PROYECTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO EN LA BASES, TODA VEZ QUE LA INICIATIVA NO CORRESPONDE A NINGUNA DE LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES POR LA LÍNEA DE SEGURIDAD, YA QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS DEPORTIVAS DENTRO DE UN RECINTO PRIVADO, DE USO EXCLUSIVO DEL CLUB. LAS BASES DEL CONCURSO (RES. EXENTA N°157 Y RES. EXENTA N°138) ESTABLECEN QUE LA LÍNEA DE SEGURIDAD FINANCIA ÚNICAMENTE INTERVENCIONES DE SEGURIDAD SITUACIONAL O PREVENCIÓN PSICOSOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS O COMUNITARIOS, Y NO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NI MEJORAS EN RECINTOS PRIVADOS.
SL-01600-26	FUNDACION REDES DE AMOR	65213782-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01600-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO SE LIMITA A EXIMIRLA DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES. ASIMISMO, NO SE ADVIERTE RELACIÓN ENTRE EL OBJETO ESTATUTARIO DE LA FUNDACIÓN, REFERIDO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				A LA COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA, LAS EMPRESAS Y EL ESTADO, Y LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
SL-01686-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CASAS DE VALLE GRANDE	65151706-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01686-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. SEGÚN BASES, EL VALOR MÍNIMO PARA POSTULAR EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL ES DE $15.000.000. DOCUMENTOS ESENCIALES: - NO ADJUNTA ANEXO 4. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DOM. - NO ADJUNTA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA USO DEL ESPACIO PÚBLICO. SE ADJUNTA DECRETO QUE EXIME DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES QUE NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN EN SÍ MISMA. ADICIONALMENTE, LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESENCIALES ES RAZÓN SUFICIENTE PARA DECLARAR LA NO ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: - FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN LEY 19.862 DE ORGANISMOS COLABORADORES DEL ESTADO. SE ADJUNTO FICHA DE INSCRIPCIÓN Y NO INDICA VIGENCIA DE DICHA INSCRIPCIÓN. - DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO O CARTOLA BANCARIA MÁS ACTUALIZADA. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ LLENADO ELECTRÓNICAMENTE Y NO CUENTA CON FIRMA. DEBE REEMPLAZAR POR OTRO EN ORIGINAL O BIEN CUENTA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS QUE APAREZCA NOMBRE Y DIRECCIÓN.
SL-01729-26	JUNTA DE VECINOS VILLA TEGUALDA	65396000-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01729-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ESTATUTOS. MOTIVO: NO PRESENTA LOS ESTATUTOS Y NO ES ADMISIBLE LA CARTA DE APELACIÓN. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-01755-26	JUNTA DE VECINOS LAMPA	65125200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01755-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: TRATÁNDOSE DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LA VÍA PÚBLICA, LAS BASES EXIGEN LA PRESENTACIÓN DE UN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE QUE EL ESPACIO A INTERVENIR CORRESPONDE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN ÚNICAMENTE ADJUNTA EL ANEXO N°4, DOCUMENTO QUE NO REEMPLAZA NI ACREDITA DICHA CONDICIÓN, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR LA PROCEDENCIA DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA EN EL ESPACIO PÚBLICO CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-01789-26	JUNTA DE VECINOS ESCRITOR NICOMEDES GUZMAN	65136183-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01789-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PRESENTANDO EN SU LUGAR UNA RESOLUCIÓN DE EXENCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES. TAMPOCO ACOMPAÑÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN, TODA VEZ QUE LA CARTA SUSCRITA POR EL ALCALDE NO CONTIENE DICHA AUTORIZACIÓN. ASIMISMO, EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO COMPRENDE ÚNICAMENTE LA ACTIVIDAD DE CIERRE.
SL-01797-26	JUNTA DE VECINOS VILLA PACÍFICO 1	65403000-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01797-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL ANEXO N°1, EN EL FORMATO DE LAS BASES Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (LETRA E); COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (LETRA P, ESENCIAL). EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO II, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA, EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SU USO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL ACTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE LOS VECINOS Y EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR: (1) NO ACOMPAÑÓ LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL ANEXO N°1; (2) LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS NO ACREDITAN SU VIGENCIA; (3) NO ACOMPAÑÓ LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES; (4) NO ACREDITÓ QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ REALIZADA POR UN INSTALADOR AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC); Y (5) LAS COTIZACIONES NO INDICAN QUE LA INSTALACIÓN SE HARÁ BAJO LA NORMATIVA VIGENTE NI EL COMPROMISO DE EMITIR EL CERTIFICADO TE-1 O TE-2 CORRESPONDIENTE.
SL-01802-26	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	65023930-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01802-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO DE BNUP EMITIDA Y FIRMADA POR ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01826-26	JUNTA DE VECINOS VILLA PUERTA NORTE PRIMERA ETAPA	65227936-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01826-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN, LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCONTRABA VENCIDA.
SL-01899-26	JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	65428310-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01899-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR INAUGURACIÓN. - NO PRESENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. - NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. - NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.).
SL-01967-26	JUNTA DE VECINOS SANTA AIDA DE LOS INGLESES	65518170-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01967-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 44 DE LAS BASES CONCURSABLES, NO SE CONSIDERARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DEBIENDO DICHA INSTALACIÓN FORMAR PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. LA PROPUESTA PRESENTADA CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SIN INCORPORAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, RECUPERACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, MULTICANCHAS, SEÑALIZACIÓN U OTRAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN LAS BASES.
SL-01977-26	JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE	65324250-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01977-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD). - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ PRESENTADO, NO ESTA EMITIDO POR LA EMPRESA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-01987-26	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO	72731800-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01987-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- PLANIMETRÍA INCOMPLETA; 2.- DOCUMENTO PRESENTADO COMO COORDINACIÓN DE REDES Y COMPROMISO MUNICIPAL NO MENCIONAN A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. MOTIVO: 1.- NO PRESENTA DETALLE DE INSTALACIONES; 2.- NO CORRIGE OBSERVACIÓN.
SL-02019-26	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL COMUNAL LAMPA	65063616-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02019-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. DE LA REVISIÓN DE LA INICIATIVA SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ AL LINEAMIENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE VIOLENCIAS (ESCOLAR, SOCIAL, INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO). SIN EMBARGO, LA PROPUESTA PRESENTADA CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO, ACTIVIDAD QUE NO GUARDA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, TEMÁTICAS NI ACCIONES FINANCIABLES CONTEMPLADAS EN EL LINEAMIENTO SELECCIONADO. EN CONSECUENCIA, EXISTE UNA INCONSISTENCIA ENTRE EL LINEAMIENTO DE POSTULACIÓN Y LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NATURALEZA DEL PROYECTO PRESENTADO, CORRESPONDIENDO ESTE ÚLTIMO DE MANERA MÁS ADECUADA AL ÁMBITO DEPORTIVO QUE AL DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE VIOLENCIAS. POR LO ANTERIOR, AL NO AJUSTARSE LA INICIATIVA AL LINEAMIENTO BAJO EL CUAL FUE PRESENTADA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-02021-26	JUNTA DE VECINOS RAMON BARROS LUCO	65102940-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02021-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- ANEXO 1. 2.- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: 1.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN. 2.- DOCUMENTO PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA.
SL-02035-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRES MONTES	65196955-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02035-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1- ESTATUTOS: A INICIATIVA NO ES CONCORDANTE CON EL OBJETO SOCIAL O FINES QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS O EL ACTA DE CONSTITUCIÓN. 2- COTIZACIONES REFERENCIALES: NO SE FINANCIARÁN GASTOS DE ALCOHOL. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1- CERTIFICADO BANCARIO: DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN. 2- CERTIFICADO DE RESIDENCIA: NO PRESENTA. 3- PLANIMETRÍA: NO PRESENTA. - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA. 4- CARTA DEL MUNICIPIO INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO: NO PRESENTA. 5- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02066-26	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	65027478-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02066-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE UN DOCUMENTO ESENCIAL: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD (ANEXO 4). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LAS BASES, DEBIDO A QUE SEÑALA ACTIVIDAD SECUNDARIA Y NO ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE ES LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS. JUNTO A ELLOS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS O AUSENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES.: CARTA COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES; PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02085-26	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SEMBRANDO VIDAS	65128922-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02085-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 60 DÍAS. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 60 DÍAS. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. SIN FIRMA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ——— COTIZACIÓN COCTEL EXCEDE MONTO MÁXIMO. ——— FALTAN DATOS DE PROVEEDORES. ———LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02318-26	JUNTA DE VECINOS CHAMISERO 2.0	65191559-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02318-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EL PROYECTO NO CUMPLE CON EL MONTO MÁXIMO FINANCIABLE. DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ENTIDAD RECEPTORA Y DEL PROYECTO, LAS POSTULACIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL “CUADRO Nº 1” DE LAS PRESENTES BASES, DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA A LA QUE POSTULAN Y NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO CE APORTES PROPIOS U OTROS TIPO DE FINANCIAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1. EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 (FORMATO ANEXO 4) SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 2. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. 5. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES) 6. NO PRESENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍTEM PRESUPUESTARIO: CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, ORIENTADA A ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA 7. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 8. NO PRESENTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 9. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS 10. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS.
SL-02373-26	JUNTA DE VECINOS EL SAUCE ORIENTE	65356640-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02373-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CUENTA CON TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE NO PRESENTA O PRESEN DE FORMA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN (INAUGURACIÓN) NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 6. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 7. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO).
SL-02375-26	JUNTA DE VECINOS MANZANA 8 DE LARAPINTA	65057245-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02375-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02387-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESTERO	65691500-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02387-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO FUE PRESENTADO 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO TIENE FIRMA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EL DOCUMENTO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES DEBE ENCONTRARSE FIRMADO Y TIMBRADO 2. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 6. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 8. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 9. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 10. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 11. NO PRESENTA NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02400-26	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	65733030-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02400-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. DOCUMENTOS ESENCIALES: - ESTATUTOS NO CUENTAN CON TIMBRE DE MINISTRO DE FE. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DOM QUE DECLARA QUE LUGAR ES ESPACIO PÚBLICO NI AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL USO DEL ESPACIO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE EXIME DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, DOCUMENTO QUE SATISFACE LAS EXIGENCIAS COLOCADAS EN BASES. ADICIONALMENTE, LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESENCIALES ES RAZÓN SUFICIENTE PARA DECLARAR LA NO ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: - ADJUNTA DOS COTIZACIONES PARA CHIPEADORAS Y MOTOSIERRAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL MISMO PROVEEDOR. DEBEN SER PROVEEDORES DIFERENTES Y POR BIENES SEMEJANTES. DEBE ADJUNTAR OTRAS DOS DE CADA UNA DE LOS MODELOS YA PRESENTADOS COMO COMPLEMENTO. - FALTA COTIZACIÓN ADICIONAL PARA LUMINARIAS. - EMPRESAS INSTALADORAS DEBEN CONSIDERAR TÉCNICOS CON CERTIFICACIÓN SEC. - CERTIFICADO RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL TIENE MODIFICADA LA FECHA A MANO. SE SUGIERE REEMPLAZAR POR OTRO O BIEN SUBIR BOLETA DE SERVICIOS BÁSICOS EN QUE APAREZCA SU NOMBRE Y DIRECCIÓN. - FALTA PLANIMETRÍA Y ARCHIVOS KMZ.
SL-02404-26	JUNTA DE VECINOS CAMINO AL FUTURO	65253444-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02404-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO, EL ANEXO N° 4 Y LA CARTA DE APOYO MUNICIPAL ACOMPAÑADOS CORRESPONDEN A ORGANIZACIONES DISTINTAS DE LA POSTULANTE, ESPECÍFICAMENTE A LA JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT N° 15 DE ESMERALDA, POSTULANTE DEL PROYECTO SL-02365-26, Y A LA JUNTA DE VECINOS ÓSCAR BONILLA. EN CONSECUENCIA, LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE NO ACOMPAÑÓ DOCUMENTOS ESENCIALES QUE LE SEAN PROPIOS.
SL-02446-26	JUNTA DE VECINOS LIPANGUE	65060580-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02446-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. FALTA UNA COTIZACIÓN POR CONCEPTO DE COCTEL. 2. NO PRESENTA PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 6. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02472-26	JUNTA DE VECINOS ILUSIÓN DE LOS AROMOS	65076553-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02472-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 2. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02474-26	ASOCIACION CULTURAL, HISTORICA Y PATRIMONIAL RAICES CIFUENTINAS DE BATUCO	65235212-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02474-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTARON COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE (EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE). 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 3. NO PRESENTARON AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 4. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 5. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 6. NO PRESENTARON CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 7. NO PRESENTARON PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. 8. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02507-26	JUNTA DE VECINOS VIOLETA PARRA 1	65165596-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02507-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02550-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LA MERCED	65941370-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02550-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - EL PROYECTO ES RELACIONADO CON DEPORTE PERO FUE INGRESADO POR LINEAMIENTO SEGURIDAD. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. EL ADJUNTADO ES DEL AÑO 2025. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - EN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO SE ENCUENTRA ADJUNTA LA FICHA DE INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. SE NECESITA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN.
SL-02638-26	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMOSA	65198085-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02638-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO SE PRESENTAN LAS COTIZACIONES POR DIFUSIÓN Y GASTOS OPERACIONALES. NO SE PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADAS.

CIRCUNSCRIPCIÓN CORDILLERA (ALCANCE COMUNAL)

67 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00756-26	FUNDACION KIMUN CAJON DEL MAIPO	65220474-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00756-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN ACOMPAÑADOS A LA POSTULACIÓN NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS NI TIMBRADOS POR UN MINISTRO DE FE.
CL-00774-26	FUNDACIÓN ABRAZO FRATERNO	65086762-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00774-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADOS DE NO INHABILIDAD. TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS QUE SEAN CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, INCLUIDOS A QUIENES EJERZAN EL ROL DE COORDINADOR/A, QUE IMPLIQUEN CONTACTO DIRECTO CON DICHOS BENEFICIARIOS; MISMA OBLIGACIÓN PESA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. SU PRESENTACIÓN SÓLO PRESENTA UN DOCUMENTO DE NO INHABILIDAD Y UNO DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. EN RAZÓN DE LO DESCRITO, SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN. 2. EL ACTA NOTARIAL DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN LA QUE SE DESIGNÓ AL NUEVO PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN ES DE 2015 (PAOLA PEÑA). LA NUEVA DIRECTIVA QUE DESIGNÓ COMO PRESIDENTE A DON JOAQUÍN GREZ ES DE 2022.
CL-00999-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ACACIOS	65055543-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00999-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2 COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: INFORMACIÓN INCOMPLETA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES POR EL ÍTEM DIFUSIÓN DECLARADO EN EL PROYECTO, DEBIDO A QUE EN ESTE ÍTEM FIGURAN $500.000 EN SU CONJUNTO, NO SE PUEDE CONSTATAR QUE BIENES SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO N 6 (LISTADO DE VALORES QUE NO REQUIEREN COTIZACIÓN SI SE ENMARCAN DENTRO DEL VALOR MÁXIMO) DE LAS BASES DEL CONCURSO.
CL-01011-26	CONSEJO DE SALUD	65107066-	NO	LA INICIATIVA "CL-01011-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	DEL USUARIO PADRE MANUEL VILLASECA	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A JESSICA MARGARITA GONZALEZ CARRASCO, MANUEL ANTONIO CASILLA NUÑEZ Y EDITH VERONICA MUÑOZ RODRIGUEZ.
CL-01189-26	FUNDACIÓN MESTIZA	65148086-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01189-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01219-26	CLUB ADULTO MAYOR GENERACION 22	65224166-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01219-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE NO INHABILIDAD PARA TRABAJO CON NNA Y/O ADULTOS MAYORES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA LA TOTALIDAD DE CERTIFICADOS QUE DEBIERON PRESENTARSE. MOTIVO: LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES ES RESPECTO DE LA DIRECTIVA Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
CL-01413-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL WERQUÉN	65524560-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01413-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANEXO 5. MOTIVO: NO PRESENTA ANEXO 5 A, B O C SEGÚN CORRESPONDA A LA NATURALEZA DEL PROYECTO, ESTE ERA UN DOCUMENTO EXIGIDO EN BASES PARA TODO PROYECTO DEL LINEAMIENTO CULTURAL.
DL-01412-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL UNION TRICOLOR DE SAN	65050050-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01412-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ALFONSO			ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A VICTOR ALEJANDRO RAIMAN HUICHAQUEO Y CAREN ISABEL CAÑAS MAULEN.
DL-01538-26	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE SAN GABRIEL	65070590-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01538-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA RES. EX. N°159, BASES TÉCNICAS, PUNTO 1.1.1 FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL QUE SE INDICA: REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO: PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN. ADEMÁS, DEBE INDICARSE EN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SERÁ UTILIZADO EL EQUIPAMIENTO. NO PODRÁN POSTULAR LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES QUE NO POSEAN DENTRO DE SUS GIROS U OBJETO SOCIAL EL ÁMBITO DEPORTIVO. - LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EQUIVALEN AL 10% TOTAL DEL PRESUPUESTO FINAL DEL PROYECTO, SUPERANDO AL 8% ESTABLECIDO EN LAS BASES - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01548-26	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ PUENTE ALTO	65245254-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01548-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4), NO SE ENCUENTRA FIRMADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. - NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA.
DL-01571-26	CLUB DEPORTIVO AMADOR DONOSO	65139267-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01571-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01616-26	CLETEROS POR PIRQUE	65209549-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01616-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. (EXCEPTUANDO MUNICIPALIDADES) - PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO SE DEBE ADJUNTAR: I. ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. II. INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT: FALTA ADJUNTAR ESTATUTOS.
DL-01651-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	69072100-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01651-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ UNA INCONSISTENCIA ENTRE LA ENTIDAD IDENTIFICADA COMO POSTULANTE EN EL SISTEMA Y LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA. EN LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN, LA INICIATIVA FUE INGRESADA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE DESPRENDE QUE EL PROYECTO CORRESPONDE EFECTIVAMENTE A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA LUZ, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA ORGANIZACIÓN A LA CUAL SE ENCUENTRAN ASOCIADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. ESTA DISCREPANCIA IMPIDE DETERMINAR CON CERTEZA LA IDENTIDAD DE LA ENTIDAD POSTULANTE Y VALIDAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REGISTRADA EN EL SISTEMA Y LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS, AFECTANDO LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.
DL-01669-26	CLUB RUGBY PALESTINA DE PUENTE ALTO	65188767-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01669-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,50% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01696-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTA MARTA DE PUENTE ALTO	65157022-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01696-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA DE OTRA ORGANIZACIÓN.
DL-01784-26	CLUB DEPORTIVO RAYÜN NEWEN PATINAJE ARTÍSTICO	65080716-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01784-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01790-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS FLORES DE SAN JOSÉ	65999785-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01790-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01940-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES DEL SUR LAS TORRES	65032088-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01940-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) SIN ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS A REALIZAR EN EL INMUEBLE O RECINTO, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS. EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) SIN ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS A REALIZAR EN EL INMUEBLE O RECINTO, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-02039-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ROBERTO FROJUELO	65301590-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02039-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN, NO SE ENCUENTRA COMPLETO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA UNA COTIZACIÓN POR (INDUMENTARIA ADULTO Y INDUMENTARIA NIÑOS ESCUELA).
DL-02108-26	CLUB DEPORTIVO CHITAEDO KWAN	65052165-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02108-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN (FORMATO NO CORRESPONDE). ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN (FORMATO NO CORRESPONDE) REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA) - CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (DOCUMENTO NO CORRESPONDE) - CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (FORMATO NO CORRESPONDE O DOCUMENTO INCOMPLETO).
DL-02114-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLÉTICO HURACÁN PUENTE ALTO	65239563-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02114-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EXCEDE EL MONTO DE GASTOS DE DIFUSIÓN MÁXIMO ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02245-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN NOCEDAL	65131505-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02245-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EXCEDE EL MONTO DE GASTOS FINANCIABLES SI EL PROYECTO TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CUYO TOPE ES DE $2.000.000, EXCLUYENDO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN. EL PROYECTO PRESENTADO TIENE UN MONTO $2.237.640.- EXCEDIENDO EN $237.640.-. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - NO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO EMITIDO EN LA PÁGINA ESPECIFICADA EN LAS BASES. -NO ADJUNTA LAS DOS COTIZACIONES DE CÓCTEL. – PRESENTA SOLO DOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES. DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES DE TODA LA DIRECTIVA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DIRECTAMENTE CON NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.
DL-02264-26	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO PUENTE ALTO BOXING CLUB	65234354-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02264-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN.
DL-02290-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN PEDRO	65044171-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02290-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
IL-00858-26	CLUB DEPORTIVO REAL MADRID	69265540-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00858-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADOLESCENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA RESPECTO DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. MOTIVO: SE VERIFICÓ QUE, RESPECTO DE LA VICEPRESIDENTA Y DEL DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN, NO SE ACOMPAÑARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MANTENIÉNDOSE PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA AMBOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN FORMULADA NO PUEDE TENERSE POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADA.
IL-00945-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS MARAVILLOSAS DE PIRQUE	65989310-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00945-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA SU EJECUCIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN QUE LA ORGANIZACIÓN HAYA ACOMPAÑADO EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD.
IL-01122-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA FAMILIA	65117972-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01122-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, OMITE EL DATO FUNDAMENTAL DE LA DIRECCIÓN EXACTA DEL LUGAR DONDE SE PRETENDEN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES. AL DEJAR EL CAMPO DE UBICACIÓN EN BLANCO, LA ORGANIZACIÓN NO ACREDITA LA DISPONIBILIDAD JURÍDICA DEL ESPACIO FÍSICO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES GENERALES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. - NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. - NO PRESENTA COTIZACIONES. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTAN CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01138-26	CENTRO DE MADRES DOLORES SOPEÑA	65920940-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01138-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIO (ANEXO 4). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO DE CARÁCTER ESENCIAL, NO CORRESPONDE AL NOMBRE DEL PROYECTO POSTULADO. ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN PRESENTA GRAVES INCONSISTENCIAS EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE EL REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO Y FALTA DE COHERENCIA EN SU DOMICILIO LEGAL DECLARADO EN LOS DISTINTOS ANEXOS. SE REITERA QUE EL EXPEDIENTE PRESENTA GRAVES INCONSISTENCIAS DOMICILIARIAS (5 DIRECCIONES DISTINTAS ENTRE FICHA, ANEXOS Y CERTIFICADOS).
IL-01140-26	FUNDACIÓN RIO MONTAÑA CHILE	65158157-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01140-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CANTIDAD DE CV O PERFILES TÉCNICOS Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES. MOTIVO: NO PRESENTA LA CANTIDAD DE CV O PERFILES TÉCNICOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ÍTEM PRESUPUESTARIO. TAMPOCO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADO DE INHABILIDADES SEGÚN LO SOLICITADO.
IL-01146-26	AGRUPACION ARTESANAL ALEGRIA VIVA EL COMERCIO	65157079-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01146-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
IL-01168-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES UN NUEVO COMIENZO	65238739-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01168-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y NO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01215-26	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	65031520-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01215-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA. MOTIVO: EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SE REPITE EN REITERADAS OCASIONES QUE SE TRABAJARA CON NNA, PERO NO SE PRESENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON ESTE GRUPO ESPECIFICO.
IL-01224-26	FUNDACIÓN CON TODO MI YO	65206867-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01224-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01368-26	CLUB ADULTO MAYOR “SOMOS COMO EL VINO”	65194964-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01368-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE TODA LA DIRECTIVA. MOTIVO: DADO QUE NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL CONJUNTO DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, LA OBSERVACIÓN NO SE SUBSANA, Y POR TANTO QUEDA NO SUPERADA EL REQUERIMIENTO PARA EL CONJUNTO DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA.
IL-01404-26	FUNDACION REDES VIRTUOSAS	65136648-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01404-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO SE PRESENTA EN FORMATO ILEGIBLE, DADO QUE NO ES POSIBLE OBSERVAR CON CLARIDAD LA INFORMACIÓN. LAS BASES ESTABLECEN QUE DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO.
IL-01481-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN 12 DE MAYO	65139683-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01481-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO, EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE INCORPORAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VI. DE LOS PROYECTOS, PUNTO 1. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN PARA TODO TIPO DE INICIATIVAS, E INCISO O), DE LAS BASES DEL CONCURSO, QUE ESTABLECEN COMO REQUISITO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES JUNTO CON INHABILIDADES, POR LO TANTO, EL CUMPLIMIENTO PARCIAL NO PERMITE TENER POR SUPERADA LA OBSERVACIÓN.
IL-01501-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ALBERTO HURTADO	65113302-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01501-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA ANTECEDENTES INCOMPLETOS E INCONSISTENTES RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (LETRA O); COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (LETRA P, ESENCIAL); EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, SIN QUE SE ACEPTEN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SALVO AQUELLOS QUE ACREDITEN EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN (LETRA B, ESENCIAL). TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA POSTULACIÓN PRESENTA ANTECEDENTES INCOMPLETOS E INCONSISTENTES: (1) EL CERTIFICADO DEL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO SEÑALA COMO REPRESENTANTE LEGAL A NORMA ESTER REYES DÍAZ, MIENTRAS QUE EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO DEL REGISTRO CIVIL SEÑALA COMO PRESIDENTA A MAGALY DEL ROSARIO HIDALGO VALDEBENITO; (2) EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTORIO TIENE CINCO INTEGRANTES Y SOLO SE PRESENTAN ANTECEDENTES DE TRES, FALTANDO LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES DE NELDA LUCIA LEIVA LEON Y ANGELINA OFELIA AMARO MILLA; (3) LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE XIMENA BRIONES Y MARÍA HINOJOSA CORRESPONDEN A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL PROYECTO CONTEMPLA TALLERES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES; (4) EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MAGALY DEL ROSARIO HIDALGO VALDEBENITO FUE EMITIDO PARA FINES PARTICULARES Y NO PARA FINES ESPECIALES; (5) LOS CERTIFICADOS CORRESPONDEN A FOTOGRAFÍAS DE LOS DOCUMENTOS Y EL DE XIMENA BRIONES ESTÁ INCOMPLETO, LO QUE IMPIDE VERIFICARLO; Y (6) LA COPIA DE LOS ESTATUTOS ESTÁ INCOMPLETA, PUES FALTAN LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 10.
IL-01503-26	COMITE ADELANTOLOS APÓSTOLES	65105336-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01503-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01526-26	JUNTA DE VECINOS JUAN DE DIOS	65065721-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01526-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: DADO QUE NO SE PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS TITULARES DEL DIRECTORIO, NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN REQUERIDA.
IL-01540-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES VIVA LA ESPERANZA	65114221-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01540-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO TAMPOCO EN EL CASO DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: POR LO ANTERIOR NO SE SUBSANA DE MANERA ÍNTEGRA LA OBSERVACIÓN REALIZADA, POR LO CUAL NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN.
IL-01568-26	JUNTA DE VECINOS FRAY CAMILO HENRIQUEZ	65071891-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01568-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ESTATUTOS NO TIENEN TIMBRE DE MINISTRO DE FE, REQUISITO DE LA LETRA P).
IL-01640-26	CENTRO DE PADRES EL MANZANO	65014597-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01640-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01672-26	CENTRO DE MADRES VIÑA CONCHA Y TORO	65250623-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01672-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIONES DETECTADAS RESPECTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). OBSERVACIÓN: NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN. 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3) CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. 5. DOS (2)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN. 6. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01675-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL POSTA LAS VERTIENTES DE SAN JOSÉ DE MAIPO	65082632-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01675-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01679-26	CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA DEFENSA NACIONAL EN RETIRO DE PUENTE ALTO	82818700-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01679-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE DANILO EULOGIO TOLOZA VASQUEZ Y LUZMIRA DEL ROSARIO RAMIREZ PIZARRO; LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE JOSE DOMINGO OLGUIN MARTINEZ Y JUAN CARLOS ROJAS GALLEGOS; NI LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES DE EDUARDO FELIX ARENAS MEDINA, ORLANDO MIGUEL ESPINOZA NAVARRETE, JUANA DEL ROSARIO ARENAS VERGARA Y ENRIQUE ORLANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ.
IL-01737-26	CLUB ADULTO MAYOR LUZ QUE ILUMINA SANTA	65039340-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01737-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	LUISA			CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS ESTATUTOS. SOLO SE PRESENTA UNA PÁGINA ILEGIBLE QUE NO PERMITE DISTINGUIR SI PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. OBSERVACIÓN: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 2. OBSERVACIÓN: FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 3. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO. 4. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO. 5. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA EL ANEXO 1.
IL-01791-26	AGRUPACION MUJER AVANZA	65175122-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01791-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: ESTATUTOS SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS Y SIN FIRMA Y TIMBRE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). • FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. • FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. • FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. • FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. • FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS.
ML-00241-26	CORPORACION UNIREM CAJON DEL MAIPO O UNIREM CAJON DEL MAIPO	65206209-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00241-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CONTIENE DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD NI INDICACIÓN QUE PERMITA INDIVIDUALIZARLA.
ML-00348-26	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION XXI	65135865-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00348-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, ANEXO 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANÓ LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1. MOTIVO: NO SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES. 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRIORIDAD Y NO PARENTESCO, ANEXO 3. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANÓ LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRIORIDAD Y NO PARENTESCO, CORRESPONDIENTE AL ANEXO 3. MOTIVO: NO SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES. 3. CERTIFICADO BANCARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANÓ LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO BANCARIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES. 4. COTIZACIONES REFERENCIALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANÓ LA PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. MOTIVO: NO SE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DENTRO DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES. 5. CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SI BIEN SE PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, NO SE PRESENTARON LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES. MOTIVO: LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES REQUERIDOS PARA ACREDITAR QUE LAS PERSONAS SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN AFECTAS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES.
ML-00391-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE	65246926-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00391-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
ML-00395-26	ONG ECOLOGIK	65229888-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00395-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO ANEXO 4 ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO PUES NO CUENTA CON LA FIRMA DEL DUEÑO /ADMINISTRADOR DEL LUGAR. LA FIRMA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDE A UNA PERSONA DISTINTA DE QUIEN SE SEÑALA COMO OTORGANTE DE LA AUTORIZACIÓN.
ML-00422-26	FUNDACIÓN DEPORTELIBRE	65070704-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00422-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01328-26	JUNTA DE VECINOS RAIMAPU	65110427-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01328-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I. (ANTECEDENTES DEL CONCURSO), 2. (CONSIDERACIONES DEL CONCURSO), 2.4: EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, SOLO SE PODRÁ POSTULAR A UN TIPO DE LINEAMIENTO. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CATEGORÍA SEGURIDAD SITUACIONAL, SOLAMENTE SE PODRÁ POSTULAR A UNA SUBCATEGORÍA (ALARMAS, SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O CIERRES PERIMETRALES). OBSERVACIÓN: OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES COMBINADAS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y ALARMAS, DEBIENDO HABER OPTADO POR SOLO UNA SUBCATEGORÍA.
SL-01436-26	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA DEL ESTERO	65366400-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01436-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLANIMETRÍA; OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.I, LETRA B): PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). NO SE PRESENTA EN LA POSTULACIÓN. MOTIVO: LA PLANIMETRÍA PRESENTADA NO INDICA CUADRO CON LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CONSIDERACIÓN EN PRESUPUESTOS DE DISTINTIVO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				IDENTIFICATORIO POR CASA CON MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL. OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.I, LETRA C): CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO UN DISTINTIVO IDENTIFICATORIO POR CASA, QUE HAGA MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR Y EL CONSEJO REGIONAL, EL CUAL SERÁ VALIDADO POR EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO SANTIAGO. NO EXISTE TAL CONSIDERACIÓN EN PRESUPUESTOS PRESENTADOS. MOTIVO: NO SE CORRIGIERON PRESUPUESTOS Y NO SE CONSIDERAN DISTINTIVOS EXIGIDOS EN LAS BASES.
SL-01495-26	JUNTA DE VECINOS TOBALABA CORDILLERA	65446540-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01495-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, LETRA L): DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. SÓLO SE PRESENTA UNA COTIZACIÓN DE CÁMARAS Y NINGUNA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN. MOTIVO: LAS COTIZACIONES DE COCTEL PRESENTADAS EN ETAPA DE APELACIÓN NO CONTIENEN LOS DATOS COMPLETOS DE LOS PROVEEDORES. 2) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H): COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. NO SE INCLUYE LA INDICACIÓN NI EL COMPROMISO SOLICITADOS COMO ÍTEM EN LAS COTIZACIONES. MOTIVO: EL ARGUMENTO DEL POSTULANTE —REFERIDO A QUE NO SE INSTALARÁ UN NUEVO EMPALME ELÉCTRICO Y QUE LA ALIMENTACIÓN PROVENDRÁ DESDE CADA VIVIENDA— NO EXIME LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EL CERTIFICADO TE 1, YA QUE ESTE NO DEPENDE DE LA EXISTENCIA DE UN EMPALME NUEVO, SINO DE LA EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA NUEVA, INCLUYENDO CANALIZACIONES, POSTACIÓN, CABLEADO, PROTECCIONES Y LA CONEXIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS FIJOS COMO CÁMARAS DE SEGURIDAD. ASIMISMO, EL CERTIFICADO CGE POR PROPIEDAD NO REEMPLAZA EL TE 1, PUES SOLO ACREDITA LA EXISTENCIA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA Y NO LA CONFORMIDAD NORMATIVA DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTALACIÓN REALIZADA POR EL PROVEEDOR. 3) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA C), CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES ESTABLECIDAS CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, DISTINTAS A LA MISMA ENTIDAD POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. NO SE PRESENTA DOCUMENTO. MOTIVO: LAS CARTAS PRESENTADAS EN ETAPA DE APELACIÓN PRESENTAN UN NOMBRE DE PROYECTO DIFERENTE AL QUE ESTÁ POSTULANDO. 4) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA G), ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. DOCUMENTO SE PRESENTA SIN ENCABEZADOS, Y SE DECLARARON POTENCIALES 10.000 BENEFICIARIOS, Y SOLO SE ACOMPAÑAN 71 FIRMAS, RECOMENDÁNDOSE AJUSTAR VALORES. MOTIVO: SI BIEN SE INCORPORA UNA MAYOR CANTIDAD DE FIRMAS, EL ACTA CONTINÚA SIN UN ENCABEZADO FORMAL NI UNA DESCRIPCIÓN QUE EXPLIQUE EL PROPÓSITO Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
SL-01517-26	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PUENTE ALTO	65065121-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01517-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, VI. POSTULACIÓN AL CONCURSO, 1.(QUIENES PUEDEN POSTULAR) LETRA C): MUNICIPIOS Y/O CORPORACIONES MUNICIPALES: SÓLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS (I) LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; (II) ASOCIADOS CON ADOPCIÓN, RESCATE, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO VETERINARIO, Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE ANIMALES, (III) CULTURALES Y (IV) DEPORTIVAS. OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD QUE LO PRESENTA ES UNA CORPORACIÓN MUNICIPAL, LAS CUALES NO TIENEN PERMITIDO POSTULAR A LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA. ADEMÁS, EL PROYECTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LA LÍNEA DE SEGURIDAD SITUACIONAL, DADO QUE SUS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RESULTADOS SE ORIENTAN PRINCIPALMENTE AL ÁMBITO DEPORTIVO, COMUNITARIO, PATRIMONIAL Y RECREATIVO, SIN INCORPORAR INTERVENCIONES SITUACIONALES NI MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DELICTUALES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELEMENTOS EXIGIDOS POR LA TIPOLOGÍA DE LA LÍNEA.
SL-01688-26	FUNDACIÓN DEPORTE Y BARRIO	65196335-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01688-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO ESENCIAL CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, Y LA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO FUE PRESENTADO. ADICIONALMENTE, SE CONSTATÓ LA FALTA O PRESENTACIÓN DISCONFORME DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS: 1.ACTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL. 2.INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES Y/O SOCIOS/AS DE LA ORGANIZACIÓN. 3.DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA TENENCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DEL TERRENO. 4-PLANIMETRÍA LEGIBLE DEL PROYECTO. 5-ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. 6-CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES. 7-PLAN DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
SL-01786-26	JUNTA DE VECINOS NUEVA BERNARDO LEIGHTON	65946240-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01786-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ANEXOS N° 4 SUSCRITOS POR LOS VECINOS AUTORIZAN ÚNICAMENTE LA EXTRACCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE SUS DOMICILIOS, SIN COMPRENDER LA INSTALACIÓN DE POSTES Y CÁMARAS CONTEMPLADA EN LAS COTIZACIONES. ASIMISMO, EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SEÑALA QUE LAS CALLES DONDE SE EJECUTARÍA EL PROYECTO NO TIENEN LA CALIDAD DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, MIENTRAS QUE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL ALCALDE CONSTITUYE UNA CARTA DE APOYO Y NO UNA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR DICHAS INSTALACIONES.
SL-01888-26	JUNTA DE VECINOS BERNARDO LEIGHTON SUR	75007700-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01888-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. AUNQUE SE PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, NO SE ENTREGA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. ENTRE LOS DOCUMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO REQUERIDO. - PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL.
SL-02043-26	JUNTA DE VECINOS CANELO ALTO	65704000-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02043-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS SOLO SE PUEDEN REALIZAR EN CONDOMINIOS, BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO O CUANDO LAS CÁMARAS SEAN INSTALADAS EN INMUEBLES PARTICULARES O PROPIEDADES PRIVADAS, AUN CUANDO APUNTAN HACIA BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP) O ESPACIOS COMUNITARIOS, SERÁ OBLIGATORIO ACOMPAÑAR EL ANEXO N°4 FIRMADO POR LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO. 2-CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS, PUDIENDO SER PDI, CARABINEROS DE CHILE O LA MUNICIPALIDAD. 3-CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 4-ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE.
SL-02061-26	ONG CAUSAS NOBLES	65106443-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02061-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, NO CUENTA CON LA FIRMA.DE IGUAL FORMA LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON UN REQUISITO DE LINEAMIENTO SEÑALADO EN LAS BASES QUE SEÑALA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ———COTIZACIÓN N°2 SOBREPASA MONTO MÁXIMO Y NO ES ACOMPAÑADA POR CARTA DE COMPROMISO DE APORTES PROPIOS. ——— PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. ——— PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.
SL-02073-26	COMITE DE ADELANTO ASOCIACION HABITACIONAL DR. SOTERO DEL RIO	65095515-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02073-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. -CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. -CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL -CARTA DE COMPROMISO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. -PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. -PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. -CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. -ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. -CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-02285-26	JUNTA DE VECINOS #74 VILLA ESTACIÓN	65360760-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02285-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: BNUP. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE ADJUNTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO SE ADJUNTA: RUT DE LA INSTITUCIÓN-CERTIFICADO BANCARIO- COTIZACIONES REFERENCIALES -CERTIFICACION RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL- CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA-CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV-PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA-PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
SL-02320-26	VIDA SANA	65116154-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02320-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO SE PRESENTA LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y LA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 2. NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES REQUERIDAS POR CADA BIEN O SERVICIO. 3. NO SE ADJUNTA PLANIMETRÍA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. 4. NO SE PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA.
SL-02322-26	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PIRQUE	65239099-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02322-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 2. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.).
SL-02327-26	CLUB DEPORTIVO COLONIA EL PERAL	65201190-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02327-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 2. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 3. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 4. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 6. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. (LA CARTA PRESENTADA ES CORTADA EN LA PARTE DE LA FIRMA Y TIMBRE).
SL-02346-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLETICO DON VICENTE JR	65236898-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02346-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1. LA ORGANIZACIÓN NO POSEE AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, SOLO PUEDEN POSTULAR ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA, QUE AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN TENGAN A LO MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN. 2. EL PROYECTO POSTULADO NO SE ENMARCA EN LA MODALIDAD DE PREVENCIÓN SITUACIONAL SELECCIONADA POR LA ORGANIZACIÓN. CONFORME A LAS BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO, DICHA MODALIDAD COMPRENDE EXCLUSIVAMENTE PROYECTOS ORIENTADOS A MODIFICAR CONDICIONES FÍSICAS DEL ENTORNO PARA REDUCIR LA OCURRENCIA DE DELITOS DE OPORTUNIDAD, TALES COMO INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES EN TERRENOS FISCALES O MUNICIPALES. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PRESENTE POSTULACIÓN NO CORRESPONDEN A LA LÍNEA CONCURSADA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 2. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO 3. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 4. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 5. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.

CIRCUNSCRIPCIÓN MAIPO (ALCANCE COMUNAL)

88 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00735-26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PAINE	65106927-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00735-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00742-26	FUNDACIÓN FLOR DE LOTO	65158506-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00742-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. MOTIVO: LA FIRMA ELECTRÓNICA CORRESPONDE A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; NO AL MINISTRO DE FE NOTARIO PÚBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 2 DEL TÍTULO VI DE LAS BASES.
CL-00831-26	JUNTA DE VECINOS ÁNGEL GUARELLO, UNIDAD VECINAL 50	73565100-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00831-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01253-26	FUNDACION	65179111-	NO	LA INICIATIVA "CL-01253-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CINEMAGIA	1	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE DANIELA FIGUEROA, FRANCISCO ALVAREZ Y ALICIA FIGUEROA. MOTIVO: TRATÁNDOSE DE PROYECTOS QUE CONTEMPLEN COMO BENEFICIARIOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE EXIGIRÁ AL MOMENTO DE POSTULAR QUE, TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS QUE SEAN CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, INCLUIDOS A QUIENES EJERZAN EL ROL DE COORDINADOR/A, QUE IMPLIQUEN CONTACTO DIRECTO CON DICHOS BENEFICIARIOS, LA PRESENTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTE.
CL-01326-26	CORPORACIÓN CULTURAL AL SUR DEL MAIPO	72107500-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01326-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 5. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO LO PRESENTA. MOTIVO: LA OBSERVACIÓN FUE DEBIDAMENTE FORMULADA POR LO QUE DEBIÓ CUMPLIRSE EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO.
CL-01385-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN	69072500-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01385-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - TODA LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA CORRESPONDE A LA JJ, VV, HARAS DE BUIN, SIN EMBARGO, LA INSTITUCIÓN POSTULANTE ES LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN.
DL-01095-26	CLUB DEPORTIVO SIEMBRA BASQUETBOL BUIN	65210633-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01095-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SE ADVIERTEN INCONSISTENCIAS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO, TODA VEZ QUE CONTEMPLA GASTOS DE INSCRIPCIÓN A UN CAMPEONATO QUE NO FORMA PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, ASÍ COMO HONORARIOS PARA UN COORDINADOR RESPECTO DE QUIEN NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES NI SE DEFINE SU FUNCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. ADEMÁS, SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,62% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01234-26	CLUB ADULTO MAYOR VILLA LOS	65264070-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01234-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	AROMOS			PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01415-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIION SAN BERNARDO	65121693-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01415-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO PRESENTA BÁSICAMENTE NINGÚN DOCUMENTO A EXCEPCIÓN DE LOS ESTATUTOS, CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES, NO PRESENTA: - (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4 - (ESENCIAL) PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, NO PRESENTA: - COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01456-26	ASDFSDF	20237954-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01456-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: NO ADJUNTA NINGÚN DOCUMENTO CORRECTO.
DL-01514-26	CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO CICLISMO DE MONTAÑA	65122435-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01514-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO QUE ACREDITE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA TRABAJAR CON NNA O ADULTOS MAYORES SEGÚN CORRESPONDA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
DL-01537-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NEWEN SAN BERNARDO	65240996-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01537-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01568-26	FUNDACION MUJER	65207374-	NO	LA INICIATIVA "DL-01568-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	TU PUEDES	3	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTO NO TIENE POR OBJETIVO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ESTATUTO ACTUALIZADO, EL ESTATUTO ES DEL AÑO 2021, ADEMÁS SE SOLICITA, ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO, NO SE PRESENTA. INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). SE PRESENTA SIN DIRECCIÓN, NI NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES, EN EL CUAL SE DECLARA QUE: ● QUE LA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA POSTULANDO, NI CUENTA CON FINANCIAMIENTO VIGENTE DE OTROS FONDOS CONCURSABLES CON CARGO A LA LEY DE PRESUPUESTOS VIGENTE O FONDOS MUNICIPALES. ● QUE LA INSTITUCIÓN NO TIENE RENDICIONES PENDIENTES CON EL GOBIERNO DE SANTIAGO. ADMINISTRACIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FISCALÍA 29 ● LA DESIGNACIÓN DEL O LA ENCARGADA DEL PROYECTO. DICHO ANEXO, DEBE SER EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS PRESENTES BASES, Y DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. NO SE ACEPTARÁN EN OTRO FORMATO, DEBE CONTENER EL LOGO DEL GOBIERNO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES. SE PRESENTA, SIN CIUDAD NI FECHA. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. FALTAN COTIZACIONES. -CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARCHIVO NO SE PUEDE ACCEDER. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES, NI CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01634-26	CLUB DEPORTIVO LEONES DE NOS	65201371-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01634-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, YA QUE, EL DOCUMENTO PRESENTADO SOLO CONFIRMA USO DEL ESPACIO, MÁS NO BIEN LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA COTIZACIONES POR ACTO DE CIERRE. NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA.
DL-01745-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN DE RUGBY DEL MAIPO	65055793-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01745-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. MOTIVO: FALTA UNA (1) COTIZACIÓN DE CÓCTEL.
DL-01789-26	CLUB DEPORTIVO UNION SAN BERNARDO	65192013-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01789-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				“PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $60.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 0,64% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01821-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE BUIN	65157595-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01821-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01915-26	JUNTA DE VECINOS 14 DE FEBRERO DE BUIN	65078544-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01915-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODA LA DIRECTIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODA LA DIRECTIVA, SEGÚN LOS INTEGRANTES QUE APARECEN EN EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN.
DL-01967-26	AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL MIXTA DE CALERA DE TANGO	65015199-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01967-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - EL DOCUMENTO PRESENTADO CUENTA CON EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN VENCIDO. LAS BASES EXIGEN DE MANERA EXPRESA QUE LA DIRECTIVA SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE POSTULAR O, EN SU DEFECTO, QUE SE ADJUNTE EL COMPROBANTE OFICIAL QUE ACREDITE QUE YA SE HA INICIADO EL TRÁMITE FORMAL DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD O EL REGISTRO CIVIL, CONDICIÓN ESENCIAL QUE NO SE CUMPLE EN LA DOCUMENTACIÓN ANEXADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - EL PROYECTO NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO O ESTE NO SE ENCUENTRA VIGENTE. DEBE INCORPORAR EL CERTIFICADO OFICIAL QUE ACREDITE QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA. ESTE TRÁMITE SE REALIZA EXCLUSIVAMENTE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. SE RECUERDA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN REQUISITO LEGAL Y ESENCIAL; DE NO PRESENTARSE, LA ORGANIZACIÓN QUEDARÁ IMPEDIDA DE FIRMAR EL CONVENIO Y RECIBIR LOS RECURSOS EN CASO DE SER SELECCIONADA - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026.
DL-02003-26	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ROSA DEL SUR	70025420-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02003-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02012-26	CLUB DEPORTIVO SAN EUGENIO	65097061-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02012-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02023-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRANS VULE DUCAUD	65031998-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02023-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026.
DL-02098-26	CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA SAN JOSE	65235449-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02098-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON FECHA 2024 POR LO CUAL SE ENCUENTRA SIN ACTUALIZAR, CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN CON FECHA 2024 POR LO CUAL SE ENCUENTRA SIN ACTUALIZAR, ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN CON FECHA 2023 ENCONTRÁNDOSE TAMBIÉN SIN ACTUALIZAR AL 2026, AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO SE ENCUENTRA SIN FIRMA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO 3)- DECLARACIÓN JURADA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SIMPLE (ANEXO 1) CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y QUIENES SERÁN CONTRATADOS A HONORARIOS, A SI TAMBIÉN SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02102-26	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL, ÉTNICA DEPORTIVA JUVENIL, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD VECINOS UNIDOS NUEVA ORIENTE	65143885-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02102-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE VERIFICÓ QUE EL MONTO TOTAL SOLICITADO POR LA INICIATIVA EXCEDE EL MÁXIMO PERMITIDO PARA LA CATEGORÍA A LA CUAL POSTULA, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS BASES CONCURSABLES RESPECTO DE LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO. DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LAS BASES, LAS POSTULACIONES DEBEN CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO N°1, SEGÚN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE. EN CONSECUENCIA, AL NO AJUSTARSE A DICHOS LÍMITES, LA POSTULACIÓN NO PUEDE CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
DL-02140-26	TALLER DE GIMNASIA VIDA ACTIVA DE LO HERRERA	65108136-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02140-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA ANEXO N°1 PARA LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE CADA PERSONA A CONTRATAR U QUE PARTICIPE DE LA INICIATIVA.
DL-02218-26	JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DE NOS	65106757-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02218-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-02238-26	CLUB DEPORTIVO COLON FC	65205609-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02238-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EXCEDE EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA COCTEL Y PENDÓN.
DL-02291-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESTRELLA	65615430-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02291-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS CONTIENEN ARTÍCULOS INCORPORADOS DE FORMA MANUSCRITA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTAN LETRAS DE IDENTIFICACIÓN REPETIDAS, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS FORMALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01094-26	O.N.G VOLARÁS	65163817-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01094-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01107-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL TEA SAN BERNARDO	65207758-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01107-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES. MOTIVO: SOLO PRESENTA INHABILIDADES.
IL-01129-26	FUNDACION RICETEA BUIN (AUTISMO BUIN)	65176783-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01129-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
IL-01132-26	AGRUPACIÓN NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	65156951-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01132-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01175-26	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYEN	65097114-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01175-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL ANEXO N°4 ACOMPAÑADO NO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INICIATIVA POSTULADA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO ÚNICAMENTE CONTEMPLA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PREPARATORIAS ASOCIADAS AL PROCESO DE POSTULACIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, SIN INCORPORAR AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SIGUIENTE: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN APARTADOS DISTINTOS A LOS CORRESPONDIENTES. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3). LA DIRECCIÓN INFORMADA NO COINCIDE CON EL DOMICILIO INSTITUCIONAL SEÑALADO EN LA POSTULACIÓN. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. LAS COTIZACIONES ACOMPAÑADAS NO PRESENTAN SEGUNDA COTIZACIÓN POR BIEN O SERVICIO Y EXISTEN INCONSISTENCIAS RESPECTO DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INDIVIDUALIZADA. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LA DIRECTIVA Y PERSONA QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01278-26	CLUB DE ADULTO MAYOR TEJAS DE CHENA VIVE	65217046-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01278-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA EL INMUEBLE NI LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.
IL-01325-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CHICAS BELLAS	65235098-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01325-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA EL INMUEBLE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.
IL-01344-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA	65118386-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01344-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA EL INMUEBLE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.
IL-01432-26	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA VILLA ANGELMO	65038546-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01432-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA EL INMUEBLE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.
IL-01458-26	CLUB DE ADULTO	65131593-	NO	LA INICIATIVA "IL-01458-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MAYOR JESÚS BALLESTEROS	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO INDICA EL NOMBRE NI EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, NI EL NOMBRE DEL PROYECTO, INCORPORANDO EN SU LUGAR ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA REPRESENTANTE LEGAL. EN CONSECUENCIA, NO CUMPLE CON LAS MENCIONES OBLIGATORIAS EXIGIDAS PARA EL ANEXO N°4. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01542-26	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER 5° ETAPA	65927500-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01542-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01578-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSIÓN DE RÍO	65034995-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01578-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. EN CUANTO A LA DIRECTIVA, PRESENTÓ ÚNICAMENTE UN CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE ANTECEDENTES DE ELECCIÓN, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2025, DOCUMENTO QUE NO ACREDITA POR SÍ SOLO LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO.
IL-01612-26	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	65049690-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01612-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01629-26	CENTRO DE MADRES LA SELVA	65043132-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01629-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: HA SIDO PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, NO SE INDICA DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÍAN LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: FALTAN DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, TALES COMO: ACTO DE CLAUSURA DEL PROYECTO; FERIA COMUNITARIA; BREAK PARA TALLERES; OTROS. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR SU VIGENCIA AL AÑO 2026. 3. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01671-26	CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL LO HERRERA Y EL ROMERAL	65199277-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01671-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. LAS OBSERVACIONES DETECTADAS SON LAS SIGUIENTES: NO SE PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE QUE ACREDITE MANTENER UNA CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE AL AÑO 2023, POR LO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DE LA CUENTA AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. NO SE PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°1 CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. NO SE PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO ANEXO N°3 CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO SE PRESENTAN CURRÍCULUM Y/O PERFILES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LOS PROFESIONALES CONSIDERADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES EXIGIDAS PARA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS EN GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y DIFUSIÓN. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. SI BIEN SE ACOMPAÑAN ALGUNOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01723-26	JUNTA DE VECINOS ISLA CHILOE	65006882-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01723-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE ADJUNTA SOLO UNA COTIZACIÓN DEL COCTEL. MOTIVO: DE ACUERDO CON LAS BASES SE DEBE ADJUNTAR DOS COTIZACIONES DE TODOS LOS ÍTEMS DEL PROYECTO, LO QUE EN EL CASO DEL CÓCTEL NO SE HA REALIZADO, POR LO QUE NO SE HA SUPERADO LA OBSERVACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01760-26	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II 24 DE ABRIL	65069011-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01760-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 DE LAS BASES. MOTIVO: NO SE PRESENTA COTIZACIONES NI PRESUPUESTOS PARA NINGUNA ACTIVIDAD, POR LO CUAL Y DE ACUERDO CON LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM, NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN REALIZADA.
IL-01817-26	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	65161963-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01817-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS Y MATERIALES DECLARADOS EN EL PRESUPUESTO. SE PRESENTA COTIZACIONES DE UN SOLO PROVEEDOR POR CADA BIEN O SERVICIO REQUERIDO. MOTIVO: POR LO ANTERIOR ES QUE LA OBSERVACIÓN HECHA LLEGAR NO ES SUBSANADA, LO CUAL IMPLICA QUE EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES NO SON SUPERADAS.
ML-00321-26	COMITE DE APR EL ESCORIAL SANTA MARTA LAS TURBINAS	73339000-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00321-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00349-26	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE SAN BERNARDO	65260925-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00349-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. SE SOLICITA REVISAR Y COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, ADJUNTANDO LAS COTIZACIONES RESPECTIVAS, SIN EMBARGO EN LA REVISIÓN DE LAS COTIZACIONES NO SE OBSERVA ESTA RECTIFICACIÓN QUE ES REQUISITO PUESTO QUE LAS BASES ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE CONSIDERAR UN ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
ML-00388-26	FUNDACIÓN MI COLABORACIÓN	65187058-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00388-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE UNO O MÁS DOCUMENTO ESENCIALES: -CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. EL CERTIFICADO PRESENTADO DA CUENTA QUE EL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD NO SE ENCUENTRA VIGENTE Y EL FORMULARIO DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL QUE SE ADJUNTA NO ACREDITA EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO. -NO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO OBLIGATORIO NO ESENCIAL.
ML-00409-26	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL ROMERAL	71629100-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00409-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO DE ESTATUTOS ESTA EN DISCONFORMIDAD POR LO NO PRESENTAR FIRMA NI TIMBRE. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MENCIONADO ANEXO 4. NO INDICA LA ORGANIZACIÓN A QUIEN SE AUTORIZA Y NI SEÑALA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL RECINTO.
SL-01286-26	COMITE DE VIVIENDA SANTA LAURA 2	65101076-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01286-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO EXISTE PERMISO DE EL O LOS DUEÑOS DE LOS LUGARES (PRIVADO O PÚBLICO) QUE PERMITA LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS.
SL-01364-26	JUNTA DE VECINOS RIVERA SUR PUENTE MAIPO	65060348-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01364-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DEL DOCUMENTO ESENCIAL QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.B: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO.
SL-01374-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PARCELAS	65126810-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01374-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIRLO.
SL-01685-26	JUNTA DE VECINOS	65210136-	NO	LA INICIATIVA "SL-01685-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ROSARIO VIAL 21	4	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. JUNTO CON ESTO SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). - CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO.
SL-01687-26	COMITE DE SEGURIDAD ROSARIO VIAL Z-1	65208595-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01687-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1) BASES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, I.1, MODALIDADES A. PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, Y B. PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL PROYECTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO EN LA BASES, TODA VEZ QUE LA INICIATIVA NO CORRESPONDE A NINGUNA DE LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES POR LA LÍNEA DE SEGURIDAD, YA QUE CONSISTE EN LA ENTREGA A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DE UN “GENERADOR PORTÁTIL” CON LUZ Y SALIDA USB. LAS BASES DEL CONCURSO (RES. EXENTA N°157 Y RES. EXENTA N°138) ESTABLECEN QUE LA LÍNEA DE SEGURIDAD FINANCIA ÚNICAMENTE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SEGURIDAD SITUACIONAL, Y DENTRO DE ESTA SE CONTEMPLAN “ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN COMUNITARIA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE CÁMARAS, UBICADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS DE CONDOMINIOS O EN UN BIEN NACIONAL DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PÚBLICO (NO PUEDE SER INSTALADAS EN RECINTOS PRIVADOS PARTICULARES), SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS PROTOCOLOS DE USO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. EN ESTE CASO, LAS CÁMARAS QUE SE FINANCIEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO N°8.", DENTRO DEL CUAL NO SE ENCUENTRA LA ADQUISICIÓN DE LOS GENERADORES PORTÁTILES PROPUESTOS.
SL-01738-26	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	65118485-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01738-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 2. CERTIFICADO DE INSTALADOR SEC VINCULADO A LAS EMPRESAS INSTALADORAS.
SL-01783-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL FARO DE NOS	65822320-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01783-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO POR PARTE DEL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01844-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN BERNARDO	73882600-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01844-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01865-26	JUNTA VECINOS N1 PEREZ OSSA	75008000-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01865-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PRESENTA COPIA NO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. - POSTULA A MODALIDAD DE ALARMAS COMUNITARIAS, PERO EL PROYECTO DESCRIBE LA COMPRA DE KITS DE EMERGENCIA.
SL-01868-26	JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA	74254200-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01868-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: AUTORIZACIÓN DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. EN SU LUGAR, ÚNICAMENTE SE ADJUNTÓ UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITA QUE LAS DIRECCIONES CORRESPONDEN A ESPACIOS PÚBLICOS, ANTECEDENTE QUE NO CONSTITUYE LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LAS BASES PARA LA UTILIZACIÓN DE DICHOS ESPACIOS. MOTIVO: SI BIEN DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA POSTULACIÓN CONTINÚA INCOMPLETA, YA QUE LAS BASES DEL CONCURSO EXIGEN LA PRESENTACIÓN DE UNA AUTORIZACIÓN DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA, CUANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONTEMPLA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS ESPACIOS. EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) ÚNICAMENTE ACREDITA QUE LAS DIRECCIONES CORRESPONDEN A BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, PERO NO AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN DICHOS ESPACIOS, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE TENER POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADA LA OBSERVACIÓN FORMULADA.
SL-01871-26	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS	65031738-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01871-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DE USO DE BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. SOLO PRESENTA CERTIFICADO DOM DE BNUP, PERO NO HACE MENCIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO SE AJUSTA AL FORMATO SOLICITADO EN LAS BASES. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01879-26	FUNDACION PERSONAS POSTRAS ABI CHILE	65146602-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01879-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- LOS ESTATUTOS NO ESTÁN COMPLETOS 2- FALTA ANEXO 4. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, NO TIENE NINGÚN IDENTIFICADOR DEL REGISTRO 19862 2-CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 3. ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. 4- INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT.
SL-01930-26	JUNTA DE VECINOS BARRIO SANTA FILOMENA DE NOS	65096063-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01930-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 44 DE LAS BASES CONCURSABLES, NO SE CONSIDERARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DEBIENDO DICHA INSTALACIÓN FORMAR PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. LA PROPUESTA PRESENTADA CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SIN INCORPORAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, RECUPERACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, MULTICANCHAS, SEÑALIZACIÓN U OTRAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN LAS BASES.
SL-02017-26	JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE	72648400-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02017-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. DOCUMENTOS ESENCIALES: - ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN INCOMPLETOS. - FALTA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO. REDACCIÓN DEL CERTIFICADO DOM NO DESPRENDE AUTORIZACIÓN DEL USO DEL ESPACIO. ADICIONALMENTE, LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESENCIALES ES RAZÓN SUFICIENTE PARA DECLARAR LA NO ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: - PLANIMETRÍA. DEBE ADJUNTAR PLANIMETRÍA QUE DETALLE LOS PUNTOS DE ENFOQUE DE LAS CÁMARAS DOCUMENTO ADJUNTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE UNA PLANIMETRÍA. -FALTA DOCUMENTO DE FACTIBILIDAD ELÉCTRICA SEGÚN REQUISITOS DE BASES. (EMPRESA INSTALADORA O ELECTRICISTA CON INSCRIPCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEC). - FALTA CARTA DE COMPROMISO MANTENCIÓN CCTV.
SL-02071-26	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA	65849090-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02071-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02075-26	JUNTA DE VECINOS N°4 VILLA PADRE MATEO III	65598350-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02075-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO QUE FUE PRESENTADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES Y EN EL CASO DE ANEXO 4 PARA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN, ESTE NO CONTIENE LA FIRMA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ——— DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. SIN FIRMA ———COTIZACIONES DE COCTEL FALTAN DATOS DEL PROVEEDOR ———CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. ———PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.
SL-02076-26	JUNTA DE VECINOS ALTO DE CANTILLANA ESTRELLA DE BELEN	65039238-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02076-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ———PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.
SL-02080-26	JUNTA DE VECINOSN°18 COLONIA KENNEDY HOSPITAL	75792700-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02080-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ———COTIZACIÓN DE COCTEL FALTAN DATOS DEL PROVEEDOR ———PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.
SL-02083-26	JUNTA DE VECINOS N°23 BERNARDO	65305790-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02083-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	O'HIGGINS			SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA. MOTIVO: NO CUMPLE CON LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS ESTIPULADOS EN LAS BASES.
SL-02094-26	JUNTA DE VECINOS N°23 LOS HEROES	75555500-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02094-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIÓN NO SE ADJUNTA COCTEL.PLANIMETRÍA. MOTIVO: NO PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, COMO SE ESTIPULA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA BASES.
SL-02113-26	JUNTA DE VECINOS ABRANTES	10244367-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02113-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIRLO.
SL-02124-26	JUNTA DE VECINOS VILLA PUCARA	65268840-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02124-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), ADEMÁS DE AL AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE AUTORIZA EMITIDO POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE (FIRMADO POR EL ALCALDE O DELEGADO MEDIANTE DECRETO). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL MUNICIPIO, SOLO SE ENCUENTRA EL DEL DOM. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COTIZACIÓN DE CÁMARAS INCOMPLETAS: LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. - PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS.
SL-02129-26	JUNTA DE VECINOS ALTO BUIN DOS PLAZAS	65163073-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02129-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02161-26	JUNTA DE VECINOS NRO 12 EL TRANSITO	65300070-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02161-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. (EXCEPTUANDO MUNICIPALIDADES). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COTIZACIONES DE COCTEL FALTAN DATOS DE PROVEEDORES. - COTIZACIÓN “SOS ENERGY” INCOMPLETA, LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO.
SL-02165-26	JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA DE NOS	65040360-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02165-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, YA QUE, SOLO SE ADJUNTA UNA SOLICITUD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. - NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. -NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.
SL-02172-26	JUNTA DE VECINOS AVENIDA ROMERO Y SUS ALREDEDORES	74298000-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02172-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: ANEXO 4 NO SE ENCUENTRA FIRMADO, FALTAN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN (SE ACOMPAÑÓ SOLO EL ACTA DE CONSTITUCIÓN). MOTIVO: SE ENCUENTRA INCOMPLETA Y NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA, FALTA PROTOCOLO DE ACUERDO AL ANEXO N° 8, Y LA EMPRESA QUE INSTALE DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SEC DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT.
SL-02176-26	JUNTA DE VECINOS	75063600-	NO	LA INICIATIVA "SL-02176-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	LOS NARANJOS	4	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO PRESENTA CERTIFICADO DEL BNUP EMITIDO POR LA DOM, CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO EXCEDE LOS 60 DÍAS DE EMISIÓN. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR EL DOM NO FUE PRESENTADO.COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-02182-26	JJVV N°10 SANTA EUGENIA	65049465-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02182-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTAN ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS EL ANEXO 4 SE ENCUENTRA SIN FORMA DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD QUE AUTORIZA SU USO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO HAY OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES.
SL-02183-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MESA TÉCNICA TERRITORIAL EJE LO BLANCO	65215244-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02183-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02203-26	COMITE DE DEFENSA VECINAL EN ACCION	65133534-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02203-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: ESTATUTOS INCOMPLETOS; FALTA BNUP FIRMADO Y TIMBRADO POR LA DOM. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS. NO ADJUNTA: PLANIMETRÍA; PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN; CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES.
SL-02208-26	COOPERATIVA CALERA DE TANGO	65216410-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02208-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y CON TIMBRE ILEGIBLE, ADEMÁS NO ADJUNTAN ANEXO 4 EN EL FORMATO QUE CORRESPONDE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA Y OTRO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO; RESULTA ILEGIBLE; PRESENTA OTRA DEFICIENCIA RELEVANTE). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA NO ADJUNTAN CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR.
SL-02217-26	JUNTA DE VECINOS N°1 BERNARDO O'HIGGINS	72762400-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02217-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO ADJUNTAN CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, NO ADJUNTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, NO ADJUNTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, NO ADJUNTAN ESTATUTO COMPLETO CON FIRMA Y TIMBRE, NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA. MOTIVO: SE ENCUENTRA INADMISIBLE DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS ASIGNADOS.
SL-02223-26	JUNTA DE VECINOS LAS COLONIAS DE PAINE	65483250-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02223-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS SOLO UNA PARTE DE ELLOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PLANIMETRÍA DEBE INDICAR LAS CALLES EN DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS. - EL ANEXO 1 DEBE SER LEGIBLE Y EN LA FOTOGRAFÍA NO SE LOGRA APRECIAR BIEN. -LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02243-26	COMITE DE SEGURIDAD JUAN CANELO MONTENEGRO	65107009-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02243-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). DEBE IR ACOMPAÑADO POR AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA 8DEBE SER EMITIDO POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL ALCALDE O A QUIÉN DELEGA DICHA FACULTAD MEDIANTE EL DECRETO RESPECTIVO. MOTIVO: NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: PROTOCOLO DE ACUERDO AL ANEXO N° 8 Y LA EMPRESA QUE INSTALE DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SEC DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT). CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES NO ES LA CORRECTA. FALTÓ ADJUNTAR CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ.
SL-02286-26	JUNTA DE VECINOS UNION NUEVA SAN	72178300-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02286-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	BERNARDO JOSE MIGUEL CARRERA			PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02383-26	JUNTA DE VECINOS POBLACION SUR PEDRO AGUIRRE CERDA	72467200-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02383-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02392-26	JUNTA DE VECINOS AMERICA LATINA	65630320-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02392-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 4. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 5. NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 7. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 8. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 9. NO PRESENTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 10. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 11. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS.
SL-02459-26	COMITE DE SEGURIDAD GENERAL URRUTIA ENTRE PARQUE LOTAS Y ÑIELOL	65243526-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02459-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CIRCUNSCRIPCIÓN MELIPILLA (ALCANCE COMUNAL)

203 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00931-26	AGRUPACIÓN DE CANTORES DE MELIPILLA DOMINGO PONTIGO	65230835-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00931-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADO. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA UNA CARTA ACLARATORIA EN RAZÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA DIRECTIVA, EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES HA PRECLUIDO PARA TODOS LOS POSTULANTES CON PROYECTOS OBSERVADOS, POR LO QUE NO ES POSIBLE ACCEDER AL OTORGAMIENTO DE LA EXCEPCIÓN SOLICITADA.
CL-00950-26	COMITE DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ARREBOL MELIPILLA	65236338-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00950-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN.
CL-00990-26	JUNTA DE VECINOS	65189957-	NO	LA INICIATIVA "CL-00990-26" NO RESULTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CORNECHE BAJO	5	ADMISIBLE	ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01008-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ANDRES AGUIRRE N	65147401-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01008-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADOS. MOTIVO: SE PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA Y NO DE INHABILIDADES PARA TRABAJO CON PERSONAS MAYORES, LAS CUALES SON LOS BENEFICIARIOS DECLARADOS EN EL PROYECTO. ADICIONALMENTE NO SE PRESENTAN LA TOTALIDAD DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES OBSERVADOS.
CL-01050-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES	65095173-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01050-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTE A FERNANDO EUGENIO GUERRERO NUÑEZ.
CL-01055-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL LUCERO DE PATAGUILLA	65351830-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01055-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2A. COTIZACIÓN REFERENCIAL DE VIAJE AL CAJÓN DEL MAIPO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LA COTIZACIÓN NO INDICA DESTINO DEL VIAJE POR LO QUE NO ESTÁN LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				JUSTIFIQUEN EL GASTO. MOTIVO: POR CADA GASTO QUE SE IMPUTE AL PROYECTO, DEBEN ACOMPAÑARSE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR LO QUE, NO HABIENDO SUBSANADO LA OBSERVACIÓN INFORMADA, ESTA SE MANTIENE.
CL-01113-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA TERESITA	65354730-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01113-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: A) EL RUT LEGIBLE DE LA INSTITUCIÓN, SOLO SE PRESENTA POR UN LADO Y NO SE ADJUNTA DOCUMENTO SUBSANANDO LA OBSERVACIÓN. B) CERTIFICADO DE CUENTA DE BANCARIA VIGENTE, TAMPOCO SE ADJUNTA CERTIFICADO SUBSANANDO LA OBSERVACIÓN.
CL-01149-26	PATENA	65128438-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01149-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL ANEXO 4. SEÑALA EL TÍTULO VI, NUMERAL 1 DE LAS BASES: - LETRA H. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN SU CASO, EL DOCUMENTO QUE PRESENTE NO CORRESPONDE AL FORMATO Y ADICIONALMENTE, DECLARA UNA SOLICITUD A LA AUTORIDAD COMUNAL Y SU RECEPCIÓN, NO ASÍ LA CERTEZA Y COMPROMISO Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN LAS LOCALIDADES Y TÉRMINOS PROPUESTOS. EN RAZÓN DE ELLO, NO PERMITE DETERMINAR SI LAS ACTIVIDADES OCURRIRÁN EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LO CUAL DEBERÍA ADJUNTAR EL ANEXO 4 EN LOS TÉRMINOS QUE REQUIERE LA LETRA I) DEL MISMO NUMERAL. ADEMÁS, LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES ADJUNTADOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ARROJARON LAS SIGUIENTE OBSERVACIONES: - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. - NO ADJUNTA CURRÍCULUM O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (TAMPOCO SE INFORMAN COMO APORTE PROPIO).
CL-01153-26	ESTEKE, AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL POMAIRE	65059778-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01153-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE NO INHABILIDAD Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN POR NO PRESENTARSE ÍNTEGRAMENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. MOTIVO: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y/O CON PERSONAS MAYORES.
CL-01179-26	BORDADORAS DEL PUANGUE	65146219-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01179-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A MARIA JOSE ASTORGA QUEZADA, MARIOLI DE LA CRUZ OPAZO PARRA, MARTA EDITH SILVA ZUÑIGA, MAGDA CECILIA PINO ACEVEDO Y BELINDA VICTORIA DIAZ GARRIDO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-01184-26	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AYEKANTUN	65105926-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01184-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01206-26	ASOCIACIÓN CULTURAL LAFAMILIATEATRO	65174447-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01206-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01209-26	AGRUPACIÓN PLAZA MARÍA PINTO	65240747-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01209-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS Y ANTECEDENTES EXIGIDOS PARA LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (LETRA O); EL CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (LETRA M). LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE ALICIA Y CARLOS; ASIMISMO, SI BIEN CARLOS PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD, NO SE ADJUNTÓ SU CURRÍCULUM.
CL-01217-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	69073100-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01217-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: FUE INGRESADA A NOMBRE DE UNA MUNICIPALIDAD, ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA. LAS BASES GENERALES (RES. EX. N°138, DE 23 DE ENERO DE 2026) EXIGEN QUE LA ENTIDAD POSTULANTE CUMPLA LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL QUE CORRESPONDE A SU PROPIA PERSONALIDAD JURÍDICA. LA POSTULACIÓN FUE REGISTRADA BAJO UNA MUNICIPALIDAD, PERO LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN DIFERENTE, POR LO QUE NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LOS ANTECEDENTES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADOS. ADICIONALMENTE, LA INSTITUCIÓN CUENTA CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
CL-01221-26	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL SANTA LUISA	65128648-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01221-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI "DE LOS PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTE DE CAROLINA PATRICIA CARRASCO ARMIJO.
CL-01231-26	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA MORENO CATALAN	65352680-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01231-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO APLICA EL FORMATO DE CERTIFICADO BANCARIO. MOTIVO: SE DEBE SOLICITAR UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD ENTREGADO POR LA ENTIDAD BANCARIA O LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.
CL-01233-26	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	65131016-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01233-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
CL-01237-26	LA NUEVA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE MARIA PINTO	65202175-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01237-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ UN CERTIFICADO POR PARTE DEL DOM, PARA IDENTIFICAR EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, POR ENDE, TAMPOCO PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL ESPACIO, EL ANEXO 4 PRESENTADO SI BIEN PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA, ESTO NO LO EXCLUYE DE PRESENTAR EL BNUP.
CL-01320-26	CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	65349230-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01320-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: A) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. B) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. C) RUT POR AMBOS LADOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O NO SUBSANADA SEGÚN FORMATO. MOTIVO: EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO SE PRESENTARON LAS DOS COTIZACIONES REQUERIDAS PARA CADA BIEN Y/O SERVICIO DE LA INICIATIVA. ADICIONALMENTE, EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTADO NO CORRESPONDE. POR ÚLTIMO, RESPECTO DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN, SÓLO SE PRESENTA UNA DE SUS LADOS FOTOCOPIADOS.
CL-01363-26	CORO POLIFÓNICO CURACAVÍ	65242174-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01363-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN LO CONCRETO: 1. LA INSTITUCIÓN POSTULANTE DE TENER A LO MENOS, 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN PARA PODER POSTULAR A ESTE CONCURSO PÚBLICO. EL PLAZO SE CUENTA HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LAS POSTULACIONES, ES DECIR, HASTA EL 7 DE MAYO DEL AÑO CORRIENTE. ADICIONALMENTE, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE OBSERVA: 1. POR CADA GASTO QUE SE SOLICITE AL PROYECTO PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS, SE DEBE ACOMPAÑAR A LO MENOS, 2 COTIZACIONES REFERENCIALES. EN SU CASO ESTÁ INCOMPLETO. 2. ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01417-26	AGRUPACION CULTURAL ESPIRITUS GUERREROS DE MELIPILLA	65140767-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01417-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01421-26	CENTRO DE MADRES EL ROSARIO MARIA PINTO	65010225-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01421-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE) NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-01427-26	FUNDACION DON OSCAR	65222547-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01427-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 5 (A, B O C) SEGÚN CORRESPONDA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO ADJUNTADA O NO SUBSANADA. MOTIVO: EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO SE ADJUNTÓ NI PRESENTÓ EL ANEXO 5 (A, B O C) SEGÚN CORRESPONDA, NO DANDO CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
CL-01449-26	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE RUMAY MELIPILLA	65014389-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01449-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO OBSERVADO ES: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). LA COPIA DE ESTATUTO QUE ACOMPAÑA ESTÁ INCOMPLETA (TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P, ESENCIAL).
DL-01118-26	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD EL BOLLENAR	71560200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01118-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. SE CONSTATÓ EL MENSAJE ENVIADO POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE: "TENEMOS PROBLEMAS INTERNOS COMO CLUB Y NO QUEREMOS CONTINUAR LA POSTULACIÓN".

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01137-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN RAFAEL JUNIOR MELIPILLA	65176705-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01137-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN PRESENTA UN ANEXO 4 QUE NO CUMPLE CON EL FORMATO ESTIPULADO POR LAS BASES, PUES NO PRESENTA EL NÚMERO DE LA CALLE DONDE SE VA A REALIZAR EL PROYECTO, ADEMÁS NO ESTIPULA QUE LA PERSONA QUE FIRMA ES EL DUEÑO DEL ESPACIO A UTILIZAR.
DL-01144-26	CLUB DEPORTIVO CARMEN BAJO	71870400-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01144-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. MOTIVO: UNO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PRESENTA UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CON PROBLEMAS DE VIF.
DL-01146-26	CLUB DEPORTIVO LEVANTE	65010056-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01146-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01147-26	CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO	65411060-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01147-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01150-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FICA MELIPILLA	65126819-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01150-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01154-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL OLÍMPICO MELIPILLA	65230397-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01154-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01155-26	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL LOS CRACK	65253176-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01155-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SU POSTULACIÓN.
DL-01156-26	CLUB DEPORTIVO UNION CHILENA	65284290-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01156-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-LA PERSONALIDAD JURÍDICA ESTÁ A NOMBRE DE OTRO CLUB DEPORTIVO 2-NO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL DIRECTORIO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE COLABORADORES DEL ESTADO YA QUE LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN NO CORRESPONDE A ESTE CERTIFICADO 2-FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES (DEBIDO QUE SE SEÑALAN COMO BENEFICIARIOS) 3-FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE (COCTEL CEREMONIA DE CIERRE DE PROYECTO).
DL-01160-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN DAMIÁN - MELIPILLA	65213865-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01160-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-DEBIDO A QUE SU PROYECTO FINANCIA (ALIMENTO SIEGER ADULTO CRIADORES 20KG/ALIMENTO SIEGER /CACHORRO 15KG/MEDALLAS 50 DIAMETRO CON LOGO ESP. COLOR CINTA TRI) LOS CUALES NO SON ÍTEMS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y POR ENDE NO SE CONSIDERA FINANCIABLE.
DL-01162-26	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS CARMEN DE LAS ROSAS	65854030-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01162-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 INDIVIDUALIZA EL INMUEBLE ÚNICAMENTE MEDIANTE EL NOMBRE DE LA CALLE, SIN INDICAR SU NUMERACIÓN, POR LO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN EL LUGAR CUYA UTILIZACIÓN SE AUTORIZA.
DL-01168-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CURACAVI RUNNERS	65221182-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01168-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y VIGENCIA DEL DIRECTORIO. ENTRE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (PRESENTA LA FICHA), CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE.
DL-01176-26	CLUB DEPORTIVO LA VIÑA	74613200-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01176-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO VENCIDO. EL TÍTULO VI "DE LOS PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA B), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, SIN QUE SE ACEPTEN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SALVO AQUELLOS QUE ACREDITEN EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ CON SU DIRECTORIO VENCIDO AL MOMENTO DE LA FECHA DE TERMINO DEL CONCURSO.
DL-01183-26	CLUB DE HUASOS MELIPILLA CENTRO	65024259-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01183-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: UNO DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES. EL TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, Y EL APARTADO "QUIÉNES NO PUEDEN POSTULAR (INCOMPATIBILIDADES)", NUMERAL 2, LETRA G), DE LAS MISMAS BASES EXCLUYE A LAS PERSONAS INHABILITADAS PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN CONSTE EN SU CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES. UNO DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN REGISTRA ANTECEDENTES PENALES.
DL-01198-26	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO WERCHEZ	65402320-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01198-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS POR LAS BASES. NO ACOMPAÑA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A JUAN LUIS SALINAS DEVIA.
DL-01199-26	CLUB DEPORTIVO	65251370-	NO	LA INICIATIVA "DL-01199-26" NO RESULTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	GABRIELA MISTRAL	0	ADMISIBLE	ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01201-26	CLUB DE HUASOS LOS VALLES DE CULIPRAN MELIPILLA	65225523-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01201-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01209-26	CLUB DEPORTIVO COLONIAS DE PUANGUE	65972590-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01209-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA VENCIDO AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, HABIENDO VENCIDO EL 23-12-2025. Y NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL NUEVO DIRECTORIO SE ENCUENTRE EN TRAMITE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO HACE MENCIÓN A UN PROYECTO DIFERENTE AL POSTULADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES, CONTIENE NOMBRE DE PROYECTO DIFERENTE AL POSTULADO. - CERTIFICADO BANCARIO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL.
DL-01213-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL AGUILAS AGUSTINAS	65079408-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01213-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN, LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MELIPILLA			VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCONTRABA VENCIDA.
DL-01216-26	CLUB DE RODEO EDUARDO SOTO VILLA ALEGRE-MELIPILLA	65114608-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01216-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS POR LAS BASES. NO ADJUNTA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A JUAN PABLO PEÑA QUEZADA, ALAN MAXIMILIANO PEÑA ORTUBIA, YANETTE MARGARITA QUEZADA QUEZADA, JUAN GABRIEL VALLADARES HUENCHO, EDUARDO ALEJANDRO VALLADARES HUENCHO Y JOSE EDUARDO VALLADARES AGUILAR.
DL-01242-26	CLUB DEPORTIVO HUECHUN BAJO	65784550-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01242-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: LOS ESTATUTOS NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS. LAS BASES SEÑALAN REQUISITO DE COPIA ACTUALIZADA DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LO SIGUIENTE: - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE, ANEXO N°1 Y ANEXO N°3 SE ENCUENTRAN CON FECHA 2025. EL CERTIFICADO PRESENTADO ES DE FECHA DE 2025. DEBE SER ACTUAL.
DL-01310-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA Y MADRE DEL CARMEN	65032407-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01310-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $200.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,02% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01323-26	CLUB DEPORTIVO HUILCO SENIORS 50 MELIPILLA	65054597-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01323-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01343-26	ASOCIACION DE FUTBOL MANUEL RODRIGUEZ	65065025-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01343-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $180.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,65% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01420-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LOS CAPULLITOS	65041537-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01420-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
DL-01443-26	CLUB YON YASHA GOJU RYU KARATE DO MELIPILLA	65597140-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01443-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01454-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	69072900-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01454-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE CON: - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO TIENEN PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE COORDINADOR. - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO NO ADAPTADO NO PUEDEN EXCEDER LOS $ 2.000.000.-. ADEMÁS, EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR POLERAS DEPORTIVAS. - PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL - NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS.
DL-01529-26	SALUD INTEGRAL MELIPILLA	65221054-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01529-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: NO ADJUNTA CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO ADJUNTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01557-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CHOROMBO ALTO	65104027-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01557-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN.
DL-01562-26	CLUB DEPORTIVO BIKE PARK IBACACHE ALTO	65201171-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01562-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01567-26	PATINAJE ARTÍSTICO MARIPENTU	65129338-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01567-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01601-26	CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE	65933040-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01601-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $50.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $3.369.210, SUPERANDO EL TOPE EN $1.369.210.
DL-01641-26	CLUB DE RODEO LABORAL SAN JOSÉ	65737250-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01641-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LA RES. N°138 DEL 23/01/2026. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN (MÁXIMO 8%) - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO: DOCUMENTO ADJUNTO NO ES ACTUALIZADO (AÑO 2025).
DL-01659-26	CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO	65574400-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01659-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): DOCUMENTO TIENEN EL NOMBRE DE JENNY MUÑOZ JELDRES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PÁDEL CURACAVÍ, NO CONCORDANDO CON LA ORGANIZACIÓN QUE ESTÁ POSTULANDO EL PROYECTO, EL CUAL ES EL CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO Y SU REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MAURICIO LOPEZ OYANEDER. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1): DOCUMENTO TIENEN EL NOMBRE DE JENNY MUÑOZ JELDRES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PÁDEL CURACAVÍ, NO CONCORDANDO CON LA ORGANIZACIÓN QUE ESTÁ POSTULANDO EL PROYECTO, EL CUAL ES EL CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO Y SU REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MAURICIO LOPEZ OYANEDER. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN: DOCUMENTO TIENEN EL NOMBRE DE JENNY MUÑOZ JELDRES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PÁDEL CURACAVÍ, NO CONCORDANDO CON LA ORGANIZACIÓN QUE ESTÁ POSTULANDO EL PROYECTO, EL CUAL ES EL CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO Y SU REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MAURICIO LOPEZ OYANEDER. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELECTRÓNICA VIGENTE: DOCUMENTO NO ACREDITA VIGENCIA (ES DEL AÑO 2024) - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 1 COTIZACIÓN DE CÓCTEL.
DL-01663-26	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PADEL	65234883-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01663-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,21% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01725-26	CLUB DEPORTIVO LIDIA MATTE	65902340-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01725-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO MENCIONA TANTO LA POSTULACIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 COMO AL FONDO MELIPILLA ACTIVA 2026 (FOCMA). EN ATENCIÓN A LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2.13 DE LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-01772-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL CASA DEL PILAR	65186534-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01772-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1 - ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. -LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN RESULTA ILEGIBLE 2 AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(ANEXO 4). - ANEXO 4 ESTÁ DISCONFORME CON LO SOLICITADO, YA QUE LA UBICACIÓN NO ESTÁ CLARA. ADEMÁS NO CONSIDERA LA ACTIVIDAD DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS Y ACTO DE CIERRE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- EL DOCUMENTO NO CORRESPONDE A LA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2-FALTA ANEXO 3. 3-COTIZACIONES: 4.1 FALTAN 2 COTIZACIONES DE CADA ÍTEM QUE PLANTEA EL PROYECTO CON EXCEPCIÓN DE (PENDÓN, MEDIAS ADULTOS Y BALÓN DE FÚTBOL), PRESENTA DOCUMENTO EQUIVOCADO.
DL-01823-26	CLUB DEPORTIVO RIO DE LA PLATA	75416600-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01823-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01891-26	CLUB DEPORTIVO ATLETICO	65283900-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01891-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - EL ANEXO 4 PRESENTADO NO CUMPLE CON EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE INDICAR EL LUGAR EN QUE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO, SIENDO ESTA UNA DEFICIENCIA CENTRAL DEL DOCUMENTO. POR OTRA PARTE, LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO NO SEÑALA LA PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICA SU DISEÑO PRESUPUESTARIO, CARECIENDO DE DÍAS, HORARIOS Y, COMO YA SE SEÑALÓ, EL LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - NO PRESENTA PERFIL TÉCNICO NI CV PARA PROVEER EL CARGO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE COORDINADOR - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y/O PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
DL-01916-26	CLUB DEPORTIVO LA MANGA	65428150-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01916-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADJUNTAR ESTATUTOS ACTUALIZADOS Y COMPLETOS DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3 - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. FINALMENTE, PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO SE DEBE ADJUNTAR: - ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. - INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT.
DL-01936-26	ROTARY CLUB CURACAVI	65326600-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01936-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01975-26	CLUB DEPORTIVO ATLANTA	65605600-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01975-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES EXIGIDOS PARA LAS PERSONAS QUE CORRESPONDA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODA LA DIRECTIVA NI DEL HONORARIOS SEGÚN LO EXIGIDO EN LAS BASES.
DL-01987-26	MELIPILLA ATHLETIC CLUB I	65132054-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01987-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DEBE INCORPORAR UN MÍNIMO DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y/O PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE PRESENTA SOLO UNA (1) COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. POSTULANTE PRESENTA DE MANERA INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE INHABILIDAD Y DE ANTECEDENTES.
DL-01994-26	CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA	75959080-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01994-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO + GASTOS DE INVERSIÓN SOBRE EL TOPE DE LA TIPOLOGÍA. (1) LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO; (2) EL CUADRO N°5 DE LA PÁGINA 17 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, “PORCENTAJES MÁXIMO PARA GASTOS DE INVERSIÓN”, FIJA PARA LOS “FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS” UN MÁXIMO DE “50% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO”, PRECISANDO QUE “NO SE APLICARÁ EL MONTO MÁXIMO PARA INICIATIVAS QUE POSTULAN SÓLO A ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO”. SE CONSTATÓ QUE: (1) LA INICIATIVA DESTINA $180.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 9,01% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA SOBRE EL MÁXIMO EXIGIDO, (2) LA INICIATIVA DESTINA $1.817.480 A GASTOS DE INVERSIÓN, EQUIVALENTES AL 90,99% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO. CADA UNO DE ESTOS INCUMPLIMIENTOS CONFIGURA, POR SÍ SOLO, UNA CAUSAL DE INADMISIBILIDAD.
DL-02014-26	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL ECOLOGICA Y DEPORTIVA VALLE DEL PUANGUE MELIPILLA	65172238-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02014-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DEBE INCORPORAR UN MÍNIMO DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE PRESENTA SOLO UNA (1) COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN DIEGO BURGOS.
DL-02045-26	CLUB DEPORTIVO MONTEALEGRE	65252810-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02045-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: EL DOCUMENTO CORRESPONDE AL CERTIFICADO BANCARIO PERO NO ACREDITA TENER UNA CUENTA CORRIENTE VIGENTE, SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁGINA 30 “CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.“ SE HACE MENCIÓN DE “VIGENTE” ES DECIR QUE ESTÉ OPERATIVA A FECHA DEL 2026 -FALTA UNA COTIZACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE NO SUBSANA LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A DOCUMENTO BANCARIO Y FALTA UNA COTIZACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS TODA VEZ QUE SUBE DOS VECES LA MISMA COTIZACIÓN.
DL-02047-26	CLUB DEPORTIVO LOLENCO	65018175-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02047-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $55.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 0,65% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02087-26	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL ANFUR MARIA PINTO	74249400-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02087-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02106-26	ESCUELA DE FUTBOL	65105405-	NO	LA INICIATIVA "DL-02106-26" NO RESULTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SANTA ELIANA LA UNION CODIGUA - MELIPILLA	2	ADMISIBLE	ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES. MOTIVO: DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
DL-02136-26	CLUB DEPORTIVO MOLINO SAN JOSE	65031208-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02136-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ EL ANEXO N° 4, DOCUMENTO ESENCIAL.
DL-02165-26	LIGA RURAL DE FÚTBOL SAN PEDRO	65168850-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02165-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: LAS COTIZACIONES DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
DL-02167-26	CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUÉ	65282530-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02167-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, DEBIDO A QUE SU PROYECTO SÓLO CONSIDERA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y NO UNA ACTIVIDAD, POR LO CUAL EL PROYECTO TENDRÍA QUE SER DE ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS(PÁG. 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159-ACTIVIDADES DEPORTIVAS), SIENDO PARA ESTE TIPO DE INICIATIVAS UN MONTO INFERIOR O IGUAL A LOS $2.000.0000 O $5.000.000 PARA LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN LA SUBCATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ADAPTADO (PÁG 17 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N 138). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTA EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A ESTE CERTIFICADO. 2--EL DOCUMENTO(IMAGEN DE LA TARJETA POR LOS DOS LADOS) NO CORRESPONDE AL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE VIGENTE, SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁG 30 “CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.“ 3-EL GASTO DE BAÑOS MODULARES NO SE PODRÁ REALIZAR MEDIANTE ESTE FONDO YA QUE SEGÚN LAS BASES GENERALE “NO SE PERMITIRÁ EL FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES“.
DL-02170-26	CENTRO DE PADRES Y APDOERADOS PEDRO CERDA QUIROZ	65934900-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02170-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO NO CUENTA CON EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EN LA DIRECCIÓN SOLO APARECE EL PRADO SIN IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR EN CASO DE REALIZARSE EN EL COLEGIO SERÍA NECESARIO LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR, EN CASO DEL USO DE LA CALLE ES NECESARIO ADJUNTAR EL USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PROPORCIONADA POR EL ALCALDE Y UN DOCUMENTO EN EL CUAL LA CALLE SE CONSIDERA UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD. ADICIONAL A LO ANTERIOR EL TIMBRE DEL ANEXO 4 NO ES LEGIBLE COMPLETAMENTE. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A ESTE CERTIFICADO. 2-FALTA NOMBRE DEL PROYECTO EN EL ANEXO 1 3--FALTAN LOS CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-02171-26	CLUB DEPORTIVO LOS PERALES	73925700-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02171-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-NO CUMPLE CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, DEBIDO A QUE SU PROYECTO SÓLO CONSIDERA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y NO UNA ACTIVIDAD, POR LO CUAL EL PROYECTO TENDRÍA QUE SER LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS(PÁG. 4 DELA RESOLUCIÓN EXENTA N°159-ACTIVIDADES DEPORTIVAS), QUE CONSIDERA UN MONTO INFERIOR O IGUAL A LOS $2.000.0000 O $5.000.000 PARA LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN LA SUBCATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ADAPTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTA EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
DL-02184-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO POMAIRE	65308340-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02184-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02197-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER MELIPILLA	65235922-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02197-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02210-26	CENTRO DE PADRE Y APODERADOS ACCION SOCIAL	65154820-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02210-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02211-26	CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE	75958430-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02211-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. MOTIVO: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE TODO EL DIRECTORIO. EN SU LUGAR SE ADJUNTARON CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD MÁS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES, Y SÓLO DE 3 DE LOS 5 INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
DL-02222-26	ORGANIZACIÓN COLABORADORA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD, CULTURA RECREACIÓN PRO-NEHUEN MELIPILLA	65036734-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02222-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02241-26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA	71293900-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02241-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS CON UN TOPE DE $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)”. LA INICIATIVA ASCIENDE A $9.540.540, SUPERANDO EL TOPE EN $4.540.540.
DL-02243-26	CLUB DEPORTIVO POMAIRE	65647950-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02243-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-02246-26	CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE- MARIA PINTO	65598100-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02246-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-02266-26	ESTRELLAS DE BARRIO FC SOCIAL 2022	65246245-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02266-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02268-26	CLUB AUTOMOVILISTICO CHILE DRIFTER	65234289-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02268-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 SEÑALA QUE LA ACTIVIDAD SE EJECUTARÁ EN LA COMUNA DE RANCAGUA, FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, EN CONTRAVENCIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-02299-26	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	65097227-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02299-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1-CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO FUE EMITIDO EL 26 DE MARZO DE 2024, Y PARA EL PRESENTE CONCURSO SE ESPERA UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO 2-CERTIFICADO DE DIRECTORIO, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO FUE EMITIDO EL 26 DE MARZO DE 2024, Y PARA EL PRESENTE CONCURSO SE ESPERA UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO 3-CERTIFICADO DEL DIRECTORIO, NO PRESENTA EL DOCUMENTO. 4-ANEXO 4, NO SE PRESENTA. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-1-FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2-FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO 3-FALTA ANEXO 3 4 ANEXO 1 NO ESTÁ EN CONFORME CON EL FORMATO 2026 5-FALTAN 2 COTIZACIONES DEL CÓCTEL CEREMONIA INAUGURAL 6-FALTA CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				HONORARIO A CONTRATAR 7-FALTAN DOS COTIZACIONES DE CADA ÍTEM COTIZADO, A EXCEPCIÓN PASACALLE EN TELA PVC.
DL-02300-26	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL HORCONES-MELIPILLA	65061242-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02300-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-CERTIFICADO DE DIRECTORIO, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO FUE EMITIDO EL 13 DE ENERO DE 2025, Y PARA EL PRESENTE CONCURSO SE ESPERA UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO 2-CERTIFICADO DEL DIRECTORIO, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO PASO POR NOTARIO PÚBLICO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DEL CÓCTEL DE INAUGURACIÓN.
IL-00851-26	COMITE DE VIVIENDA VALLE VERDE	65122318-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00851-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR SU VIGENCIA, CONTENIDO, OBJETO SOCIAL NI EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONCURSABLES. 2. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. OBSERVACIÓN: LA AUTORIZACIÓN PRESENTADA NO PERMITE ACREDITAR VÁLIDAMENTE LA FACULTAD DE QUIEN SUSCRIBE PARA AUTORIZAR EL USO DEL INMUEBLE, TODA VEZ QUE EXISTE INCONSISTENCIA ENTRE LA TITULARIDAD DEL TERRENO ACREDITADA EN LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y LA PERSONA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO N°4. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: EL PROYECTO CONTEMPLA ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN FÍSICA DE UN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESPACIO, LAS CUALES NO RESULTAN FINANCIABLES DENTRO DE LA LÍNEA DE ACTIVIDADES SOCIALES DE INCLUSIÓN, GÉNERO, DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES. NO SE ACOMPAÑAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, CUANDO CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA. NO SE PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES VÁLIDAS POR CADA BIEN O SERVICIO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO. ASIMISMO, LOS MONTOS INCORPORADOS EN LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA NO GUARDAN CONCORDANCIA CON LAS COTIZACIONES ACOMPAÑADAS.
IL-00995-26	FUNDACION ALZHEIMER CURACAVI	65213389-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00995-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTE A VESNA MANDAKOVIC.
IL-01006-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO HUILCO ALTO MELIPILLA	65216472-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01006-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: SUPERAR LOS MONTOS MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS: (INDICAR SI SE ENCUENTRAN TODOS O CUALES FALTAN) REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1) CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA. 2) CERTIFICADO BANCARIO DOCUMENTO NO CORRESPONDE 3) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 5) CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01209-26	JUNTA DE VECINOS PABELLON UNIDO	65058626-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01209-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01269-26	COMITE DE ADULTO MAYOR CORAZON DE MARIA	65358900-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01269-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) HACE REFERENCIA A UN PROYECTO DISTINTO AL POSTULADO.
IL-01272-26	AGRUPACION SOCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS MALLARAUCO	65018807-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01272-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL DE INAUGURACIÓN Y CIERRE.
IL-01324-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DR. FERNÁNDEZ WALKER	65569550-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01324-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01364-26	JUNTA DE VECINOS NUMERO 3 UNION Y TRABAJO LAS ROSAS	65241990-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01364-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO Y NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE CON EL CONTENIDO EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01459-26	CLUB DE ADULTO MAYOR DAVI LUZ	65077991-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01459-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO CONSIGNA EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE NI EL NOMBRE DEL PROYECTO EN LOS CAMPOS DESTINADOS PARA TALES EFECTOS DEL ANEXO N°4, POR LO QUE NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE CON LAS MENCIONES OBLIGATORIAS EXIGIDAS EN LAS BASES CONCURSABLES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01475-26	CLUB ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON LOS RULOS	65183640-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01475-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL CONTENIDO REQUERIDO, YA QUE, HACE MENCIÓN A UN NOMBRE DE PROYECTO DIFERENTE AL POSTULADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO VIGENTE COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE), YA QUE, EL DOCUMENTO PRESENTADO FUE EMITIDO EN EL AÑO 2022, LO QUE NO ACREDITA VIGENCIA. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTIENE NOMBRE DE OTRO PROYECTO DIFERENTE AL POSTULANTE. - CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO ACREDITA VIGENCIA. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01476-26	FUNDACIÓN APANINES	65068774-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01476-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01484-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAGRADOS CORAZONES	65439410-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01484-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SUBSANA. NO SE ACOMPAÑAN LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES DEL COCTEL / BIEN OBSERVADO, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN INICIAL. MOTIVO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEBE REALIZARSE POR LA VÍA DE LA PLATAFORMA DE LA POSTULACIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA, DE MANERA ÍNTEGRA Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 2. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTREN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA Y PERSONAS MAYORES POR MALTRATO RELEVANTE, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SUBSANA PARCIALMENTE. SE ACOMPAÑAN SOLO 07 CERTIFICADOS DE CONSULTA DE INHABILIDADES Y 01 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, LO CUAL NO PERMITE ACREDITAR A LA TOTALIDAD DEL DIRECTORIO VIGENTE NI A LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO. PERSISTE EL DÉFICIT DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES E INHABILIDADES, POR LO QUE NO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EN SU INTEGRIDAD. MOTIVO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEBE REALIZARSE POR LA VÍA DE LA PLATAFORMA DE LA POSTULACIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA, DE MANERA ÍNTEGRA Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01491-26	TALLER DE MUJERES HERMANOS CARRERAS	65446200-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01491-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN SIN LA DEBIDA FIRMA, TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE CORRESPONDIENTE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) NI SU PROTOCOLIZACIÓN, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS DE UN ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL CONTEMPLADAS EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01522-26	AGRUPACIONRAICES PENTECOSTAL	65247701-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01522-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2 COTIZACIONES REFERENCIALES - CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: LAS COTIZACIONES POR TROMPETAS SE REALIZAN EN LA MISMA TIENDA, NO CORRESPONDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES. RESPECTO A LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE, ESTOS NO SON ADJUNTADOS, LO CUAL ERA NECESARIO YA QUE TAMBIÉN PLANTEA COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS.
IL-01580-26	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS IGNACIO SERRANO	70445300-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01580-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO.
IL-01601-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN TANTEHUE	65435020-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01601-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, AL NO INCORPORAR EL NOMBRE DEL PROYECTO, ANTECEDENTE EXIGIDO EXPRESAMENTE PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. SE REQUIEREN DOS COTIZACIONES POR CADA ÍTEM. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, PARTICULARMENTE RESPECTO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.
IL-01617-26	JUNTA DE VECINOS EL RODEO DE TANTEHUE	65033308-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01617-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: A)CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: A.1)SOLO FUE SUBIDO UN CERTIFICADO DE INHABILIDAD, FALTANDO EL RESTO DEL DIRECTORIO Y PERSONAS A CONTRATAR. A.2) FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE TODA LA DIRECTIVA Y DE LAS PERSONAS A CONTRATAR.
IL-01624-26	TALLER DE MUJERES LAS CAMELIAS TANTEHUE ALTO MELIPILLA	65115575-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01624-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO DE OBSERVACIÓN: EL DOCUMENTO ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN NO CONTIENE INFORMACIÓN. RESULTA ILEGIBLE. 2. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: ANEXO 4 NO PRESENTA LA DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO; ESTE NO PUEDE SER REMPLAZADO POR LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: ANEXO 1 FALTA EL NOMBRE DEL PROYECTO Y NO PRESENTA FECHA EN LA PARTE INFERIOR. 4. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: ANEXO 3 NO PRESENTA LA FECHA EN LA PARTE INFERIOR.
IL-01639-26	AVANZANDO CON ALEGRIA	65998130-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01639-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN Y PROYECTO DISTINTOS DE LA INICIATIVA EVALUADA, AUTORIZÁNDOSE EXPRESAMENTE A “PATINAJE ARTÍSTICO MARIPENTU” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PATINAJE ARTÍSTICO,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MEDIANTE TALLERES DE FORMACIÓN", NO EXISTIENDO COINCIDENCIA CON LA ORGANIZACIÓN NI CON EL PROYECTO POSTULADOS EN LA PRESENTE INICIATIVA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. SE REQUIERE MAYOR DETALLE RESPECTO DE LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A HOSPEDAJE. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01646-26	AGRUPACION DE VOLUNTARIADO EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS MELIPILLA	65178392-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01646-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: A) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES SUFICIENTES CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: A) FALTAN DOS COTIZACIONES DEL CÓCTEL/ACTO DE CIERRE, DEBIDO A QUE ESTE ÍTEM NO APARECE EN EL CUADRO N 6, ADEMÁS NO SE EXENTA DE MOSTRAR COTIZACIONES POR "NO SE REQUIEREN COTIZACIONES DE TARJETAS TELEFÓNICAS, BENCINA, PASAJES DE TRANSPORTE PÚBLICO O RECARGA DE TARJETAS BIP, COLACIONES SIEMPRE Y CUANDO, LOS VALORES INDICADOS EN EL PRESUPUESTO SEAN VALORES DE MERCADO (AGUA, GALLETAS, CAFÉ, BEBIDAS, ETC.)." DE LA PÁGINA 12 DE LAS BASES DEL CONCURSO DEBIDO A QUE EL ACTO DE CIERRE SE CONSIDERA A UN GASTO DE DIFUSIÓN Y NO DE OPERACIÓN.
IL-01650-26	AGRUPACION DE OBSERVADORES POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES MELIPILLA	65114644-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01650-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ASIMISMO, SE SOLICITA REVISAR Y CORREGIR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A IMPLEMENTOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FARMACIA, AGRUPANDO LOS PRODUCTOS ASOCIADOS, Y ADECUAR LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, CONSIDERANDO QUE NO CORRESPONDE FINANCIAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON CARGO AL PROYECTO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO SE ACOMPAÑARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA NI DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
IL-01658-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PROGRESO MELIPILLA	65228756-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01658-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01676-26	CLUB ABUELITOS SAN ANTONIO PARDO	75995710-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01676-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2.- DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3.- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE EXIGIDO EN LAS BASES Y, EN RELACIÓN CON LOS CERTIFICADOS DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÍAN ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO ADJUNTÓ NINGUNO DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES REQUERIDOS NI LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.
IL-01687-26	CLUB ADULTO MAYOR TANGO MALON MELIPILLA	65146907-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01687-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: AUTORIZACIÓN DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO SE ADJUNTÓ EL ANEXO N.° 4 SOLICITADO: AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, PARA EL EVENTO DE CIERRE. ASIMISMO, NO SE INCORPORARON LAS COTIZACIONES REQUERIDAS PARA RESPALDAR LA SOLICITUD. FINALMENTE, RESPECTO DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES, SOLO SE PRESENTÓ UN CERTIFICADO DEL REGISTRO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES, QUEDANDO PENDIENTES LOS CORRESPONDIENTES AL RESTO DEL EQUIPO. EN SU LUGAR, SE ADJUNTARON CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, LOS CUALES NO CORRESPONDEN AL TIPO DE PROYECTO POSTULADO.
IL-01694-26	CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA HERMANOS CARRERA MALLARAUCO	65432310-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01694-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01718-26	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE IBACACHE	74172500-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01718-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01719-26	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD DE LUMBRERAS	65124681-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01719-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO SEÑALADO LE FALTA RUT DE QUIEN AUTORIZA, LOCALIZACIÓN DEL LOCAL A FACILITAR, Y TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE AUTORIZA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3) NO ESTÁ FIRMADA. 2. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: FALTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: FALTAN DOS COTIZACIONES PARA COCTEL DE CAPACITACIÓN Y ALMUERZO DE CIERRE DEL PROYECTO.
IL-01755-26	TALLER ACTIVIDAD FISICA PROMOVIENDO SALUD MELIPILLA	65235973-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01755-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN LAS COTIZACIONES DE AFICHES E INVITACIONES. MOTIVO: DADO QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO RESPECTO DE ESTOS ÍTEMS EXCEDEN EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL CUADRO Nº6 DE LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM, NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA ETAPA PREVIA.
IL-01756-26	CLUB DE BAILE DEL ADULTO MAYOR RITMO Y SABOR	65148343-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01756-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MELIPILLA			DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI DE INHABILIDADES DE LA SECRETARIA DE LA DIRECTIVA, BERNARDA SALINAS.
IL-01773-26	CLUB ADULTO MAYOR RENACER PABELLON	65422410-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01773-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DEL GASTO COCTEL, SE PRESENTA DOS VECES LA MISMA COTIZACIÓN CON EL MISMO PROVEEDOR. MOTIVO: DADO QUE LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUBSANADA COMPLETAMENTE, SE ESTABLECE QUE ESTA NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01774-26	CLUB ADULTO MAYOR IORANA	65431470-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01774-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ESTATUTOS PRESENTADOS ESTÁN INCOMPLETOS. LAS BASES EXIGEN COPIA COMPLETA, DOCUMENTO ESENCIAL (LETRA P).
IL-01780-26	CLUB DE AMIGOS POR SIEMPRE MELIPILLA	65179925-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01780-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LAS COTIZACIONES EXIGIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. * CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01793-26	GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR ESPERANZA DE MEJOR VIDA MELIPILLA	65809700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01793-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ESTATUTOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A OTRA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE NO ACREDITA LOS PROPIOS (DOCUMENTO ESENCIAL, LETRA P).
IL-01798-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL MAXI BASQUETBOL CURACAVI	65140714-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01798-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN PARA TODOS LOS DIRECTIVOS QUE ESTOS NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON LOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MISMOS. MOTIVO: DADO QUE NO SE PRESENTAN TODOS LOS CERTIFICADOS NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA; CON ELLO NO SE SUPERA EL CONJUNTO DE LA OBSERVACIÓN.
IL-01810-26	CENTRO DE MADRES UNION CAMPESINA	65251150-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01810-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01815-26	CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DE USUARIOS ALHUE	65091567-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01815-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA COPIA DE SUS ESTATUTOS DE FORMA ILEGIBLE, LO QUE IMPIDE VERIFICAR QUE EL OBJETIVO DEL PROYECTO GUARDE RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN, Y ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) SUSCRITA POR LA PROPIA ENTIDAD POSTULANTE SIN ACREDITAR LA PROPIEDAD NI LA ADMINISTRACIÓN LEGAL DEL RECINTO, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DE AMBOS ANTECEDENTES ESENCIALES EXIGIDOS EN EL CAPÍTULO I, NUMERAL 3, LETRA D) Y CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) Y P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01818-26	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CHOLQUI 2023 MELIPILLA	65225482-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01818-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, YA QUE, NO INDICA LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN AUTORIZANDO PARA UTILIZAR DICHO ESPACIO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00306-26	JUNTA DE VECINOS PARQUE VISTA HERMOSA	65206102-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00306-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: TOTALIDAD DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA EL CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE ANTECEDENTES DE MÓNICA OLIVARES AVILES.
ML-00310-26	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SANTA ELISA	71328200-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00310-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: EL ANEXO 4 NO ESTABLECE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). FALTA FIRMA Y TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) EN LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES. SOBRE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, NO TODAS LAS COTIZACIONES INDICAN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. FALTAN ADEMÁS PARTE DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITAN NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00320-26	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUANGUE	74938500-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00320-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: EL ANEXO 4 PRESENTADO NO ESTABLECE ACTIVIDADES. ADICIONAL ESTOS DOCUMENTOS SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES: -TODAS LAS COTIZACIONES DEBEN CONTAR CON CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. - ADEMÁS, DADO QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, DEBEN PRESENTARSE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00323-26	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL MALLARAUCO	72387700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00323-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A LOS TRES DIRECTORES DE LA ORGANIZACIÓN.
ML-00364-26	JUNTA DE VECINOS AMIGOS POR EL PROGRESO	65886270-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00364-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO 4), SE HA CONSTATADO QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE SEÑALA UN PROYECTO DISTINTO AL IDENTIFICADO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, DONDE EL PROYECTO LLEVA EL NOMBRE DE: "AGENTES DE CAMBIO: MEJORANDO LA GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS".
ML-00385-26	JUNTA DE VECINOS SAN BENITO DE SAN MANUEL	65221110-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00385-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS MENCIONES REQUERIDAS EN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EL ANEXO 4, NO SEÑALA EL NOMBRE DEL PROYECTO Y CONTIENE PARTES ILEGIBLES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. EL FLAYER PUBLICITARIO PRESENTADO NO SE AJUSTA AL REQUERIMIENTO DE COTIZACIONES CONTENIDO EN LAS BASES.
ML-00427-26	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LLANCAY N°3	65235569-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00427-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL ANEXO 4 SIGUE SIENDO ILEGIBLE (NO FUE MODIFICADO), Y FALTARON COTIZACIONES POR CONCEPTO DE ACTIVIDAD Y CIERRE.
ML-00432-26	JUNTA DE VECINOS BOSQUE STA. CECILIA MELIPILLA	65120726-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00432-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN O EL CERTIFICADO DEL SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVO U OTRO ORGANISMO COMPETENTE (MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE JUSTICIA, ENTRE OTROS), SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO), QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO TIENE SECCIONES ILEGIBLES Y FUE EMITIDO HACE MÁS DE 60 DÍAS. DATA DEL AÑO 2025. - CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO FUE EMITIDO HACE MÁS DE 60 DÍAS. DATA DEL AÑO 2025 - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). MOTIVO: ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO 4 QUE PRESENTA SE ENCUENTRA NO SE AJUSTA AL FORMATO CONTENIDO EN LAS BASES Y NO CUENTA CON FIRMA.
ML-00436-26	AGRUPACION DE ARTESANOS Y ALFAREROS EN GREDA TRADICIONAL DE POMAIRE	65641840-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00436-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). MOTIVO: NO PRESENTA EL DOCUMENTO, EN SU LIGAR SE ADJUNTA UNA COTIZACIÓN.
SL-01289-26	JUNTA DE VECINOS GERMAN RIESCO	65245080-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01289-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ 19 ANEXOS N° 4 RELATIVOS A LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÍAN LAS ALARMAS, MIENTRAS QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PLANIMETRÍA CONTEMPLA 30 ALARMAS Y LAS COTIZACIONES, 28. EN CONSECUENCIA, LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA TOTALIDAD DE LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
SL-01290-26	JUNTA DE VECINOS CAMINO ATAHUALPA	65185752-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01290-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO.
SL-01292-26	JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME	65010990-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01292-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO, SIN QUE LA ORGANIZACIÓN HAYA ACOMPAÑADO EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE SU CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO NI LA AUTORIZACIÓN DE USO OTORGADA POR EL ALCALDE. ASIMISMO, ALGUNOS DE LOS ANEXOS N° 4 PRESENTADOS NO INDIVIDUALIZAN LA DIRECCIÓN DEL LUGAR DE EJECUCIÓN. FINALMENTE, LA INICIATIVA CONTEMPLA ÚNICAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, EN CONTRAVENCIÓN A LA PROHIBICIÓN EXPRESA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-01293-26	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	65243510-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01293-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE ALARMAS EN 16 VIVIENDAS; SIN EMBARGO, LA ORGANIZACIÓN SÓLO ACOMPAÑÓ 13 ANEXOS N° 4, CUYAS DIRECCIONES NO COINCIDEN CON LAS INDICADAS EN EL LISTADO DECLARADO. POR LO TANTO, NO SE ACREDITA LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR LAS ALARMAS EN LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.
SL-01294-26	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA HONDA	65241290-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01294-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO.
SL-01319-26	JUNTA DE VECINOS LOLENCO	74182200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01319-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01320-26	HACIENDA SAN JOSE ETAPA I	65129593-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01320-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01322-26	JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI	65179115-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01322-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01414-26	CLUB DE AUTOMOVILISMO CURACAVI MARIA LUISA BARROS ECHEÑIQUE	65224711-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01414-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01485-26	COMITE DE ADELANTO CLOTARIO BLEST-MELIPILLA	65232323-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01485-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. O, PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DADO QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CENTRALES DE ALARMA CON SIRENAS (BOCINAS) EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN. SI LAS CENTRALES SE UBICAN EN PROPIEDADES PRIVADAS, CORRESPONDE PRESENTAR ANEXO 4 POR CADA VIVIENDA. SI SE INSTALAN EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO BNUP Y SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN DE USO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO SE OBSERVA UN ERROR EN EL RUT DEL ENCARGADO (INDICARON EL RUT DE OTRO DIRECTOR), ADEMÁS DE OBSERVAR ERRORES EN LOS APELLIDOS TANTO DE LA REPRESENTANTE LEGAL COMO DEL ENCARGADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). (PRESENTAN EL RUT DE LA REPRESENTANTE LEGAL) -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. (EL RUT DEL ENCARGADO NO CORRESPONDE). -CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. NO PRESENTAN. -DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (SOLO PRESENTAN UNA COTIZACIÓN EN TOTAL) -CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. (NO PRESENTA) -LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. (NO PRESENTA) -ÍTEM PRESUPUESTARIO: DISTINTIVO IDENTIFICATORIO POR CASA CON MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL (GOBERNADOR Y CONSEJO REGIONAL), VALIDADO POR EL EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE SANTIAGO. (NO INDICA, AL NO PRESENTAR COTIZACIÓN) -ÍTEM PRESUPUESTARIO: CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, ORIENTADA A ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA. (NO INDICA, AL NO PRESENTAR COTIZACIÓN) -ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. (ERROR EN NOMBRE DEL PROYECTO) -CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. -CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS. (DEBE SER FIRMADA POR LA JUNTA DE VECINOS) -CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA. (ERROR EN NOMBRE DEL PROYECTO).
SL-01486-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ALBERTO	65013882-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01486-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE TRES DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. O, PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DADO QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN. SI LAS CÁMARAS SE UBICAN EN PROPIEDADES PRIVADAS, CORRESPONDE PRESENTAR ANEXO 4 POR CADA VIVIENDA. SI SE INSTALAN EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO BNUP Y SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN DE USO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, CON LAS PÁGINAS DESORDENADAS, ALGUNAS HOJAS REPETIDAS, OTRAS CORTADAS Y CON DIFERENCIAS EVIDENTES EN EL TIPO DE LETRA, LO QUE IMPIDE VERIFICAR SU CONTINUIDAD Y NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE LEGIBILIDAD. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 3: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, SIN FECHA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. -CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. -SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. -PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD). -PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). -ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. -CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. -CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. -PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.).
SL-01501-26	JUNTA DE VECINOS PARCELACION CUYUNCAVI	65005756-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01501-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES INCLUYEN ÚNICAMENTE FOCOS SOLARES, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01502-26	JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER	65393350-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01502-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I.6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTA UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SOLO ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN NI DESARROLLADAS NI RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES INCLUYEN ÚNICAMENTE FOCOS SOLARES, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01516-26	JUNTA DE VECINOS AMBROSIO O´HIGGINS	65723800-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01516-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTOS COTIZACIONES, RUT Y REQUERIMIENTO DE CERTIFICADO TE-1. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. LOS ESTATUTOS ENVIADOS PRESENTAN TODOS LOS TIMBRES CORTADOS (NO SE VEN), EXCEPTO EN LA MODIFICACIÓN, QUE SÍ LLEVA TIMBRE, PERO ESTÁ INCOMPLETA (HOJA CORTADA). MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO EN ESTA INSTANCIA SIGUE INCOMPLETO PRESENTANDO HOJAS CORTADAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. OBSERVACIÓN: FALTA EL ANVERSO DEL RUT. MOTIVO: NO SE PRESENTÓ EL RUT POR AMBOS LADOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 3: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: ALGUNAS COTIZACIONES NO INDICAN LOS DATOS COMPLETOS DEL RESPECTIVO PROVEEDOR. MOTIVO: SÓLO SE SUBSANA LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ANVIL, LAS OTRAS NO FUERON CORREGIDAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 4: COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. OBSERVACIÓN: EN COTIZACIONES ACOMPAÑADAS NO CONTIENEN INDICACIÓN Y COMPROMISO SOLICITADOS. MOTIVO: EL ARGUMENTO DEL POSTULANTE —REFERIDO A QUE NO SE INSTALARÁ UN NUEVO EMPALME ELÉCTRICO Y QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ALIMENTACIÓN PROVENDRÁ DESDE CADA VIVIENDA — NO EXIME LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EL CERTIFICADO TE 1, YA QUE ESTE NO DEPENDE DE LA EXISTENCIA DE UN EMPALME NUEVO, SINO DE LA EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA NUEVA, INCLUYENDO CANALIZACIONES, POSTACIÓN, CABLEADO, PROTECCIONES Y LA CONEXIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS FIJOS COMO CÁMARAS DE SEGURIDAD.
SL-01566-26	JUNTA DE VECINOS MANDINGA	74571800-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01566-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LISTADO DE DIRECCIONES, ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA Y CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE PRESENTA FIRMADO POR LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, DEBIENDO ESTAR FIRMADO POR TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS DEL LISTADO. MOTIVO: EL NUEVO DOCUMENTO PRESENTADO NO INCORPORA LAS FIRMAS DE LOS VECINOS BENEFICIARIOS, EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO (FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA). MOTIVO DE OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. MOTIVO: EN ESTA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO SE ACOMPAÑÓ NUEVAMENTE EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA SOLICITADA, POR LO ANTERIOR, LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE NO SUBSANADA. OBSERVACIÓN PENDIENTE 3: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. MOTIVO: SE ACOMPAÑA EL DOCUMENTO INCORRECTO, POR LO QUE LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE NO SUBSANADA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01569-26	JUNTA DE VECINOS FLORENCIA 2 MELIPILLA	65826980-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01569-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01612-26	JUNTA DE VECINOS LOS RACIMOS	65139972-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01612-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS ALARMAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01613-26	COMITE DE ADELANTO ALTOS DE MAQUEHUA	65139847-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01613-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA G) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA G) NO SE PERMITIRÁ EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES (EJEMPLO: JUNTA DE VECINOS). A EXCEPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES NO ELECTRIFICADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL TERRENO SEA DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRE ENTREGADO EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POR SERVICIOS PÚBLICOS Y/O MUNICIPIOS, Y QUE CUYO COMODATO Y PROPIEDAD SEA DEBIDAMENTE ACREDITADA. OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE NO SE ACREDITA NI TITULARIDAD DE DOMINIO DEL INMUEBLE POR EL MUNICIPIO NI ACREDITA ADMINISTRACIÓN U OTRO TÍTULO HABILITANTE DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO RESPECTO DEL MISMO INMUEBLE. ÚNICAMENTE SE ACOMPAÑAN UNOS ANEXOS QUE POR SI SOLOS NO ENTREGAN CERTEZA RESPECTO DEL ESPACIO PÚBLICO A INTERVENIR. AL TENOR DE LA BASES, SE REQUIERE MAS PRECISIÓN, LO CUAL ESPERA LOGRARSE CON CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR DOM, CONTRATO DE COMODATO VIGENTE O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE TENENCIA DEL TERRENO, Y NINGUNO DE ESOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑA EN LOS ANTECEDENTES.
SL-01614-26	JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE	65019537-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01614-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. A MAYOR ABUNDAMIENTO, SE ACOMPAÑAN 20 ANEXOS 4, DANDO CUENTA DE QUE ESTAS LUMINARIAS SE INSTALARAN EN INMUEBLES PARTICULARES. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES INCLUYEN ÚNICAMENTE FOCOS SOLARES, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01615-26	JUNTA DE VECINOS IBACACHE BAJO	75999280-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01615-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. A MAYOR ABUNDAMIENTO, SE ACOMPAÑAN 36 ANEXOS 4, DANDO CUENTA DE QUE ESTAS LUMINARIAS SE INSTALARAN EN INMUEBLES PARTICULARES. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES INCLUYEN ÚNICAMENTE FOCOS SOLARES, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01618-26	CORPORACION ECOLOGICA SAN MATEO	65200186-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01618-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA NI CERTIFICACIÓN EMITIDA POR DOM NI AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01682-26	JUNTA DE VECINOS HUECHUN	74375000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01682-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACOMPAÑAR ESTATUTOS CORRESPONDIENTES A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE, EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA P), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS CORRESPONDEN A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA ENTIDAD POSTULANTE.
SL-01695-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN DE LOICA	74881400-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01695-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE UN CIERRE PERIMETRAL EN UN INMUEBLE DE PROPIEDAD PRIVADA PERTENECIENTE AL CLUB DEPORTIVO, INCURRIENDO EN UNA RESTRICCIÓN DE FINANCIAMIENTO AL NO TRATARSE DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL ENTREGADO EN COMODATO, EN CONTRAVENCIÓN A LA EXCEPCIÓN CONTEMPLADA EN EL CAPÍTULO I, NUMERAL 6, LETRA G) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01697-26	JUNTA DE VECINOS DE CHALLACO	73648700-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01697-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA N), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A SU NOMBRE. LA ORGANIZACIÓN ADJUNTÓ UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON EL DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN, EN CIRCUNSTANCIAS QUE CORRESPONDÍA ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-01700-26	FUNDACION EDUCACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA GUARIA	65144812-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01700-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES SE REFIEREN ÚNICAMENTE A ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y COMPLEMENTOS DE LOS MISMOS, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01766-26	COMITE ADELANTO LUZ DE ESPERANZA DE MELIPILLA	65229037-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01766-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HAN CONSTATADO LAS SIGUIENTE SITUACIONES RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO SIN FECHA QUE ACREDITE SU VIGENCIA.
SL-01777-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO	65554460-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01777-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01804-26	COMITE DE ADELANTO LA ESPERANZA	65240745-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01804-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES SE REFIEREN ÚNICAMENTE A ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y COMPLEMENTOS DE LOS MISMOS, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES. 3) BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA A) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): NO SE FINANCIARÁ LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO INDIVIDUAL O EXCLUSIVO CUYO COSTO RESULTE DESPROPORCIONADO EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO, Y CUYO FINANCIAMIENTO IMPLIQUE DESNATURALIZAR EL CARÁCTER COLECTIVO, COMUNITARIO O GRUPAL DE LA INICIATIVA PRESENTADA. OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO TAMBIÉN ES CONTRARIO A BASES EN ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE SE PRETENDE "(…) LA INSTALACIÓN DE FOCOS SOLARES DE ILUMINACIÓN LED, LOS CUALES SERÁN INSTALADOS EN POSTES DE USO PERSONAL UBICADOS AL INTERIOR DE PROPIEDADES PRIVADAS, SIN UTILIZACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (...)". LO ANTERIOR NECESARIAMENTE LOS CONVIERTE EN BIENES DE USO INDIVIDUAL O EXCLUSIVO, CUYO FINANCIAMIENTO DESNATURALIZA NO SOLO LA INICIATIVA PRESENTADA, SINO LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON EL CONCURSO.
SL-01808-26	COMITE DE SEGURIDAD EL PARQUE MELIPILLA	65233725-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01808-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01813-26	JUNTA DE VECINOS RENACER SAN MANUEL MELIPILLA	65793190-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01813-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE PRESENTA DE MANERA INCOMPLETA, FALTANDO PÁGINAS COMPLETAS. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL) NO SE ENCUENTRA VIGENTE, YA QUE LA EMISIÓN CORRESPONDE AL AÑO 2025. - CALLEJÓN GALILEA SEGÚN LAS RESPUESTA DE LA DOM ADJUNTADA, NO CORRESPONDE A BNUP. - CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO ACREDITA TENER UNA CUENTA VIGENTE. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. - PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD).
SL-01851-26	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA DE TANTEHUE	72420300-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01851-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1) BASES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, I.1, MODALIDADES A. PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, Y B. PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL PROYECTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LAS BASES, TODA VEZ QUE LA INICIATIVA NO CORRESPONDE A NINGUNA DE LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES POR LA LÍNEA DE SEGURIDAD, YA QUE CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE “EXTINTORES INDUSTRIALES” PARA COMBATIR INCENDIOS, ESPECIALMENTE FORESTALES. LAS BASES DEL CONCURSO (RES. EXENTA N°157 Y RES. EXENTA N°138) ESTABLECEN QUE LA LÍNEA DE SEGURIDAD FINANCIA ÚNICAMENTE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SEGURIDAD SITUACIONAL, Y DENTRO DE ESTA SE CONTEMPLAN “ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. (...)”. LAS MODALIDADES DE PROYECTO QUE DEBE CONTEMPLAR EL RECUPERAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO N°9, Y LAMENTABLEMENTE, NO SE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE LOS EXTINGUIDORES PLANTEADA.
SL-01880-26	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	65057530-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01880-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- FALTA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO QUE LO FIRMA EL ALCALDE O FUNCIONARIO CON LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1- FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE VIGENCIA AL AÑO 2026 2-FALTA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FALTA FIRMA.
SL-01908-26	CORPORACION EDUCACIONAL LA PRADERA DE CURACAVI	65155839-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01908-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ES COMPATIBLE CON LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO EN QUE POSTULA.
SL-01927-26	JUNTA DE VECINOS BARACALDO	65434660-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01927-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. DOCUMENTOS ESENCIALES: - ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN INCOMPLETOS, FALTA PÁGINA 2, POR LO TANTO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. ADICIONALMENTE, LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESENCIALES ES RAZÓN SUFICIENTE PARA DECLARAR LA NO ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: -FALTA DOCUMENTO DE FACTIBILIDAD ELÉCTRICA SEGÚN REQUISITOS DE BASES. (EMPRESA INSTALADORA O ELECTRICISTA CON INSCRIPCIÓN SEC). - PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD).
SL-01975-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	65238210-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01975-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO.
SL-01989-26	JUNTA DE VECINOS COLO-COLO	65482840-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01989-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM), ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO POR PARTE DEL ALCALDE, ANTECEDENTES EXPRESAMENTE EXIGIDOS POR LAS BASES CONCURSABLES PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DEL LUGAR Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. LA AUSENCIA DE DICHOS DOCUMENTOS IMPIDE VERIFICAR TANTO LA CONDICIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO A INTERVENIR COMO LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE VERIFICÓ QUE LA INICIATIVA PRESENTADA CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. AL RESPECTO, LAS BASES ESTABLECEN EXPRESAMENTE QUE NO SE FINANCIARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, PUDIENDO ESTAS SER CONSIDERADAS ÚNICAMENTE COMO PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS FINANCIABLES CONTEMPLADAS EN EL CONCURSO. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE ANTECEDENTES ESENCIALES EXIGIDOS POR LAS BASES CONCURSABLES Y AL NO CORRESPONDER LA INICIATIVA A UNA TIPOLOGÍA FINANCIABLE, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-02000-26	JUNTA DE VECINOS VALLADARES LOS AROMOS	73664300-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02000-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.
SL-02041-26	LA AURORA	65231398-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02041-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE. NO SE FINANCIARÁN INICIATIVAS EN PROPIEDAD PRIVADA, LOS SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA DEBE ESTAR INSTALADO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 2-EL ANEXO 4 PRESENTADO NO CONTEMPLA ACTIVIDADES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR VIGENCIA PARA EL AÑO 2026 2-COTIZACIONES REFERENCIALES: DOCUMENTO INCOMPLETO (DEBE INCLUIR A LO MENOS 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN A ADQUIRIR [ÍTEM DE DIFUSIÓN/COCTEL]). - PLANIMETRÍA: DOCUMENTO INCOMPLETO (DEBE INCLUIR SIMBOLOGÍA). 3- CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: NO PRESENTA. - PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA. 4- PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: DOCUMENTO NO CORRESPONDE. 5- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ: NO PRESENTA.
SL-02126-26	JUNTA DE VECINOS CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	65217780-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02126-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: LOS ESTATUTOS SE ENCUENTRAN SIN FIRMA NI TIMBRE DE NOTARIO U OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y AUTORIZACIÓN DE SU USO POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE PARA SUS FINES, FIRMADA POR EL ALCALDE O DELEGADO MEDIANTE DECRETO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: ESTATUTOS FUE PRESENTADA DE MANERA, CBNUP NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BASES). - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE VIGENCIA, REALIZAR DOS COTIZACIONES X PRODUCTO DE DIFERENTES PROVEEDORES.
SL-02141-26	JUNTA DE VECINOS EL REDIL	73964900-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02141-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA N), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A SU NOMBRE. SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN ADJUNTÓ UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA CON EL DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN, EN CIRCUNSTANCIAS QUE CORRESPONDÍA ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-02145-26	JUANTA DE VECINOS VALLES DE MELIPILLA	65150381-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02145-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES. MOTIVO: NO ADJUNTA 2 COTIZACIONES SEGÚN PRESUPUESTO REQUERIDAS.
SL-02186-26	JUNTA DE VECINOS PARCELACION SUDAMERICANA	65069286-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02186-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTAN CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DOM Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TENGA LA FACULTAD DELEGADA ACOMPAÑANDO EL DECRETO DE NOMBRAMIENTO RESPECTIVO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO NO SE ENCUENTRA CON RUT, FECHA ACTUAL Y NÚMERO DE CUENTA. NO ADJUNTAN ACTA DE CONOCIMIENTO DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA NI CARTA DE CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA.
SL-02187-26	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL PROCI MARIA PINTO LO OVALLE	74172800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02187-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN INSTALACIONES PRIVADAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, TALES COMO ESTANQUES, POZOS Y CASETAS, EN CONTRAVENCIÓN A LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE FINANCIAR INTERVENCIONES EN RECINTOS PRIVADOS. ASIMISMO, EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO GUARDA RELACIÓN CON LA FINALIDAD DEL PROYECTO PRESENTADO.
SL-02207-26	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO	65001345-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02207-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: JUNTO CON ACOMPAÑAR BNUP SE OMITIÓ ADJUNTAR AUTORIZACIÓN DE SU USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA MEDIANTE DECRETO DE NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO, NO FUE PRESENTADO, ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTÓ CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR PARA SU PROYECTO.
SL-02246-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO DE CURACAVÍ	65371900-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02246-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, CERTIFICADO DE BIENES NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). DEBE IR ACOMPAÑADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POR AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA DEBE SER EMITIDO POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL ALCALDE O A QUIÉN DELEGA DICHA FACULTAD MEDIANTE EL DECRETO RESPECTIVO. MOTIVO: NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PROTOCOLO DE ACUERDO AL ANEXO N° 8- ANEXO 3- ANEXO 1- CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV, Y LA EMPRESA QUE INSTALE DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SEC DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT.
SL-02271-26	JUNTA DE VECINOS SAN GABRIEL	65791680-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02271-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ UN SOLO ANEXO N° 4, SIN ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DEMÁS DOMICILIOS DONDE SE CONTEMPLA INSTALAR LAS ALARMAS.
SL-02276-26	JUNTA DE VECINOS LAS LOMAS DE MANZO ETAPA 2	65037035-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02276-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. REQUISITO INCUMPLIDO: EL MÁXIMO PERMITIDO PARA PROYECTOS DE SEGURIDAD ES DE $15.000.000 Y EL VALOR DEL PROYECTO PROPUESTO ES DE $16.071.750. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: (INDICAR SI SE ENCUENTRAN TODOS O CUALES FALTAN) REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). - NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - NO PRESENTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA.
SL-02380-26	JJ.VV TRIGAL NORTE SAN JOSE MELIPILLA	65234202-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02380-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6.
SL-02401-26	JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO	72251400-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02401-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE ADJUNTÓ LA TOTALIDAD DE LOS ANEXOS N° 4 CORRESPONDIENTES A LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS.
SL-02426-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO	65430380-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02426-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE ADJUNTÓ LA TOTALIDAD DE LOS ANEXOS N° 4 CORRESPONDIENTES A LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02501-26	EMPRENDEDORES DE ALHUÉ	65126647-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02501-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SE CONSTATÓ UNA INCONGRUENCIA RESPECTO A LA TIPOLOGÍA: EL PROYECTO FUE INGRESADO EN LA SUBCATEGORÍA DE 'CIERRE PERIMETRAL', PERO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EMPRENDEDORES (TOLDOS, MESAS, SILLAS E ILUMINACIÓN SOLAR), LO CUAL NO GUARDA RELACIÓN CON DICHA LÍNEA. ASIMISMO, DADO QUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÍAN EN LA VÍA PÚBLICA, LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, NI LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DICHO ESPACIO. POR CONSIGUIENTE, LA POSTULACIÓN INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-02540-26	JUNTA DE VECINOS LUMBRERAS	65254580-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02540-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN ADJUNTADA NO CORRESPONDE, PUES DEBE ESTAR COMPROMETIENDO A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE.
SL-02553-26	JUNTA DE VECINOS CHOROMBO ALTO	65008890-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02553-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: ACOMPAÑA UN CERTIFICADO CUYO RUT NO CORRESPONDE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA A), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS DOS AÑOS DESDE SU CONSTITUCIÓN, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. EL RUT CONSIGNADO EN EL CERTIFICADO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE AL RUT INGRESADO POR LA ORGANIZACIÓN EN LA PLATAFORMA.
SL-02562-26	JUNTA DE VECINOS EL RECURSO SAN JOSE DE MELIPILLA	65207011-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02562-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- FALTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA. 2- DOCUMENTOS INGRESADOS COMO “PLANIMETRÍA” NO CORRESPONDEN AL FORMATO PEDIDO, YA QUE NO TIENE NI UBICACIÓN DE LAS ALARMAS, NI MENOS LA SIMBOLOGÍA DE ESTA. 3- EN “ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA” QUE SE ADJUNTÓ LE FALTA LA FECHA Y A UNO DE LOS DOCUMENTOS LE FALTA LA UNIDAD VECINAL. 4- LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA “DULCES PAINE” NO TIENE RUT, DATOS DE CONTACTO NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 5- LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA “DETAPAS” NO TIENE RUT NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 6- LA COTIZACIÓN DE ALARMAS “SOS ENERGY” NO TIENE GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR.
SL-02565-26	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	65517130-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02565-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA. MOTIVO: SE CONSTATA UN ERROR DE FONDO Y UNA DISCONFORMIDAD CRÍTICA ABSOLUTA EN LOS ANTECEDENTES INSTITUCIONALES ACOMPAÑADOS, LOS CUALES NO CORRESPONDEN A LA ENTIDAD POSTULANTE. TRAS LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CARGADOS EN LA PLATAFORMA, SE DETECTA QUE EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL "CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA" PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN TOTALMENTE DISTINTA Y AJENA A LA INSTITUCIÓN QUE FIGURA COMO POSTULANTE EN LA FICHA DEL PROYECTO. ASIMISMO, EL ARCHIVO ADJUNTADO BAJO EL ÍTEM "CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO" CORRESPONDE A UNA TERCERA ORGANIZACIÓN, DIFERENTE DE LA ANTERIOR Y DE LA POSTULANTE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. 1. FALTA UNA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA, ADEMÁS DE ARREGLAR LAS RESTANTES. 2. EL DOCUMENTO INGRESADO COMO PLANIMETRÍA NO ES VÁLIDO. DEBE PRESENTAR PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 3. PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 4. COMO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ADJUNTARON LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. DEBE SER EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. 5. LA COTIZACIÓN DE DIFUSIÓN CON “OALSYSTEM TECH” NO CUENTA CON DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 6. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS CON “OALSYSTEM TECH” NO CUENTA CON DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 7. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “EVENTOS TENTACIÓN CAFÉ” NO CUENTA CON RUT, DIRECCIÓN, DATOS DE CONTACTO NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. – 8. A LA CARTA DE REDES CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD, LE FALTA EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. CORREGIR. 9. LA COPIA DE LIBRETA DE AHORRO NO CERTIFICA VIGENCIA DE LA CUENTA. SE DEBE PRESENTAR UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CON FECHA DEL PRESENTE AÑO.
SL-02569-26	JUNTA DE VECINOS SEGUNDA ETAPA PADRE HURTADO	65008700-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02569-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: SE DEBE PRESENTAR EL COMODATO O AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA INTERVENIR LA SEDE, EN CASO DE SER BNUOP SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DEL DOM Y AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL PROYECTO FUE INGRESADO Y CODIFICADO BAJO LA SUBMODALIDAD DE "ALARMAS COMUNITARIAS"; SIN EMBARGO, EL DESARROLLO DEL TEXTO, LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y LA SOLUCIÓN PROPUESTA SE ORIENTAN EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESA SUBCATEGORÍA: 1. SE DEBEN PRESENTAR 2 COTIZACIONES POR CONCEPTO DE COCTEL. 2. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 3. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTARON CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 6. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02583-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MARTITA ROMANINI	65042745-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02583-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) - (ESENCIAL) FORMATO ANEXO N° 4 - (ESENCIAL) ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: LA POSTULACIÓN INCURRE EN MÚLTIPLES OMISIONES CRÍTICAS Y DEFECTOS DE FONDO DE CARÁCTER ACUMULATIVO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA ESENCIAL, IMPIDIENDO VERIFICAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD. TRAS LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO, SE CONSTATA LO SIGUIENTE: - OMISIÓN DE ACREDITACIÓN TERRITORIAL (BNUP): LA INICIATIVA DESCRIBE LA INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE UNA PLAZA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y/O COMUNITARIOS. NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN OMITIÓ ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM), DOCUMENTO IMPERATIVO PARA VALIDAR LA VIABILIDAD JURÍDICA DE OBRAS EN ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO. - DISCONFORMIDAD CRÍTICA EN ANEXO N° 4: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO BAJO EL FORMATO DE ANEXO N° 4 SE ENCUENTRA INCOMPLETO, OMITIENDO DATOS DE INDIVIDUALIZACIÓN OBLIGATORIOS TALES COMO NOMBRES Y RUN/RUT DE LAS PARTES FIRMANTES, LO QUE INVALIDA SU FUERZA LEGAL Y TÉCNICA. - FALTA DE CERTIFICACIÓN EN ESTATUTOS: EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN CARECE DE LA FIRMA Y TIMBRE DEL MINISTRO DE FE COMPETENTE (SECRETARIO MUNICIPAL, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL O NOTARIO PÚBLICO) O DE SU RESPECTIVO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DIGITAL, PRESENTÁNDOSE COMO UNA COPIA SIMPLE SIN VALIDEZ LEGAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. FALTA PRESENTAR 2 COTIZACIONES POR CONCEPTO DE COCTEL. 2. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 3. NO PRESENTARON CARTA DEL MUNICIPIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 4. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN EL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 5. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 6. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO.
SL-02590-26	JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA MELIPILLA	65559170-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02590-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2 COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO DE COCTELERÍA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO. MOTIVO: LA COTIZACIÓN POR SERVICIO DE COCTEL DE GENDARMERÍA CHILE, EL GIRO COMERCIAL NO CORRESPONDE AL ÍTEM. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: INFORMACIÓN INCOMPLETA. MOTIVO: EL ACTA PRESENTADA NO INCORPORA LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS ASISTENTES, POR TANTO NO SE PUEDE COMPROBAR CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLAN DE MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO.
SL-02593-26	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA INÉS DE PATAGÜILLA	71490500-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02593-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). MOTIVO: LA POSTULACIÓN PRESENTA DEFECTOS DE FONDO Y DE LEGALIDAD DE CARÁCTER ACUMULATIVO E INSALVABLES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TANTO EN LA COMPETENCIA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMO EN LA CORRECTA DELIMITACIÓN TÉCNICA DEL ESPACIO FÍSICO DE EJECUCIÓN. TRAS UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO (CÓDIGO SL-02593-26), SE CONSTATA LO SIGUIENTE: 1.- INCONGRUENCIA EN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN: AL ANALIZAR EL TÍTULO II (DE LOS OBJETIVOS), ARTÍCULO 4° DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE —CUYO EXTRACTO CONSTA EN EL ARCHIVO IMAGE_D4B67E.JPG—, SE VERIFICA QUE LOS FINES EXCLUSIVOS DE LA CORPORACIÓN SE RESTRINGEN TAXATIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COBRO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EN SU LOCALIDAD. NINGUNO DE LOS LITERALES (DESDE LA LETRA A HASTA LA G) FACULTA O CONTEMPLA DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LIGADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGURIDAD CIUDADANA, VIGILANCIA COMUNITARIA O GESTIÓN DE CENTRALES DE CCTV. POR CONSIGUIENTE, LA TIPOLOGÍA POSTULADA ("ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA") EXCEDE LAS COMPETENCIAS LEGALES DE SU PROPIO ESTATUTO. 2.- FALTA DE CONCORDANCIA EN LA ACREDITACIÓN DEL SUELO: LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO SEÑALAN QUE EL CIRCUITO DE CCTV SE IMPLEMENTARÁ DE MANERA INTERNA DENTRO DEL RECINTO PRIVADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN. PESE A ELLO, EN LA PLATAFORMA DECLARARON QUE LA INICIATIVA SE EJECUTA EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), ADJUNTANDO EL TÍTULO DE SU PROPIEDAD PARTICULAR ("PROPIEDADCOMITEAPR.PDF") PARA EVADIR LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO TÉCNICO OFICIAL QUE DEBIÓ HABER SIDO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). DADO QUE LOS ESTATUTOS Y LA CORRECTA ACREDITACIÓN DEL TERRENO CONSTITUYEN REQUISITOS ESENCIALES DE ADMISIBILIDAD, LAS FALTAS DE FONDO DESCRITAS INHABILITAN LA POSTULACIÓN, DECRETÁNDOSE LA INADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL. - COTIZACIÓN 2 NO CONTIENE RUT O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA. - PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. - NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-02594-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ENRIQUE REYMOND ALDUNATE	65067909-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02594-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2 COTIZACIONES DE CADA ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES RELACIONADAS AL ÍTEM DE DIFUSIÓN.
SL-02606-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALTO	65134118-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02606-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONCORDANCIA DE LA INICIATIVA CON LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO, TIPOLOGÍA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS REGULADOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS (RESOLUCIÓN EXENTA N° 138). FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA: EVALUADOS LOS ANTECEDENTES Y EL PRESUPUESTO DE LA POSTULACIÓN SL-02606-26, SE CONSTATA UNA INCONGRUENCIA DE FONDO INSUBSANABLE. EL PROYECTO FUE INGRESADO BAJO LA TIPOLOGÍA DE 'ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA' (MODALIDAD PREVENCIÓN SITUACIONAL / RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS); SIN EMBARGO, EL 100% DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN ($5.665.059) ESTÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DE USO INTERIOR PARA LA SEDE SOCIAL (100 SILLAS PLEGABLES, 100 SILLAS COMUNES, HORNO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELÉCTRICO, ENCIMERA, CONGELADOR, HERVIDOR, ENTRE OTROS). ESTOS COMPONENTES NO GUARDAN RELACIÓN NI CONCORDANCIA CON INTERVENCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO O COMUNITARIO EXTERIOR COMO EXIGE LA SUBMODALIDAD.
SL-02621-26	JUNTA DE VECINOS EL BOLDO	65067007-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02621-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO CON UNA OMISIÓN CRÍTICA EN SU CONTENIDO, LO QUE IMPIDE VALIDAR LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS POR LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO. TRAS LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS PARA EL PROYECTO DE ALARMAS COMUNITARIAS, SE CONSTATA QUE EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL ANEXO N° 4 SE OMITIÓ REGISTRAR DE FORMA EXPLÍCITA LA DIRECCIÓN, CALLE O CUADRANTE DEL TERRITORIO QUE SE ESTÁ AUTORIZANDO A INTERVENIR PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO COMUNIDAD ACTIVA 2026 ESTABLECEN DE MANERA RIGUROSA QUE LAS AUTORIZACIONES DE USO DE ESPACIO DEBEN INDIVIDUALIZAR CON TOTAL PRECISIÓN EL LUGAR FÍSICO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO. AL CARECER EL DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN O UBICACIÓN AUTORIZADA, NO ES POSIBLE ESTABLECER LA CONCORDANCIA TÉCNICA Y JURÍDICA ENTRE EL TÍTULO PRESENTADO Y EL TERRITORIO DECLARADO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, CONSTITUYENDO UN DEFECTO DE FONDO QUE INVALIDA EL DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 3. NO PRESENTAN LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. 4. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 5. NO PRESENTAN ÍTEM PRESUPUESTARIO: DISTINTIVO IDENTIFICATORIO POR CASA CON MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL (GOBERNADOR Y CONSEJO REGIONAL), VALIDADO POR EL EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE SANTIAGO. 6. NO PRESENTAN ÍTEM PRESUPUESTARIO: CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, ORIENTADA A ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA. 7. NO PRESENTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 8. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 9. NO PRESENTAN PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 10. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS.
SL-02629-26D	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN	65087111-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02629-26D" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PRESENTACIÓN DE DOS COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTA E INFORMACIÓN INCOMPLETA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES EN EL ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN POR CONCEPTO DE COCTELERÍA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. LAS COTIZACIONES POR EL ÍTEM DE DIFUSIÓN NO PRESENTA GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDORES.
SL-02643-26	ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO DE MELIPILLA	72175300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02643-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTADO POR UNA ASOCIACIÓN DE RODEO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (CÁMARAS) EN UN RECINTO PRIVADO DE USO PARTICULAR (MEDIALUNA), INCURRIENDO EN UNA RESTRICCIÓN EXPLÍCITA DE FINANCIAMIENTO CONTEMPLADA EN EL CAPÍTULO I, NUMERAL 6, LETRA O) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02649-26	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE MELIPILLA	65280750-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02649-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN. MOTIVO: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES POR EL COCTEL DE CIERRE DE PROYECTO DECLARADO EN LA POSTULACIÓN.
SL-02650-26	JUNTA DE VECINOS ANDRES VICUÑA VIDELA	65287770-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02650-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 5. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 6. LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. 7. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 8. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 9. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 10. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 11. PLAN DE MANTENCIÓN.
SL-02655-26	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE NIHUE	65137139-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02655-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2 COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: INFORMACIÓN INCOMPLETA Y DOCUMENTO NO PRESENTADO. MOTIVO: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES POR CONCEPTO DE COCTELERÍA DECLARADO EN EL PROYECTO. ALTO VOLTAJE SPA, CLAUDIO MORENO SILVA, ALEJANDRO ALVARADO NO DECLARAN GIRO COMERCIAL DE PROVEEDORES.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO I NOROCCIDENTE (ALCANCE COMUNAL)

149 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00798-26	GRUPO FOLCLORICO CUECAS Y TORMENTOS	65159487-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00798-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 5 SOBRE USO (O NO) DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑA EL ANEXO 5. MOTIVO: LA POSTULANTE ACOMPAÑA 3 VECES UN DOCUMENTO QUE DENOMINA ANEXO 5, SIN EMBARGO, EN TODOS LOS CASOS ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-00957-26	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CORDILLERA	65082113-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00957-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00961-26	CENTRO CULTURAL DE MURGA TEATRO CIRCO SOCIAL	65168487-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00961-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADOS. MOTIVO: NO SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO OBSERVADO.
CL-00966-26	COMPAÑIA FOLCLORICA FORJANDO SUEÑOS	65234498-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00966-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO VI, NUMERAL 1. ESPECÍFICAMENTE, EN SU CASO: - LETRA I. (ESENCIAL) EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). EN EL CASO DE SU ORGANIZACIÓN, SE ADJUNTA LA AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO DEL ALCALDE DE LA COMUNA, DON CLAUDIO CASTRO, SIN EMBARGO, NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). A FIN DE DAR CUENTA DE LA REVISIÓN TOTAL DE SU POSTULACIÓN, TAMBIÉN SE HACE PRESENTE QUE RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, LOS SIGUIENTES SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS U OMITIDOS: - CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (LETRA N). - COPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (LETRA C). - CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO (LETRA M). - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - ANEXO 5 REFERIDO AL USO O NO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE POSTULAN EN LA LÍNEA CULTURA.
CL-00969-26	ORGANIZACION CULTURAL KAWANTAÑA	65253922-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00969-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS.
CL-00972-26	OLLA COMÚN SOCIAL Y CULTURAL VIOLETA PARRA	65243595-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00972-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DEL DIRECTORIO Y/O QUIENES EJECUTAN EL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES SOLICITADOS. MOTIVO: SOLO SE PRESENTÓ CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJO CON NNA. NO SE PRESENTARON CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES SEGÚN OBSERVACIÓN Y BASES.
CL-01126-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	69071300-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01126-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: FUE INGRESADA A NOMBRE DE UNA MUNICIPALIDAD, ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA. LAS BASES GENERALES (RES. EX. N°138, DE 23 DE ENERO DE 2026) EXIGEN QUE LA ENTIDAD POSTULANTE CUMPLA LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL QUE CORRESPONDE A SU PROPIA PERSONALIDAD JURÍDICA. LA POSTULACIÓN FUE REGISTRADA BAJO UNA MUNICIPALIDAD, PERO LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN DIFERENTE, POR LO QUE NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS.
CL-01128-26	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE PERSONAS MAYORES DE PUDAHUEL	75985780-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01128-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI DE INHABILIDADES DE LA SECRETARIA DE LA DIRECTIVA, ANA DE LAS MERCEDES TOBAR.
CL-01148-26	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DEL SUR	65545660-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01148-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
CL-01151-26	CLUB MOTOCLUB APACHES CHILE	65060188-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01151-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE: 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). 2. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I. (ESENCIAL) EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). ADEMÁS, LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, ARROJÓ QUE NO SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES: - CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (LETRA O). INCOMPLETO. - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (O BIEN, INFORMARLO COMO APORTE PROPIO EN EL CASO DE NO CONSIDERAR RECURSOS PARA ELLO). NO SE INFORMA, - ANEXO 5 (A, B O C SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULEN EN LA LÍNEA CULTURA.
CL-01180-26	CORPORACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRACIÓN Y	65002875-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01180-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	AUTONOMÍA DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE CHILE			DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01281-26	AGRUPACION DE MUJERES LA FLOR DE LA VID	65316060-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01281-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO AUNQUE EXISTA UNA DECLARACIÓN DEL MOTIVO. MOTIVO: EL ÚNICO DOCUMENTO QUE SE VALIDARÁ SEGÚN LAS BASES ES UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD ENTREGADO POR LA ENTIDAD BANCARIA O LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.
CL-01283-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	69070200-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01283-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01292-26	ORGANIZACION DE MUJERES LAS GIRASOLES	65249493-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01292-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO BANCARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL DOCUMENTO ADJUNTO NO PERMITE REVISAR FECHA DE APERTURA, VIGENCIA NI NÚMERO DE CUENTA. MOTIVO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL DOCUMENTO SOLICITADO POR LAS BASES DE CONCURSO.
CL-01309-26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES	70878100-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01309-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES: NO SE ACOMPAÑAN; 2) COTIZACIONES REFERENCIALES; NO SE ACOMPAÑAN; 3) CERTIFICADO DE RESIDENCIA, NO SE ACOMPAÑA. MOTIVO: LA POSTULANTE NO SUBSANA LAS OBSERVACIONES LEVANTADAS EN LA PRIMERA ETAPA.
CL-01319-26	CLUB DE CUECA Y FOLCLORE FCO CORNEJO DE RENCA	65253676-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01319-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ANTECEDENTE ESENCIAL REGULADO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, AL NO ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PÚBLICO (BNUP) Y PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN DE USO SUSCRITA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA MUNICIPAL SIN ACREDITAR LA CORRESPONDIENTE DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE.
CL-01352-26	CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING	75854300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01352-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01354-26	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCHALÍ	71796500-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01354-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA CERTIFICADO DOM DE CALIDAD DE BNUP NI COPIA DE ESTATUTOS COMPLETOS CON FIRMA Y TIMBRE DE MINISTRO DE FE, EXIGIDOS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAP. VI, NUM. 1, LETRAS I) Y P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01364-26	FUNDACIÓN CORNOS DE CHILE	65244859-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01364-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01382-26	ORGANIZACION ARTISTICA FUSIONARTE, ESTUDIO DE DANZA CLAUDIA CARREÑO	65221281-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01382-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UN REQUISITO ESENCIAL DE POSTULACIÓN. A SABER: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. EN SU CASO, EL DIRECTORIO FUE ELEGIDO EL 20 DE AGOSTO DE 2022 CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, POR LO QUE SU MANDATO ESTÁ VENCIDO. EN ESTE CASO, LA FALTA DE VIGENCIA PUDO HABERSE SUBSANADO ACOMPAÑANDO EL DOCUMENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL QUE CERTIFICARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA ACTUALIZACIÓN, PERO, NO FUE ASÍ.
CL-01431-26	AGRUPACIÓN CULTURAL MAGARÍ	65199692-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01431-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01433-26	CENTRO DE MADRES TIEMPO CREATIVO	65227524-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01433-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO ES CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO AL NO ACOMPAÑARLO CON DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, YA QUE LA VIGENCIA TERMINÓ EL 21 DE MARZO DEL 2026. ADEMÁS SE VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: COPIA DE ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN SIN TIMBRE NI VALIDADO EN EL PRESENTE AÑO 2026, POR LO QUE NO PERMITAN VERIFICAR SU AUTENTICIDAD O VALIDEZ FORMAL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA, CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-01436-26	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL TEJIENDO REDES	65227117-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01436-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: ACOMPAÑA UN CERTIFICADO DE DIRECTORIO CORRESPONDIENTE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA B), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, SIN QUE SE ACEPTEN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SALVO AQUELLOS QUE ACREDITEN EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA ENTIDAD POSTULANTE.
DL-01219-26	CLUB DE KARATE DOJO NAVARRO	65156025-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01219-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01300-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION VALLE CENTRAL	65160069-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01300-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTOS Y CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE) CON FECHA 2026 Y CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA. MOTIVO: NO PRESENTA APELACIÓN DE LOS ESTATUTOS NI DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA.
DL-01316-26	CLUB DEPORTIVO MAMBAS HOCKEY	65206753-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01316-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA.
DL-01450-26	CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE CONCHALI	71192200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01450-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01474-26	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SHAOLIN CHAN	65023825-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01474-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	QUILICURA			CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01522-26	CLUB DEPORTIVO HURACAN	77512702-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01522-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (HONORARIOS A CONTRATAR).
DL-01523-26	CLUB REMO CAREN	65588810-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01523-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (HONORARIOS A CONTRATAR).
DL-01573-26	JUNTA DE VECINOS CASTRO Y SERRANO UNIDAD VECINAL N°7	73111600-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01573-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01578-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BROTHER HOOD	65210505-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01578-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. - ANEXO 4: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO. MOTIVO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - ANEXO 4: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO ANEXO 4: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO. DOCUMENTO TIENE FECHA DEL AÑO 2025.
DL-01608-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL POMODORO	65239785-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01608-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DE LA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE AQUELLAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
DL-01637-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	69255400-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01637-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - COTIZACIONES PRESENTADAS NO CUENTA CON LOS DATOS DE PROVEEDOR SOLICITADOS EN LAS BASES. - PRESENTA 1 DE 14 CURRICULUMS REGISTRADOS EN EL CUADRO PRESUPUESTARIO. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
DL-01678-26	CLUB DEPORTIVO DE VOLEYBALL VILLA EUGENIA	75686300-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01678-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $200.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,65% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01680-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA POBLA INSURGENTE	65122767-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01680-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01702-26	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCION NARANJA	65174265-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01702-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES (ANEXO 4), CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM), O COMODATO, O PERMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO. MOTIVO: NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES, NO CONTEMPLA ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE. - NO PRESENTA CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM), O COMODATO, O PERMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO O O PRUEBA DE QUE SEA PROPIEDAD PRIVADA PARA JUSTIFICAR FIRMA DE AUTORIZACIÓN. EL DOCUMENTO NO INCLUYE EL INICIO Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD, NO INDICA SI LA PROPIEDAD ES PRIVADA O PÚBLICA Y ADEMÁS EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA BORROSO, LO QUE DIFICULTA LA LECTURA Y COMPRENSIÓN DEL DOCUMENTO.
DL-01767-26	CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL ATILA	72608400-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01767-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR "PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN". SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $60.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.120.000, SUPERANDO EL TOPE EN $120.000.
DL-01768-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DOMINGO SANTA MARÍA	65032485-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01768-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PARA EL LINEAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADA. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ A LA MODALIDAD DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA; SIN EMBARGO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES Y GASTOS SOLICITADOS SE CONSIDERA LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO MEDIANTE TRABAJOS DE NIVELACIÓN Y PINTURA DE CANCHA. ESTAS ACCIONES CORRESPONDEN A INTERVENCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, MATERIA QUE SE ENMARCA EN OTROS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO (SEGURIDAD SITUACIONAL) Y NO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA POSTULADA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, LOS PROYECTOS DEBEN AJUSTARSE ÍNTEGRAMENTE AL LINEAMIENTO SELECCIONADO, NO SIENDO PROCEDENTE INCORPORAR ACTIVIDADES O GASTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DENTRO DE UNA MISMO PROYECTO. POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA NO PUEDE SER ATENDIDA BAJO LA MODALIDAD POSTULADA.
DL-01769-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN	65113841-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01769-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO INDICA ACTIVIDADES A REALIZAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE FIRMA NI TIMBRE DEL SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. FALTA UNA (1) COTIZACIÓN DE BOLSAS, UNA (1) DE BOTELLAS, UNA (1) DE MORRALES Y UNA (1) DE COCTEL. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE: DOCUMENTO NO ACREDITA VIGENCIA, DEBE PRESENTAR CARTOLA BANCARIA ACTUALIZADA O CERTIFICADO BANCARIO. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES LOS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01881-26	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL TENIS DE MESA RENCA	65230632-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01881-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $400.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,06% DEL MONTO.
DL-01888-26	CLUB DEPORTIVO UNION SANTA ANA	71425200-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01888-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO. MOTIVO: SE DEBÍA PRESENTAR DOCUMENTO EMITIDO CON FECHA DEL PRESENTE AÑO, YA QUE COMO SE SOLICITA EN LAS BASES, ESTE CERTIFICADO DEBÍA ACREDITAR LA VIGENCIA ACTUAL DE LA CUENTA BANCARIA. EL CERTIFICADO PRESENTADO CORRESPONDE A UNA EMISIÓN DEL AÑO 2025.
DL-01921-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BUFALO	65070886-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01921-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DESTINA $400.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,00% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01939-26	CLUB DEPORTIVO L Y M	65223997-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01939-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL POSTULANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA.
DL-01980-26	CLUB ADULTO MAYOR MUTUAL DE EX DEPORTISTAS DE RENCA	65040674-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01980-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS Y NO CUENTAN CON TIMBRE LEGIBLE ORIGINAL DE MINISTRO DE FE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA) - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y/O PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-02001-26	FUTBOL CALLE	65167404-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02001-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS CON UN TOPE DE $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)”. LA INICIATIVA ASCIENDE A $9.845.000, SUPERANDO EL TOPE EN $4.845.000.
DL-02004-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PATRIA NUEVA	65144445-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02004-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTOS MAYORES. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTOS MAYORES SOLO DE PRESIDENTE Y TESORERO, PERO EL DOCUMENTO DEL SECRETARIO NO CONTIENE INFORMACIÓN, POR LO CUAL, LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ INCOMPLETA.
DL-02090-26	CLUB DEPORTIVO HAITIANO DE RENCA	65173609-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02090-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $90.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,01% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02101-26	CENTRO DEPORTIVO CULTURAL Y FOLKLORICO AIRES DE MI TIERRA	65074305-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02101-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR. MOTIVO: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EN CONJUNTO CON EL DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTOS MAYORES DEBE DE SER POR CADA PERSONA A CONTRATAR U QUE VAYA A PARTICIPAR DE LA INICIATIVA. FALTAN DOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES.
DL-02104-26	CLUB DEPORTIVO AMB PUDAHUEL	65141707-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02104-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COTIZACIONES REFERENCIALES, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE- CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE QUIENES SERÁN CONTRATADOS A HONORARIOS Y SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02126-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA	69071200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02126-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8%

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $80.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 0,81% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02162-26	AGRUPACION DEPORTIVA Y SOCIAL ESCUELA FORMATIVA CHACABUCO	65168135-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02162-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA INICIATIVA.
DL-02178-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL ATLETICO TRICOLOR JOSE LABRA	65131407-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02178-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE UN DOCUMENTO ESENCIAL. MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN. - ANEXO 4 CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES, EN ESTE CASO EN: ESTADIO SAN FELIPE Nº486. ESTE ANEXO SE ENCUENTRA INCOMPLETO YA QUE NO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES QUE ESPECÍFICAMENTE SE REALIZARÁN EN DICHO LUGAR. ADEMÁS DE LA INEXISTENCIA DE LA FIRMA Y EL TIMBRE AL FINAL DE LA AUTORIZACIÓN. DEJANDO ESTA SIN VALIDEZ. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE: LA ORGANIZACIÓN ADJUNTÓ UNA IMAGEN TIPO PANTALLAZO DE TELÉFONO MÓVIL, DONDE SE VE UN PERFIL DE UN GRUPO DE WHATSAPP CON EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, DONDE LA INFORMACIÓN DEL GRUPO SERÍA LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA. SIENDO ESTA IMAGEN NO ÚTIL RESPECTO DE LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-02179-26	CLUB DEPORTIVO CULTURAL LA PAZ	65116676-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02179-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE UN DOCUMENTO ESENCIAL: MOTIVO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO DEL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁ LA INICIATIVA. (ANEXO 4) –

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). MOTIVO: RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO DEL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁ LA INICIATIVA; NO SE ENCONTRÓ DICHA AUTORIZACIÓN, ENCONTRANDO EN SU LUGAR ADJUNTADO EL ANEXO 3 SIENDO ESTE NO CONCORDANTE CON LO SOLICITADO. - Y EN RELACIÓN AL CERTIFICADO DE BNUP AL NO CONOCER EL DOMICILIO/DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA SE HACE IMPOSIBLE SABER SI SE NECESITA. CABE DECIR QUE EN LUGAR DEL CERTIFICADO QUE ACREDITA BNUP ESTABA ADJUNTADO EL ANEXO 1 QUE DE IGUAL MANERA NO ES CONCORDANTE CON LO SOLICITADO.
DL-02182-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA HÉRCULES SEGURO	65226911-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02182-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $170.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,44% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02190-26	CLUB DEPORTIVO CENTRAL UNIDO	65332370-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02190-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, NO SE PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA CON FECHA AL PRESENTE AÑO, CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. ADEMÁS DE FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. MOTIVO: NO FUERON PRESENTADOS EN LA APELACIÓN LOS ANEXOS 1 (DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN) Y 3 (DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO DURANTE LA POSTULACIÓN), NO PRESENTARON APELACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE UNA CUENTA BANCARIA CON ACTUALIZACIÓN DE FECHA AL PRESENTE AÑO, NO SE PRESENTÓ APELACIÓN RESPECTO DEL CURRÍCULUM Y/O PERFILES TÉCNICOS DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. Y, SI BIEN SE APELARON DE MANERA CORRECTA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARA TRABAJAR CON NNA Y LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES; FALTARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN, LOS CUALES NO FUERON ADJUNTADOS EN LA APELACIÓN.
DL-02195-26	ASOCIACION DE VOLEIBOL RENCA	65149561-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02195-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02221-26	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO TAMASHI BUTAI	65046022-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02221-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS ANEXOS FUERON SUSCRITOS POR UNA PERSONA DISTINTA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN QUE LA DELEGACIÓN INVOCADA SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. ASIMISMO, NO SE ACOMPAÑARON EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA, LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CURRÍCULUMS DEL EQUIPO EJECUTOR. ADEMÁS, SE ENCUENTRA CON RENDICIONES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.
DL-02251-26	JUNTA DE VECINOS LOS HÉROES	65115110-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02251-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
IL-00867-26	GRUPO DE SALUD ESPERANZA DE VIDA	65134301-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00867-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00885-26	CORPORACIÓN VIVA LA DIFERENCIA	65234659-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00885-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. EN CONSECUENCIA, NO RESULTA POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN COMPLETA DE ESTE DOCUMENTO ESENCIAL NI VERIFICAR LA CONCORDANCIA ENTRE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN Y LA INICIATIVA POSTULADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: RESPECTO DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y LOS CERTIFICADOS DE MALTRATO RELEVANTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. * RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO, FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JUNTO CON LOS CERTIFICADOS DE MALTRATO RELEVANTE Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES. * NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN Y NO AL REPRESENTANTE LEGAL.
IL-00901-26	FUNDACION DE EDUCACION Y CAPACITACION RECREA	65080066-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00901-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS FUERON SUSCRITOS POR UNA FUNDADORA DE LA ORGANIZACIÓN, SIN QUE SE HAYA ACREDITADO QUE TENGA FACULTADES PARA REPRESENTARLA, EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO CORRESPONDE A SU REPRESENTANTE LEGAL.
IL-01048-26	ORGANIZACIÓN VECINOS Y AMIGOS POR SIEMPRE	65140833-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01048-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE AL CERTIFICADO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01167-26	CONSEJO LOCAL DE SALUD CONSULTORIO RENCA	65161515-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01167-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, EL CUAL ES NECESARIO YA QUE, EN LA POSTULACIÓN SE SELECCIONA QUE COMO BENEFICIARIOS DE ESTOS TALLERES HAY PERSONAS MAYORES A 65 AÑOS. EN LA SUBSANACIÓN SOLO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD.
IL-01194-26	ANDREA ZAMORANO MARTÍNEZ	65202037-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01194-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO RESPECTO DE LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD POSTULANTE. DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN FUE REGISTRADA EN LA PLATAFORMA BAJO EL NOMBRE "ANDREA ZAMORANO MARTÍNEZ", CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE LEGAL, Y NO BAJO LA DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE QUE ES "FUNDACIÓN COLEGIO REMOLINO AZUL". EN CONSECUENCIA, LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS EN LA POSTULACIÓN SE ENCUENTRAN EMITIDOS A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE, NO EXISTIENDO CONCORDANCIA CON LA ENTIDAD IDENTIFICADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN. ESTA INCONSISTENCIA IMPIDE VERIFICAR ADECUADAMENTE LA IDENTIDAD DE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS Y LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01195-26	CLUB DE ADULTO MAYOR FE, ESPERANZA Y AMOR	65954360-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01195-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
IL-01283-26	JUNTA DE VECINOS EL DESCANSO N° 1 DE LA UNIDAD VECINAL N°22	74173200-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01283-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. ESTATUTO NO CUENTA CON TIMBRE DE NOTARIO O SECRETARIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPAL, ASIMISMO NO SE PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO CON ÑA INFORMACIÓN SOLICITADA.
IL-01301-26	ORGANIZACION DE MUJERES DANZANDO POR LA VIDA	65193691-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01301-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO ES PRESENTADO, EN SU LUGAR PRESENTA UN CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE DIRECTORIO DEL AÑO 2023 EL CUAL ERA VIGENTE POR 60 DÍAS SOLAMENTE. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, YA QUE EL ADJUNTO ES DE UNA VERSIÓN PASADA DEL FONDO. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS TALLERES. 3. NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 4. CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CONTIENE RUT DE LA ORGANIZACIÓN.
IL-01380-26	PROYECTO DE MUJER	65115734-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01380-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. MOTIVO: NO PRESENTA COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL, EL CUAL ESTA ESTABLECIDO EN EL ÍTEM PRESUPUESTARIO.
IL-01385-26	JUNTA DE VECINOS SAN IGNACIO LOYOLA III	65003637-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01385-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01386-26	FUNDACION HOGAR	65170822-	NO	LA INICIATIVA "IL-01386-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	DE LOS SUEÑOS	2	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE SOLICITÓ QUE ESTE FUERA ACTUALIZADO AL AÑO 2026, PERO SE PRESENTÓ UNO CON FECHA 2025, QUE NO SE RECONOCE VÁLIDO. MOTIVO: NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN DADO QUE NO SE ENTREGA EL CERTIFICADO DEL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ACTUALIZADA. 2. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: REQUIERE COTIZACIÓN DEL PREMIO DADO QUE EXCEDE LO SUGERIDO POR LAS BASES; DEL TRANSPORTE DADO QUE NO ESPECIFICA SI ES PÚBLICO; DE LOS LIBROS QUE SE DECLARAN SERÁN ADQUIRIDOS; Y DE LA ACTIVIDAD DE INICIO. MOTIVO: NO PRESENTA DOS COTIZACIONES REFERENCIALES DE LOS ÍTEMS: “PREMIO” DADO QUE EXCEDE LO SUGERIDO POR LAS BASES; EL “TRANSPORTE” DADO QUE NO ESPECIFICA SI ES PÚBLICO; “LIBROS” QUE SE DECLARAN SERÁN ADQUIRIDOS Y DE LA “ACTIVIDAD DE INICIO”.
IL-01428-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD JUANITA AGUIRRE	65070319-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01428-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO (PRESIDENTE Y SECRETARIO) DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: DADO QUE NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN ANTERIOR SOLICITADA EN CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA POSTULACIÓN, EL CONJUNTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS QUEDA COMO NO SUPERADA.
IL-01541-26	ORGANIZACION SOCIAL INNOVARTE	65209752-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01541-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO (PRESIDENTE Y SECRETARIO) DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: DADO QUE NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN ANTERIOR SOLICITADA EN CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA POSTULACIÓN, EL CONJUNTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS QUEDA COMO NO SUPERADA.
IL-01592-26	CLUB DE LEONES DE LAS BARRANCAS	70572500-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01592-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO ACOMPAÑADO DA CUENTA QUE LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE DIRECTIVA CORRESPONDE AL 20-03-2025 Y QUE SU DURACIÓN ES DE 1 AÑO, ENCONTRÁNDOSE VENCIDO A LA FECHA DE POSTULACIÓN. ASIMISMO, NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES QUE ACREDITEN EL INICIO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01653-26	ORGANIZACIÓN DE MUJERES SEMBRADORAS	65179549-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01653-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) SUSCRITA POR UNA PERSONA NATURAL (SRA. MARGARITA GONZÁLEZ) PARA UTILIZAR LA SEDE SOCIAL UBICADA EN LAGUNA CONGUILLIO N° 267, PUDAHUEL; SIN EMBARGO, LA FIRMANTE NO ACREDITA LA CALIDAD DE PROPIETARIA NI DE ADMINISTRADORA LEGAL DE DICHO INMUEBLE. ADICIONALMENTE, EL DECRETO ALCALDICIO N° 0448/2007 ACOMPAÑADO COMO RESPALDO OTORGA LA OCUPACIÓN DE DICHO TERRENO MUNICIPAL EXCLUSIVAMENTE A OTRAS TRES ORGANIZACIONES (JUNTA DE VECINOS 'RENACE LA FE', CLUB DEPORTIVO 'ESTRELLITAS DEL SUR' Y ORGANIZACIÓN DE MUJERES 'LAS EVAS'), SIN QUE LA FIRMANTE NI LA ENTIDAD POSTULANTE ('ORGANIZACIÓN DE MUJERES SEMBRADORAS') ACREDITEN LA ADMINISTRACIÓN LEGAL O REPRESENTACIÓN DE DICHO ESPACIO, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS PARA ESTE ANTECEDENTE ESENCIAL CONTEMPLADAS EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01680-26	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	75241600-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01680-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR LA CERTIFICACIÓN, FIRMA Y TIMBRE DEL MINISTRO DE FE EXIGIDOS POR LAS BASES PARA ESTE ANTECEDENTE ESENCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN. * CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. * CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01698-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SARMIENTO	65118346-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01698-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS RESPECTO A DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN; TANTO LOS REFERIDOS POR ESTAR AFECTOS A DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, COMO LOS ANTECEDENTES PENALES.
IL-01699-26	GRUPO DE DISCAPACITADOS ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE HUECHURABA	65333980-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01699-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO PERMITE VERIFICAR FIRMA O AUTORIZACIÓN EFECTUADA POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO, REQUISITO EXPRESAMENTE EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, SEGÚN CORRESPONDA.
IL-01730-26	ESCUELA DEPORTIVA Y SOCIAL JUVENTUD LO VELASQUEZ	65099226-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01730-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN (07 DE MAYO DE 2026) EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCONTRABA VENCIDO (05 DE MAYO DE 2026). 2. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: EL ANEXO 4 NO PRESENTA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE LA MAYORÍA DEL DIRECTORIO. 2- COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: ESTATUTOS PRESENTADOS NO ESTÁN TIMBRADOS. 3- COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). OBSERVACIÓN: FALTA UNO DE LOS LADOS DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN. 4- CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO BANCARIO NO PRESENTA LOS DATOS REQUERIDOS EN SU TOTALIDAD NI MUESTRA VIGENCIA AL AÑO 2026.
IL-01751-26	CENTRO DE PADRES SANTA JUANA DE LESTONNAC	65007329-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01751-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL PROYECTO Y DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LO QUE DE ACUERDO CON LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM, LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01784-26	CLUB ADULTO MAYOR UNIDOS POR SIEMPRE	65218171-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01784-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE PRESENTA DE MANERA INCOMPLETA, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR ÍNTEGRAMENTE SU CONTENIDO NI ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA RELATIVA A LA CERTIFICACIÓN POR MINISTRO DE FE MEDIANTE FIRMA Y TIMBRE CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. * COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). OBSERVACIÓN: NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. * CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. * DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. * DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
ML-00341-26	CENTRO PADRES CUMBRE VOLCÁN VILLARRICA	65145175-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00341-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO, EN SU LUGAR ADJUNTA UN MODELO DE ESTATUTO TIPO INCOMPLETO. 2- COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE). MOTIVO: LOS ESTATUTOS PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. NO CUENTAN CON FIRMA NI TIMBRE DE NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL, ES DECIR, DE MINISTRO DE FE QUE PUEDA ACREDITAR SU VALIDEZ. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO NO SE ACOMPAÑA.
ML-00417-26	CORPORACION PATITAS DE LA CALLE	65235953-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00417-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01305-26	JUNTA DE VECINOS JARDÍN PONIENTE 3	65165066-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01305-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA ANEXO N°4 CON FIRMA PEGADA EN FORMATO DE IMAGEN, EXIGIDOS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) Y P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01321-26	JUNTA DE VECINOS VILLA DON PEDRO	65118433-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01321-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA.
SL-01326-26	ASOCIACIÓN INDÍGENA PARA LA	65141757-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01326-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SALUD Y PRÁCTICAS ANCESTRALES KUIFIKIMUN			CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1- CATEGORÍA DEL PROYECTO: -EL PROYECTO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA – PREVENCIÓN SITUACIONAL – RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. NO OBSTANTE, GRAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS (EDUCACIÓN AMBIENTAL, TALLERES MAPUCHE, LIBRO INFANTIL, CONVIVENCIA ESCOLAR) TIENEN UN CARÁCTER EDUCATIVO Y CULTURAL, LO QUE PODRÍA DESNATURALIZAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DE SEGURIDAD SITUACIONAL. (RES. EX. 138) PUNTO 2.4 2- CONSTRUCCIÓN DE RUCA: -EL PROYECTO HACE MENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUCA ESCOLAR COMO ESPACIO INTERCULTURAL. -SE DEBE ACLARAR SI ESTA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDE EFECTIVAMENTE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA SUBMODALIDAD DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. -SE SOLICITA PRECISAR SI LA RUCA SE CONSIDERA INVERSIÓN VÁLIDA DENTRO DE LA CATEGORÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA O SI CORRESPONDE A OTRA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO.
SL-01340-26	JUNTA DE VECINOS VILLA JAPON	65519950-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01340-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BNUP PERO ESTE NO CUENTA CON LA FIRMA DEL ALCALDE O EN ESTE CASO DEL FUNCIONARIO DELEGADO CON ESTA FACULTAD, ADICIONAL ESTOS DOCUMENTOS SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE. OBSERVACIÓN: LOS CERTIFICADOS ACOMPAÑADOS DE LA DOM, A JUICIO DE QUIEN EVALÚA, SERVIRÁN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE BNUP DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN, SIN PERJUICIO DE LO CUAL AÚN FALTA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO DEL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01342-26	JUNTA DE VECINOS	65533890-	NO	LA INICIATIVA "SL-01342-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	VILLA ARTURO PRAT	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LAS COTIZACIONES REFERENCIALES EXIGIDAS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA L), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES. LA ORGANIZACIÓN PRESENTÓ SOLO UNA DE LAS DOS COTIZACIONES EXIGIDAS PARA EL CÓCTEL.
SL-01345-26	COMITE VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA BRISAS DEL RIO	65225526-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01345-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LAS AUTORIZACIONES DE PROPIETARIOS (ANEXO N°4) PARA LOS DOMICILIOS PARTICULARES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS, EXIGIDAS COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVA.
SL-01352-26	JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN DE RENCA	65144643-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01352-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: COMBINA DOS SUBCATEGORÍAS DENTRO DE LA CATEGORÍA SEGURIDAD SITUACIONAL (RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES), EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO II, NUMERAL 2.4.
SL-01386-26	COMITE VECINAL PREVENCION Y CONVIVENCIA COMUNITARIA UNIDOS POR LA SEGURIDAD	65223536-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01386-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL),

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01387-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MONTSERRAT ROBERT DE GARCIA	65218599-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01387-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PERMITIDO. EL CUADRO N°1 DE LA PÁGINA 7 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) Y LA PÁGINA 3 DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) FIJAN EN $15.000.000 EL MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS INICIATIVAS COMUNALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALARMAS COMUNITARIAS, TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES. LA INICIATIVA SOLICITA $15.293.183, SUPERANDO EN $293.183 EL MONTO MÁXIMO DE $15.000.000.
SL-01442-26	COMITE VECINAL DE PREVENCION Y CONVIVENCIA COMUNITARIA LOGISTICA Y SEGURIDAD SAN GENARO	65196729-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01442-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTARON EL DOCUMENTO EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN. MOTIVO: EN EL CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO APARECE VISIBLE EL RUT DEL COMITÉ. 2) SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SÓLO PRESENTARON UNA COTIZACIÓN DE COCTEL EN ETAPA DE POSTULACIÓN. MOTIVO: NO PRESENTARON LA COTIZACIÓN FALTANTE.
SL-01448-26	JUNTA DE VECINOS CASAS DE RENCA	65114228-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01448-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	N°1			SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, LETRA K): DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. ALGUNOS PROVEEDORES NO INCORPORARON TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, NO CORRESPONDE EL GIRO O ESTÁN FUERA DEL PRESUPUESTO. MOTIVO: NO SE PRESENTAN NUEVAS COTIZACIONES QUE SUBSANEN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE COCTEL PRESENTADA EN ETAPA DE APELACIÓN NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA (FALTA RUT DEL PROVEEDOR).
SL-01462-26	JUNTA DE VECINOS BARRIO GIRASOL	65161046-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01462-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA (FALTA LA FIRMA). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. -SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. -CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. -PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. -ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. -PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. -CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01500-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINOS ALERTAS	65192754-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01500-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES, CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV Y PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTARON TODAS LAS COTIZACIONES REQUERIDAS Y ALGUNAS ESTÁN INCOMPLETAS. MOTIVO: NO SE RECIBEN NUEVAS COTIZACIONES QUE SUBSANEN LAS ANTERIORES. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO DEBE EMITIRSE POR QUIEN PRESENTA EL PROYECTO. MOTIVO: EL NUEVO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO PRESENTADO NO ES EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. OBSERVACIÓN PENDIENTE 3: PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO EN ETAPA DE SUBSANACIÓN NO CORRESPONDE A UN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SL-01507-26	JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL SOL	65979410-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01507-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I.6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01527-26	FAMILIAS UNIDAS MANUEL RODRIGUEZ	65196741-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01527-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ORGANIZACIÓN SOCIAL			CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). OBSERVACIÓN: DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS NO CORRESPONDEN AL PROYECTO. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR EL DOM NI AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01580-26	COMITE VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA PARQUE TITAN 1	65144523-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01580-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). OBSERVACIÓN: DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS NO CORRESPONDEN AL PROYECTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01598-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNTOS UNIDOS	65230637-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01598-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01650-26	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL NORTE	72108300-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01650-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
SL-01653-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA CARLA	65233006-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01653-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO. SE ACAMPAÑA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES, DONDE NO CONSTA LA FACULTAD DELEGADA DEL ALCALDE.
SL-01656-26	JUNTA DE VECINOS CASAS DE LOBOZA 2	65161966-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01656-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE DE BNUP EMITIDO POR DOM NI AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO. DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA PERTENECE A OTRO PROYECTO DE OTRA ORGANIZACIÓN.
SL-01698-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ECHEVERRIA	74173600-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01698-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: SEGÚN PLANIMETRÍA, PROYECTO CONSIDERA 6 ALARMAS COMUNITARIAS Y 53 PULSADORES/HOGARES BENEFICIADOS. NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS ALARMAS NI LOS PULSADORES, TANTO SI SON PARTICULARES (ANEXOS 4) COMO SI SON BNUP (CERTIFICADO DOM Y AUTORIZACIÓN DE USO ALCALDE).
SL-01707-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA PIEDRA HERMOSA	65225975-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01707-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA B: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE ACOMPAÑA.
SL-01761-26	CORPORACIÓN CASA DEL CERRO	65393660-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01761-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: MONTO SOLICITADO FUERA DEL RANGO PERMITIDO PARA EL ALCANCE. EL CUADRO N°1 DE LA PÁGINA 7 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, ESTABLECE PARA LOS PROYECTOS DE ALCANCE “COMUNAL (SÓLO 1 COMUNA)” UN MONTO A FINANCIAR MÍNIMO DE $1.000.000 Y MÁXIMO DE $10.000.000. POR SU PARTE, LA PÁGINA 3 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISPONE QUE “LAS INICIATIVAS PERTENECIENTES AL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALCANCE COMUNAL (ALARMAS COMUNITARIAS, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES PARA ESPACIOS COMUNITARIOS Y/O BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO) TENDRÁN POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE UN MÍNIMO DE $1.000.000 Y UN MÁXIMO DE $15.000.000”. LA INICIATIVA CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INICIATIVAS A LAS QUE APLICA EL MONTO MÁXIMO DE $15.000.000, Y SOLICITA $14.980.580, SUPERANDO EN $4.980.580 EL MÁXIMO DE $10.000.000.
SL-01782-26	JUNTA DE VECINOS POBLACION HIRMAS	65117240-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01782-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO SE REFIERE AUN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y NO SE ENCUENTRA FIRMADO.
SL-01817-26	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL RENCA BLANCO ENCALADA	65064237-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01817-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CUENTA CON EL TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA CUENTA VIGENTE. - NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. - NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.
SL-01854-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA "VILLA LAS CASAS SEGURA"	65229227-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01854-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA N), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A SU NOMBRE. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO III, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, LA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES, EL PLAN DE MANTENCIÓN Y, CUANDO SE INCORPOREN LUMINARIAS, LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR, NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTÓ: (1) EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL; (2) EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA DE LOS VECINOS DEL SECTOR; (3) LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS; (4) LA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES; Y (5) EL PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE HACE PRESENTE, ADEMÁS, QUE LAS BASES NO PERMITEN FINANCIAR PROYECTOS EXCLUSIVOS DE LUMINARIAS QUE NO FORMEN PARTE DE UNA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
SL-01856-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS ISLAS	65215477-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01856-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01980-26	CASA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER ATINIÑA DE PUDAHUEL	73879100-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01980-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA INTERVENCIONES CUYA EJECUCIÓN REQUIERE ACREDITAR QUE LOS ESPACIOS A INTERVENIR CORRESPONDEN A BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP), CONSIDERANDO QUE LAS BASES PROHÍBEN LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN ESPACIOS DE CARÁCTER PRIVADO. NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN ÚNICAMENTE ADJUNTA EL ANEXO N°4, SIN ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS LUGARES DE INTERVENCIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTARSE EL ANTECEDENTE REQUERIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA EXIGENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-01986-26	JUNTA DE VECINOS CARAMPANGUE	75241400-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01986-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PRIMER LUGAR, NO SE ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) QUE PERMITA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR, DOCUMENTO EXIGIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LA PROCEDENCIA DE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA. ASIMISMO, TAMPOCO SE PRESENTA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL USO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO, ANTECEDENTE NECESARIO PARA ACREDITAR LA FACTIBILIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN. POR OTRA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARTE, LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO COMPETENTE, NI UN DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE DICHA DIRECTIVA. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE VERIFICAR LA VIGENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE ANTECEDENTES ESENCIALES EXIGIDOS POR LAS BASES CONCURSABLES, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-02039-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y COMUNITARIA HORIZONTE	65212426-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02039-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANAR OBSERVACIÓN.
SL-02064-26	JUNTA DE VECINOS LAS JAVAS	65134389-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02064-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE (ANEXO N°4) DONDE SE REALIZARÁN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, EXIGIDA COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02151-26	JUNTA DE VECINOS ISLA DE CHILOÉ SECTOR N°3	65151552-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02151-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. COTIZACIONES. MOTIVO: NO PRESENTADOS.
SL-02167-26	COMITÉ DE SEGURIDAD SAN ANDRÉS	65194887-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02167-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 44 DE LAS BASES CONCURSABLES, NO SE CONSIDERARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DEBIENDO DICHA INSTALACIÓN FORMAR PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. LA PROPUESTA PRESENTADA CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SIN INCORPORAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, RECUPERACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, MULTICANCHAS, SEÑALIZACIÓN U OTRAS INICIATIVAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONTEMPLADAS EN LAS BASES.
SL-02227-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PEDRO AGUIRRE CERDA DE LA SANTA VICTORIA	65236667-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02227-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA LA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A DICHA JUNTA DE VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIO DEL SISTEMA DE ALARMAS. MOTIVO: SI BIEN LA ORGANIZACIÓN ADJUNTA EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA DURANTE EL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, NO INCORPORA LA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS SOLICITADA, DOCUMENTO DISTINTO E INDEPENDIENTE DEL ACTA, MEDIANTE EL CUAL LA JUNTA DE VECINOS INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A ELLA SE ENCUENTRAN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIO DEL SISTEMA DE ALARMAS. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE ACREDITADO DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL REQUISITO OBSERVADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-02230-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO	65114785-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02230-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02234-26	COMITE SEGURIDAD CIUDADANA VALLE LO AGUIRRE	65200893-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02234-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: EN LOS ESTATUTOS FALTA LA FIRMA Y NO SE LOGRA VISUALIZAR EL TIMBRE. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. NO ADJUNTAN ANEXO 3.
SL-02265-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CESFAM DR LUCAS SIERRA	65081667-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02265-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CV DE PERSONAS A CONTRATAR NO CORRESPONDE, Y COTIZACIONES NO CORRESPONDEN, YA QUE, EL CARRITO DE COMPRAS NO SIRVE. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CV DE HONORARIOS A CONTRATAR Y COTIZACIONES NO SON LAS CORRESPONDIENTES.
SL-02317-26	COMITÉ DE VIVIENDA TODOS POR UN SUEÑO II	65272928-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02317-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 2. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 5. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 7. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 8. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 9. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 10. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 11. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 12. NO PRESENTA PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02324-26	JUNTA DE VECINOS LA NUEVA EPOPEYA DE LA CONCEPCION	65158866-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02324-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EL PROYECTO NO CUMPLE CON EL MONTO MÁXIMO FINANCIABLE. DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ENTIDAD RECEPTORA Y DEL PROYECTO, LAS POSTULACIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL “CUADRO Nº 1” DE LAS PRESENTES BASES, DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA A LA QUE POSTULAN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1. DOCUMENTO DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL) NO CORRESPONDE AL CERTIFICADO SOLICITADO. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 4. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 5. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 6. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO 7. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 8. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 9. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 10. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 11. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 12. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02343-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CASAS	65467410-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02343-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 2. FALTA EL CERTIFICADO EN EL QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP EMITIDO DESDE LA DOM.
SL-02352-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LOS BUENOS VECINOS	65140965-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02352-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGAD. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA UN ANEXO 4 FIRMADO POR EL DOM QUE CERTIFICA LA CALIDAD DE BNUP NO SE PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, DEBE ENCONTRARSE POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE) 2. DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). SE PRESENTÓ UNA FICHA Y NO EL CERTIFICADO. 3. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 5. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA QUE CONTENGA CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 7. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 8. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 9. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 10. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02381-26	JUNTA DE VECINOS PLAZA MAYOR	65012643-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02381-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02419-26	UNIDAD VECINAL N°31 EUSEBIO LILLO	72081600-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02419-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
SL-02422-26	JUNTA DE VECINOS SANTA VICTORIA	65819460-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02422-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 3. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 4. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 5. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 6. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 7. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 8. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 9. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02431-26	JUNTA DE VECINOS DOMINGO SANTA MARÍA	65016380-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02431-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02461-26	JJ.VV BÓSQUEZ DE SAN LUIS	65014695-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02461-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. ESTE REQUISITO ES ESENCIAL PARA PODER SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. SI NO SE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, LA ENTIDAD RECEPTORA NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONVENIO, Y, POR TANTO, NO PODRÁ RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6 (FALTAN POR EJEMPLO 2 COTIZACIONES POR COCTEL). 3. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02475-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE	72069000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02475-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CUENTA CON TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4. EN EL ÍTEM DIFUSIÓN, POR BASES, SE DEBE CONSIDERAR UNA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO. 5. LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. 6. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 7. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE 8. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 9. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 10. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 11. CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, EL CUAL INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A ESTA JUNTA DE VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE ESTE SECTOR SE HA FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIOS DE SISTEMA DE ALARMAS. 12. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA, LA CUAL COMPROMETE PROPORCIONAR APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL, NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN CASO DE QUE CORRESPONDA.
SL-02477-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL BLOCK NUEVE A-B	65196701-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02477-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO INDICA NOMBRE DEL PROYECTO NI ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL LUGAR. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SE PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM PERO NO LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 2. SE DEBEN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 3. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 4. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 5. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 6. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 7. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 8. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 8. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02483-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	65231146-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02483-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN TANTO DE CÁMARAS COMO DE ALARMAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESAS DOS POSTULACIONES. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 2. EL DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES NO TIENE FECHA. 3. EL CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA DEBE SER DEL PRESENTE AÑO. 4. FALTAN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6, DEBEN SER LEGIBLES. 5. NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 7. LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 8. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 9. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 10. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS Y CÁMARAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 11. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 12. CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, EL CUAL INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A ESTA JUNTA DE VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE ESTE SECTOR SE HA FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIOS DE SISTEMA DE ALARMAS. 13. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA, LA CUAL COMPROMETE PROPORCIONAR APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL, NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN CASO DE QUE CORRESPONDA.
SL-02506-26	CSC VILLA LOS ESCRITORES	65199657-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02506-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. DICHO ANEXO, DEBE SER EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS PRESENTES BASES, Y DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. 5. CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. 6. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 7. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 8. AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. EL PLAZO DEL COMODATO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE QUE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA REALIZAR UNA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O UN CIERRE PERIMETRAL, Y ESTE DOCUMENTO DEBE INDICAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO DEL TERRENO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO) DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO. (NO SE FINANCIARÁN CIERRE PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, Y/O CIERRES PERIMETRALES ELECTRIFICADOS) 9. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 10. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 11. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 12. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 13. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 14. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02511-26	COMITE VECINAL DE PREVENCION Y CONVIVENCIA COMUNITARIA LOS SUSPIROS	65226042-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02511-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: NO SE PRESENTA DOCUMENTO DEL ALCALDE QUE AUTORICE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL BNUP. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) NO INDICA NOMBRE DE PROYECTO NI TIENE FECHA. 2- NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 3. NO PRESENTA PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTA CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 6. NO PRESENTA PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02517-26	COMITE VECINAL DE PREVENCION DE CONVIVENCIA COMUNITARIA PASAJE 2	65219633-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02517-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTAR CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ Y CERTIFICADO SEC DE UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02521-26	COMITE DE SEGURIDAD LOS POMELOS SEGURO	65251481-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02521-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES (EL PRESENTADO ES EL FORMATO DEL AÑO 2025). 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (INCLUYE 2 COTIZACIONES POR MANO DE OBRA, 2 COTIZACIONES POR COCTEL, ETC.) 2. CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 4. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 5. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02536-26	COMITÉ DE ALLEGADOS CASA BONITA	65242222-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02536-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO. MOTIVO: NO PRESENTA ANEXO 4 NI UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE QUE DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE. 2. CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). MOTIVO: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). EN CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN PROPIEDAD PRIVADA, SE DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE EL ANEXO N°4 SEGÚN CORRESPONDA, NO SE PRESENTÓ NINGÚN DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 3.- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES 4. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO 5. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 6. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 7. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 8. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: 9. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. 10. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 11. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE 12. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ DE LA EMPRESA QUE CORRESPONDA PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN INSTALACIÓN DE USO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 13. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02548-26	COMITE VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA VILLA HERMOSA	65141321-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02548-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO (EN SU LUGAR SE PRESENTÓ CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (INCLUYE 2 COTIZACIONES POR MANO DE OBRA, 2 COTIZACIONES POR COCTEL, ETC.) 2. CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3.- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDERAN SISTEMAS DE RIEGO CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES. EL DOCUMENTO INGRESADO EN ESA SECCIÓN NO ES VÁLIDO.
SL-02552-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA CLOTARIO BLEST	65224714-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02552-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA DOCUMENTO MUNICIPAL DE CERTIFICACIÓN DE BNUP Y AUTORIZACIÓN DE USO SIN LA CORRESPONDIENTE FIRMA, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02554-26	JUNTA DE VECINOS ISLA DE CHILOÉ SECTOR 2	65080833-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02554-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESTADO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA D), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. ADEMÁS, SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA SOLICITA $15.293.183, SUPERANDO EN $293.183 EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO.
SL-02567-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS TORRES SANTA LUISA Y PAULA	65233875-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02567-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL PROYECTO FUE INGRESADO Y CODIFICADO BAJO LA SUBMODALIDAD DE "ALARMAS COMUNITARIAS"; SIN EMBARGO, EL DESARROLLO DEL TEXTO, LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y LA SOLUCIÓN PROPUESTA SE ORIENTAN EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESA SUBCATEGORÍA: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). – 2. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO DE GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 5. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 7. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 8. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 9. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 10. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 11. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. 12. EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ADJUNTARON LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. DEBE SER EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. 13. LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS CON “6DB” NO CUENTA CON EL RUT, DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 14. LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS CON “RIFER CHILE” NO CUENTA CON GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 15. LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS CON “SELVANTARA! NO CUENTA CON DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR.
SL-02577-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA	65222622-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02577-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	COMUNITARIA POSEIDON			CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTAN AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL BIEN EMITIDA POR EL ALCALDE, PERO NO PRESENTAN CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL BIEN A USAR ES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. SE CONSTATA QUE LA ORGANIZACIÓN ADJUNTÓ CAPTURAS DE PANTALLA DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS Y CARRITOS DE COMPRA DE SITIOS WEB EXTERNOS (PLANTKET SPA Y VIVERO CINCO PINOS) INSERTADOS DE FORMA MANUAL. ESTAS CAPTURAS NO CONSTITUYEN UN PRESUPUESTO FORMAL, YA QUE CARECEN DE ELEMENTOS OBLIGATORIOS COMO: LA VIGENCIA FORMAL DE LA OFERTA, DESGLOSE EXPLÍCITO DE IMPUESTOS, CONDICIONES Y COSTOS DE DESPACHO (CONSIDERANDO QUE UNO DE LOS PROVEEDORES REGISTRA DOMICILIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO), Y LA VALIDACIÓN FORMAL DEL EMISOR. PARA SUBSANAR ESTA OBSERVACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DEBERÁ SOLICITAR Y PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES EMITIDAS FORMALMENTE POR EMPRESAS O VIVEROS DEL RUBRO (EN FORMATO DE PRESUPUESTO OFICIAL, CON MEMBRETE, RUT, DESGLOSE Y VIGENCIA), LAS CUALES PUEDEN AGRUPAR LA TOTALIDAD DE LAS PLANTAS E INSUMOS REQUERIDOS EN UN ÚNICO DOCUMENTO POR PROVEEDOR PARA EVITAR SUBDIVISIONES INNECESARIAS. 2. EL DOCUMENTO INGRESADO COMO PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN NO ES VÁLIDO, PUES DEBE SER DE LA ORGANIZACIÓN Y PENSANDO EN SU MANTENCIÓN A LARGO PLAZO. 3. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “MAFER” NO CUENTA CON EL RUT NI EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 4. INGRESAR EN EL ÍTEM DE PLANIMETRÍA CON CUADRO CON SIMBOLOGÍA DE ELEMENTOS EXISTENTES Y A INSTALAR. 5. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. 6. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 7. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 8. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGO DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES.
SL-02604-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA TORRE 18	65244856-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02604-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: ACOMPAÑA UNA COPIA INCOMPLETA DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA P), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA COPIA DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADA SE ENCUENTRA INCOMPLETA.
SL-02620-26	JUNTA DE VECINOS ISLA DE CHILOE	65014360-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02620-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: MONTO SOLICITADO FUERA DEL RANGO PERMITIDO PARA EL ALCANCE. EL CUADRO N°1 DE LA PÁGINA 7 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, ESTABLECE PARA LA FILA “EXCEPCIÓN COMUNAL SEGURIDAD CIUDADANA (SÓLO 1 COMUNA)” UN MONTO A FINANCIAR MÍNIMO DE $1.000.000 Y MÁXIMO DE $15.000.000. LA INICIATIVA SOLICITA $15.173.805, SUPERANDO EN $173.805 EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO.
SL-02624-26	COMITE VECINAL DE PREVENCION Y CONVIVENCIA COMUNITARIA UN NORTE SEGURO	65226436-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02624-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA EL USO DEL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “EVENTOS NICAIL” NO CUENTA CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR. AGREGAR. FALTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 4. CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 5. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02629-26	COMITÉ VECINAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA VILLA APÓSTOL SANTIAGO	65210302-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02629-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTAN CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL BIEN A USAR ES BNUP, PERO NO PRESENTAN AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA UTILIZAR EL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS CON “LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.” NO CUENTA CON RUT, DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 2. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “EVENTOS NICAIL” NO CUENTA CON GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 3. LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS CON “MUNDONET SPA” NO CUENTA CON GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 4. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 5. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 6. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. 7. NO PRESENTARON CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.
SL-02640-26	JUNTA DE VECINOS MARIA ARELLANO CRISTI	65170005-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02640-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO II, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA, EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SU USO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL ACTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE LOS VECINOS Y EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, PUES NO PRESENTÓ EL PLAN DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS CÁMARAS NI LAS CARTAS DE COORDINACIÓN DE REDES.
SL-02645-26	COMITE VECINAL DE PREVENCION Y CONVIVENCIA COMUNITARIA LIMA UNIDOS Y SEGUROS	65272529-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02645-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO SE PRESENTA DOCUMENTO QUE VERIFIQUE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. NO PRESENTAN CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE UNA CUENTA VIGENTE. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTARON. MOTIVO: NO SE PRESENTAN DOCUMENTOS OBSERVADOS.
SL-02646-26	NUEVA JUNTA DE VECINOS VILLA EUGENIA	65153374-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02646-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. DOCUMENT ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 5. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 6. LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. 7. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 8. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 9. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 10. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 11. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 12. CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, EL CUAL INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A ESTA JUNTA DE VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE ESTE SECTOR SE HA FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIOS DE SISTEMA DE ALARMAS. 13. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA, LA CUAL COMPROMETE PROPORCIONAR APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL, NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN CASO DE QUE CORRESPONDA. ADEMÁS POR INSTALARSE CÁMARAS SE DEBE PRESENTAR: 1. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 2. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 3. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 4. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO II (ALCANCE COMUNAL)

267 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00719-26	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL DE LO PRADO	65081269-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00719-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00740-26	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL FERIA COSTUMBRISTA NUEVO SATURNO	65052771-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00740-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. EN SU CASO, EL CERTIFICADO ADJUNTO TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 97 DÍAS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. ANEXO 5 SOBRE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR, MODALIDAD A, B, C SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS BASES. (LEY 17.336).
CL-00815-26	CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y SOCIAL EDUARDO MUÑOZ MOYA	65082899-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00815-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
CL-00837-26	FUNDACIÓN ARTE PATRIMONIA	65200362-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00837-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 5. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EN LUGAR DE ADJUNTAR EL ANEXO 5 SOBRE USO (O NO) DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR; SUBIÓ NUEVAMENTE EL ANEXO 4. MOTIVO: LA DECLARACIÓN CONSIGNADA EN EL ANEXO 5 SOBRE USO (O NO) DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR ES NECESARIO PARA LOS PROYECTOS DE CULTURA.
CL-00838-26	MARIA DEL PILAR VEGA GONZALEZ	13238692-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00838-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. MOTIVO: LAS COTIZACIONES PRESENTADAS NO PERMITEN LA VERIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES, EN TANTO SON TODAS EMITIDAS POR LA MISMA ORGANIZACIÓN POSTULANTE.
CL-00874-26	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	65080277-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00874-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA O DE QUIEN TRABAJARÁ DIRECTAMENTE CON LAS PERSONAS MAYORES. MOTIVO: TRATÁNDOSE DE UN PROYECTO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES, SE TRATA DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE.
CL-00890-26	FUNDACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO	65085776-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00890-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00891-26	CLUB ADULTO MAYOR DEPORTIVO Y RECREATIVO FANTASIA	65605590-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00891-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00919-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	69070100-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00919-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA RES. N°138 DEL 23/01/2026. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
CL-00929-26	FUNDACIÓN MARTI PALACIOS	65225125-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00929-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00933-26	ASOCIACION AMIGOS DE LA CUECA CHILENA	65192903-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00933-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-LA ORGANIZACIÓN SE PRESENTA COMO LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, PERO NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1, CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, POR LO TANTO DEBEN ADJUNTAR A LA DIRECTIVA SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS. 2.NO SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME A ANEXO 5-A, DECLARACIÓN JURADA PARA OBRAS NO PROTEGIDAS CONFORME A ANEXO 5-B, O DECLARACIÓN JURADA ANEXO 5-C EN CASO DE NO CONTEMPLAR USO DE OBRAS DE TERCEROS, SEGÚN CORRESPONDA A LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA PRESENTADA.
CL-00937-26	AGRUPACIÓN MAPUCHE NEWEN ÑUKE MAPU	65035964-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00937-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00940-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	69255500-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00940-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA ORGANIZACIÓN NO FUE PRESENTADO. REVISTE EL CARÁCTER DE ESENCIAL (TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P). SÍ ACOMPAÑA EL ACTA DEL DIRECTORIO QUE DESIGNA AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL (TÍTULO VI, NUMERAL 2). ADEMÁS FALTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.COTIZACIONES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. 2.CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA Y LOS QUE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES. 3.NO SE ACOMPAÑA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EXIGIDA EN LAS BASES. EN CASO DE UTILIZAR OBRAS PROTEGIDAS DE TERCEROS, DEBERÁ ADJUNTARSE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL TITULAR DE LOS DERECHOS (ANEXO 5-A) O LA CARTA DE COMPROMISO RESPECTIVA; SI LAS OBRAS SON DE DOMINIO PÚBLICO O SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS EXCEPCIONES LEGALES, DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE (ANEXO 5-B); Y SI LA INICIATIVA NO CONTEMPLA OBRAS DE TERCEROS, DEBERÁ ACOMPAÑARSE LA DECLARACIÓN JURADA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 5-C.
CL-00941-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO SEÑORES DE GUERRA	65216235-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00941-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. Y LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES EN LA FORMA REQUERIDA EN LAS BASES DE CONCURSO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN. MOTIVO: SOLO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJO CON NNA Y NO CON PERSONAS MAYORES, LOS CUALES SON BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ACUERDO A LO DECLARADO EN EL PROYECTO. NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-00965-26	JUNTA DE VECINOS LO ARANGUIZ NORTE	65199236-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00965-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL DIRECTORIO Y/O QUIENES EJECUTAN EL PROYECTO. ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336). OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADOS POR LO QUE LAS OBSERVACIONES SIGUEN A FIRME. MOTIVO: NO SE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS.
CL-00968-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	69254800-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00968-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	RECOLETA			PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00996-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICA, MEDIO AMBIENTAL Y DEPORTIVA BORDANDO MEMORIA	65234209-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00996-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01013-26	ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMUNICADORES CRISTIANOS DE CHILE	65134642-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01013-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01028-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE PUEBLOS ANDINOS DE CERRO NAVIA LA CHACANA	65234169-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01028-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. Y LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES EN LA FORMA REQUERIDA EN LAS BASES DE CONCURSO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN. MOTIVO: SOLO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJO CON NNA Y NO CON PERSONAS MAYORES, LOS CUALES SON BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ACUERDO A LO DECLARADO EN EL PROYECTO. NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-01031-26	CLUB ADULTO MAYOR REPUBLICA DE ISRAEL	72599900-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01031-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOS COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR O CONTRATAR. SE MANTIENE ESA OBSERVACIÓN Y NO SE DA POR SUBSANADA DADO QUE, SE PRESENTA UNA SEGUNDA COTIZACIÓN EN EL PROYECTO DE APELACIÓN PERO SE MANTIENE LA MISMA EMPRESA DE TURISMO CON UN DESTINO DIFERENTE, POR LO QUE NO CORRESPONDE A DOS COTIZACIONES DIFERENTES DEL MISMO SERVICIO.
CL-01061-26	CLUB SOCIAL CRESCENTE ERRAZURIZ	70534700-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01061-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN CONCRETO, EL DOCUMENTO ESENCIAL NO ACOMPAÑADO ES: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). EN SU CASO NO FUE PRESENTADO POR LO QUE NO PODEMOS VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN (TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P). SÍ SE ADJUNTÓ EL DOCUMENTO OBLIGATORIO NO ESENCIAL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO.
CL-01083-26	CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACION COMUNITARIA POBLACION CENTENARIO	65223034-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01083-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01098-26	ASOCIACIÓN COMPROMISO MIGRANTE	65198003-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01098-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL; 2) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DIRECTIVOS Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES; 3) ACTA DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA VIGENTE REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO; 4) ANEXO 5 SOBRE USO O NO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LA CARTA ACLARATORIA QUE ADJUNTA NO RESUELVE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA PRIMERA ETAPA. MOTIVO: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. ADJUNTAN LA IMAGEN DE LA TARJETA VECINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Y UNA IMAGEN QUE NO PERMITE VISUALIZAR UNA DIRECCIÓN. DE ACUERDO AL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, PARA OBTENER LA TARJETA VECINO SE REQUIERE, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, A) ACREDITAR RESIDENCIA EN LA COMUNA (CON CUENTA DE SERVICIOS, TAG, CARTOLA DE AFP U OTROS DOCUMENTOS RECIENTES).; B) ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE LAS CONDES. POR ELLO, ESTOS DOCUMENTOS HABRÍAN ACREDITADO DOMICILIO PARTICULAR DE LA REPRESENTANTE LEGAL. 2) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN. 3) ACTA DE RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA. LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ESTABLECEN EN SU ARTÍCULO 22 QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RENOVACIÓN DE LA DIRECTIVA SE REALIZARÁ CADA 2 AÑOS PUDIENDO REELEGIRSE. LO MISMO ES RATIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LOS MISMOS ESTATUTOS AL CONFIRMAR EL PLAZO DE 2 AÑOS DE DURACIÓN PARA TODOS LOS ÓRGANOS. POR LO EXPUESTO, DEBIÓ LEVANTARSE ACTA Y REDUCIRLA A ESCRITURA PÚBLICA PARA HACER CONSTAR LA ELECCIÓN O REELECCIÓN DE LA DIRECTIVA VIGENTE DESDE EL 2 DE ABRIL DE 2025. 4) NO ADJUNTA EL ANEXO 5 REFERIDO AL USO (O NO) DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR.
CL-01131-26	JUNTA DE VECINOS BLAS CAÑAS	74320200-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01131-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, NO PRESENTA EL DOCUMENTO ESENCIAL: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO FUE PRESENTADO (EN LUGAR DE LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO, SE REPITE LA VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA).
CL-01133-26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA, INNOVA RECOLETA	65172583-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01133-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL DIRECTORIO Y/O QUIENES EJECUTAN EL PROYECTO. ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336). OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADOS POR LO QUE LAS OBSERVACIONES SIGUEN A FIRME. MOTIVO: NO SE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS.
CL-01146-26	OLLA COMÚN Y BANCO DE ALIMENTOS MOTOKEROS CON LOS ABUELITOS	65139397-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01146-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01192-26	CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL HECHO A MANO	65195001-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01192-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REQUERIDOS EN LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO ES ESENCIAL PRESENTAR CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, MAS CERTIFICADO PENALES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
CL-01205-26	TALLER FOLKLORICO RAYEN PEHUEN	65117550-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01205-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. MOTIVO: EN LUGAR DEL CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE REQUERIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO, SE ADJUNTA UNA FOTOGRAFÍA DE UNA CUENTA DE AHORRO. ASIMISMO, SI BIEN SE INCORPORA UNA CARTA ACLARATORIA INDICANDO QUE, DEBIDO A ENCONTRARSE LA ORGANIZACIÓN EN PROCESO DE ELECCIONES, NO HA SIDO POSIBLE OBTENER EL CERTIFICADO BANCARIO, DICHA EXPLICACIÓN NO PERMITE SUBSANAR LA FALTA DEL DOCUMENTO EXIGIDO, POR CUANTO NO REEMPLAZA EL ANTECEDENTE REQUERIDO NI ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
CL-01234-26	CLUB ADULTO MAYOR HAGA LO QUE QUIERA	65008151-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01234-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN. EN PARTICULAR SE INCUMPLE RESPECTO DEL NUMERAL 5 Y 6 DE LAS BASES DE CONCURSO: - 5.1. (7). GASTOS DE OPERACIÓN. EN ESTE ÍTEM SE PUEDE INCLUIR: GASTOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CON EXCLUSIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EN SU CASO, UNA DE LAS COTIZACIONES ESTÁ REFERIDA A LA VISITA A UNA VIÑA E INCLUYE DEGUSTACIONES DE VINOS. - 6. F). RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS. LAS POSTULACIONES NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES O VIAJES QUE SE REALICEN FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA. EN SU CASO, DE LAS COTIZACIONES CONSIDERA VISITA A COLTAUCO, REGIÓN DE O'HIGGINS, Y, LA SEGUNDA, CONTEMPLA LA VISITA A COLINAS DE CUNCUMÉN, UBICADA EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.
CL-01244-26	COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS DE CHILE A. G.	70373100-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01244-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-01255-26	EL BARRIO QUE QUEREMOS	65171946-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01255-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01256-26	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PASIÓN POR LA CUECA	65257601-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01256-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5-C. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO SE DEBE EXPRESAMENTE INCLUIR ESTE ANEXO: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE EL NO USO DE OBRAS DE TERCEROS, PROTEGIDAS O NO PROTEGIDAS.
CL-01265-26	JUNTA DE VECINOS BENJAMIN FRANKLIN	74702800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01265-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES. EN PARTICULAR: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P. (ESENCIAL). COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). EN SU CASO SE ENCUENTRA INCOMPLETO Y ADEMÁS NO PERMITE REVISAR EL OBJETO DE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO EN EL TÍTULO VI, NUMERAL 1 DE LAS BASES DE CONCURSO: 1.- EN EL ANEXO 1 FALTA INGRESAR EL NOMBRE DEL PROYECTO, 2.- NO PRESENTA ANEXO 5-C QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA EL USO OBRAS DE TERCERO PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) 3.- NO PRESENTA ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA DE NO PARENTESCO. 4.- NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (MONITOR). 5.- SON 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN O SERVICIO QUE INCLUYA EN EL PROYECTO. NO PRESENTA GASTOS DE DIPLOMAS, SÓLO 1 COTIZACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, 1 COTIZACIÓN DE GUITARRA Y MANDOLINAS.
CL-01272-26	CONFEDERACIÓN MINERA DE CHILE	71009500-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01272-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTA ANEXO 5-C. TAMPOCO SUBSANA CERTIFICADO BANCARIO. MOTIVO: EL ANEXO 5-C ES UN DOCUMENTO IMPORTANTE, YA QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA EL USO OBRAS DE TERCERO, PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) SEGÚN LAS BASES, NO APLICA EL FORMATO DE CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO. SE DEBE SOLICITAR UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD ENTREGADO POR LA ENTIDAD BANCARIA O LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.
CL-01321-26	CLUB ADULTO MAYOR LAS PINTURITAS	65665430-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01321-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOS COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR O CONTRATAR. SE MANTIENE ESA OBSERVACIÓN Y NO SE DA POR SUBSANADA DADO QUE, SE PRESENTA UNA SEGUNDA COTIZACIÓN EN EL PROYECTO DE APELACIÓN PERO SE MANTIENE LA MISMA EMPRESA DE TURISMO CON UN DESTINO DIFERENTE, POR LO QUE NO CORRESPONDE A DOS COTIZACIONES DIFERENTES DEL MISMO SERVICIO.
CL-01327-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FUTURO 2000	65029730-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01327-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTOS. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES, PRESENTANDO EN SU LUGAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO 2. COTIZACIONES REFERENCIALES QUE RESPALDEN LOS GASTOS SOLICITADOS AL FONDO. 3. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. 4. CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LAS PERSONAS A CARGO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. 5. EL TRABAJO CON NNA EXIGE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE NO ESTAR INHABILITADOS PARA TRABAJAR CON NNA DE LOS DIRECTIVOS Y EJECUTORES DEL PROYECTO, ACOMPAÑADO DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE ESTAS MISMAS PERSONAS.
CL-01347-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS BUENOS AIRES	65068594-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01347-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN CONCRETO, EL DOCUMENTO ESENCIAL NO ACOMPAÑADO ES: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). EN SU CASO NO FUE PRESENTADO POR LO QUE NO PODEMOS VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN (TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P). SÍ SE ADJUNTÓ EL DOCUMENTO OBLIGATORIO NO ESENCIAL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO.
CL-01356-26	TEATRO NINO PROLETARIO	65086425-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01356-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: A) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. B) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO ES PRESENTADA EN SU TOTALIDAD. MOTIVO: EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO SE PRESENTARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES REQUERIDAS PARA CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, NI SE ADJUNTÓ LOS ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.
CL-01365-26	FUNDACIÓN PARA LA REVOLUCIÓN TECNOCREATIVA	65200787-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01365-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: UN DOCUMENTO DECLARADO COMO ESENCIAL EN LAS BASES DE CONCURSO, EL ANEXO 4, ES PRESENTADO CON UNA FIRMA COPIADA Y PEGADA (IMAGEN). PARA EL EFECTO, SÓLO ES VÁLIDO UN DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE MEDIANTE PLATAFORMAS AUTORIZADAS, O BIEN, CON UNA FIRMA MANUSCRITA ORIGINAL SOBRE PAPEL ESCANEADA CORRECTAMENTE POR QUIEN TIENE LA AUTORIDAD PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN REQUERIDA.
CL-01379-26	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO HUEMUL	65125587-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01379-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ANEXO 4. H. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). SI BIEN LO ADJUNTAN EN DOS OPORTUNIDADES, AMBOS DOCUMENTOS VIENEN SIN LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU COMPLETITUD, POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE LAS BASES. JUNTO A LO ANTERIOR Y TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES DE POSTULACIÓN SOLICITADOS EN EL TÍTULO VI, NUMERAL 1 DE LAS BASES DE CONCURSO, SE SEÑALA QUE: - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN DE MANERA DIRECTA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (LETRA O). - NO ACOMPAÑA EL ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01392-26	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	72579100-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01392-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A LA PERTINENCIA Y ELEGIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS. LA INICIATIVA CONTEMPLA VISITAS A ESPACIOS CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SE ENCUENTRA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SITUACIÓN QUE NO SE AJUSTA A LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES. SE HACE PRESENTE QUE LAS BASES DE CONCURSO EN SU ACÁPITE 5.1. REFERIDOS A LOS GASTOS DE OPERACIÓN QUE PUEDEN FINANCIARSE, SEÑALA EXPRESAMENTE QUE NO SE FINANCIARÁ GASTOS ASOCIADOS A BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ADICIONALMENTE, NO SE ADJUNTAN LAS AUTORIZACIONES O CARTAS DE COMPROMISO DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
CL-01404-26	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	65220800-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01404-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. NO FUE ES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DISCONFORME CON LO SOLICITADO AL SOBREPASAR LA DURACIÓN DE 3 AÑOS DEL DIRECTORIO AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, SIENDO LA FECHA LÍMITE EL 24 DE ABRIL DEL 2026. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: 1 COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA GASTOS DE DIFUSIÓN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-01408-26	MUSEO DE ARTE COLONIAL DE SAN FRANCISCO	65847620-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01408-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN - CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: SOLO PRESENTA 1 COTIZACIÓN POR COCTEL. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE YA QUE, EN EL PROYECTO LA ORGANIZACIÓN DECLARA COMO BENEFICIARIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.
CL-01412-26	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL MAR	65017209-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01412-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01420-26	JUNTA DE VECINOS LO PRADO UNIDAD VECINAL 21	65038890-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01420-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO. JUNTO CON ESTO SE SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: NO SE PRESENTA COPIA O IMAGEN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. NO SE PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA NO SE PRESENTA EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE.
CL-01437-26	AGRUPAION DE ARTESANOS BARRANCA	65192536-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01437-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO AL VENCER LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EL 26 DE ABRIL DEL 2026 Y NO PRESENTAR DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO.
DL-01097-26	CLUB FEMENINO DE BASQUETBOL RAMSAY	65181179-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01097-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. 2. CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA TIENE FECHA DE EMISIÓN 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS: FUERON PRESENTADOS DE MANERA INCOMPLETA PUESTO QUE NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: SOLO PRESENTA UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, DEBIENDO HABER PRESENTADO EL DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO.
DL-01123-26	CLUB DEPORTIVO MY GARDEN	65041804-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01123-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA DE TODOS AQUELLOS QUE REALIZARÁN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTIVIDADES EN EL PROYECTO. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA DE TODOS AQUELLOS QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES EN EL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES DE MICHAEL SANHUEZA, ES UNA DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES.
DL-01161-26	JUNTA DE VECINOS CENTRO	65314920-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01161-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, NO ES VALIDO POR SI SOLO EL CONTRATO DE ARRIENDO DEL ESPACIO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DE MANERA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE) - CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA TENER CUENTA VIGENTE Y NO PRESENTA TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, COMO LO ES EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COMPUTADORES NI EQUIPOS DE SONIDO. - PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR PENDÓN Y COCTEL. - NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01174-26	CENTRO DEL ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR	73042900-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01174-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO 4. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPALES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE.
DL-01177-26	ONG PKB	65221215-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01177-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL; 2) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DIRECTIVOS Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES; 3) ACTA DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA VIGENTE REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO; 4) ANEXO 5 SOBRE USO O NO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LA CARTA ACLARATORIA QUE ADJUNTA NO RESUELVE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA PRIMERA ETAPA. MOTIVO: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. ADJUNTAN LA IMAGEN DE LA TARJETA VECINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Y UNA IMAGEN QUE NO PERMITE VISUALIZAR UNA DIRECCIÓN. DE ACUERDO AL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, PARA OBTENER LA TARJETA VECINO SE REQUIERE, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, A) ACREDITAR RESIDENCIA EN LA COMUNA (CON CUENTA DE SERVICIOS, TAG, CARTOLA DE AFP U OTROS DOCUMENTOS RECIENTES).; B) ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE LAS CONDES. POR ELLO, ESTOS DOCUMENTOS HABRÍAN ACREDITADO DOMICILIO PARTICULAR DE LA REPRESENTANTE LEGAL. 2) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN. 3) ACTA DE RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA. LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ESTABLECEN EN SU ARTÍCULO 22 QUE LA RENOVACIÓN DE LA DIRECTIVA SE REALIZARÁ CADA 2 AÑOS PUDIENDO REELEGIRSE. LO MISMO ES RATIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LOS MISMOS ESTATUTOS AL CONFIRMAR EL PLAZO DE 2 AÑOS DE DURACIÓN PARA TODOS LOS ÓRGANOS. POR LO EXPUESTO, DEBIÓ LEVANTARSE ACTA Y REDUCIRLA A ESCRITURA PÚBLICA PARA HACER CONSTAR LA ELECCIÓN O REELECCIÓN DE LA DIRECTIVA VIGENTE DESDE EL 2 DE ABRIL DE 2025. 4) NO ADJUNTA EL ANEXO 5 REFERIDO AL USO (O NO) DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR.
DL-01254-26	ESCUELA DEPORTIVA RECOLETA CHACABUCO	65000866-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01254-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01307-26	CLUB DEPORTIVO VILLA RÍOS	73353100-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01307-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REQUERIDOS EN LA OBSERVACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO ES ESENCIAL PRESENTAR CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, MAS CERTIFICADO PENALES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
DL-01350-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO DN404 GOLDA MEIR	65228668-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01350-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. MOTIVO: EN LUGAR DEL CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE REQUERIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO, SE ADJUNTA UNA FOTOGRAFÍA DE UNA CUENTA DE AHORRO. ASIMISMO, SI BIEN SE INCORPORA UNA CARTA ACLARATORIA INDICANDO QUE, DEBIDO A ENCONTRARSE LA ORGANIZACIÓN EN PROCESO DE ELECCIONES, NO HA SIDO POSIBLE OBTENER EL CERTIFICADO BANCARIO, DICHA EXPLICACIÓN NO PERMITE SUBSANAR LA FALTA DEL DOCUMENTO EXIGIDO, POR CUANTO NO REEMPLAZA EL ANTECEDENTE REQUERIDO NI ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
DL-01365-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVOLOS UNIDOS	74939200-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01365-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN. EN PARTICULAR SE INCUMPLE RESPECTO DEL NUMERAL 5 Y 6 DE LAS BASES DE CONCURSO: - 5.1. (7). GASTOS DE OPERACIÓN. EN ESTE ÍTEM SE PUEDE INCLUIR: GASTOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CON EXCLUSIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EN SU CASO, UNA DE LAS COTIZACIONES ESTÁ REFERIDA A LA VISITA A UNA VIÑA E INCLUYE DEGUSTACIONES DE VINOS. - 6. F). RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS. LAS POSTULACIONES NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES O VIAJES QUE SE REALICEN FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA. EN SU CASO, DE LAS COTIZACIONES CONSIDERA VISITA A COLTAUCO,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REGIÓN DE O'HIGGINS, Y, LA SEGUNDA, CONTEMPLA LA VISITA A COLINAS DE CUNCUMÉN, UBICADA EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.
DL-01374-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS TIERRA DE NIÑOS	65248183-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01374-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5-C. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO SE DEBE EXPRESAMENTE INCLUIR ESTE ANEXO: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE EL NO USO DE OBRAS DE TERCEROS, PROTEGIDAS O NO PROTEGIDAS.
DL-01404-26	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO UNION SANTA VICTORIA	75745300-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01404-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01411-26	CLUB ADULTO MAYOR EL ROSAL	65665680-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01411-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01418-26	CLUB DEPORTIVO CIUDAD JARDIN LO PRADO	73714500-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01418-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01487-26	CLUB DEPORTIVO UNION MIRAFLORES	72122000-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01487-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01530-26	CLUB DEPORTIVO ECUADOR FUTBOL CLUB	65228966-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01530-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
DL-01545-26	CLUB DEPORTIVO MANUEL MONTT	72108000-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01545-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01591-26	FUNDACIÓN UN MUNDO MAS VERDE	65186314-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01591-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01629-26	CLUB DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO LOS TRICAHUES	75701900-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01629-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA RES. N°138 DEL 23/01/2026. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
DL-01630-26	CLUB DEPORTIVO JULIO ESCUDERO	65239954-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01630-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01633-26	CORPORACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE CERRO NAVIA	65473570-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01633-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5-C. TAMPOCO SUBSANA CERTIFICADO BANCARIO. MOTIVO: EL ANEXO 5-C ES UN DOCUMENTO IMPORTANTE, YA QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA EL USO OBRAS DE TERCERO, PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) SEGÚN LAS BASES, NO APLICA EL FORMATO DE CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO. SE DEBE SOLICITAR UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD ENTREGADO POR LA ENTIDAD BANCARIA O LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.
DL-01638-26	CLUB DEPORTIVO	65665420-	NO	LA INICIATIVA "DL-01638-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	JUVENTUD QUINTA NORMAL	1	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LAS COTIZACIONES REFERENCIALES EXIGIDAS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA L), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES. LA ORGANIZACIÓN PRESENTÓ SOLO UNA DE LAS DOS COTIZACIONES EXIGIDAS PARA LOS JUEGOS MODULARES.
DL-01653-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA 377 III	65164289-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01653-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): EN DOCUMENTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y SU RUT EN EL APARTADO EN EL CUAL SE AUTORIZA A LA INSTITUCIÓN A REALIZAR LA ACTIVIDAD, SALE EL NOMBRE DE UNA PERSONA NATURAL. - MONTO TOTAL DEL PROYECTO, AL SER SÓLO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SUPERA EL TOPE MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES DETALLADAS EN LA RES. N°159 DEL 27/01/2026, EN EL PUNTO I. 1.1.1. FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS: “REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO: PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN. ADEMÁS, DEBE INDICARSE EN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SERÁ UTILIZADO EL EQUIPAMIENTO.”. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE: NO ADJUNTA CERTIFICADO, DOCUMENTO INCORPORADO CORRESPONDE AL CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA Y USO DE TARJETA DE DÉBITO. - RESPECTO DE LOS IMPLEMENTOS: PELOTA TACATACA, AGUJAS PARA PELOTAS Y HULA-HULA SE CONSIDERA GASTO DE OPERACIÓN. COCTELERÍA SE CONSIDERA GASTO DE DIFUSIÓN. PC CENTRO DE PADRES, IMPRESORA CENTRO DE PADRES, PROYECTOR, JUEGO MOTRICIDAD FINA, JUEGO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MOTRICIDAD GRUESA NIÑOS TEA, TACATACA, HULA-HULA Y PELOTA TACATACA SON GASTOS QUE NO ESTÁN ACORDES AL PROYECTO “ACTIVIDAD DE PARTIDO DE FÚTBOL Y BASQUETBOL “.
DL-01682-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PUERTO RICO 2023	65128911-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01682-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1): NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN: NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - NO ADJUNTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01690-26	CLUB ADULTO MAYOR POETA PABLO NERUDA	53300062-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01690-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTA 1 COTIZACIÓN DE COCTEL.
DL-01714-26	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL "TOUR OPEN"	65179343-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01714-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL COMODATO PRESENTADO NO PERMITE ACREDITAR ÍNTEGRAMENTE LA INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL ANEXO N°4.
DL-01731-26	FUNDACION SOMOS MULTICOLOR	65179524-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01731-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01761-26	CENTRO DEPORTIVO CULTURAL PARQUE RESIDENCIAL BLINDADO	65095044-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01761-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTOS. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES, PRESENTANDO EN SU LUGAR EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO 2. COTIZACIONES REFERENCIALES QUE RESPALDEN LOS GASTOS SOLICITADOS AL FONDO. 3. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. 4. CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LAS PERSONAS A CARGO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. 5. EL TRABAJO CON NNA EXIGE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE NO ESTAR INHABILITADOS PARA TRABAJAR CON NNA DE LOS DIRECTIVOS Y EJECUTORES DEL PROYECTO, ACOMPAÑADO DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE ESTAS MISMAS PERSONAS.
DL-01780-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MEMORIAL SARA GAJARDO	65093565-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01780-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. MOTIVO: NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE (ES DE FECHA 20/10/2021).
DL-01816-26	CLUB AEROBICO Y CULTURAL	65603690-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01816-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PERSONALIDAD JURÍDICA, CERTIFICADO DE DIRECTORIO Y ESTATUTOS. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: DEBEN SER PRESENTADOS EN PDF, AL SER PRESENTADO EN FORMATO JPG, NO PERMITE TENER CERTEZA DE SU AUTENTICIDAD, ADEMÁS ESTATUTOS DEBEN ESTAR COMPLETOS Y LEGIBLES, NO SE LOGRA LEER TODAS SUS PÁGINAS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO DEBE SALIR LA FECHA DE EMISIÓN EN 2026. ANEXO 4, EL NOMBRE DECLARADO ES DISTINTO AL NOMBRE DE LA FIRMA, LA FIRMA DEBE SER DE PUÑO Y LETRA. CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DEBE SER PRESENTADO JUNTO AL DE ANTECEDENTES.
DL-01841-26	CLUB ATLETICO INDEPENDENCIA FENIX	65186309-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01841-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01844-26	CENTRO DE MADRES CAMILO HENRIQUEZ	65223070-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01844-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL FORMULARIO PRESENTADO NO TIENE FIRMA DE LA REPRESENTANTE LEGAL.
DL-01860-26	ASOCIACIÓN FOCO MIGRANTE	65166651-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01860-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES PENDIENTES: A) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. B) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO ES PRESENTADA EN SU TOTALIDAD. MOTIVO: EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO SE PRESENTARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES REQUERIDAS PARA CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, NI SE ADJUNTÓ LOS ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01882-26	CLUB ADULTO MAYOR FAMILIA UNION Y FUERZA	75614300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01882-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PRESENTA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO, DE MODO QUE NO ES POSIBLE SU EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO (ANEXO 4), DOCUMENTO ESENCIAL PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA RUT DE LA INSTITUCIÓN - NO PRESENTA ANEXO 1 CON FIRMA CORRESPONDIENTE - NO PRESENTA ANEXO 3 - NO PRESENTA CUENTA BANCARIA - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE REPRESENTANTE LEGAL.
DL-01883-26	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y DE NATACION RECOLETA	65056524-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01883-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: UN DOCUMENTO DECLARADO COMO ESENCIAL EN LAS BASES DE CONCURSO, EL ANEXO 4, ES PRESENTADO CON UNA FIRMA COPIADA Y PEGADA (IMAGEN). PARA EL EFECTO, SÓLO ES VÁLIDO UN DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE MEDIANTE PLATAFORMAS AUTORIZADAS, O BIEN, CON UNA FIRMA MANUSCRITA ORIGINAL SOBRE PAPEL ESCANEADA CORRECTAMENTE POR QUIEN TIENE LA AUTORIDAD PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN REQUERIDA.
DL-01906-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINOS ACTIVOS	65130948-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01906-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ANEXO 4. H. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). SI BIEN LO ADJUNTAN EN DOS OPORTUNIDADES, AMBOS DOCUMENTOS VIENEN SIN LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU COMPLETITUD, POR LO TANTO, NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE LAS BASES. JUNTO A LO ANTERIOR Y TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES DE POSTULACIÓN SOLICITADOS EN EL TÍTULO VI, NUMERAL 1 DE LAS BASES DE CONCURSO, SE SEÑALA QUE: - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN DE MANERA DIRECTA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (LETRA O). - NO ACOMPAÑA EL ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
DL-01925-26	FUNDACION RED DE APOYO INTERCOMUNAL SIMON BOLIVAR O FUNDACION SIMON BOLIVAR	65220739-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01925-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODA LA DIRECTIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE PRESENTA SOLO CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DEL PRESIDENTE CESAR ANTONIO FERNANDEZ ARCE, Y NO DE TODA LA DIRECTIVA.
DL-01933-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL ZUMBA MARY	65216021-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01933-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES. ESPECÍFICAMENTE CON: - ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, POR LO QUE NO SE PUEDE CORROBORAR EL “OBJETO” DE ORGANIZACIÓN. - LOS ESTATUTOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A LA ORGANIZACIÓN “ZUMBA MARY” DOMICILIO PASCO 530, LO PRADO; SIN EMBARGO LOS CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO Y CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO, CORRESPONDEN A COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA LLAIMA, DOMICILIO: TUPUNGATO 503, LO PRADO. EN EL MISMO SENTIDO, LA AUTORIZACIÓN ENTREGADA POR EL MUNICIPIO PARA EL USO DE LA SEDE COMUNITARIA, SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS Nº8. CABE DESTACAR QUE EL SOLICITANTE DE ESTE PERMISO NO COINCIDE CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTIVA SEÑALADA EN LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS. - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO TIENEN PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE COORDINADOR. - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO NO PUEDEN EXCEDER LOS $120.000 PARA EL CÓCTEL DE CEREMONIA (ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE) Y LOS $ 60.000 PARA EL PARA GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (COMPRA DE PENDÓN, FLYERS, PASACALLE, ETC.). ADEMÁS, EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1). - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3. - NO PRESENTA COTIZACIONES REFERENCIALES. - NO PRESENTA - CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTOS MAYORES.
DL-01960-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN PEQUEÑO NIÑO	65218015-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01960-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A LA PERTINENCIA Y ELEGIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS. LA INICIATIVA CONTEMPLA VISITAS A ESPACIOS CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SE ENCUENTRA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SITUACIÓN QUE NO SE AJUSTA A LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES. SE HACE PRESENTE QUE LAS BASES DE CONCURSO EN SU ACÁPITE 5.1. REFERIDOS A LOS GASTOS DE OPERACIÓN QUE PUEDEN FINANCIARSE, SEÑALA EXPRESAMENTE QUE NO SE FINANCIARÁ GASTOS ASOCIADOS A BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ADICIONALMENTE, NO SE ADJUNTAN LAS AUTORIZACIONES O CARTAS DE COMPROMISO DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01962-26	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ROBERT KENNEDY	65144586-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01962-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES: - CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO VIGENTE, EL CERTIFICADO PRESENTADO TIENE FECHA 2025 - NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO - NO PRESENTA ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN - LA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR EXPRESADA EN EL ANEXO 4 PRESENTADO NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL TÍTULO VI, NÚMERO 1, LETRA H DE LAS BASES CONCURSALES, AL NO AUTORIZAR EXPRESAMENTE EL USO DEL RECINTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA OBLIGATORIA QUE EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEJE CONSTANCIA EXPLÍCITA DE QUE PERMITE LA EJECUCIÓN DE ESTOS DOS HITOS EN EL LUGAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE (LA INFORMACIÓN ENTREGADA CORRESPONDE A 29-04-2025) - FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. - FALTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITA QUIÉN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. DEBE INCORPORAR EL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DONDE SE HIZO EL NOMBRAMIENTO, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA EN NOTARÍA. - DEBE INCORPORAR LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT.
DL-01979-26	UNION COMUNAL DE FUTBOL PROGRESO 92 ADEREIN	75117400-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01979-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. NO FUE ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO AL SOBREPASAR LA DURACIÓN DE 3 AÑOS DEL DIRECTORIO AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, SIENDO LA FECHA LÍMITE EL 24 DE ABRIL DEL 2026. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: 1 COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA GASTOS DE DIFUSIÓN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01992-26	CLUB ADULTO MAYOR BOROA	65058229-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01992-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
DL-02029-26	CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	65080659-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02029-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: SOLICITUD EXEDE MONTO MÁXIMO POR CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: - EXEDE MONTO MÁXIMO POR CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO. “REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO: PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.” EL PROYECTO SOLICITA $2.039.700 PARA COMPRAS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, LO QUE EXCEDE EL MÁXIMO DE $2.000.000 DISPUESTO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - COTIZACIONES REFERENCIALES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. PRESENTA DOS COTIZACIONES DE LA MISMA EMPRESA POR CONCEPTO DE ZAPATILLAS PRESENTA SOLO UNA COTIZACIÓN POR PENDON, LA QUE CUBRE LA MITAD DEL MONTO SOLICITADO POR CONCEPTO DE DIFUSIÓN. - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADULTO MAYOR: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO PRESENTA.
DL-02031-26	CLUB DEPORTIVO ISLAS CANARIAS	65107119-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02031-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02038-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EVA DE PERON	73822200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02038-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN, NO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO DEBIDO A EL DOCUMENTO NO CUENTA CON LOS TIMBRES DEL NOTARIO PÚBLICO 2-ANEXO 4, NO PRESENTA ESTE DOCUMENTO, NECESITADO UN LUGAR FÍSICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE FORMA OBLIGATORIA, YA SEA PROPIO O DE UN TERCERO QUE PROPORCIONE EL ESPACIO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE; 2-FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO; 3-FALTA ANEXO 1 Y 3; 4-FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE; 5-FALTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
DL-02058-26	SPORTING CLUB PUDAHUEL	65035348-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02058-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EL MONTO SOLICITADO EXCEDE DEL TOPE MÁXIMO DE $2.000.000.-. EXCEDE $48.001.-. EXCLUYE DE ESE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EN ESTE CASO CORRESPONDE A $100.000. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL (ANEXO 1 Y ANEXO 3), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO VI, NÚMERO 1, LETRAS E Y F DE LAS BASES CONCURSALES. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - DEBE INCORPORAR LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT.
DL-02071-26	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA MUJERES SIEMPRE EN ACCIÓN	65214622-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02071-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN NO CUENTAN CON TIMBRE ORIGINAL DE MINISTRO DE FE Y NO SE ENCUENTRA COMPLETA. SE CONSTATA QUE TIENE 17 PÁGINAS Y PRESENTA 16. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - LA ACREDITACIÓN DE CUENTA BANCARIA DEBE TENER VIGENCIA 2026.
DL-02103-26	JUNTA DE VECINOS NO.3 SEGUNDA AGRUPACIÓN DE	73645700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02103-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SANTIAGO POBLACIÓN CENTENARIO			FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR. MOTIVO: DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y EL DE ANTECEDENTES PENALES POR CADA PERSONA QUE VAYA A PARTICIPAR DE LA INICIATIVA.
DL-02141-26	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y ÉTNICA GUERRERA VALIENTE	65189148-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02141-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE DOS PERSONAS JOHANNA ANDREA ROJAS FAUNDES Y DE DIGNA DEL CARMEN ANDRADE VEGAS.
DL-02155-26	CLUB MEXICO DE LA POBLACIÓN JUAN ANTONIO RIOS	71573900-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02155-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02166-26	CENTRO DE MADRES AZAHARES BLANCOS	74496700-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02166-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, YA QUE NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. FALTA UNA COTIZACIÓN.
DL-02176-26	CLUB DE PERSONAS MAYORES NEWEN	65185945-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02176-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4, ESTÁ DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL ESPACIO SE ESTÁ OTORGANDO A UNA PERSONA NATURAL Y NO A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA ORGANIZACIÓN. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTAN LOS CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTO MAYOR(CERTIFICADO POR MALTRATO RELEVANTE), DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 2-FALTA UNA COTIZACIÓN ADICIONAL DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS(HITO DE INAUGURACIÓN /ZAPATILLAS/EQUIPO DE BUZO).
DL-02230-26	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ALIANZA SOCIAL Y CULTURAL	65079565-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02230-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN - CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: SOLO PRESENTA 1 COTIZACIÓN POR COCTEL. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE YA QUE, EN EL PROYECTO LA ORGANIZACIÓN DECLARA COMO BENEFICIARIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.
DL-02255-26	CLUB DEPORTIVO RECREACIONAL DEFENSOR CATÓLICO DE RECOLETA	72637900-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02255-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO QUE FUE PRESENTADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; ES UN COMODATO DEL AÑO 2022 Y SE EXPLICITA EN LAS BASES LA NECESIDAD DEL ANEXO 4. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: RESPECTO DEL COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN, SE ADJUNTO SOLO UNA CARA DEL CARNET, SEÑALÁNDOSE EXPRESAMENTE AMBAS CARAS. -NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. -LA FIRMA DE LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES, ESTA SOBREPUESTA EN EL DOCUMENTO. -NO PRESENTA EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. -LA FIRMA DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), ESTA SOBREPUESTA EN EL DOCUMENTO. – NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
DL-02302-26	CLUB DEPORTIVO PEDRO GARCIA	65067865-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02302-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
IL-00883-26	CADS MUJER, DESAFIO Y TRABAJO MUDET	65116312-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00883-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO. JUNTO CON ESTO SE SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: NO SE PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. NO SE PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA NO SE PRESENTA EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE.
IL-00958-26	AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL , CULTURAL MUJERES DEL ARTE	65213941-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00958-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. ANTECEDENTES QUE RESPALDEN LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA (CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE TALLERISTAS O MONITORES, CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, O ACLARACIÓN DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN). CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (MALTRATO RELEVANTE) DE BERNARDITA PAVEZ ROMÁN, INTEGRANTE SUPLENTE DEL DIRECTORIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE REGULARIZÓ LA INCONSISTENCIA EXISTENTE ENTRE EL REPRESENTANTE LEGAL CONSIGNADO EN EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA. ASIMISMO, NO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE SOLICITADO, NO SE ACOMPAÑARON ANTECEDENTES QUE ACREDITEN O PERMITAN VERIFICAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LOS TALLERES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA Y NO SE PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (MALTRATO RELEVANTE) DE BERNARDITA PAVEZ ROMÁN. MOTIVO: SI BIEN DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA POSTULACIÓN CONTINÚA INCOMPLETA, YA QUE PERSISTE LA INCONSISTENCIA RESPECTO DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, NO SE ACREDITÓ LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA DE LA ORGANIZACIÓN, NO SE RESPALDÓ LA FORMA EN QUE SE EJECUTARÁN LOS TALLERES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA Y NO SE ACOMPAÑARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (MALTRATO RELEVANTE) DE BERNARDITA PAVEZ ROMÁN, INTEGRANTE SUPLENTE DEL DIRECTORIO. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE TENER POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01039-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN YUGOESLAVIA	74753000-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01039-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A CADA INTEGRANTE DEL DIRECTORIO. MOTIVO: SI BIEN LA ORGANIZACIÓN SUBSANA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA, LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES PRESENTADOS NO SE ENCUENTRAN COMPLETOS, TODA VEZ QUE LAS BASES DEL CONCURSO EXIGEN SU PRESENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESPECTO DE CADA INTEGRANTE DEL DIRECTORIO. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE ACREDITADO DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL REQUISITO OBSERVADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01078-26	AGRUPACION ESPERANZA Y FE	65141373-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01078-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01105-26	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS MADRESELVAS CUADRA 3	65216291-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01105-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. ANEXO N°4. MOTIVO: LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PRESENTADA HACE REFERENCIA A LOS CLARINES N°6590, INMUEBLE CORRESPONDIENTE A UNA DEPENDENCIA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI) Y NO A UN RECINTO MUNICIPAL. POR LO TANTO, EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ACREDITA VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INICIATIVA, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1.NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES.
IL-01170-26	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE	65029773-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01170-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA EL NOMBRE DEL PROYECTO, ANTECEDENTE EXPRESAMENTE EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA EL ANEXO N°4. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN APARTADOS DISTINTOS A LOS CORRESPONDIENTES. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. EN ESTE CASO, SOLO SE ACOMPAÑA IMAGEN CORRESPONDIENTE A UNA CARA DEL DOCUMENTO. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) PRESENTA NOMBRE DE PROYECTO DISTINTO O ERRÓNEO RESPECTO DE LA INICIATIVA POSTULADA. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. FALTA ACOMPAÑAR SEGUNDA COTIZACIÓN CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01199-26	CLUB ADULTO MAYOR LAS QUINCEAÑERAS	65163877-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01199-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL ANEXO 1 NO COINCIDEN CON FICHA Y CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. - DIRECCIÓN DEL ANEXO 3 NO COINCIDE CON CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. - FALTAN SEGUNDAS COTIZACIONES. - NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01231-26	CENTRO DE PADRES MARISCAL DE AYACUCHO	65486660-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01231-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1. ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN DONDE SE DESIGNA ACTUAL DIRECTORIO, 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE(ANEXO1), 3. CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA QUE DEMUESTRE VIGENCIA, 4. CURRICULAR O PERFIL TÉCNICO DE HONORARIO, POR ÚLTIMO CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE PROFESIONAL Y DIRECTORIO. MOTIVO: LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y MENCIONADA ANTERIORMENTE NO FUE PRESENTADA, EL DOCUMENTO SUBSANADO DE ESTA ETAPA FUE CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE PERSONAS QUE NO SON PARTE DEL DIRECTORIO O NO SON MENCIONADAS COMO PARTE DE UN EQUIPO PROFESIONAL. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
IL-01280-26	CLUB ADULTO MAYOR HOSPITAL URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA	65768060-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01280-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: 1. DOCUMENTO SEÑALADO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DEL USO DE UN ESPACIO, MÁS NO BIEN LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR BOLSA. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE CECILIA ALBALA. 3. DECLARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOLO HONORARIO PERO PRESENTA 3 CURRICULUMS.
IL-01292-26	JUNTA DE VECINOS N°28 "LAS TRES UNIDAS"	65132162-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01292-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EN LA POSTULACIÓN SE SEÑALA EL USO DE UN ESPACIO PÚBLICO, SIN EMBARGO, NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES. NO PRESENTA TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). - CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CONTIENE RUT DE LA ORGANIZACIÓN. - PRESENTA MAS CURRICULUMS QUE LOS DECLARADOS EN EL CUADRO PRESUPUESTARIO. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01308-26	FUNDACIÓN RUCA KAMANI	65142324-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01308-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: SE OBSERVA QUE COMPLETA DE MANERA ERRÓNEA EL CAMPO CORRESPONDIENTE A “AUTORIZO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y RUT”, DEBIENDO SEÑALAR: FUNDACIÓN RUCA KAMANI, 65142324-4 EN VEZ DE CENTRO CULTURAL COMUN ANANDAMAPU, 65.922.400-3. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN (IMPRESORA, SILLAS, ETC. LO ESENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO) 2. NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO). 3. NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO).
IL-01335-26	JUNTA DE VECINOS N° 11 VILLA SANTA ANITA	65310300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01335-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI "DE LOS PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. ADEMÁS, EL APARTADO "EVALUACIÓN Y SELECCIÓN" DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO "NO ADMISIBLE (NA)". LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ LA OBSERVACIÓN FORMULADA DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN, PUES NO PRESENTÓ, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y DE LAS PERSONAS QUE SERÍAN CONTRATADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y/O POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES O PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO. ASIMISMO, NO ACREDITÓ QUE DICHOS DOCUMENTOS SE ENCONTRARAN VIGENTES Y LEGIBLES.
IL-01361-26	COOPERATIVA CERRADA DE VIVIENDA 17 DE MAYO	65208988-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01361-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO AL VENCER LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EL 26 DE ABRIL DEL 2026 Y NO PRESENTAR DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TENER UNA CUENTA VIGENTE. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO.
IL-01362-26	CENTRO CULTURAL SIEMPRE LISTOS	65262982-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01362-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO PRESENTA FECHA DE EMISIÓN 19-02-2026, EXCEDIENDO LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA PERMITIDA DE 60 DÍAS CORRIDOS AL ÚLTIMO DÍA DE POSTULACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO PRESENTA FECHA DE EMISIÓN 19-02-2026, EXCEDIENDO LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA PERMITIDA DE 60 DÍAS CORRIDOS AL ÚLTIMO DÍA DE POSTULACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, NO CUMPLIENDO ÍNTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO INCOMPLETO, NO SIENDO POSIBLE VERIFICAR VIGENCIA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01403-26	CLUB DE ADULTO MAYOR INTENDENTE SAAVEDRA	65224296-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01403-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO 4 CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, YA QUE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL PROYECTO SE INDICA “ZAPATILLAS, CALCETAS”, NO COINCIDIENDO CON EL NOMBRE REAL DEL PROYECTO PRESENTADO,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EL CUAL CORRESPONDE A “INTENDENTE SAAVEDRA EN MOVIMIENTO”. CABE SEÑALAR QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESTE ANEXO DEBE INCLUIR OBLIGATORIAMENTE: DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A), NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE CORRECTO DEL PROYECTO Y MENCIÓN EXPRESA AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. ANEXO 1 CORRESPONDIENTE A DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, SE PRESENTA CON UN NOMBRE DE PROYECTO DISTINTO AL INDICADO EN LA POSTULACIÓN. 2. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y TAMPOCO EL CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES CORRESPONDIENTES AL TODO EL DIRECTORIO Y A LOS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01410-26	CLUB DE ADULTO MAYOR VIVIR CON ALEGRIA	65125790-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01410-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01411-26	CLUB ADULTO MAYOR VINCULOS INDEPENDENIA	65115394-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01411-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01419-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSALES EN PRIMAVERA	65132452-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01419-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA ESTATUTOS CON TIMBRE Y FIRMA DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) DE FORMA ILEGIBLE. MOTIVO: NO PRESENTANDO EL FORMATO ADECUADO SE ASUME NO SUBSANADA LA OBSERVACIÓN, POR LO CUAL NO SE SUPERA EL CONJUNTO DE OBSERVACIONES. 2. DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA SOLO 1 COTIZACIÓN POR TODO EL PROYECTO. MOTIVO: NO CUMPLIENDO CON EL REQUISITO DE 2 COTIZACIONES NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN, CON LO CUAL NO SE SUPERA EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES. 3. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE PRESENTAN ANTECEDENTES REQUERIDOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES DE LA MAYOR PARTE DEL DIRECTORIO, Y DE QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN, POR LO CUAL NO SE SUPERAN EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES.
IL-01438-26	FUNDACION VOLANDO EN V	65159921-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01438-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01470-26	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE LA ESPERANZA	65137230-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01470-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01504-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TANGO	65165094-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01504-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO ANEXO 4, NO PRESENTA EL NOMBRE DEL PROYECTO NI SE IDENTIFICA CON NOMBRE Y RUT A LA ORGANIZACIÓN – O TAMPOCO CON EL RUT AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN -, A LA CUAL SE LE OTORGA EL PERMISO DE USO DEL ESPACIO. NO ES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ ENTE NI PROYECTO SE LE OTORGA EL PERMISO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. (DEBEN PRESENTAR AMBOS) 2-EN EL ANEXO 1 NO PRESENTA EL NOMBRE DEL PROYECTO.
IL-01527-26	CLUB ADULTO MAYOR CAMINANDO CON MARÍA	65356370-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01527-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01553-26	CONSEJO DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA CONSULTORIO AGUSTÍN CRUZ MELO	65019598-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01553-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA ACOMPAÑADO FUE EMITIDO CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, NO CUMPLIENDO CON LA VIGENCIA EXIGIDA EN BASES PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL.
IL-01556-26	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL INCA	65101077-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01556-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ——— CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA TESORERO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: DADO QUE NO SE SUBSANA LA TOTALIDAD DE LA OBSERVACIÓN, SE ESTABLECE QUE ESTA NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01561-26	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DALMACIA	65856710-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01561-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE NO ENCONTRARSE AFECTO A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PERSONA (KINESIÓLOGA) QUE SERÁ CONTRATADA POR EL PROYECTO. MOTIVO: NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN EN SU TOTALIDAD POR DOCUMENTOS INCOMPLETOS. POR TANTO NO SUPERA LA OBSERVACIÓN.
IL-01607-26	COMITE DE VIVIENDA SIMON BOLIVAR	65176794-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01607-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA INDIVIDUALIZACIÓN NI FIRMA DE QUIEN OTORGA LA AUTORIZACIÓN, ANTECEDENTES EXIGIDOS EXPRESAMENTE PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01614-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA JARDIN INFANTIL MEMBRILLAR	65137578-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01614-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1)CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: 1)FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES, SIENDO SUBIDOS SOLO LOS DE INHABILIDADES.
IL-01648-26	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES SANTIAGO RENACE	53333606-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01648-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. SE DEBERÁN COMPLEMENTAR LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES AL HITO DE CIERRE, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES O SERVICIOS QUE NO CUENTEN CON LAS DOS COTIZACIONES EXIGIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: FALTAN DOS COTIZACIONES PARA EL HITO DE CIERRE.
IL-01656-26	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA HUELEN	74496300-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01656-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01661-26	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR FLOR DE VIDA PARA TODOS Y TODAS	65175205-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01661-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE AL FORMATO ANEXO N°4 EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ASIMISMO, NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL, PARTICULARMENTE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, LA MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y UNA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA EN EL INMUEBLE RESPECTIVO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN CONSIDERADOS EN LA INICIATIVA. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01667-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LIBERACIÓN N°15	74291000-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01667-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: NO SE ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE DE LAS PERSONAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTÁNDOSE ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD.
IL-01673-26	COMITE DE ADELANTO Y	65216359-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01673-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SEGURIDAD BLOCK 7 Y 8			SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: LOS CERTIFICADOS EXIGIDOS PARA LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÍAN ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ÚNICAMENTE PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, OMITIENDO EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES, EXIGIDO POR LAS BASES. ASIMISMO, NO ACOMPAÑÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE NO FUE POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
IL-01686-26	CLUB DE ADULTO MAYOR GENTE SABIA	65232174-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01686-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01705-26	AGRUPACION ESPERANZA DE VIDA	65811740-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01705-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01711-26	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ALERTA 912.	11046981-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01711-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA PROFESIONALES A CONTRATAR Y DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, TALES COMO CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (PÚBLICO BENEFICIARIO DEL PROYECTO). POR LO ANTERIOR NO SE SUPERA LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN.
IL-01716-26	AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	74497200-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01716-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR VIGENCIA A 2026. MOTIVO: NO DEMUESTRA QUE LA CUENTA BANCARIA SE ENCUENTRA VIGENTE AL AÑO 2026. POR LO TANTO NO SUPERA OBSERVACIÓN. 2. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADOS. MOTIVO: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DEL 1ER DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO CUAL NO SUBSANANDO LA OBSERVACIÓN SE ESTABLECE QUE NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01744-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ARAUCO	65224445-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01744-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: SE PRESENTA VACÍO, SIN COMPLETAR LOS DATOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. OBSERVACIÓN: NO SE PRESENTA CERTIFICADO. 2. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: ESTATUTOS NO PRESENTAN TIMBRE NI FIRMA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES.
IL-01750-26	JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE BLANCO	75496300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01750-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ENCALADA			CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: NO SE PRESENTA EN FORMATO ANEXO 4, NO ESTÁ FIRMADO NI TIMBRADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA COTIZACIONES. 2. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: ESTATUTOS NO PRESENTAN TIMBRE NI FIRMA.
IL-01759-26	ASOCIACIÓN OTD	65100705-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01759-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01762-26	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL REAL VAGANCIA	65141302-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01762-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO SE PRESENTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, NI DE LAS PERSONAS A CONTRATAR POR PARTE DEL PROYECTO.
IL-01767-26	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS LILAS	65206559-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01767-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN PENDIENTE: LOS CERTIFICADOS DE LAS INHABILIDADES NO CORRESPONDEN AL PÚBLICO BENEFICIARIO DEFINIDO QUE ES DE PERSONAS MAYORES, ES DECIR SE REQUIEREN CERTIFICADOS QUE INDIQUEN QUE NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES DE TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES O DE MALTRATO RELEVANTE, Y NO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SON LOS QUE SE PRESENTARON. MOTIVO: NO SE SUBSANA DE MANERA PRECISA LA OBSERVACIÓN, POR LO QUE ESTA NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01792-26	CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	65006246-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01792-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00238-26	MIKAELA GALLEGOS GAUDING	65093395-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00238-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00276-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ESPACIO LIBERADO EL JARDIN	65210908-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00276-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. 2. CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA TIENE FECHA DE EMISIÓN 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS: FUERON PRESENTADOS DE MANERA INCOMPLETA PUESTO QUE NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: SOLO PRESENTA UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, DEBIENDO HABER PRESENTADO EL DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO.
ML-00330-26	UNIDAD VECINAL N° 16 JUNTA DE VECINOS REPUBLICA DE VENEZUELA	65117120-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00330-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. NO SE SUBEN LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES. EN PARTICULAR, QUE DEBEN SER SUBIRSE ADEMÁS EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00356-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA	65074020-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00356-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: TOTALIDAD DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES (EN EL PROYECTO DECLARAN QUE TRABAJARAN CON PERSONAS MAYORES).
ML-00381-26	JUNTA DE VECINOS LO ARANGUIZ SUR N° 7	65059379-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00381-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO DE ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA INCOMPLETO E ILEGIBLE EN ALGUNAS DE SUS PARTES Y NO SE APRECIA CLARAMENTE LA FIRMA Y TIMBRE DEL FUNCIONARIO QUE LOS AUTORIZA, YA SEA SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO.
ML-00419-26	FUNDACION CAMBIEMOS VIDAS	65204422-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00419-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. SI BIEN SE SUBIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA DEL DIRECTORIO, FALTÓ ATENDER LOS DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES O NO SUPERADAS: NO SE AGREGÓ PERFIL O CV DE PERSONAS QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD. DE IGUAL MANERA NO SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL REFUGIO DE ANIMALES PARA LOS CUALES SE LES COMPRARÁ ALIMENTO.
ML-00430-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CES DE RECOLETA	65974830-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00430-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA DE TODOS AQUELLOS QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES EN EL PROYECTO. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NNA DE TODOS AQUELLOS QUE REALIZARÁN ACTIVIDADES EN EL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES DE MICHAEL SANHUEZA, ES UNA DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES.
ML-00431-26	FUNDACIÓN Y CENTRO DE ESTUDIOS CONSTRUYENDO	65100685-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00431-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00434-26	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC	65035078-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00434-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, NO ES VALIDO POR SI SOLO EL CONTRATO DE ARRIENDO DEL ESPACIO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DE MANERA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE) - CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA TENER CUENTA VIGENTE Y NO PRESENTA TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, COMO LO ES EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COMPUTADORES NI EQUIPOS DE SONIDO. - PRESENTA 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR PENDÓN Y COCTEL. - NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
SL-01300-26	COMITE DE SEGURIDAD DIAZ VELASCO	65127584-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01300-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1) ANEXO 4; Y 2) CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS SE ENCUENTRA DISCONFORMES CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO EXISTE PERMISO DE EL O LOS DUEÑOS DE LOS LUGARES (PRIVADO O PÚBLICO) QUE PERMITA LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS.
SL-01324-26	COMITE DE SEGURIDAD ALGARNE	65130114-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01324-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). O BIEN: 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN: EL PROYECTO NO ESPECIFICA DONDE SE INSTALARAN LAS ALARMAS, Y CUAL SEA EL CASO, FALTAN AUTORIZACIONES RESPECTIVAS, YA SEA SI HAY INMUEBLES PARTICULARES, O BIEN SI SE TRATA DE BNUP. EN EL CASO DEL BNUP, ADEMÁS FALTARÍA LA CERTIFICACIÓN DEL DOM, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A AUN INFORME DE FACTIBILIDAD DE CIERRE DE PASAJE, NO CORRESPONDIENDO AL DOCUMENTO SOLICITADO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01336-26	COMITE DE SEGURIDAD JUAN ESPEJO	73641100-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01336-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ES DECIR, NI LA CERTIFICACIÓN DE BNUP EMITIDA POR LA DOM, NI LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA USAR EL BNUP, EMITIDO POR ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO. DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CUMPLE REQUISITOS DE LAS BASES.
SL-01337-26	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	65362660-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01337-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ES DECIR, NI LA CERTIFICACIÓN DE BNUP EMITIDA POR LA DOM, NI LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA USAR EL BNUP, EMITIDO POR ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO. DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CUMPLE REQUISITOS DE LAS BASES.
SL-01480-26	CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL NICOLAS PALACIOS	65221632-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01480-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO EL INCUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES: REQUISITO INCUMPLIDO: 1: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS OBSERVABLES: -COTIZACIONES PRESENTADAS ESTÁN INCOMPLETAS. SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. (ALGUNAS COTIZACIONES PRESENTAN LOS DATOS DEL PROVEEDOR INCOMPLETOS.).
SL-01505-26	JUNTA DE VECINOS PEDRO MONTT	74007700-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01505-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA.
SL-01510-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD ESFUERZO Y DIGNIDAD	65214523-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01510-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO 4.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE.
SL-01514-26	VIGIAS DEL PATRIMONIO	65014645-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01514-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I.6 LETRA O) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA O) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA EN ESPACIOS Y/O RECINTOS PRIVADOS DE USO PARTICULAR, TALES COMO DOMICILIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE PROPONE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN RECINTOS PARTICULARES.
SL-01515-26	JUNTA DE VECINOS VILLA RECOLETA SAN MARCOS	65012530-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01515-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HAN CONSTATADO LAS SIGUIENTE SITUACIONES RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO TIENE FECHA Y NO INCLUYE LAS ACTIVIDADES QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AUTORIZA REALIZAR. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 3) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 4) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO TIENE TODAS LAS PÁGINAS Y PRESENTA HOJAS ILEGIBLES (BORROSAS).
SL-01522-26	KALFUTRAY	65737690-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01522-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I. (ANTECEDENTES DEL CONCURSO), 2. (CONSIDERACIONES DEL CONCURSO), 2.4: EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, SOLO SE PODRÁ POSTULAR A UN TIPO DE LINEAMIENTO. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CATEGORÍA SEGURIDAD SITUACIONAL, SOLAMENTE SE PODRÁ POSTULAR A UNA SUBCATEGORÍA (ALARMAS, SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O CIERRES PERIMETRALES). OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE COMBINA EN UN MISMO DISEÑO COMPONENTES DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD (CÁMARAS, ALARMAS) CON ACTIVIDADES PSICOSOCIALES (TALLERES DE BIENESTAR, DEFENSA PERSONAL, ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y SERVICIOS PROFESIONALES), LO QUE NO SE AJUSTA A LA TIPOLOGÍA NI A LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA ESTA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PREVENCIÓN SITUACIONAL). LA PERTINENCIA A LA LÍNEA ES UN REQUISITO GENERAL DE ADMISIBILIDAD, POR LO QUE SU INCUMPLIMIENTO IMPIDE CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01555-26	JUNTA DE VECINOS PEDRO LAGOS	65425870-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01555-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS EXIGIDOS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO I, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA, EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, LA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES Y LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA. LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL PRESENTADA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, POR TENER UN FORMATO INCORRECTO, Y NO SE ACOMPAÑÓ EL PLAN DE MANTENCIÓN.
SL-01556-26	JUNTA DE VECINOS VALDIVIESO UNIDO	65069876-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01556-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01587-26	COMITÉ DE SEGURIDAD LORENZO EITING SEGURO	65130239-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01587-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN DE MANTENCIÓN; CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE; CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. MOTIVO: NO SE PRESENTAN DOCUMENTOS.
SL-01597-26	CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL COMITE DE SEGURIDAD VICTORINO LAYNEZ	65216351-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01597-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1)EL ESTATUTO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. NO FUE PRESENTADO / SE ENCUENTRA INCOMPLETO / ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO / RESULTA ILEGIBLE (ELIMINAR LAS OPCIONES QUE NO CORRESPONDAN). ADEMÁS DE LO YA SEÑALADO SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES -FALTA PLANIMETRÍA. -FALTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. -FALTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES -FALTA PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. -FALTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN -FALTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA.
SL-01599-26	COMITE DE VIVIENDA FORTALEZA SOCIAL	65159555-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01599-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS EXIGIDOS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO I, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA, EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, LA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES Y LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ LA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL.
SL-01602-26	COMITE DE PREVENCION Y SEGURIDAD	65093780-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01602-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CIUDADANA MANUEL LEON			CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01626-26	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CLUB DE HUASOS MANUEL RODRIGUEZ	65004719-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01626-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01631-26	JUNTA DE VECINOS QUINTAS	65152899-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01631-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	RESIDENCIAL EL SALTO			CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I. (ANTECEDENTES DEL CONCURSO), 2. (CONSIDERACIONES DEL CONCURSO), 2.4: EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, SOLO SE PODRÁ POSTULAR A UN TIPO DE LINEAMIENTO. EN EL CASO DEL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CATEGORÍA SEGURIDAD SITUACIONAL, SOLAMENTE SE PODRÁ POSTULAR A UNA SUBCATEGORÍA (ALARMAS, SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O CIERRES PERIMETRALES). OBSERVACIÓN: OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES COMBINADAS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y ALARMAS, DEBIENDO HABER OPTADO POR SOLO UNA SUBCATEGORÍA.
SL-01675-26	EDUCLETA	65081186-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01675-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
SL-01693-26	FUNDACIÓN CRECER LIBRE	65192436-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01693-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01702-26	COMITÉ DE SEGURIDAD MEJORES TERCEIRA 1	65225758-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01702-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. MOTIVO: NO SE PRESENTA DOCUMENTO EXIGIDO.
SL-01737-26	FUNDACIÓN CIRCOMEDIA CHILE	65089905-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01737-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANEXO N°1, ANEXO N° 3, FALTA UNA COTIZACIÓN POR CADA BIEN O SERVICIO, CURRICULUM DE HONORARIOS Y ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO. MOTIVO: NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS.
SL-01796-26	COMITÉ DE	65131832-	NO	LA INICIATIVA "SL-01796-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SEGURIDAD VECINOS DE CURA MARCHANT	7	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01799-26	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS GIRASOLES DE QUINTA NORMAL	65899120-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01799-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LO INMUEBLES DONDE SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO, TANTO SI SON FISCALES COMO SI SON BNUP.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01806-26	COMITE DE SEGURIDAD DR. EMILIO SAN MARTINO 23	65139494-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01806-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01831-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SAN JUAN DIEGO N1	65234547-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01831-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: (ESENCIAL) PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, CONSIDERANDO QUE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS SOLO PUEDE ESTAR UBICADO EN BNUP, Y NO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO. ADEMÁS NO ADJUNTO DOCUMENTOS: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2.CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 3.DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4.DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 5. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. DE LAS BASES. 6.CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). B) CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. C) CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. D) CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. E) PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). F) PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). G) ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. H) CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-01866-26	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ARTURO PRATT CHACON	65219474-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01866-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 44 DE LAS BASES CONCURSABLES, NO SE CONSIDERARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DEBIENDO DICHA INSTALACIÓN FORMAR PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. LA PROPUESTA PRESENTADA CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SIN INCORPORAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, RECUPERACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, MULTICANCHAS, SEÑALIZACIÓN U OTRAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN LAS BASES. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-01884-26	COMITE DE ADELANTO NUEVO AMANECER	65192159-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01884-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4 PRESENTA OTRO NOMBRE DEL PROYECTO. 2-FALA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA CERTIFICADO QUE ACREDITE LA VIGENCIA AL AÑO 2026 DE LA CUENTA BANCARIA. 2-CERTIFICADO QUE ACREDITE SER UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DOM MUNICIPAL 3-FALTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01889-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD SECURITY LOS TAMARINDOS	65216213-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01889-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DEBEN HABER A LO MENOS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: FALTAN DOS COTIZACIONES DE (ARAÑA PUBLICITARIA/INAUGURACIÓN). DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. MOTIVO: NO PRESENTA.
SL-01892-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD LLAIMA	65216019-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01892-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS Y LEGIBLES. NO CUENTA CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: NO PRESENTA, EL ESTATUTO QUE SE ENCUENTRA NO CUENTA CON EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. SOLO PRESENTA 1 COTIZACIÓN POR CÁMARAS. MOTIVO: FALTAN LAS 2 COTIZACIONES DE (AFICHES INVITACIONES, ARA{A PUBLICITARIA, INAUGURACIÓN, PENDON ROLLER). DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). OBSERVACIÓN PENDIENTE: PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD). MOTIVO: FALTA EL DOCUMENTO. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO PRESENTA.
SL-01896-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CHIMBOTE EL PORTAL DEL PALOMAR	65233672-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01896-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR Y CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO PRESENTA 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN ESTABLECIDO COMO GASTO EN EL ÍTEM PRESUPUESTARIO, SOBRE TODO EL GASTO DE INAUGURACIÓN. LA CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE NO FUE PRESENTADA, EN SU LUGAR SE ADJUNTA DOCUMENTO DEL ALCALDE DONDE SE COMPROMETE A APOYAR LA INICIATIVA, MAS NO MENCIONA EL COMPROMISO EXPLICITO PARA HACERSE CARGO DE LA INSTALACIÓN DE ESTAS LUMINARIAS.
SL-01900-26	COMITE DE	65141322-	NO	LA INICIATIVA "SL-01900-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE ANTONIO PASTRANA	2	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS COTIZACIONES POR BIEN O SERVICIOS CON EXCEPCIÓN DE LO QUE SE ENCUENTRA EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: LO MENCIONADO SE RELACIONA DIRECTAMENTE A LA NO PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE CONCEPTO DE "INAUGURACIÓN" EL CUAL ESTA ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN EN EL ÍTEM PRESUPUESTARIO.
SL-01904-26	AGRUPACION PARA EL DEPORTE LA CULTURA, RECREACION, SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO "COMUNIDAD FELIZ"	65129098-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01904-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- FALTA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO NO PUEDE SER REEMPLAZADO POR LA FICHA DE INSTITUCIÓN PRIVADA 2-FALTA CERTIFICADO QUE DEFINA EL BNUP COMO UN BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. 3- EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR SU VIGENCIA PARA EL AÑO 2026 4-FALTA PLANIMETRÍA 5-FALTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 6-FALTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01905-26	JUNTA DE VECINOS 23 DE ABRIL	73748500-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01905-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS. 2-EL ANEXO 4 PRESENTA UN NOMBRE DISTINTO AL DE LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-EN EL ANEXO 1 EL NOMBRE DEL PROYECTO NO ES EL MISMOS A LA DE LA POSTULACIÓN 2-FALTA LA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01909-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD PLAZA	65232102-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01909-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	POCATELLO			FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. MOTIVO: ESPECÍFICAMENTE NO PRESENTA NINGUNA COTIZACIÓN RELACIONADA AL GASTO DE "INAUGURACIÓN" ESTABLECIDO POR LA MISMA ORGANIZACIÓN EN EL ÍTEM PRESUPUESTARIO.
SL-01911-26	COMUNIDAD DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD, SOCIAL, MEDIO AMBIENTAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA VECINOS EMILIANO ZAPATA-RECOLETA	65236814-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01911-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR SEC CON CÓDIGO QR Y RUT. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO SEC SOLICITADO PARA PROYECTOS QUE CONTEMPLEN INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE CÁMARAS.
SL-01940-26	JUNTA DE VECINOS N3 ESPAÑA	74007500-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01940-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: (ESENCIAL) PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. NO FUE PRESENTADO.
SL-01941-26	JUNTA DE VECINOS N°9 IGNACIO SERRANO	73106200-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01941-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1.CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 2.CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.
SL-01953-26	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL LAS BANDURRIAS	65130415-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01953-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA VIGENCIA DE LA CUENTA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO FUE ACOMPAÑADO.
SL-01983-26	COMITÉ DE SEGURIDAD LAS ESTRELLAS	65130243-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01983-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
SL-01985-26	COMITÉ DE SEGURIDAD MEJORAS Y ADELANTOS LOS CONQUISTADORES	65227769-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01985-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-FALTA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL BNUP. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 2-EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL AÑO 2026.
SL-01988-26	CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO SOCIAL SEGURIDAD UNIDOS JUANA QUINEL	65235207-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01988-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS; 2.- NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN. MOTIVO: 1.- NO PRESENTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE EN BASE A LO SOLICITADO. 2.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN.
SL-02001-26	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SOCIAL VILLA EL ROSARIO	65136238-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02001-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO FUE ACOMPAÑADO.
SL-02002-26	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL, CULTURAL DE VECINOS KARLOVACK 3	65129071-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02002-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO FUE EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARÍA CON QUE LA ORGANIZACIÓN POSEE LA CUENTA, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO.
SL-02004-26	AGRUPACIÓN DE VECINOS UNIDOS EN SEGURIDAD SOCIAL, CULTURAL, KARLOVACK 1	65129171-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02004-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 3) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1 LETRA K): CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE ACOMPAÑA. 12) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H) MODIFICADA: COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. OBSERVACIÓN: EN COTIZACIONES ACOMPAÑADAS NO CONTIENEN INDICACIÓN Y COMPROMISO SOLICITADOS. MOTIVO: 3) EL DOCUMENTO NO FUE EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARÍA CON QUE LA ORGANIZACIÓN POSEE LA CUENTA, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO; 12) NO SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA OBSERVACIÓN. 2027.
SL-02008-26	COMITÉ DE SEGURIDAD LA LIBERTAD UNIDA	65142189-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02008-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE QUE PERMITA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y VIGENCIA DE UNA CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES CONCURSABLES. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO FUE EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARÍA CON QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORGANIZACIÓN POSEE LA CUENTA, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO.
SL-02009-26	COMITE DE ACCION VECINAL COAVEC CERRO NAVIA	65213663-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02009-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: FALTA DE CERT. DOM/BNUP. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ANEXO 1 Y 3: FALTA TIMBRE. - CERTIFICADO BANCARIO: DOCUMENTO NO CORRESPONDE. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL: NO PRESENTA. - PLANIMETRÍA: NO PRESENTA. - CERTIFICADO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL: NO PRESENTA (DEBE ACREDITAR LAS CALLES EN DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO). - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: NO PRESENTA. - CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: NO PRESENTA. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA. - PLAN PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: NO PRESENTA. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ: NO PRESENTA - ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA.
SL-02010-26	COMITÉ DE SEGURIDAD ANIVERSARIO	65130453-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02010-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS EXIGIDOS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA K), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA EN EL PRESENTE AÑO, CON EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO LEGIBLES. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO II, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA, EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SU USO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL ACTA DE CONOCIMIENTO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACUERDO DE LOS VECINOS Y EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ PARA EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO NO SE ENCUENTRA FIRMADO Y NO SE ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO BANCARIO.
SL-02011-26	COMITÉ DE SEGURIDAD VIS LEGENDARIO	65130212-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02011-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS EXIGIDOS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA I), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EN CASO DE ACTIVIDADES EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE USO FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO II, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA, EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SU USO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL ACTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE LOS VECINOS Y EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, EL PLAN DE MANTENCIÓN NI EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SL-02015-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS LIRIOS ORGANIZADOS	65246778-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02015-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- COTIZACIONES: DOCUMENTO INCOMPLETO SE DEBEN PRESENTAR A LOS MENOS DOS COTIZACIONES POR CADA BIEN A ADQUIRIR: 2.-CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: NO PRESENTA. MOTIVO: 1.- LAS COTIZACIONES SE PRESENTAN DE MANERA INCOMPLETA, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTAN COTIZACIONES REFERENTES AL HITO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE. 2.- DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02018-26	JUNTA DE VECINOS VILLA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ	65018040-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02018-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 2.- NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). MOTIVO: 1.- FALTA TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. 2.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN.
SL-02023-26	COVEU COMITE DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO	65155012-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02023-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA. DOS COTIZACIONES PARA EL GASTO DE ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD DE CIERRE. FUNDAMENTO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.
SL-02033-26	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70072600-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02033-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1-ESTATUTOS: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 2- ANEXO 4: FALTA NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE, ADEMÁS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR Y EL NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1- COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO (DEBE SER EMITIDO POR SII). 2 - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO: DOCUMENTO NO CORRESPONDE. 3- CERTIFICADO BANCARIO: NO PRESENTA. 4- COTIZACIONES REFERENCIALES: NO PRESENTA. 5- PLANIMETRÍA: DOCUMENTO INCOMPLETO (DEBE INCLUIR SIMBOLOGÍA). 6 - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA. 7- CARTA DEL MUNICIPIO INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO: NO PRESENTA. 8- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA.
SL-02034-26	UNIDAD VECINAL 09 SIMON BOLIVAR	75986700-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02034-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- FALTA UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1- CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR: DOCUMENTO INCOMPLETO (DEBEN INCLUIR A LO MENOS DOS CURRICULUM Y/O PERFILES). 2- CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR: NO PRESENTA. 3- PLANIMETRÍA: NO PRESENTA. 4- ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA. 5- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA.
SL-02037-26	JUNTA DE VECINOS NUEVA SANTA TERESA U. VECINAL N 16	65223471-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02037-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- ANEXO N°1. 2.- COTIZACIONES REFERENCIALES. 3.- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. 4.- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. 5.- ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA. MOTIVO: 1.- DOCUMENTO PRESENTADO NO POSEE TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. 2.- DOCUMENTO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 3.- DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 4.- DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 5.- DOCUMENTO PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA.
SL-02044-26	COMITÉ DE SEGURIDAD MEDIO AMBIENTAL SOCIAL CULTURAL Y MANTENCIÓN GUMERCINDO VARGAS	65144197-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02044-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL SE DEBE PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-ESTA DEBE SER CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA, CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 2-CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS.
SL-02048-26	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA	72343400-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02048-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA, SE ENCUENTRA VENCIDO Y POR LO TANTO ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO.
SL-02050-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL MEDIOAMBIENTAL Y SEGURIDAD MERCADITO DE CAUQUENES	65223534-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02050-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE.
SL-02051-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD LUIS CARRERA	65238527-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02051-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN. MOTIVO: NO SON PRESENTADAS LAS COTIZACIONES NECESARIAS EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE POSTULACIÓN.
SL-02055-26	COMITÉ DE SEGURIDAD PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ	65129045-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02055-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO FUE EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARÍA CON QUE LA ORGANIZACIÓN POSEE LA CUENTA, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO.
SL-02058-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD TACORA	65233669-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02058-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	TRONADOR			FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 3.DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. 7. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. JUSTIFICACIÓN: AMBOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO.
SL-02082-26	COMITÉ DE SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL DIAGUITAS SANTOS MEDEL	65227507-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02082-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02091-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BAHIA SEGURA	65236738-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02091-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. - EL FONDO DE COMUNIDAD ACTIVA SOLO FINANCIA INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN VIA PÚBLICA SI ESTA ACOMPAÑA A PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO: INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE MOBILIARIO URBANO; REPARACIÓN O INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE JUEGOS EN ÁREAS RECREATIVAS; RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE MULTICANCHAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS; PLANTACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES VEGETALES Y; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE SEÑALIZACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - CARTA DEL MUNICIPIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. - CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS.
SL-02092-26	COMITE DE SEGURIDAD EL MANZANAR	65130164-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02092-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02093-26	COMITÉ DE SEGURIDAD PASAJE ROSADO	65227949-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02093-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON 1. REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD. REQUISITO INCUMPLIDO TENER AL MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN 2. RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES REQUERIDOS EN LAS BASES. ESTATUTO INCOMPLETO (FALTA LA ÚLTIMA PÁGINA), Y DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO BNUP, REQUIERE DOCUMENTO COPULATIVO DE AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA POR EL ALCALDE QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: NO FUERON PRESENTADOS, FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: LAS OBSERVACIONES DETECTADAS SON LAS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. ———LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTALACIÓN REALIZADA. EN ESTE CASO, HAY SOLO 1 INSTALADOR AUTORIZADO Y NO QUEDA CLARO A QUE PROVEEDOR PERTENECE. ———PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. ——— CUANDO SE TRATE DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL O FISCAL, LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO DEBERÁ REMITIR COMODATO O PRECARIO QUE LA AUTORIZA A INTERVENIR EN EL TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL. EN LOS CASOS EN LOS QUE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA SEAN INSTALADAS EN UN ESPACIO COMUNITARIO DE UN CONDOMINIO REGIDO POR LA LEY DE COPROPIEDAD, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE ACREDITE SER UN CONDOMINIO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. ———CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. ———CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. ———PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. ———CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. ———ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. ADEMÁS, FALTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CCTV.
SL-02095-26	COMITE DE SEGURIDAD ADELANTO Y MEJORAMIENTO VECINOS UNIDOS DE	65139182-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02095-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SANTA CLARA			DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. MOTIVO: NO PRESENTADAS.
SL-02101-26	JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE	65191721-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02101-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR LA DOM Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1). FALTAN DATOS. ——— CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. ——— PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. ———PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. REVISAR EL IVA COMO GASTO DE INVERSIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02103-26	COMITE DE SEGURIDAD ADELANTO CULTURAL Y AMBIENTAL PLANETA MARTE SEGURO	65130417-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02103-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). EN CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN PROPIEDAD PRIVADA, SE DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE EL ANEXO N°4 SEGÚN CORRESPONDA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ———COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. ———CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. ———COTIZACIONES DE INVERSIÓN INCOMPLETAS, LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. ———PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. ———PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02125-26	JUNTA DE VECINOS N 23 VILLA RESBALON	71805300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02125-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02135-26	JUNTA DE VECINOS N°11-B VILLA SANTA ANITA	65133800-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02135-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. - COTIZACIÓN “PLAY PLAZA” SUPERA PORCENTAJES ESTIPULADOS PARA INVERSIÓN. - CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. - PLAN DE MANTENCIÓN.
SL-02137-26	COMITE DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO LOCAL FUERZA CAMPILLO	65129875-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02137-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES. MOTIVO: FALTAN COTIZACIONES (SE SOLICITAN 2) ESTAS, SEGÚN BASES, DEBEN EXPLICITAR QUE CUMPLIRÁN LAS EXIGENCIAS DE INSTALACIÓN (T1).

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02148-26	JUNTA DE VECINOS N° 09 LA ESTAMPA	65183148-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02148-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02155-26	JUNTA DE VECINOS N°4 VILLA LOS MAITENES	73827900-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02155-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO TIENE TIMBRE NI FIRMA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTAN COTIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - PLAN DE MANTENCIÓN.
SL-02170-26	JUNTA DE VECINOS VILLA JARDÍN LA SERENA	65171258-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02170-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. PLANIMETRÍA. INCOMPLETA. MOTIVO: LISTADO PRESENTADO SIN FIRMA Y PLANIMETRÍA INCOMPLETA, SIN SIMBOLOGÍA.
SL-02178-26	COMITEN DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS TAMARINDOS VILLA	65193727-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02178-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	PABLO NERUDA			REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CUENTA CON EL DIRECTORIO VIGENTE Y NO PRESENTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PRESENTA TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA.
SL-02238-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BLANQUEADO	65240389-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02238-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN TIMBRADOS NI FIRMADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL. NO ADJUNTAN ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO, FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA. NO ADJUNTAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PLANIMETRÍA. NO ADJUNTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. NO ADJUNTAN CARTA DEL MUNICIPIO INDICANDO QUE SE ENCUENTRAN EN CONOCIMIENTO ACERCA DEL PROYECTO A REALIZAR. NO ADJUNTAN PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02241-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD SAN RICARDO	65215416-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02241-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: FALTA FIRMA Y TIMBRE DE SECRETARIO MUNICIPAL EN LOS ESTATUTOS. NO PRESENTAN ANEXO 4. Y JUNTO AL BNUP NO ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPI CORRESPONDIENTE PARA LOS FINES, FIRMADO POR EL ALCALDE O DELEGADO CON FACULTADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO, FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS. NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO DE REDES. NO ADJUNTAN CARTA DE MANTENCIÓN DE CCTV. NO ADJUNTAN PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. NO ADJUNTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LA LUZ. NO ADJUNTAN ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA.
SL-02259-26	FUNDACION HOY POR TI MAÑANA POR MI	65227003-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02259-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTAN BNUP FIRMADO POR LA DOM. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN ANEXO 1, NO ADJUNTAN ANEXO 3, NO ADJUNTAN ANEXO 8. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA. NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. NO ADJUNTAN PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. NO ADJUNTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LA LUZ. NO ADJUNTAN ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA.
SL-02268-26	COMITÉ VECINAL DE	65187329-	NO	LA INICIATIVA "SL-02268-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ADELANTO SOCIAL, CULTURAL Y DE RECREACIÓN BARRANCAS 2.0	0	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02283-26	JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA RENÉ PEREZ	65088369-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02283-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: BNUP. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO SE ADJUNTA: PLANIMETRÍA, CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV-PLAN DE MANTENCIÓN-PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN-ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
SL-02290-26	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO MEJOR FUTURO	65220134-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02290-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CUENTA BANCARIA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EL PROYECTO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO. MOTIVO: PROYECTO QUEDA NO ADMISIBLE DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN.
SL-02296-26	JUNTA DE VECINOS CLAUDIO MATTE PEREZ	65072912-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02296-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO SE ENCUENTRA FIRMADO Y TIMBRADO POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 5. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. 7. NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. 8. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 9. NO PRESENTA ÍTEM PRESUPUESTARIO: DISTINTIVO IDENTIFICATORIO POR CASA CON MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL (GOBERNADOR Y CONSEJO REGIONAL), VALIDADO POR EL EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE SANTIAGO 10. NO PRESENTA ÍTEM PRESUPUESTARIO: CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, ORIENTADA A ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA. 11. NO PRESENTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 12. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02299-26	COMITÉ DE ALLEGADOS, MEDIOAMBIENTAL, MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD UN LLAMADO DE ESPERANZA	65179742-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02299-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02300-26	COMITE DE SEGURIDAD SEGURIDAD ANTE TODO	65128993-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02300-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA DOCUMENTO CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
SL-02306-26	COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO LOCAL NUEVA CALIFORNIA	65225811-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02306-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. MOTIVO: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL) A NOMBRE DE OTRO REPRESENTANTE LEGAL. REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 2. DEBE PRESENTAR CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 6. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 8. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 9. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 10. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 11. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02310-26	JUNTA DE VECINOS IRENE BELMAR U V N 2	71807300-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02310-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA.
SL-02312-26	JUNTA DE VECINOS N° 1 LA PALMA	65119310-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02312-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS EXIGIDOS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: EN CASO DE ACTIVIDADES EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE USO FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA (LETRA I, ESENCIAL); EL CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA EN EL PRESENTE AÑO, CON EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO LEGIBLES (LETRA K). EL NUMERAL 2, LETRA A, APARTADO II, DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA (RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026) EXIGE PARA LOS PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTROS ANTECEDENTES, LA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA, EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SU USO, LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE MANTENCIÓN, EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL ACTA DE CONOCIMIENTO Y ACUERDO DE LOS VECINOS Y EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO NI EL ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA, Y EL CERTIFICADO BANCARIO ACOMPAÑADO NO INDICA EL NÚMERO DE CUENTA.
SL-02339-26	COMITE DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO LAURITA ALLENDE	65236973-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02339-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN. FECHA DE PERSONALIDAD JURÍDICA 03.06.2024 POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS 2 AÑOS. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1.- EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE Y DE DIRECTORIO TIENE FECHA DE EMISIÓN 30.04.2026 Y POR BASES NO PUEDE MAYOR A 60 DÍAS ANTERIOR AL CIERRE DE FECHA DE POSTULACIÓN 2. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. 3. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 5. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). 6. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO 7. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 8. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 9. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 10. NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGO CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES. 11. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02341-26	COMITE DE SEGURIDAD Y ADELANTO LEIRIA	65242846-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02341-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS 4. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 7. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 8. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 9. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 10. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 11. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 12. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 13. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC).
SL-02344-26	COMITÉ SEGURIDAD JUAN CASTELLÓN	65130414-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02344-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 5. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 6. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 7. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). 8. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02348-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CAPITAN TRIZANO	65206561-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02348-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: LOS ESTATUTOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON TIMBRE DEL SECRETARIO MUNICIPAL NI DE NOTARIO, CONTRARIO A LO QUE INDICA LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SIGUIENTES: 1. DOCUMENTO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) NO CORRESPONDE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. 2. DOCUMENTO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3) NO CORRESPONDE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 6. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 7. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 8. LA CARTOLA BANCARIA PRESENTADA ES DEL AÑO 2026, DEBE SER EL AÑO 2026. 9. NO PRESENTA PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02360-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD DULUTH	65220694-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02360-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: LA DIRECTIVA SE ENCUENTRA VENCIDA. 2. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 4. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 5. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 6. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 7. NO PRESENTA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 8. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 9. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 10. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02382-26	COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE UNIDOS BLOCK 16	65228226-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02382-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA - CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE. - ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA. - CERTIFICADO SEC DEL INSTALADOR. - CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. MOTIVO: NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS Y MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
SL-02395-26	LAZOS DE UNIÓN PARA LA SEGURIDAD	65130734-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02395-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1). - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. - PLANIMETRÍA. - CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL: CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE QUE LAS CALLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y, AUTORIZACIÓN PARA USARLOS PARA LA INSTALACIÓN. - ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - CERTIFICADO SEC DEL INSTALADOR. MOTIVO: NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, LOS CUALES FUERON OBSERVADOS Y DEBIERON SER SUBSANADOS SEGÚN LO SOLICITADO.
SL-02408-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS POETAS	65132437-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02408-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1.COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA SIN TIMBRE DEL MINISTRO DE FE 2.PARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 5. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 6. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 7. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 8. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 9. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 10. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02414-26	JUNTA DE VECINOS N 3C LOS POETAS	65036650-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02414-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO COMO LA VÍA PÚBLICA (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 2. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 3. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 4. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 5. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 6. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 7. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02415-26	JUNTA DE VECINOS 3D VILLA EDUARDO FREI MONTALVA	65058220-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02415-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. 2. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 3. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 5. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 6. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02417-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA LONDRES ORIENTE	65216051-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02417-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTARON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 3. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 4. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 5. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE QUE LA EMPRESA DE CÁMARAS CUENTA CON UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 6. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02418-26	COMITÉ DE ADELANTO PASAJE ALGARNE	65185062-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02418-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CARTA DEL ALCALDE, NO PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. EL ANEXO 1 PRESENTADO NO TIENE EL NOMBRE DEL PROYECTO. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL: CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE QUE LAS CALLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y, AUTORIZACIÓN PARA USARLOS PARA LA INSTALACIÓN. CUANDO SE TRATE DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL O FISCAL, LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO DEBERÁ REMITIR COMODATO O PRECARIO QUE LA AUTORIZA A INTERVENIR EN EL TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL. EN LOS CASOS EN LOS QUE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA SEAN INSTALADAS EN UN ESPACIO COMUNITARIO DE UN CONDOMINIO REGIDO POR LA LEY DE COPROPIEDAD, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE ACREDITE SER UN CONDOMINIO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. 5. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 6. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 8. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 9. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 10. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 11. DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1. 12. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02439-26	AGRUPACION VECINAL SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y MEDIOAMBIENTAL JOSE MIGUEL CARRERA	65142031-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02439-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA EL USO DEL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/ (PRESENTARON FICHA DE LA INSTITUCIÓN Y NO EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN). 2. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 3. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 4. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 6. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 7. NO PRESENTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 8. NO PRESENTAN ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 9. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA Y FALTA ANEXO N° 8.
SL-02441-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE GRAN VICTORIA	65130741-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02441-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 2. OBSERVACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 3. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 4. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO SEC DEL INSTALADOR DE LAS CÁMARAS. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 5. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA DE PLAZA A INTERVENIR. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS DETALLES DE ELEMENTOS EXISTENTES Y A INSTALAR EN LA PLAZA.
SL-02451-26	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD OSCAR CASTRO	65217205-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02451-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 2. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4. NO PRESENTA CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 5. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02454-26	JUNTA DE VECINOS N° 18 UNIÓN Y PROGRESO	65084489-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02454-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA SIN FIRMA. 3. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. NO PRESENTAN CORRECTAMENTE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO (LA COPIA DE LIBRETA DE AHORRO NO CERTIFICA QUE LA CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE). 4. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 5. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 6. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 7. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 8. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 9. NO PRESENTARON CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 10. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.
SL-02470-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CRECIENDO CONTIGO	65129034-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02470-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02478-26	JUNTA DE VECINOS	65181312-	NO	LA INICIATIVA "SL-02478-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	4-B VILLA NUEVO HORIZONTE	3	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: 1- DEBE ADJUNTAR CARTOLA MÁS ACTUALIZADA O CERTIFICADO DEL BANCO QUE CERTIFIQUE QUE CUENTA SE ENCUENTRA VIGENTE. 2- DEBE SUBIR NUEVAMENTE LA PLANIMETRÍA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN BASES, ADEMÁS DEL ARCHIVO KMZ. 3- NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4- FALTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 5- PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02482-26	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VICUÑA ROZAS EN ACCIÓN	65226463-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02482-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1. CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: LA DIRECTIVA SE ENCUENTRA VENCIDA AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CARTA DEL ALCALDE, NO PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES. 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO 4. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 5. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 6. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 7. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 8. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 9. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 10. DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 11. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02502-26	FUNDACION APORTE CAPACITACION EMPRENDIMIENTO Y AYUDA SOCIAL LOS ROBLES O FUNDACION LOS ROBLES	65125334-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02502-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: PARA INSTITUCIONES PRIVADAS: LA INICIATIVA DEBE SER CONCORDANTE CON EL OBJETO SOCIAL O FINES QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS O EL ACTA DE CONSTITUCIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 3. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGOS CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE PARA ÁREAS VERDES. 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02509-26	COMITÉ DE SEGURIDAD YADRÁN ORIENTE	65130661-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02509-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 3. CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 5. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
SL-02510-26	COMITÉ DE SEGURIDAD PAPASIME 14	65157049-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02510-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
SL-02539-26	COMITE DE MEJORAMIENTO, SOCIAL, RECICLAJE Y CULTURAL FRONTIS HOSPITAL FELIX BULNES	65273272-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02539-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO SE ACREDITA QUE LA EMPRESA INSTALADORA CUENTE CON UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC), NI EL COMPROMISO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS TE-1 Y/O TE-2 CORRESPONDIENTES. 1.
SL-02546-26D	COMITÉ DE SEGURIDAD SADO	65227833-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02546-26D" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 2- CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 3- LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. 4- PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 5- PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 6- CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL PROYECTO. ADEMÁS, LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 7- EN DONDE DEBE IR EL ANEXO 4, FUE ADJUNTADO UNA SERIE DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL 2025. 8- DOCUMENTOS TIENEN UNA DIRECCIÓN DIFERENTE A LA QUE APARECE EN LOS CERTIFICADOS DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DIRECTORIO VIGENTE. 9- ANEXOS INGRESADOS SON 2025. 10- COMO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, FUE ADJUNTA LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FICHA DE LA INSTITUCIÓN EN PORTAL. SE NECESITA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. 11- COMO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, FUE ADJUNTADA EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, LA CUAL IGUAL SE ENCUENTRA CON FECHA DE 2025. 12- LAS COTIZACIONES NO TIENEN GIRO.
SL-02551-26	JUNTA DE VECINOS BARRIO ESTADIO	65152781-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02551-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LOS MONTOS EN EL PRESUPUESTO NO CUMPLEN CON EL MÁXIMO ESTABLECIDO POR LAS BASES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTÁ INCOMPLETO. - ANEXO 4 FUE INGRESADO COMO COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN (POR AMBOS LADOS) QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. FALTA ESTE. ADEMÁS, FALTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LAS HAY. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. - PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). - ÍTEM PRESUPUESTARIO: DISTINTIVO IDENTIFICATORIO POR CASA CON MENCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL (GOBERNADOR Y CONSEJO REGIONAL), VALIDADO POR EL EQUIPO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE SANTIAGO. - ÍTEM PRESUPUESTARIO: CAPACITACIÓN PARA TODOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, ORIENTADA A ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.
SL-02555-26	COMITÉ DE SEGURIDAD MEDIO AMBIENTAL SOCIAL KASAMA	65130484-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02555-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CARTA DEL ALCALDE, NO PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP DEL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 3- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. SE INGRESÓ SOLO ANEXO 3 Y ESTE, NO CORRESPONDE LOS DATOS. 4 - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 5- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 6- CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. 7- DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 8- CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 9- PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 10- CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 11- CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIADA. 12- PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 13- PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 14- ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 15- PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 16- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02586-26	JUNTA DE VECINOS 2-C VILLA LA RECONQUISTA	65048002-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02586-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1. CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. FALTAN DOCUMENTOS ESENCIALES: 1. BNUP NO TIENE FIRMA NI TIMBRE. 2. FALTA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1. RUT INCOMPLETO. DEBE VENIR POR AMBOS LADOS. 2. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA CUENTA ES DE MARZO DE 2024. SE DEBE PRESENTAR UNA DE 2026 O LA CARTOLA CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR. 3.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÁ VIGENTE. FUE EMITIDO EN 2024. 4. NO PRESENTA PLANIMETRÍA SINO QUE UN MAPA FOTOGRÁFICO SIN LOS DETALLES TÉCNICOS DE LA PLANIMETRÍA. 5. FALTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA (ESTA LA CARTA PERO NO TIENE FIRMA NI TIMBRE).
SL-02651-26	CONDOMINIO LA PALMERA	65213943-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02651-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL CONDOMINIO TIENE EL CARÁCTER DE VIVIENDAS SOCIALES Y LA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE (NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. LOS ANEXOS 1 Y 3 NO TIENEN FECHA 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. (FALTAN COTIZACIONES POR COCTEL) 5. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 6. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 7. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 8. PLAN DE MANTENCIÓN.
SL-02657-26	CITE TOCORNAL	65247996-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02657-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ADJUNTO SE ENCUENTRA INCOMPLETO SIN NOMBRE NI RUT DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 5. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 6. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 7. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 8. AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. EL PLAZO DEL COMODATO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE QUE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA REALIZAR UNA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O UN CIERRE PERIMETRAL, Y ESTE DOCUMENTO DEBE INDICAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO DEL TERRENO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO) DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO. 9. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 10. CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 11. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO III (ALCANCE COMUNAL)

109 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00713-26	FUNDACION DEPORTIVA SOCIAL CULTURAL Y EDUCACIONAL CASAKANO	65187611-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00713-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: REVISADOS LOS ANTECEDENTES DE LA POSTULACIÓN, ADEMÁS DE NO ACREDITAR LOS CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO AL NO LOGRARSE SU VERIFICACIÓN, NI PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) EN FORMATO LEGIBLE, EXIGIDOS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS A), B) E H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-00717-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL CASAKANO	65151671-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00717-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO GUARDA LA DEBIDA COHERENCIA ENTRE SU FINALIDAD Y EL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, EN CONTRAVENCIÓN AL CAPÍTULO II, NUMERAL 2, LETRA D), ADEMÁS DE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) CON FIRMA GENERADA A COMPUTADOR, INCUMPLIENDO LA VALIDEZ EXIGIDA PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-00750-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL LAS TORRES	74534700-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00750-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA; 2) ANEXO 5 SOBRE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA: LO OTORGA ROSA VIVALLO SOTO, EN EMBARGO, LOS DEMÁS DOCUMENTOS INFORMAN COMO REPRESENTANTE LEGAL A ELISA MUTIS, POR LO QUE NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO; 2) NO PRESENTA EL ANEXO 5. MOTIVO: 1) CERTIFICADO NO LO OTORGA LA REPRESENTANTE LEGAL (ANEXOS 1 Y 3, Y DEMÁS); 2) NO ACOMPAÑA EL ANEXO 5.
CL-00839-26	CENTRO SOCIAL	65104636-	NO	LA INICIATIVA "CL-00839-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CULTURAL Y DEPORTIVO CRISOL	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4 SUSCRITO POR JACQUELINE ORTIZ) SIN CONSIGNAR LA DIRECCIÓN DEL INMUEBLE QUE AUTORIZA, EXIGIDA COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-00846-26	CLUB DE ADULTO MAYOR GENERACION HERMOSA	65082926-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00846-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00856-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR FOLCLÓRICO MI NUEVA ALBORADA	65661320-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00856-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO ANEXO N°4 (AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES) SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO SOLICITADO, POR CUANTO NO CORRESPONDE AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES Y NO CONTIENE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA EXIGIDA PARA SU VALIDACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES RESPECTO DE ANTECEDENTES OBLIGATORIOS NO ESENCIALES: 1.NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE QUE PERMITA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN. 2.LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SON INSUFICIENTES PARA RESPALDAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. 3.NO SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y/O PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 4.NO SE ADJUNTA EL ANEXO N°5A, N°5B O N°5C, SEGÚN CORRESPONDA, REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR LA LEY N°17.336 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.
CL-00936-26	AGRUPACIÓN DE DANZA Y CULTURA NEZAYEN DE ORIENTE	65224495-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00936-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-01070-26	CENTRO DE PADRES DEL JARDIN INFANTIL ESDRAS	65261079-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01070-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01091-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SILVIA SALAS EDWARDS	65133463-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01091-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UN REQUISITO ESENCIAL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO. A SABER: TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H. (ESENCIAL). AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN SU CASO, EL PROYECTO QUE SE INDIVIDUALIZA NO CORRESPONDE AL QUE POSTULA, ES DECIR, SE IDENTIFICA EL PROYECTO BANDA ESCOLAR PERO EL PROYECTO QUE POSTULA SE TITULA PULSO ESTUDIANTIL. ADICIONALMENTE, SE HACE PRESENTE QUE RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. 2. EL ANEXO 1 PRESENTA OTRO NOMBRE DE PROYECTO. 3. DEBEN PRESENTARSE DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. 4. NO SE ADJUNTA CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 5. NO SE ADJUNTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 6. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 7. NO SE ADJUNTA ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01178-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	65092027-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01178-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LA COORDINADORA DEL PROYECTO.
CL-01268-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	65112234-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01268-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LA PERSONA A CONTRATAR A HONORARIOS.
CL-01337-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LA JAVIERITA Y SUS ABUELITOS	65044809-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01337-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES A ANA ZAGAL BENAVIDES.
CL-01410-26	CENTRO CULTURAL FOLCLORICO DEPORTIVO Y SOCIAL AIRES DE CERRILLOS	65383430-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01410-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4 NO FUE PRESENTADO.
CL-01426-26	PROYECTO MUNICIPAL BIG BAND ESTACION CENTRAL	65184843-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01426-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, AL NO PRESENTARSE DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN.
DL-01290-26	CLUB DEPORTIVO SENIORS RINCONADA DE MAIPU	65046083-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01290-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. NO FUE PRESENTADO.
DL-01383-26	CLUB DE ESGRIMA SANTIAGO	65183107-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01383-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA) - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO.
DL-01402-26	CLUB DEPORTIVO VOLEYBALL HORUS	65141273-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01402-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $340.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,49% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01413-26	CLUB DEPORTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL AMANAKI	65231816-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01413-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE QUIENES REALICEN TRABAJOS EN EL PROYECTO. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
DL-01489-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MUNICIPAL SANTIAGO BUERAS Y AVARIA DE MAIPU	65213031-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01489-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01517-26	AGRUPACION CON CAPACIDADES DIFERENTES COPAYAPU	65188222-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01517-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR "PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN". SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $70.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.020.000, SUPERANDO EL TOPE EN $20.000.
DL-01527-26	JUNTA DE VECINOS "VILLAS UNIDAS"	65098981-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01527-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01559-26	AGRUPACIÓN DE	06499472-	NO	LA INICIATIVA "DL-01559-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MUJERES GENESIS	7	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $190.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,11% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01574-26	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS HEROES	65712580-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01574-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. ESTATUTO INCOMPLETO. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, EN SU LUGAR SE ENVIO EL ANEXO 1. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO. SOLO ADJUNTA UNA COTIZACIÓN. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.
DL-01575-26	CENTRO DE PADRES COLEGIO SAINT MAURICE S	65129186-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01575-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $370.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,47% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01595-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOBOS NEGROS	65150659-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01595-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01610-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL CERRILLOS	65206353-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01610-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $400.614 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,21% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01621-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRODAF	65182011-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01621-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01660-26	CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE MAIPU	65579870-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01660-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO CORRESPONDE AL ANEXO N° 4, ES UNA CUENTA DE SERVICIOS BÁSICOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. (EXCEPTUANDO MUNICIPALIDADES): DOCUMENTO NO PRESENTA NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE FIRMA DE SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 1 COTIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y 2 COTIZACIONES DE CÓCTEL. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE: DOCUMENTO NO ACREDITA VIGENCIA (ÚLTIMOS MOVIMIENTOS SON DEL AÑO 2016).
DL-01664-26	CLUB DEPORTIVO FEMENINO DE FUTBOL UNION HISPANA	65228905-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01664-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LAS DECLARACIONES JURADAS DE LOS ANEXOS N°1 Y N°3. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL ANEXO N°1, EN EL FORMATO DE LAS BASES Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (LETRA E); LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO DEL ANEXO N°3, EN EL FORMATO DE LAS BASES Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (LETRA F). LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS ANEXOS N°1 Y N°3.
DL-01689-26	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN Y AMISTAD	65085468-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01689-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 2 COTIZACIONES DE CÓCTEL.
DL-01803-26	CLUB FUKKATSU	53320266-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01803-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $250.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,66% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01889-26	CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	65233320-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01889-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,08% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01924-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE FOOTBALL FLAG FEMENIL RAIDERS	65075563-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01924-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $440.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 4,48% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01930-26	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO ROLLER FANTASY DE MAIPU	65100976-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01930-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA NI DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. - ENTRE ESTAS ÚLTIMAS EXISTE UN CURRICULUM QUE NO PRESENTA NI CERTIFICADO DE INHABILIDAD NI TAMPOCO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01949-26	JUNTA DE VECINOS N°2 UNIDAD VECINAL PORTALES	72058000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01949-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES PENALES DE CAMILO QUIROZ Y JULIO CAMPO, AMBOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA.
DL-01984-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CARLOS CONDELL	65227119-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01984-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN BASES RESPECTO DE LOS LÍMITES PRESUPUESTARIOS.
DL-02009-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU	69070900-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02009-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $280.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,88% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02028-26	CLUB DEPORTIVO CAMPOS DE BATALLA	65000118-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02028-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: TIENE UN ERROR DE FORMULACIÓN QUE LO TORNA NO FINANCIABLE. LOS PROYECTOS COMUNALES TIENEN UN MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO DE 10 MILLONES, EN ESTE CASO EL MONTO EXCEDE DICHA CIFRA. AMBAS COTIZACIONES PRESENTADAS EXCEDEN ESTOS MONTOS, TANTO PARA COMPRA COMO PARA ARRIENDO DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN. ADICIONALMENTE SE SEÑALA QUE HABRÍAN FONDOS PROPIOS COMO APORTE PERO NO SE ADJUNTA NINGÚN DOCUMENTO QUE ASÍ LO ACREDITE. DE LA REVISIÓN DE OTROS DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES SE OBSERVA QUE: - EL PROYECTO NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO O ESTE NO SE ENCUENTRA VIGENTE. DEBE INCORPORAR EL CERTIFICADO OFICIAL QUE ACREDITE QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTITUCIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA. ESTE TRÁMITE SE REALIZA EXCLUSIVAMENTE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. SE RECUERDA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN REQUISITO LEGAL Y ESENCIAL; DE NO PRESENTARSE, LA ORGANIZACIÓN QUEDARÁ IMPEDIDA DE FIRMAR EL CONVENIO Y RECIBIR LOS RECURSOS EN CASO DE SER SELECCIONADA - EL PROYECTO NO PRESENTA EL ANEXO N°1 O ESTE NO CUMPLE CON EL ESTÁNDAR OBLIGATORIO. DEBE SUBIR LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE EN EL FORMATO EXACTO DE LAS BASES (CON LOGO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO Y FECHA), DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO DEBE INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LOS DATOS SOLICITADOS Y LAS DECLARACIONES VIGENTES SOBRE FINANCIAMIENTO, RENDICIONES AL DÍA Y LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO(A) DEL PROYECTO. - EL PROYECTO NO PRESENTA EL ANEXO N°3 O ESTE PRESENTA ERRORES EN SU LLENADO. DEBE SUBIR LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO EN EL FORMATO EXACTO DE LAS BASES (CON LOGO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO). EL DOCUMENTO DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON SU FECHA CORRESPONDIENTE Y CON TODOS LOS CAMPOS DE DATOS COMPLETADOS. NO SE ACEPTARÁ NINGÚN OTRO FORMATO - FALTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL PRESENTADO NO ES VÁLIDO. DEBE SUBIR UN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VECINOS O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO (LUZ, AGUA, GAS O INTERNET), GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, EMITIDA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y QUE SEA TOTALMENTE LEGIBLE. POR BASES, SE PROHÍBE EXPRESAMENTE EL USO DE CERTIFICADOS NOTARIALES. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA SOBRE LOS RECURSOS DEL PROYECTO - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y/O PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-02037-26	CLUB DEPORTIVO	65099957-	NO	LA INICIATIVA "DL-02037-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SOCIAL LA ARIKA	6	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02094-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS CAMELIAS	65053149-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02094-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: COPIA LEGIBLE Y VIGENTE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (LETRA C); DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES (LETRA L); EL CERTIFICADO BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA EN EL PRESENTE AÑO, CON EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO LEGIBLES (LETRA K); LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (LETRA O). ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR, NO PRESENTÓ: (1) COPIA LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS; (2) COTIZACIONES REFERENCIALES QUE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, CON LA IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LOS PROVEEDORES Y UN MÍNIMO DE DOS POR CADA BIEN O SERVICIO; (3) EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITARA UNA CUENTA VIGENTE A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN; Y (4) LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y DE QUIENES SERÍAN CONTRATADOS A HONORARIOS, NI LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA Y DE QUIENES EJECUTARÍAN EL PROYECTO. ADEMÁS. SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA DESTINA $190.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,95% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02153-26	ESCUELA DE BOXEO OSCAR JINETE VERGARA	65218824-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02153-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES. ESPECÍFICAMENTE CON: - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO TIENEN PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE COORDINADOR. - PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO NO ADAPTADO TIENEN UN MONTO MÁXIMO DE $2.000.000. - NO INCLUYE ÍTEM OBLIGATORIO DE ACTO INAUGURAL. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE (ANEXO N°4): DOCUMENTO NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA RES. N°138 DEL 23/01/2026, NI ENTREGA LA MISMA INFORMACIÓN REQUERIDA EN DICHO FORMATO. ADEMÁS, EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTOS MAYORES.
DL-02168-26	CLUB PATINAJE RUEDAS DORADAS	65229004-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02168-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE LA DIRECCIÓN DE COLO COLO N 1497 CORRESPONDE AL ESTADIO MUNICIPAL Y POR ENDE EL DUEÑO DEL INMUEBLE O ADMINISTRADOR DE ESTE DEBE REALIZAR EL ANEXO 4. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A ESTE CERTIFICADO. 2-FALTA EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE VIGENTE, SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁG 30 “CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.“ 3-EL CERTIFICADO PRESENTADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL NO CORRESPONDE, YA QUE NO FUE EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 4-FALTAN DOS COTIZACIONES DEL CÓCTEL CEREMONIA CIERRE PROYECTO.
DL-02254-26	REAL AEROPUERTO RUGBY CLUB	65131773-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02254-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02259-26	CLUB DEPORTIVO VILLA EL ABRAZO	65234641-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02259-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02290-26D	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR BRASIL	65741160-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02290-26D" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-02310-26	CLUB DEPORTIVO SENIOR HERMANOS CARRERA	65032766-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02310-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00842-26	AGRUPACION DE PERSONAS EMPODERAS POR LA DISCAPACIDAD APED	65215096-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00842-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXOS N° 1 Y N° 3. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS ANEXOS N° 1 Y N° 3, CORRESPONDIENTES A DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO CON LAS BASES LEGALES DEL CONCURSO. MOTIVO: AL REVISAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA, SE CONSTATÓ QUE LOS ANEXOS N° 1 Y N° 3 NO FUERON ADJUNTADOS POR LA ORGANIZACIÓN. DICHOS DOCUMENTOS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LEGALES DEL CONCURSO, POR LO QUE SU AUSENCIA IMPIDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
IL-00855-26	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA LIBRE SANTA PETRONILA DE ESTACION CENTRAL	65131468-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00855-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE QUIENES EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. (MALTRATO RELEVANTE). MOTIVO: EN LA DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA SE SEÑALA QUE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO CORRESPONDEN A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. EN CONSECUENCIA, DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, DEBÍA ADJUNTARSE EL CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES. DADO QUE DICHO ANTECEDENTE NO FUE ACOMPAÑADO DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN, LA OBSERVACIÓN SE MANTIENE PENDIENTE Y NO PUEDE TENERSE POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADA.
IL-00896-26	JUNTA DE VECINOS Nº 3 ELBITA BIANCHI DE	53318285-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00896-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	LA UNIDAD VECINAL N°29			PRESENTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO CON INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA D), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ACOMPAÑADO NO CONSIGNA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN.
IL-00905-26	CENTRO DE MADRES MUJERES POR UN OBJETIVO	65007273-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00905-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑÓ UN CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA DURANTE EL AÑO 2026. ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN. POR OTRA PARTE, NO SE ACOMPAÑARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA SECRETARIA Y LA TESORERA DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: SI BIEN DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA POSTULACIÓN CONTINÚA INCOMPLETA, YA QUE LA LIBRETA BANCARIA PRESENTADA REGISTRA UN TIMBRE CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2025, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA DURANTE EL AÑO 2026. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA COMO BENEFICIARIAS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, ERA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES. AL NO ACOMPAÑARSE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA RESPECTO DE LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA Y LA TESORERA DE LA ORGANIZACIÓN, NO ES POSIBLE TENER POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-00959-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS ELEGIDOS	65142195-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00959-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SE OBSERVAN INCONSISTENCIAS EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO, RELATIVAS AL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS Y A LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA CUYA NECESIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRA JUSTIFICADA.
IL-01009-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL PONIENTE	65129604-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01009-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO N°4 (AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL ESPACIO DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES), ESTE NO CUENTA CON LA FIRMA REQUERIDA, POR LO QUE NO ACREDITA VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO SE PRESENTA O SE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME: 1.CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDE.
IL-01047-26	AGRUPACIÓN DE PADRES PARA EL DESARROLLO E INTEGRAR A PERSONAS AUTISTAS "INTÉGRAME A TU MUNDO"	65123650-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01047-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES (ANEXO N°4). MOTIVO: LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO SE AJUSTAN A LO EXIGIDO EN LAS BASES. EN EL CASO DEL ANEXO N°4, LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS CORRESPONDEN A DOCUMENTOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2012 Y NO AL FORMATO REQUERIDO.
IL-01081-26	FUNDACION JEZREEL	65206152-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01081-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ LOS CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE VIGENCIA Y, A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN, SU DIRECTORIO SE ENCONTRABA VENCIDO.
IL-01096-26	AGRUPACIÓN SORDOS DE MAIPÚ	65217719-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01096-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE SU DIRECTIVA.
IL-01120-26	NUEVO CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CDLS DOCTOR FERRADA	65210592-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01120-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL OBJETO ESTATUTARIO DE LA INSTITUCIÓN NO COMPRENDE PRESTACIONES DE ATENCIÓN DENTAL, LAS QUE CONSTITUYEN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PROYECTO. ADEMÁS, EL ANEXO N°4 AUTORIZA CAPILLAS O CENTROS COMUNITARIOS PARA ATENCIONES DENTALES, LO QUE ADEMÁS SUPONE UN RIESGO SANITARIO.
IL-01223-26	CENTRO DE MADRES MUJER CREADORA DE SUEÑOS	65074239-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01223-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE NO CUENTAN CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE PRESENTADO NO ACREDITA CUENTA VIGENTE. 2 - NO PRESENTA DOS COTIZACIONES REFERENCIALES EN EL CASO DE EL CÓCTEL Y LOS MATERIALES TEXTILES. 3- NO ADJUNTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR, EN SU LUGAR ADJUNTA CERTIFICADOS DE TÍTULO. 4-FALTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL DIRECTORIO Y PERSONAL A CONTRATAR.
IL-01376-26	JUNTA DE VECINOS TRABAJANDO POR TU FUTURO	65081114-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01376-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO INCORPORA TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL), REQUISITO EXPRESAMENTE EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE PRESENTA FIRMA INSERTA EN EL DOCUMENTO Y ADEMÁS SE ENCUENTRA INCOMPLETO, NO PERMITIENDO VERIFICAR VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN REQUERIDA. CONFORME AL CRITERIO APLICADO, SOLO SE ACEPTAN FIRMAS MANUSCRITAS O FIRMA ELECTRÓNICA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DEL DIRECTORIO NI A LOS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO PRESENTA FIRMA INSERTA.
IL-01384-26	AGRUPACION DE APODERADOS Y JOVENES MOSAICO	65180632-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01384-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, NO SE ACOMPAÑÓ EL DOCUMENTO ESENCIAL CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES, CONFORME AL FORMATO ANEXO 4

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGIDO EN BASES.
IL-01472-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES	75995180-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01472-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE CONSTATÓ QUE LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL, CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE. MIENTRAS LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INICIATIVA ES LA JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES, EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE RINCONADA. ASIMISMO, SE VERIFICÓ QUE OTROS ANTECEDENTES INCORPORADOS EN LA POSTULACIÓN TAMBIÉN CORRESPONDEN A ESTA ÚLTIMA ORGANIZACIÓN, NO EXISTIENDO CONCORDANCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. DADO QUE LA AUTORIZACIÓN SEÑALADA REVISTE EL CARÁCTER DE DOCUMENTO ESENCIAL Y NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01477-26	CENTRO DE APODERADOS COLEGIO RUBEN DARIO	65208937-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01477-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. ESPECÍFICAMENTE NO SE PRESENTA UN PRESUPUESTO DE LAS COLACIONES DADO QUE DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA NO ES POSIBLE DETERMINAR QUE SE ENCUENTRAN EN VALORES DE MERCADO. 2. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. ESPECÍFICAMENTE, NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE CONSTATA SUBSANACIÓN CONFORME DE: A) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE, Y B) CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS N°8, 9 Y 12 DE LAS BASES DEL CONCURSO FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LA SUBSANACIÓN DEBE SER ÍNTEGRA, OPORTUNA Y CONFORME A LO OBSERVADO DENTRO DEL PLAZO HABILITADO EN PLATAFORMA. AL PERSISTIR OBSERVACIONES SIN SUBSANAR RELATIVAS A COTIZACIONES Y CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, PROCEDIENDO DECLARAR LA POSTULACIÓN COMO NO ADMISIBLE.
IL-01487-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR "ARCA DE NOÉ"	65911670-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01487-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES EN LA FORMA EXIGIDA. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (LETRA P, ESENCIAL); EN CASO DE ACTIVIDADES EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE DICHA CALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE USO FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA (LETRA I, ESENCIAL). TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS NO CUENTAN CON TIMBRE DEL MINISTRO DE FE Y NO SE ACOMPAÑÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
IL-01530-26	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE BELEN	65023380-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01530-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INICIATIVA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INICIATIVA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: NO SE DETECTAN OBSERVACIONES RESPECTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES.
IL-01554-26	CENTRO LABORAL AGRUPACION ARTESANOS CON DISCAPACIDAD	65136175-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01554-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01594-26	CENTRO DE SALUD COMUNITARIA NEURODIVERGENTES	65136476-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01594-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: FALTA UN ANEXO 4 DE UN DOMICILIO.
IL-01729-26	FUNDACIÓN GATO ELEGANTE	65231979-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01729-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: NO PRESENTA ESTATUTOS TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. 2. ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). OBSERVACIÓN: NO PRESENTA ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. 3. INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA LA INDIVIDUALIZACIÓN. 4. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADOS. 5. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: EL ANEXO 1 HACE REFERENCIA AL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, Y NO AL GORE METROPOLITANO, ADEMÁS NO ES EL FORMATO CON LOS DATOS NECESARIOS DEL ANEXO 1. 6. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: CADA BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEBE CONTAR CON AL MENOS DOS COTIZACIONES, CON EXCEPCIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL CUADRO N 6. COTIZACIÓN DE COMPUTADORES SON DE UN MISMO PROVEEDOR.
IL-01809-26	AGRUPACIÓN DE DANZA ÁRABE AVIVA ARIB	65686850-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01809-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON LOS RESPECTIVOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO CUAL NO SE SUPERA LA OBSERVACIÓN. 2. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA COTIZACIONES DE UN SOLO PROVEEDOR POR CADA BIEN O SERVICIO REQUERIDO. MOTIVO: POR LO ANTERIOR Y DADO QUE NO SE SUBSANA DE MANERA ÍNTEGRA LA OBSERVACIÓN, SE ESTABLECE QUE ESTA NO HA SIDO SUPERADA.
ML-00400-26	COMITE DESARROLLO LOCAL JARDINES DEL MIRADOR	65857360-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00400-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 PRESENTA UNA IMAGEN DE FIRMA INSERTA EN EL DOCUMENTO, SIN QUE SEA POSIBLE VERIFICAR SU SUSCRIPCIÓN POR LA PERSONA QUE FIGURA COMO OTORGANTE DE LA AUTORIZACIÓN.
SL-01417-26	COMITE DE ADELANTO VECINAL LOS ALMENDROS	65212221-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01417-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 3) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, SIN TIMBRE DE MINISTRO DE FE NI FECHA DE TAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DILIGENCIA.
SL-01450-26	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL	65199651-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01450-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, LETRA L): DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. LAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES DE COCTEL. EN PRIMERA INSTANCIA, SE RECIBIÓ UNA ÚNICA COTIZACIÓN DE COCTEL, LA CUAL FUE OBSERVADA POR FALTA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR Y PORQUE LAS BASES EXIGEN AL MENOS DOS COTIZACIONES. EN ETAPA DE APELACIÓN, SE RECIBE UNA SEGUNDA COTIZACIÓN DEL MISMO PROVEEDOR, ÚNICAMENTE CON UN VALOR MÁS BAJO, SIN SUBSANAR LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE INDICADAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR. SE AGREGÓ ADEMÁS UNA COTIZACIÓN DE POLERAS, QUE NO CORRESPONDE A UN ÍTEM FINANCIABLE EN LAS BASES.
SL-01455-26	JUNTA DE VECINOS LAS FLORES	74878900-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01455-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01473-26	JUNTA DE VECINOS N1 ROBERT KENNEDY	65111900-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01473-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1)COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. MOTIVO: A) LAS COTIZACIONES DE COCTEL ENVIADAS EN LA ETAPA DE APELACIÓN NO PRESENTAN LOS DATOS DEL PROVEEDOR COMPLETOS. B) LAS COTIZACIONES GRÁFICAS INCLUYEN UN ÍTEM QUE NO ES FINANCIABLE (AGENDAS/CUADERNOS). 2) LA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS ADJUNTADA NO CORRESPONDE, PUES SUBIERON NUEVAMENTE LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV.
SL-01531-26	COMITE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO GARCIA LORCA	65129871-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01531-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DE PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) NI LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDA POR EL ALCALDE (O FUNCIONARIO CON FACULTAD DELEGADA ACREDITADA), EXIGIDOS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01532-26	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	65453800-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01532-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: RUT DE LA INSTITUCIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, ANEXO 1, ANEXO 3, CERTIFICADO DE RESIDENCIA, CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES Y PLAN DE MANTENCIÓN. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS NO FUERON SUBSANADOS.
SL-01533-26	JUNTA DE VECINOS WILLIAM O'NEIL	65211696-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01533-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA P), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ SUS ESTATUTOS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01573-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ARTURO PRAT	65260170-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01573-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LISTADO DE DIRECCIONES Y CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: LISTADO ACOMPAÑADO NO VIENE FIRMADO POR LA TOTALIDAD DE VECINOS BENEFICIARIOS. MOTIVO: NO SE SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN, YA QUE EN ESTA ETAPA NO SE ACOMPAÑA UN DOCUMENTO NUEVO QUE INCORPORE LAS FIRMAS DE LA TOTALIDAD DE LOS VECINOS BENEFICIARIOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. MOTIVO DE OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. MOTIVO: NO SE SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO CORRESPONDE A UN PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, MIENTRAS QUE EL PROYECTO POSTULADO ES DE ALARMAS COMUNITARIAS.
SL-01633-26	AGRUPACIÓN EDUCACIONAL ECOLÓGICA SOCIAL Y CULTURAL VILLA EL SOL	65237274-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01633-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA INTERVENCIONES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01658-26	JUNTA DE VECINOS CIUDAD PARQUE BICENTENARIO	65240941-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01658-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE ACOMPAÑA.
SL-01691-26	JUNTA DE VECINOS ANGEL CRUCHAGA	65142703-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01691-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA; COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN DOCUMENTOS EXIGIDOS.
SL-01718-26	JJVV EL PORTAL DEL BOSQUE DE MAIPÚ	65162749-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01718-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA DOCUMENTO SOLICITADO.
SL-01730-26	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS	65102262-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01730-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01790-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PROFESORES 14-1	65045401-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01790-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA INTERVENCIONES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01859-26	JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO	75974380-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01859-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: AUTORIZACIÓN DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS CUALES SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA INICIATIVA. MOTIVO: SI BIEN DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA POSTULACIÓN CONTINÚA INCOMPLETA. EN EFECTO, SI BIEN SE ACOMPAÑÓ UN CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITA QUE EL LUGAR DE EJECUCIÓN CORRESPONDE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), NO SE ADJUNTÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DICHO ESPACIO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS CUALES SE AUTORIZA SU UTILIZACIÓN, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O POR QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA, REQUISITO ESTABLECIDO COMO ESENCIAL EN LA LETRA I) DE LA PÁGINA 29 DE LAS BASES DEL CONCURSO. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, LAS BASES DE SEGURIDAD DEL CONCURSO ESTABLECEN, EN LA LETRA H) DE LA PÁGINA 7, LA OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, EMITIDO POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN REQUISITO INDEPENDIENTE DE LA FUENTE DESDE LA CUAL SE PRETENDA OBTENER EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, POR LO QUE NO PUEDE ENTENDERSE REEMPLAZADO POR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA ENERGÍA SEA FACILITADA POR LA JUNTA DE VECINOS U OTRA ENTIDAD. AL NO ACOMPAÑARSE DICHO CERTIFICADO, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE TENER POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01916-26	JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA N1	65010736-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01916-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR SEC CON CÓDIGO QR Y RUT.
SL-01949-26	JUNTA DE VECINOS BOSQUES DEL SUR	65038031-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01949-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS ALARMAS.
SL-01970-26	JUNTA DE VECINOS ORESTE PLATH UNIDOS	65133449-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01970-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE FACTIBILIDAD ELÉCTRICA, EMITIDOS POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SUBSANAR OBSERVACIÓN.
SL-01974-26	JUNTA DE VECINOS Nº 1 OSCAR BONILLA DE LA UNIDAD VECINAL 42 ESTACIÓN CENTRAL	65192166-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01974-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, EN CONSECUENCIA, NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO.
SL-01978-26	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL VILLA LAS ALONDRAS	65063004-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01978-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). - NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ PRESENTADO, NO FUE EMITIDO POR LA EMPRESA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE.
SL-01979-26	JUNTA DE VECINOS INGENIERO PEDRO GALLO	65216982-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01979-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01999-26	JUNTA DE VECINOS LOS PORTALES	65242905-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01999-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO SUBSANA INFORMACIÓN Y CARTA ACLARATORIA NO ES DOCUMENTACIÓN VÁLIDA.
SL-02003-26	CORPORACION DE FUTBOL DE MAIPU	71636800-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02003-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ES COMPATIBLE CON LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO EN QUE POSTULA.
SL-02014-26	COVES GRUPO VILLA FANAC	65130147-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02014-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PRIMER LUGAR, LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS ESPACIOS DONDE SE EJECUTARÁ LA INTERVENCIÓN. ASIMISMO, TAMPOCO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO RESPECTIVO, ANTECEDENTE REQUERIDO PARA ACREDITAR LA FACTIBILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LA AUSENCIA DE ESTOS DOCUMENTOS IMPIDE VERIFICAR QUE LA INICIATIVA SE DESARROLLARÁ EN UN ESPACIO HABILITADO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO CONFORME A LAS BASES CONCURSABLES. ASIMISMO, DE LA REVISIÓN DE LA INICIATIVA SE CONSTATÓ QUE ESTA CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A UN PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. AL RESPECTO, LAS BASES ESTABLECEN EXPRESAMENTE QUE NO SE FINANCIARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, PUDIENDO ESTAS SER CONSIDERADAS ÚNICAMENTE COMO PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESPACIOS PÚBLICOS. ADICIONALMENTE, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA SE SEÑALA QUE LOS POSTES SERÁN INSTALADOS EN PROPIEDADES PRIVADAS, CIRCUNSTANCIA QUE CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES DE LAS BASES, LAS CUALES RESTRINGEN ESTE TIPO DE INTERVENCIONES A ESPACIOS PÚBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE ANTECEDENTES ESENCIALES EXIGIDOS POR LAS BASES CONCURSABLES Y AL CORRESPONDER LA INICIATIVA A UNA TIPOLOGÍA NO FINANCIABLE EJECUTADA EN ESPACIOS NO PERMITIDOS, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-02022-26	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA II	65107840-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02022-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. MOTIVO: NO SUBSANA OBSERVACIÓN.
SL-02026-26	JUNTA DE VECINOS RAÚL TELLEZ YAÑEZ	11112233-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02026-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2.- COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN ADJUNTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR [DIFUSIÓN/CÓCTEL INCOMPLETO]). SOLICITADO. 3.- ANEXO 1 LE FALTA DESIGNAR A L ENCARGADO/A DE EJECUTAR EL PROYECTO. 4.- EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR SU VIGENCIA AL AÑO 2026. 10 - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: 2.- NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA RESPECTO A LO SOLICITADO. 3.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN. 4.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN. 10.- NO SUBSANA OBSERVACIÓN.
SL-02040-26	FUNDACION RUPERTO LECAROS IZQUIERDO	72771800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02040-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. SEGÚN BASES, PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL TIENEN UN LÍMITE DE 10 MILLONES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: - DEBE ADJUNTAR CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES JUNTO CON LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS DE NO TENER INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES, LO QUE ES OBLIGATORIO PARA DIRECTIVA Y TALLERISTAS.
SL-02042-26	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL, COMUNIDAD BLOCK 9	65235164-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02042-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. 2.- ANEXO 1 Y 3. MOTIVO: 1.- DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE POSTULACIÓN. 2.- FALTA TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN AMBOS DOCUMENTOS.
SL-02063-26	COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL VIVIR MI INFANCIA	65193778-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02063-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DE LA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE AQUELLAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
SL-02209-26	COMITE DE DESARROLLO LOCAL VIVAL	65224692-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02209-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA UBICACIÓN DE EQUIPOS O INTERVENCIONES EN PROPIEDADES PRIVADAS SEGÚN SU PLANIMETRÍA, PERO OMITE ACOMPAÑAR LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) CORRESPONDIENTE A UNA DE ELLAS. SE ACLARA QUE EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) PRESENTADO SOLO HABILITA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y NO AUTORIZA INTERVENCIONES EN RECINTOS PRIVADOS, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DE UN ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL EXIGIDO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02357-26	JUNTA DE VECINOS AVE FENIX	73091900-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02357-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.
SL-02372-26	COMITÉ DE PADRES Y APODERADOS GRUPO SCOUT FLOR DE LIS MAIPU	73879300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02372-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02397-26	FUNDACIÓN VIOLETA VICTORIA	65231859-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02397-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02437-26	JUNTA DE VECINOS CHALET DE LO INFANTE	65295350-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02437-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO. MOTIVO: PRESENTARON SOLO UNA COTIZACIÓN POR CONCEPTO DE COCTEL.
SL-02447-26	JUNTA DE VECINOS DOCTOR LUIS FERRADA	65526350-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02447-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA EL USO DEL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/ (PRESENTARON FICHA DE LA INSTITUCIÓN Y NO EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO (LA COPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO NO CERTIFICA VIGENCIA). 3. NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02488-26	CLUB DEPORTIVO ABRAZO DE MAIPU	65340780-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02488-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN TANTO DE CÁMARAS COMO DE ALARMAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESAS DOS POSTULACIONES. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO ES DE OTRA ORGANIZACIÓN, JUNTA DE VECINOS LOS PALTOS, DIFERENTE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1- ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 2- CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 3- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4- CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 5- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. -CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 6- PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 7- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 8. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 9. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6.
SL-02505-26	CLUB ADULTO MAYOR PITUCAS SIN LUCAS	65188606-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02505-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. MOTIVO: NO SE ENCUENTRAN TIMBRADOS POR EL MINISTRO DE FE. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/ NO FUE PRESENTADO DE MANERA CORRECTA, SE ENTREGÓ UNA FICHA Y NO EL CERTIFICADO. 2. LA PLANIMETRÍA NO CUENTA CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA. 3. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL: CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE QUE LAS CALLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y, AUTORIZACIÓN PARA USARLOS PARA LA INSTALACIÓN. CUANDO SE TRATE DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL O FISCAL, LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO DEBERÁ REMITIR COMODATO O PRECARIO QUE LA AUTORIZA A INTERVENIR EN EL TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL. EN LOS CASOS EN LOS QUE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA SEAN INSTALADAS EN UN ESPACIO COMUNITARIO DE UN CONDOMINIO REGIDO POR LA LEY DE COPROPIEDAD, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE ACREDITE SER UN CONDOMINIO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. 4. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 6. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02592-26	JUNTA DE VECINOS EJERCITO LIBERTADOR	65158840-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02592-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTAN CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL BIEN A USAR ES BNUP, PERO NO PRESENTAN AUTORIZACIÓN EL ALCALDE PARA UTILIZAR EL BIEN. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SEÑALA A SU JUNTA DE VECINOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE, CON FECHA DEL PRESENTE AÑO (LA COPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO NO CERTIFICA VIGENCIA). 2. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “PASTELERÍA SYJ” NO CUENTA CON RUT, RAZÓN SOCIAL NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 3. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “GIRASOLE COFFEE BREAK” NO CUENTA CON LA DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 4. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS CON “SANTA MARTA SPA” NO CUENTA CON EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 5. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 6. NO PRESENTAN CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. NO PRESENTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 8. NO PRESENTAN ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 9. PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02631-26	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PEHUÉN	65316720-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02631-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. 1. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS COTIZACIONES POR CADA ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADAS. MOTIVO: NO SE HAN PRESENTADO LAS COTIZACIONES PARA EL ÍTEM PRESUPUESTARIO DE DIFUSIÓN Y GASTOS OPERACIONALES. 2.- DOCUMENTO CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTADA. 3.- DOCUMENTO CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1). OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO INDICA ENCARGADO DEL PROYECTO. 4.- DOCUMENTO CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTADA. 5. DOCUMENTO CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTADA. 6. DOCUMENTO CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTADA.
SL-02634-26	COMITE DESARROLLO LOCAL DON ORIONE Y SU PROGRESO	65924890-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02634-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO LO PRESENTA. MOTIVO: NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO, LA ORGANIZACIÓN PRESENTA UNA CARTA ACLARATORIA INDICANDO QUE NO SE PRESENTA PORQUE EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SERÁ DESDE LA JJVV, MÁS SIGUE SIENDO NECESARIO EL DOCUMENTO, EN TANTO, SEGÚN LA PLANIMETRÍA PRESENTADA LAS CÁMARAS SERÁN INSTALADAS EN BNUP.
SL-02642-26	JUNTA DE VECINOS	65013033-	NO	LA INICIATIVA "SL-02642-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	PAJARITOS SUR	2	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, EN SU LUGAR PRESENTA FICHA QUE NO CONTIENE NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. 2. EL CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO ACREDITA VIGENCIA. 3. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO IV NORORIENTE (ALCANCE COMUNAL)

53 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00882-26	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PARQUE JUAN XXII ÑUÑOA	72008400-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00882-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA FIRMA INCORPORADA EN EL ANEXO N° 4 CORRESPONDE A UNA IMAGEN INSERTADA EN EL DOCUMENTO, POR LO QUE NO PERMITE VERIFICAR QUE ESTE HAYA SIDO SUSCRITO POR LA PERSONA QUE FIGURA COMO FIRMANTE.
CL-01017-26	JUNTA DE VECINOS N°13 BELLAVISTA	71140200-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01017-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA EL ANEXO N°4 CON FIRMAS PEGADA DE UNA IMAGEN IGUAL AL ANEXO N° 1 Y N° 3, TÍTULO VI, DISPOSICIONES GENERALES, NUMERAL 7 (ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DEBER DE VERACIDAD): "EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES O, IMPRESOS O ESCANEADOS, QUE CONTENGAN FIRMAS PEGADAS DE UNA IMAGEN, ESTOS SERÁN OBSERVADOS, QUEDANDO EL PROYECTO CATALOGADO COMO 'REVISADO CON OBSERVACIONES', A FIN DE QUE SEAN ENTREGADOS NUEVAMENTE EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE, A MENOS QUE SEAN DE AQUELLOS QUE TIENEN EL CARÁCTER DE '(ESENCIALES)', LOS CUALES SERÁN RECHAZADOS INMEDIATAMENTE, QUEDANDO EL PROYECTO CATALOGADO COMO 'NO ADMISIBLE'.
CL-01229-26	ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIO Y TURISMO BARRIO ITALIA ÑUÑOA AG	65230362-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01229-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR DOCUMENTOS DECLARADOS ESENCIALES POR LA BASES DE CONCURSO. ESTO ES: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P). (ESENCIAL) COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). TAMBIÉN SE HACE PRESENTE QUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA INFORMA EN EL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA QUE LOS ESTATUTOS SE ENCUENTRAN OBSERVADOS DESDE 2025. A LA VEZ, RESPECTO DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO PRESENTADO Y LA OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR EL ANEXO 4 DEBIDAMENTE TRAMITADO, EL TÍTULO VI, NUMERAL 1 DE LAS BASES DE CONCURSO DISPONE: H. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). I. (ESENCIAL) EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO SE ACOMPAÑAN O SE HACE DE MANERA INCOMPLETA, POR LO QUE NO ES POSIBLE PRONUNCIARSE.
CL-01250-26	CORPORACIÓN CULTURAL CHILENO CROATA DOMOVINA	65874030-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01250-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
CL-01258-26	JUNTA DE VECINOS PARQUE DEL DEPORTE	73650800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01258-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SOLO SE PRESENTA UNA COTIZACIÓN REFERENTE A DIFUSIÓN. MOTIVO: LAS BASES INDICAN QUE SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES.
CL-01353-26	CLUB LITERARIO Y CINE JV5	65132291-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01353-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UN REQUISITO GENERAL DE POSTULACIÓN Y CON LA ENTREGA DE UNO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES DE POSTULACIÓN. A SABER: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H. (ESENCIAL). AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). ESTE LUGAR ES POR EJEMPLO DONDE SE REALIZARÁ EL CÓCTEL QUE CONTEMPLA LA POSTULACIÓN. - TÍTULO I, ANTECEDENTES DEL CONCURSO, NUMERAL 5.1. TIPOS DE GASTOS FINANCIABLE, LETRA A.(7). GASTOS DE OPERACIÓN COMO POR EJEMPLO GASTOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CON EXCLUSIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EN SU CASO, AMBAS COTIZACIONES ESTÁN REFERIDAS A LA VISITA A VIÑAS CON UN VALOR QUE INCLUYE LA DEGUSTACIÓN DE VINOS, CUESTIÓN QUE NO ESTÁ PERMITIDA EN LAS BASES DE CONCURSO. JUNTO A LO ANTERIOR, RESPECTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: - NO ADJUNTA CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, AUNQUE SE TRATE DE APORTE PROPIO.
CL-01362-26	JUNTA DE VECINOS N 14	71030700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01362-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01128-26	CLUB DE PATINAJE HURACAN DE PEÑALOLEN	65176005-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01128-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01261-26	ASOCIACION DE CAPOEIRA ANGOLA GRUPO RAIZES DA SANZALA	65180277-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01261-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LOS ESTATUTOS CON TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. MOTIVO: LOS ESTATUTOS NUEVAMENTE SE PRESENTAN SIN EL TIMBRE DEL MINISTRO DE FE.
DL-01416-26	CLUB ATLETICO ORIENTE	65181424-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01416-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,03% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01542-26	CLUB DE VOLEIBOL DRAGONES DE LA	65365350-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01542-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	REINA			LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 0,70% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01596-26	CLUB DEPORTIVO DE BICICROSS ÑUÑOA XTREME BMX	65189620-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01596-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01627-26	FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO	70024890-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01627-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA CUENTA DE GASTOS COMUNES ADJUNTA DEMUESTRA QUE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ PEGADO, NO ES UN DOCUMENTO FIDEDIGNO QUE DEMUESTRE LA VERACIDAD DEL DOCUMENTO.
DL-01695-26	261 FEARLESS CLUB CHILE	65136459-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01695-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 2 COTIZACIONES DE: BARRAS DE PROTEÍNA, JUGO FRESCO NATURAL, ESTAMPADO DE POLERAS, FRUTA, AGUA MINERAL Y BOLSA DE GÉNERO.
DL-01757-26	CLUB DE LULU Y TOBY	65129438-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01757-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01781-26	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LAS CONDES	71646300-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01781-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): DOCUMENTO SIN FIRMA DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA NO CONSIDERADOS EN EL CUADRO N° 6. LISTADO DE VALORES QUE NO REQUIEREN COTIZACIÓN SI SE ENMARCAN DENTRO DEL VALOR MÁXIMO, PÁGINAS 19 Y 20 DE LAS BASES, ESTABLECIDAS EN LA RES EX. N° 138 DE 23/01/2026. - NO ADJUNTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01787-26	CLUB ADULTO MAYOR ARCOIRIS	65131665-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01787-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $140.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,71% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01799-26	CLUB DEPORTIVO LEONIDAS	65248069-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01799-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. CONFORME AL ALCANCE COMUNAL DEL PROYECTO, SOLICITA UN MONTO SUPERIOR AL TOPE MÁXIMO FINANCIABLE, CORRESPONDIENTE A DIEZ MILLONES DE PESOS.
DL-01805-26	FUNDACION DILO EN SEÑAS	65194652-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01805-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01811-26	CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTINEZ	65032380-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01811-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA CUENTA DE GASTOS COMUNES ADJUNTA PRESENTA ALTERACIONES EN EL CAMPO DEL REPRESENTANTE LEGAL (EL NOMBRE APARECE SUPERPUESTO/PEGADO), POR LO QUE NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONSTITUYE UN DOCUMENTO FIDEDIGNO QUE ACREDITE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DE LA RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
DL-01926-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	69070400-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01926-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: PROYECTO INGRESADO COMO MUNICIPALIDAD PERO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN. DOCUMENTOS DECLARADOS COMO (ESENCIAL) EN LAS PRESENTES BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: - CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). EN CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN PROPIEDAD PRIVADA, SE DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE EL ANEXO N°4 SEGÚN CORRESPONDA. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. DOCUMENTO NO ESTA FIRMADO POR PUÑO Y LETRA. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. DOCUMENTO NO ESTA FIRMADO POR PUÑO Y LETRA. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD. DOCUMENTO NO ESTA FIRMADO POR PUÑO Y LETRA. - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02082-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FILIAL ÑUÑOA	65080308-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02082-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LAS COTIZACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DEL PUNTO 5.2 DE LAS BASES CONCURSALES. DEBE INCORPORAR UN MÍNIMO DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADO. CADA DOCUMENTO DEBE IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL Y TELÉFONO), CONTAR CON UN GIRO COMERCIAL COHERENTE CON LO COTIZADO Y SER VERIFICABLE ANTE EL SII. EN CASO DE USAR CAPTURAS DE PANTALLA DE GRANDES TIENDAS (RETAIL), ESTAS DEBEN MOSTRAR OBLIGATORIAMENTE EL NOMBRE O LOGO DE LA EMPRESA Y EL PRECIO UNITARIO DEL PRODUCTO. MOTIVO: PRESENTA EN UN ÍTEM DOS COTIZACIONES IGUALES, DEL MISMO PROVEEDOR Y CON EL MISMO NÚMERO DE COTIZACIÓN.
DL-02201-26	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO LEGIÓN FUTURO	65074671-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02201-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $230.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,36% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-02214-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHELENKO	65086518-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02214-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02278-26	FUNDACION BOWLPARK	65249861-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02278-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02286-26	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BAILE DEPORTIVO	65073659-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02286-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02304-26	CLUB DEPORTIVO LIGA	65135390-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02304-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	METROPOLITANA DE MAXI BASQUETBOL			SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE QUIENES ESTÉN A CARGO DE LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: SI BIEN SE ADJUNTAN CORRECTAMENTE EN LA APELACIÓN LA MAYORÍA DE DICHOS CERTIFICADOS, FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN.
IL-00862-26	FUNDACION EDUCACIONAL ALMALUZ	65049195-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00862-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE; DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA; CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL; CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CON PERSONAS MAYORES DEL PRESIDENTE, LA TESORERA Y LAS DOS DIRECTORAS DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE NO SE ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. ASIMISMO, NO SE ADJUNTARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. POR OTRA PARTE, RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL, SE PRESENTÓ UN CERTIFICADO EMITIDO POR LA PLATAFORMA MUYSIMPLE.CL, DOCUMENTO QUE NO CORRESPONDE A NINGUNO DE LOS MEDIOS DE ACREDITACIÓN ACEPTADOS POR LAS BASES DEL CONCURSO. ADICIONALMENTE, SE VERIFICÓ QUE SE ADJUNTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES CORRESPONDIENTES A LAS TRES PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y A LA SECRETARIA DEL DIRECTORIO. SIN EMBARGO, NO SE ACOMPAÑÓ DICHA DOCUMENTACIÓN RESPECTO DEL PRESIDENTE, LA TESORERA Y LAS DOS DIRECTORAS DE LA ORGANIZACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, LAS INSTITUCIONES POSTULANTES DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELECTRÓNICA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA EMITIDO POR EL BANCO O UNA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA VIGENTE, EN LA QUE SEA LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO. ASIMISMO, LAS BASES EXIGEN LA PRESENTACIÓN DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2 DEL CAPÍTULO I, RESPECTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. ADICIONALMENTE, LAS BASES ESTABLECEN QUE SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA, ACEPTÁNDOSE ÚNICAMENTE COMO ALTERNATIVA CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS E INTERNET), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SEAN LEGIBLES. EN ESTE CASO, SE PRESENTÓ UN CERTIFICADO EMITIDO POR LA PLATAFORMA MUYSIMPLE.CL, EL CUAL NO CORRESPONDE A NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXPRESAMENTE ACEPTADOS POR LAS BASES PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO. FINALMENTE, LAS BASES DISPONEN QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS "CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES". EN ESTE CASO, SI BIEN DICHA DOCUMENTACIÓN FUE PRESENTADA RESPECTO DE LAS TRES PROFESIONALES EJECUTORAS Y DE LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO, NO SE ACOMPAÑARON LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE, LA TESORERA Y LAS DOS DIRECTORAS DE LA ORGANIZACIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTARSE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00897-26	MERCADITO EMPRENDEDORES ÑUÑOA MEÑU	65205301-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00897-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) DEL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE NO SE ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) DEL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, POR LO QUE LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, "EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)) Y UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE)". EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTARSE EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00967-26	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ESPACIO CONCIENCIA ANCESTRAL	65233384-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00967-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, SEGÚN CORRESPONDA; CERTIFICADO DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTE A FRANCISCO TAPIA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE SE ADJUNTARON CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA FICHA DE POSTULACIÓN, EL PROYECTO TIENE COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, POR LO QUE CORRESPONDÍA ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, RESPECTO DE FRANCISCO TAPIA, SE PRESENTÓ UN CERTIFICADO CON RESULTADO "CONSULTA EN PROCESO", POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR SI REGISTRA O NO INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR LOS "CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES". EN ESTE CASO, CONSIDERANDO QUE LA FICHA DE POSTULACIÓN CONTEMPLA COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, RESULTABA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NO SUSTITUYE DICHO REQUISITO. ASIMISMO, UN CERTIFICADO CON ESTADO "CONSULTA EN PROCESO" NO PERMITE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL REQUISITO, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00997-26	FUNDACIÓN DESCÚBREME	65034895-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00997-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01189-26	FUNDACION CENTRO LABORAL TAÑI	65100222-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01189-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01198-26	FUNDACIÓN CHILENA DE LA ADOPCIÓN	71280000-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01198-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: INCONSISTENCIA EN EL RUT INSTITUCIONAL DECLARADO EN EL ANEXO 4 (76.830.000-3) RESPECTO AL RUT OFICIAL DE LA ENTIDAD (71.280.000-3). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA DE CONCORDANCIA EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. EL ANEXO N°1 Y N° 3 ES SUSCRITO POR DOÑA ALEJANDRA RAMÍREZ LEMA; SIN EMBARGO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL, LA REPRESENTACIÓN LEGAL RECAE EN EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD, DON ROBERTO MIGUEL PONS RUBIO. TAMBIÉN SE OBSERVA UNA INCONSISTENCIA EN EL RUT INSTITUCIONAL DECLARADO EN EL ANEXO N°1, N° 3 (76.830.000-3) RESPECTO AL RUT OFICIAL DE LA ENTIDAD (71.280.000-3). - COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS NO VIGENTE. - CUENTA BANCARIA NO ACREDITA VIGENCIA. - FALTAN COTIZACIONES. - SE PRESENTA CV DE “REPRESENTANTE LEGAL”, LO QUE NO ES ACEPTADO SEGÚN LAS BASES. - FALTAN CERTIFICADOS DE INHABILIDAD DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES (FINES ESPECIALES) - NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). - NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO).
IL-01216-26	CORPORACIÓN CREDERE	65119300-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01216-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
IL-01297-26	FUNDACIÓN VAMOS MUJER	65116022-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01297-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE ACOMPAÑADO EN LA POSTULACIÓN, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. FALTA ACOMPAÑAR SEGUNDA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÍTEM “PROTEÍNAS”. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA.
IL-01302-26	MUJERES HOY	65464680-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01302-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CUENTA CON FORMATO CORRESPONDIENTE, CAMPO DE AUTORIZO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO SON INGRESADOS, EN SU LUGAR COLOCAN LA INFORMACIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS Y LEGIBLES. NO PRESENTA TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). - CERTIFICADO BANCARIO NO ACREDITA VIGENCIA. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA NO CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES.
IL-01307-26	FUNDACIÓN COMUNIDAD AGAPE	65209548-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01307-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. 2. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS: 1. DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO, YA QUE SU VIGENCIA EXPIRÓ DEBIDO QUE EL DIRECTORIO ESTARÍA POR 3 AÑO, YA SIENDO 4 AÑOS DESDE LA FECHA DE ELECCIÓN. 2. ANEXO 4. SE OBSERVA QUE FALTA COMPLETAR EL CAMPO CORRESPONDIENTE A “AUTORIZO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, RUT”, DEBIENDO SEÑALAR: FUNDACIÓN COMUNIDAD AGAPE, RUT 65.209.548-8. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE HA DETECTADO QUE NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 2. NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). 3. NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO). 4. PRESENTA 6 CURRICULUMS PERO DECLARA 4 CONTRATACIONES A HONORARIOS.
IL-01334-26	JUNTA DE VECINOS POETA WASHINGTON ESPEJO	65742950-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01334-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DOCUMENTO ESENCIAL NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA TIMBRE SOBRE PEGADO Y NO DE MANERA ORIGINAL COMO LO SOLICITAN LAS BASES.
IL-01347-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SENDAS DORADAS	65813930-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01347-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01355-26	COMITÉ DE VIVIENDA VÍCTOR HUGO RIQUELME	65240518-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01355-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACOMPAÑADO NO CUMPLE CON LA VIGENCIA EXIGIDA EN LAS BASES, AL NO HABER SIDO EMITIDO DENTRO DE LOS 60 DÍAS PREVIOS AL CIERRE DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN.
IL-01381-26	COMITÉ DE VIVIENDAS SUEÑOS Y ESPERANZAS	65233297-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01381-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: DADO QUE NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN AL NO PRESENTAR NINGUNA COTIZACIÓN, NO SE SUPERA EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES.
IL-01619-26	CONSEJO DE DESARROLLO EN SALUD ROSITA RENARD	65049552-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01619-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PUEDE SER LEÍDO PORQUE EL ARCHIVO VIENE DAÑADO, Y POR ELLO NO ES LEGIBLE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: EL ANEXO 3 SE ENCUENTRA MAL ESCANEADO. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO SE PRESENTA EL CERTIFICADO BANCARIO; ESTE DEBE CONSIDERAR LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. 3. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: FALTAN LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: CADA ARTÍCULO DEBE CONTAR CON A LO MENOS DOS COTIZACIONES CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6.
IL-01643-26	FUNDACIÓN CRESCENDO	65006822-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01643-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO PRESENTA VIGENCIA VENCIDA Y NO SE ACOMPAÑA ANTECEDENTE QUE ACREDITE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LO EXIGIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES SUFICIENTES CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01689-26	CLUB DEPORTIVO LOS DOMÍNICOS	65039469-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01689-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: SI BIEN SE ADJUNTÓ

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, NO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL RESTO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROYECTO.
IL-01722-26	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	73067000-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01722-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: DOCUMENTO NO LEGIBLE; NO ES POSIBLE ACREDITAR AUTORIZACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO O DOCUMENTO QUE INDIQUE VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA. 2. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN: ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR MINISTRO DE FE (SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO). 3. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: FALTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE ALGUNOS DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES PENALES. 4. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
IL-01743-26	JUNTA DE VECINOS IRARRAZAVAL UNIDAD VECINAL 8	74066000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01743-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES TANTO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN CONTRATADOS EN EL PROYECTO, COMO DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES POR LO QUE LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01752-26	AGRUPACIÓN DIGITAL DE ADULTOS MAYORES LA REINA	65249928-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01752-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
ML-00271-26	CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO	65258560-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00271-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO ADJUNTA BOLETA DE ENTEL QUE PRESENTA ALTERACIONES EN EL CAMPO DEL REPRESENTANTE LEGAL (EL NOMBRE APARECE SUPERPUESTO/PEGADO), POR LO QUE NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO FIDEDIGNO QUE ACREDITE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DE LA RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
ML-00382-26	ASOCIACIÓN GREMIAL GASTRONÓMICA TURÍSTICA COMERCIAL BARRIO PLAZA ÑUÑOA	65137134-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00382-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. PARA LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, LA INICIATIVA QUE SE POSTULE A FINANCIAR DEBE SER CONCORDANTE Y GUARDAR RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O FINES QUE ESTABLEZCAN LOS ESTATUTOS O EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1) LOS ANEXOS N1 Y N3 NO SE AJUSTAN AL FORMATO SOLICITADO EN LAS BASES 2) NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. EL DOCUMENTO QUE ADJUNTA CORRESPONDE AL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y NO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. 3)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4) NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE AL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT UT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 5) NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBE SER ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
SL-01301-26	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	74324700-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01301-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA UNA DEFICIENCIA RELEVANTE, TODA VEZ QUE DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO A LA FECHA DE POSTULACIÓN.
SL-02197-26	ASOCIACIÓN UNIDOS POR CHILE	65195567-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02197-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA LÍNEA DE INCLUSIÓN SOCIAL. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: ANEXO 4 NO CORRESPONDE A LO QUE CORRESPONDEN LAS BASES. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: FALTA ADJUNTAR CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. FALTO ADJUNTAR CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y/O PERSONAS QUE EJECUTARAN EL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES. RUT DEBE ADJUNTARSE POR AMBOS LADOS. CERTIFICADO DE CUENTA CORRIENTE DEBE SER DEL PRESENTE AÑO.
SL-02273-26	COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL COMUNIDAD MONTE VILLAGRA	65177914-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02273-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02612-26	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65095169-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02612-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD / CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) (ANEXO N° 4 / CERTIFICADO DOM). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA DISCONFORME CON EL FORMATO, CONTENIDO Y LINEAMIENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO. TRAS LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DECLARADOS EN LA FICHA DEL PROYECTO (CÓDIGO SL-02612-26), SE CONSTATA QUE LA INICIATIVA "PROTEGIDOS DÍA Y NOCHE CON CÁMARA 24/7" TIENE POR OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE USO Y BENEFICIO EXCLUSIVO EN EL INTERIOR DE LA COPROPIEDAD PRIVADA DEL "CONDOMINIO LAS CONDESAS 5". AL RESPECTO, LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE ADJUNTA EL ARCHIVO ANEXO 4.PDF DUPLICANDO SU FUNCIÓN PARA ACREDITAR SIMULTÁNEAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL RECINTO Y LA CONDICIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO II, NUMERAL 2 (CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA) Y NUMERAL 3 (CIERRES PERIMETRALES) DE LAS BASES DEL FONDO, SE ESTABLECE DE MANERA EXPLÍCITA QUE NO SE FINANCIARÁN INICIATIVAS AL INTERIOR DE CONDOMINIOS HABITACIONALES QUE NO CORRESPONDAN A LA CATEGORÍA DE VIVIENDAS SOCIALES, DEBIENDO LOS SISTEMAS DE CÁMARAS ESTAR ORIENTADOS A ESPACIOS PÚBLICOS O ACREDITARSE MEDIANTE CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) SU EMPLAZAMIENTO EN UN BNUP O CONDOMINIO DE VIVIENDAS SOCIALES. AL VERIFICARSE QUE LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA SE INSTALARÁ EN UNA PROPIEDAD DE COPROPIEDAD PRIVADA RESIDENCIAL CERRADA, Y QUE EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CUMPLE CON LA NATURALEZA JURÍDICA DE ACREDITAR UN ESPACIO PÚBLICO REGULADO O COMUNITARIO ABIERTO DE LA REGIÓN, SE CONFIGURA UN DEFECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSALVABLE EN LA VALIDACIÓN DEL ESPACIO DE EJECUCIÓN.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO V (ALCANCE COMUNAL)

265 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00772-26	CENTRO CULTURAL ARTESANOS Y CULTORES ANCESTRALES	65156654-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00772-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO OBSERVADO ES EL SIGUIENTE: 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) ESENCIAL. ANEXO 4. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN EL CASO DE SU POSTULACIÓN, DICHO DOCUMENTO NO ES POSIBLE ABRIRLO POR LO QUE, NO PUDIENDO REVISARLO, NO SE PUEDE TENER POR CUMPLIDO POR DEFECTO EN EL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO NO ESENCIAL. ADICIONALMENTE, LA REVISIÓN TAMBIÉN ARROJÓ LAS SIGUIENTES FALTAS: 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA K). CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO ES DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024. 2. ANEXO 5-C NO SE ACOMPAÑA POR LO QUE NO SE TIENE POR INFORMADO QUE SU POSTULACIÓN NO HARÁ USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR.
CL-00785-26	AGRUPACION CULTURAL ANDINA MACHAQ-MARA	65585810-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00785-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA EL ANEXO N°4 CON FIRMAS PEGADA DE UNA IMAGEN IGUAL AL ANEXO N° 1 Y N° 3,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TÍTULO VI, DISPOSICIONES GENERALES, NUMERAL 7 (ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DEBER DE VERACIDAD): "EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES O, IMPRESOS O ESCANEADOS, QUE CONTENGAN FIRMAS PEGADAS DE UNA IMAGEN, ESTOS SERÁN OBSERVADOS, QUEDANDO EL PROYECTO CATALOGADO COMO 'REVISADO CON OBSERVACIONES', A FIN DE QUE SEAN ENTREGADOS NUEVAMENTE EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE, A MENOS QUE SEAN DE AQUELLOS QUE TIENEN EL CARÁCTER DE '(ESENCIALES)', LOS CUALES SERÁN RECHAZADOS INMEDIATAMENTE, QUEDANDO EL PROYECTO CATALOGADO COMO 'NO ADMISIBLE'.
CL-00858-26	FUNDACIÓN COSAS BUENAS	65221625-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00858-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y EJECUTORES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y EJECUTORES DEL PROYECTO. MOTIVO: NO SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y EJECUTORES DEL PROYECTO EN LA FORMA EXIGIDA EN LAS BASES Y HECHA VALER COMO OBSERVACIÓN A SUBSANAR EN LA ETAPA.
CL-00861-26	GRUPO FOLKLORICO AMAYCANTA	65065201-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00861-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
CL-00921-26	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL COSECHAS DE MI TIERRA	65221742-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00921-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: INFORMACIÓN INCOMPLETA. MOTIVO: FALTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES DE LAS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO CUYOS CV FUERON PRESENTADOS.
CL-00928-26	COMITÉ PARA LA VIVIENDA SEAMOS	65187032-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00928-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	AMIGOS SEAMOS HERMANOS			CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A LA CONCORDANCIA ENTRE LOS OBJETIVOS Y FINES ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE Y LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CONSIDERANDO QUE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDE A UN COMITÉ DE VIVIENDA Y EL PROYECTO POSTULADO CORRESPONDE A UNA INICIATIVA CULTURAL Y DE REPOSTERÍA, NO EVIDENCIÁNDOSE RELACIÓN DIRECTA ENTRE AMBOS. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, SIENDO LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN NO ES VÁLIDA. 2-FALTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
CL-00934-26	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA BÚSQUEDA	65122110-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00934-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE HECTOR, CAROLINA Y LEONARDO.
CL-00939-26	CENTRO CULTURAL VIDA EN MI BARRIO	65238456-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00939-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00975-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	69070700-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00975-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PROYECTO SE DECLARA INADMISIBLE POR LO SIGUIENTE: -

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO INGRESADO COMO MUNICIPALIDAD PERO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN. NO OBSTANTE ELLO, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE HA OBSERVADO LO SIGUIENTE: 1. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 2.NO SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME A ANEXO 5-A, DECLARACIÓN JURADA PARA OBRAS NO PROTEGIDAS CONFORME A ANEXO 5-B, O DECLARACIÓN JURADA ANEXO 5-C EN CASO DE NO CONTEMPLAR USO DE OBRAS DE TERCEROS, SEGÚN CORRESPONDA A LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA PRESENTADA.
CL-01025-26	CLUB ADULTO MAYOR NAHUEN II	65219293-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01025-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE JULIA, AMADA Y TEOLINDA.
CL-01042-26	AGRUPACION FOLKLORICA ARREBOL DEL HORIZONTE	65768620-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01042-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, NO SE ENCUENTRA CONFORME: 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B). CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO. DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE ADJUNTA, LA ACTUAL DIRECTIVA ESTUVO VIGENTE HASTA ABRIL DEL 2026. 2. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I). USO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO EMITIDO POR EL DOM CORRESPONDIENTE Y UNA AUTORIZACIÓN DE USO. USTED ADJUNTA UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ NO PODRÍA PRESENTAR TAL DOCUMENTO, SIN EMBARGO, LAS BASES NO DAN LA OPCIÓN DE PRESENTARLOS CON POSTERIORIDAD. EN CASO DE NO TRATARSE DE UN BNUP, IGUALMENTE DEBE ADJUNTAR EL ANEXO 4

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON AUTORIZACIÓN ENTREGADA POR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL RECINTO. SU NO PRESENTACIÓN, NO PERMITE SUBSANACIÓN POSTERIOR. RESPECTO DE DOCUMENTOS NO ESENCIALES PERO SÍ OBLIGATORIOS, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS BASES: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS C), D), N), O), E), F). EN EL CASO DE LA LETRA K) CUENTA BANCARIA, EL DOCUMENTO SI BIEN INDICA LA FECHA DE LA APERTURA, NO TIENE FECHA ACTUAL QUE INFORME SU VIGENCIA. - ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA, REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY. 17.336), NECESARIO PARA LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA DE CULTURA.
CL-01046-26	CENTRO CULTURAL AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL TIARE	65128694-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01046-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LORENA PAZ; ADEMÁS, ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE SAMANTHA, QUIEN NO SE ENCUENTRA INDIVIDUALIZADA EN LA POSTULACIÓN.
CL-01075-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS ARTESANAS DE SIMÓN BOLIVAR	65778540-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01075-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LOS OBSERVADOS, ES DECIR, CERTIFICADOS DE NO INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA Y ANEXO 5 SOBRE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS. MOTIVO: AL NO PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS QUE OBSERVADOS, NO SE HA SUPERADO LA FALENCIA REGISTRADA.
CL-01077-26	CENTRO DE MADRE FUNDACIÓN DE MUJERES	65106277-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01077-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. PERMANECE LA OBSERVACIÓN DE LOS ANTECEDENTES PENALES INCOMPLETOS YA QUE, SE PRESENTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE TODOS LOS INTEGRANTES PERO PERMANECE INCOMPLETO LOS ANTECEDENTES PENALES.
CL-01084-26	ESCUELA DE TEATRO Y DANZA INFANTIL Y JUVENIL EMTIJ CHILE	65035634-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01084-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 2 COTIZACIONES SOBRE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS Y PRESENTACIÓN DEL ANEXO 5 SOBRE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LOS DOS DOCUMENTOS OBSERVADOS EN LA PRIMERA ETAPA. DOS COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE BUSCA ADQUIRIR (FOTOCOPIA E IMPRESIONES). NO SE PRESENTA EL ANEXO 5. - FUNDAMENTO. PERSISTEN DOS DE LAS 3 OBSERVACIONES HECHAS PRESENTES EN LA PRIMERA ETAPA.
CL-01102-26	CONJUNTO FOLCLORICO CULTURAL ANTIQUINA	65994880-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01102-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA POSTULACIÓN, SI BIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN, NO ADJUNTA UN DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. A SABER: 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. EN SU CASO, EL CERTIFICADO DE VIGENCIA QUE SE ACOMPAÑA ES DE 2015, TENIENDO COMO PRESIDENTE A DON SERGIO VÉLIZ Y LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES DECLARAN QUE LA PRESIDENTA ES DOÑA ROSA ESTER CISTERNA, PERO NO HAY NINGÚN DOCUMENTO EMITIDO POR INSTITUCIÓN COMPETENTE QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN. ADEMÁS, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES REQUERIDOS EN EL TÍTULO VI DE LAS BASES NO SE ADJUNTA O SE HACE DE MANERA INCOMPLETA: 1. LETRA C). COPIA O IMAGEN DIGITAL DEL RUT DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS. 2. LETRA N). CERTIFICADO DE RESIDENCIA NO CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL DECLARADO EN EL CERTIFICADO NO VIGENTE. 3. LETRA O). NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES. 4. ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01115-26	JUNTA DE VECINOS UNIDAD REAL	65067059-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01115-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: ESTATUTOS ACTUALIZADOS Y COMPLETOS DE LA INSTITUCIÓN, EL QUE EN SU CASO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. DE MANERA ADICIONAL INFORMAMOS QUE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES: - CERTIFICADO BANCARIO ES DE 2025, POR LO QUE NO SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN LA LETRA K) DE LAS BASES. - ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01132-26	AGRUPACIÓN MAPUCHE PICHI PEN PEWEN	65124698-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01132-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOS COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR O CONTRATAR, ESTA OBSERVACIÓN NO ES SUBSANADA DADO QUE, SOLO SE PRESENTA UNA COTIZACIÓN POR CADA BIEN. - CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y QUIENES EJECUTEN LA ACTIVIDAD NO SE ENCUENTREN SUJETOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA. NO ES SUBSANADA DADO QUE SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DE MANERA INCOMPLETA HABIÉNDOSE PEDIDO SUBSANAR, CONTINÚAN SIN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA SUBSANACIÓN.
CL-01137-26	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA	65235450-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01137-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01141-26	ASOCIACIÓN	65040920-	NO	LA INICIATIVA "CL-01141-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	INDÍGENA LELFUNCHE	5	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO POSTULÓ CON EL DIRECTORIO VENCIDO (DESDE EL 16 DE MARZO DE 2026) SIN ACREDITAR EL CERTIFICADO DE INICIO DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01157-26	CENTRO DE DESARROLLO POR UN CORAZÓN INVISIBLE	65173284-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01157-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN LO ESPECÍFICO NOS REFERIMOS A LO PRECEPTUADO EN EL TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) E I), ESTO ES: - PARA ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) SE REQUERIRÁ EL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y LA AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA, LO QUE EN SU CASO, NO FUE PRESENTADO. DE MANERA ADICIONAL NO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - CUENTA DE BANCO QUE ACREDITE VIGENCIA. DOCUMENTO EN BLANCO. - ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA. - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR.
CL-01173-26	ASOCIACION INDIGENA ASOCIACION CULTURAL ESPIRITUAL Y DE SALUD ANDINA AWATIRI TIKNAMARKA	65108534-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01173-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) SUSCRITA POR UNA PERSONA (SR. EDUARDO ESTEBAN LECAROS IBÁÑEZ) QUE NO FIGURA EN EL DIRECTORIO NI EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, E INDICA CONTAR CON UN CONTRATO DE COMODATO QUE NO FUE ADJUNTADO A LA POSTULACIÓN, IMPOSIBILITANDO VERIFICAR LA PROPIEDAD O ADMINISTRACIÓN LEGAL DEL RECINTO, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS PARA ESTE ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL EXIGIDO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01175-26	CLUB ADULTO MAYOR LINDO SUEÑO	65022811-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01175-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTO EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE ALGUNOS DE LOS LOS INTEGRANTES DE DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, COMO POR EJEMPLO DE MARIA QUINTANA, JUANA JELVES Y ROSA CARVAJAL. SE ENTREGA CERTIFICADOS DE DANIEL VARGA Y DIEGO ZAMORA QUE NO PERTENECEN AL DIRECTORIO. MOTIVO: ES FUNDAMENTAL PARA PARTICIPAR ESTOS DOCUMENTOS SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO.
CL-01181-26	CENTRO CULTURAL RAÍCES DE CHILE	65382820-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01181-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PRESENTACIÓN DEL ANEXO 5. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5- C. MOTIVO: ESTE DOCUMENTO INDICA QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA OBRAS DE TERCERO.
CL-01186-26	CENTRO DE MADRES LAS ALONDRAS	65787020-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01186-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: POR NO ACOMPAÑAR LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD CORRESPONDIENTES AL TRABAJO CON PERSONAS MAYORES, POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO; LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, POR LO QUE NO DAN CUMPLIMIENTO AL REQUISITO EXIGIDO.
CL-01187-26	CONJUNTO FOLCKLORICO AIRES DE NUESTRA TIERRA	65044560-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01187-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ANEXO 4. CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN QUE DEBE OTORGAR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL ESPACIO DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES NO SE ENCUENTRA FIRMADO NI TIMBRADO POR QUIEN LO OTORGA. SOLAMENTE SE OBSERVA AL PIE EL TIMBRE DEL CONJUNTO.
CL-01239-26	AGRUPACION	06599724-	NO	LA INICIATIVA "CL-01239-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	FOLCKLORICA ANTAUQUITO	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H). ESENCIAL. LA AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIO DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN SU CASO, EL DOCUMENTO QUE ADJUNTA SEÑALA TEXTUAL: "POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN COMO PARTE DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES LOCALES, DEJA CONSTANCIA DE QUE FACILITARÁ A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ANTAUQUITO INFANTIL Y JUVENIL, PARA EL PROYECTO “SEMBRANDO TRADICIONES DE FOLCLORE PARA JÓVENES Y NIÑOS DE LA AGRUPACIÓN ANTAUQUITO”, ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ENSAYOS DE LA AGRUPACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN DE TRES FECHAS PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN DEPENDENCIAS O INSTANCIAS PROGRAMÁTICAS DE LA INSTITUCIÓN, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA CIRCULACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TRABAJO DESARROLLADO. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EMITE PARA LOS FINES QUE LA INTERESADA ESTIME PERTINENTES." DE LO EXPUESTO SE PUEDE ASEVERAR QUE SU DOCUMENTO NO INCLUYE LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD; RUT DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR; Y, MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 (SE INDICA QUE SE EMITE PARA LOS FINES QUE LA INTERESADA ESTIME PERTINENTES). ESTO SIGNIFICA QUE SI BIEN PUEDO NO HABER ADJUNTADO EL ANEXO 4 COMO TAL, PERO SÍ DEBIÓ SEGUIR EL FORMATO DADO POR ESTE DOCUMENTO TIPO. ADICIONALMENTE, RESPECTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES REQUERIDOS, PODEMOS OBSERVAR LO SIGUIENTE: 1. NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. 2. NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 3. NO ADJUNTA EL ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULEN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01257-26	JUNTA DE VECINOS CINCO ESTRELLAS	65865960-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01257-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES O NO SUPERADAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5- C, Y TAMPOCO SUBSANA EL FORMATO DE CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO. MOTIVO: AMBOS DOCUMENTOS SON REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN.
CL-01267-26	CENTRO CULTURAL COMPAÑÍA DE TEATRO MIL COLORES Y LOS APARTAOS	65177989-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01267-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FORMATO CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CORRESPONDE. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES INDICA QUE LO ÚNICO QUE SE VA A RECIBIR ES UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD ENTREGADO POR LA ENTIDAD BANCARIA O LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.
CL-01269-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ARPILLERISTAS MARIPOSA COLIBRI	65187011-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01269-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5- C Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE PARTE DEL DIRECTORIO (SANDRA CORNEJO Y FLOR ACUÑA). MOTIVO: EL ANEXO 5-C ES EL QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA EL USO OBRAS DE TERCERO, PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336). EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, SEGÚN ESTIPULA LAS BASES DEL CONCURSO.
CL-01277-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES RINCÓN ARTE MUJER	65132356-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01277-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES (LETRA L); EL CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (LETRA M). EL NUMERAL 1 DE LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES CULTURALES (RESOLUCIÓN EXENTA N°160 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, SEGÚN CORRESPONDA, LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 5-A), LA DECLARACIÓN PARA OBRAS NO PROTEGIDAS (ANEXO 5-B) O LA DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL NO USO DE OBRAS DE TERCEROS (ANEXO 5-C). ADEMÁS, EL APARTADO "EVALUACIÓN Y SELECCIÓN" DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO "NO ADMISIBLE (NA)". LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR: (1) NO ACOMPAÑÓ DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN O SERVICIO, YA QUE LAS PRESENTADAS CORRESPONDEN A ÍTEMS DISTINTOS, Y LAS COTIZACIONES DE CÓCTEL NO INDICAN EL NÚMERO DE PERSONAS, LO QUE IMPIDE DETERMINAR UN VALOR REFERENCIAL; (2) NO ACOMPAÑÓ EL CURRÍCULUM O PERFIL TÉCNICO DE LAS PERSONAS A CARGO DE LAS ACTIVIDADES; Y (3) NO ACOMPAÑÓ EL ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) SOBRE EL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY N°17.336), REQUERIDO PARA LA LÍNEA CULTURA.
CL-01279-26	AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL EX FUNDICIÓN	65204897-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01279-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01284-26	AGRUPACIÓN CULTURAL BARRACÓN	72018500-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01284-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01325-26	ASOCIACION INDIGENA TAÑI MAPU PIWKEYEYU	65164347-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01325-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA FIRMA INCORPORADA EN EL ANEXO N° 4 CORRESPONDE A UNA IMAGEN INSERTADA EN EL DOCUMENTO, POR LO QUE NO PERMITE VERIFICAR QUE ESTE HAYA SIDO SUSCRITO POR LA PERSONA QUE FIGURA COMO FIRMANTE.
CL-01330-26	CENTRO DESARROLLO	65037647-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01330-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SOCIAL PASOS FIRMES			ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE SU DIRECTIVA.
CL-01357-26	AGRUPACIÓN FOLKLORICA ANDALHUE	65135441-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01357-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO N.º 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO, HABIENDO PRESENTADO EL ANEXO 6 Y NO EL ANEXO 4. EL ANEXO 6 ES UN COMPROMISO INSTITUCIONAL PERO NO SEÑALA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TAL COMO LO SOLICITA EL ANEXO 4, DE CARÁCTER ESENCIAL. JUNTO A LO ANTERIOR, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, SE FORMULAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR QUE LA INSTITUCIÓN POSEE UNA CUENTA BANCARIA, SU ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA OTORGADO EL PRESENTE AÑO. (LETRA K) 2. NO ADJUNTA LOS LOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL EQUIPO DE TRABAJO Y DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. 3. NO ADJUNTA EL ANEXO 5 (A, B O C, SEGÚN CORRESPONDA) REFERIDO AL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336) REQUERIDO PARA LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN A LA LÍNEA CULTURA.
CL-01366-26	ONG LA CASONA DE LOS JOVENES	65779880-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01366-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA FIRMA INCORPORADA EN EL ANEXO N° 4 CORRESPONDE A UNA IMAGEN INSERTADA EN EL DOCUMENTO, POR LO QUE NO PERMITE VERIFICAR QUE ESTE HAYA SIDO SUSCRITO POR LA PERSONA QUE FIGURA COMO FIRMANTE.
CL-01378-26	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA	65075533-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01378-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CHILENOS DEL ALMA			PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01435-26	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA	65075200-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01435-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 SE PRESENTA COMO EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD; SIN EMBARGO, FUE SUSCRITO POR PATRICIA GONZÁLEZ, SIN QUE SE HAYA ACREDITADO LA CALIDAD EN QUE ACTÚA NI SUS FACULTADES PARA AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO.
CL-01438-26	CENTRO CULTURAL JAO	65224179-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01438-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE ALEJANDRA REYES.
CL-01439-26	TALLER LABORAL ESPERANZA LAS AMÉRICAS	65070867-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01439-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01443-26	UNION COMUNAL DE GRUPOS FOLCLORICOS DE LA FLORIDA	53314091-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01443-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO SE EJECUTA EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01444-26	FUNDACIÓN GESTIÓN POR EL DESARROLLO	65181916-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01444-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS.
DL-01096-26	CLUB IRON SWIM	65197469-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01096-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE QUIENES REALIZARÁN ACTIVIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE QUIENES REALIZARÁN ACTIVIDADES. MOTIVO: SE PRESENTAN ALGUNOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES, SIN EMBRAGO, FALTAN DOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE QUIENES REALIZARÁN ACTIVIDADES.
DL-01101-26	CLUB DEPORTIVO DRUIDA FC	65221813-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01101-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,66% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01102-26	CLUB ATLÉTICO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	65150748-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01102-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,53% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01109-26	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE NATACION SANTIAGO UNIDO	65139719-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01109-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,51% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01111-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FUERZA APLICADA	65169904-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01111-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA COPIA DE ESTATUTOS PERTENECIENTES A UNA ENTIDAD DISTINTA A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (CLUB FAUSTO), INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DE DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EXIGIDO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
DL-01132-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FUHEN NO TAMASHI	65152562-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01132-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 1,97% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01133-26	CLUB DEPORTIVO MESSIRVE	65139654-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01133-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR TODOS DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ACTIVIDADES. MOTIVO: NO SE ADJUNTAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR TODOS DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR.
DL-01145-26	CLUB DEPORTIVO INTERCULTURAL Y SOCIAL ATLETIOC LA FLORIDA	65130912-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01145-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				"PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS CON UN TOPE DE $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)". SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $180.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $4.699.920, SUPERANDO EL TOPE EN $2.699.920.
DL-01179-26	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO PEUMAFE	65204255-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01179-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 3,21% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01180-26	ESCUELA DE FUTSAL DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL GEDEON	65272283-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01180-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $199.960 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 2,00% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01241-26	CLUB DEPORTIVO ESPARTANOS ORIENTE	65165089-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01241-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
DL-01250-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION LA GRANJA	65248442-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01250-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS.
DL-01267-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FUTBOLITO LAS CABRAS	65126635-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01267-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $55.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, EQUIVALENTES AL 0,79% DEL MONTO SOLICITADO, CIFRA QUE QUEDA BAJO EL MÍNIMO EXIGIDO.
DL-01273-26	CLUB DEPORTIVO LIGA DE VOLEIBOL LA FLORIDA	65225290-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01273-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. LA INICIATIVA ES DE CARÁCTER COMUNAL Y EN LA MODALIDAD DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CUYO LÍMITE MÁXIMO SON 2.000.000. SE CONSTATA QUE EL PROYECTO CONSTATA 6.470.000.
DL-01280-26	CLUB DEPORTIVO FLORIDA CHILE	65127320-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01280-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: RUT DE LA INSTITUCIÓN INCOMPLETO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: RUT DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: DOCUMENTO INCOMPLETO DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN; NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES E INHABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES.
DL-01305-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NEW RED STAR DE MACUL, MACUL	65074149-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01305-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $264.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01354-26	CLUB DEPORTIVO DEPORTE RECREACION Y SALUD	65235347-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01354-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $390.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01356-26	CLUB DEPORTIVO GANBARU NO HITIO	65158783-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01356-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $390.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01378-26	CLUB DEPORTIVO DRAGON NEGRO KIDS	65137784-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01378-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN, LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCONTRABA VENCIDA.
DL-01405-26	CLUB DEPORTIVO MAYOR	65010554-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01405-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $150.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01435-26	CLUB DEPORTIVO NEWEN DE LO HERMIDA	65199299-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01435-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8%

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $145.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01446-26	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO TAICHI PARA EL ADULTO MAYOR Y COMUNIDAD	65131139-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01446-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES TÉCNICAS. LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO SUPERAN AL 8% ESTABLECIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES U OBLIGATORIOS: PRESENTA ESTATUTOS INCOMPLETOS, EN ESPECIFICO DOS HOJAS.
DL-01448-26	CLUB DEPORTIVO SPORTFITNESS	65237651-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01448-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS TODOS LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01479-26	CENTRO DE SALUD FRAY ANDRES	65526900-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01479-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS TODOS LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01484-26	CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL REINA DE LA PAZ	65728640-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01484-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: SUPERAR EL MONTO PERMITIDO, EN ESTE CASO PARTICULAR SOBRE LA GLOSA DIFUSIÓN.
DL-01509-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y DESARROLLO TEAM PITBULL PEÑALOLEN	65251626-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01509-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: SUPERAR EL MONTO PERMITIDO, EN ESTE CASO PARTICULAR SOBRE LA GLOSA DIFUSIÓN.
DL-01525-26	CLUB DEPORTIVO KIZUNA	65233155-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01525-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES -ANEXO 4, PUESTO QUE NO TIENE FIRMA DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO, NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS CONTRATADOS A HONORARIOS QUE ACREDITE VIGENCIA DE UNA CUENTA.
DL-01535-26	CLUB DEPORTIVO TAEKKYON YUAN	65233616-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01535-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES -ANEXO 4, PUESTO QUE NO TIENE FIRMA DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO, NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS CONTRATADOS A HONORARIOS QUE ACREDITE VIGENCIA DE UNA CUENTA.
DL-01606-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN	69254000-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01606-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES, CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FORMATO DE COTIZACIONES NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: FORMATO DE COTIZACIONES NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y NO ADJUNTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01618-26	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL SEMBRANDO COMUNIDAD	65107856-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01618-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01631-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ROYAL	65140354-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01631-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. MOTIVO: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO.
DL-01656-26	CLUB DEPORTIVO DE KARATE ALLIANCE NUEVO AMANCER	65220509-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01656-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01666-26	CLUB DEPORTIVO Y ESGRIMA LA FLORIDA	65168520-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01666-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - MONTO TOTAL DEL PROYECTO, AL SER SOLO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SUPERA EL TOPE MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES DETALLADAS EN LA RES. N°159 DEL 27/01/2026, EN EL PUNTO I. 1.1.1. FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS: "REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO: PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN. ADEMÁS, DEBE INDICARSE EN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SERÁ UTILIZADO EL EQUIPAMIENTO.". ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 1 COTIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01667-26	CLUB DE ADULTO	65250328-	NO	LA INICIATIVA "DL-01667-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MAYOR BOCHEROS UNIDOS	4	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $86.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01743-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SANTIAGO BALLERS MACUL	65233237-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01743-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01786-26	CLUB DEPORTIVO NAZARETH	65953140-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01786-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO: DOCUMENTO ADJUNTO CORRESPONDE A LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN, NO A UN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE: DOCUMENTO ADJUNTO CORRESPONDE A UN CONTRATO DE CUENTA ISFL, NO ACREDITA VIGENCIA 2026. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA: FALTAN 2 COTIZACIONES DE CÓCTEL. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. MOTIVO: NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. - NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - NO ADJUNTA DOS (2) COTIZACIONES DE CÓCTEL. - NO ADJUNTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA.
DL-01792-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 373	65202200-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01792-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PRESENTA TIMBRE DE NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - NO PRESENTA CARTAS DE COMPROMISO DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES DE CADA COMUNA DECLARADA, FIRMADAS Y TIMBRADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON NOMBRE DEL PROYECTO Y FONDO CONCURSABLE, ANEXO N°6. REQUISITO NECESARIO YA QUE ES DE ALCANCE REGIONAL.
DL-01795-26	COMITE DE ADELANTO EL ALMENDRAL	65108956-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01795-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. CONFORME AL ALCANCE COMUNAL DEL PROYECTO, EL MONTO MÁXIMO A FINANCIAR ASCIENDE A $10.000.000.-. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE INCORPORAN GASTOS CORRESPONDIENTES A INVERSIÓN, LOS CUALES HAN SIDO IMPUTADOS COMO GASTOS DE OPERACIÓN, EXCEDIENDO EL LÍMITE MÁXIMO FINANCIABLE.
DL-01818-26	CLUB PARKOUR SANTIAGO	65231405-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01818-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). EN CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN PROPIEDAD PRIVADA, SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE EL ANEXO N°4 SEGÚN CORRESPONDA. NO PRESENTA CERTIFICADO DOM DE BNUP. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. NO PRESENTA: ANEXO 1. FALTA ANEXO 3. CERTIFICADO BANCARIO DEBE SER EMITIDO CON FECHA DE 2026. FALTAN COTIZACIONES. SE DEBE PRESENTAR CV, NO PERFIL TÉCNICO. FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.
DL-01819-26	CLUB DEPORTIVO JULIO JUÁREZ	65529940-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01819-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01826-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FUKURO	65132759-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01826-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): NO PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL FORMATO ESTABLECIDO Y NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR LOS DUEÑOS O ADMINISTRADORES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS; DOCUMENTO NO SE PRESENTA ACTUALIZADO DEL AÑO 2026. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1): NO PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL FORMATO ESTABLECIDO. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN): NO PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL FORMATO ESTABLECIDO. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES LOS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO Y DE LOS DIRECTIVOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01849-26	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL IRUKA	65203613-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01849-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $90.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01869-26	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO PÓNGALE VIDA A LOS AÑOS	65066634-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01869-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $79.730 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01872-26	CLUB DEPORTIVO NACIONAL ACTIVIDADES ACUÁTICAS	65083248-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01872-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ SUS ESTATUTOS.
DL-01910-26	CLUB RAMA DE MONTAÑA UCHILE	65090523-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01910-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI "DE LOS PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE SU DIRECTIVA; ADEMÁS, PRESENTÓ CERTIFICADOS DE PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN INDIVIDUALIZADAS EN LA POSTULACIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01911-26	CLUB DEPORTIVO TRES PUNTOS	65106218-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01911-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01927-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VILLA MACUL PATIN CLUB	65083556-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01927-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01943-26	CLUB ADULTO MAYOR ANORANZA DEL ALMENDRAL	65006174-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01943-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: - ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN: ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. ESTATUTOS INCOMPLETOS. PRESENTA PDF EN EL CUAL LOS ESTATUTOS PARTEN EN LA PÁGINA 28, FALTANDO LAS PRIMERAS 27 HOJAS. NO CONTIENE TIMBRE O FIRMA ALGUNA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. PRESENTA DOS COTIZACIONES POR GASTOS OPERACIONALES, LAS QUE NO SE CONDICENCON EL MONTO SOLICITADO PARA ESTE ÍTEM. NO INDICA COTIZACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD. - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR, Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR, DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE LA DIRECTIVA. DE LOS HONORARIOS SOLO PRESENTA CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INHABILIDAD. ADEMÁS ES DABLE SEÑALAR QUE EN EL PROYECTO SOLO ESPECIFICAN HONORARIOS PARA COORDINADOR, SIN EMBARGO LA INSTITUCIÓN POSTULANTE ADJUNTA CURRICULUM DE COORDINADOR Y PROFESOR DE YOGA.
DL-01947-26	CLUB DEPORTIVO RODELINDO ROMAN	72663700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01947-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01956-26	CLUB ORCOS WATERPOLO CHILE	65119921-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01956-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL POSTULANTE NO SUBSANA AL PRESENTAR SOLO UNA COTIZACIÓN POR EL SERVICIO DE ARRIENDO DE PISCINA.
DL-01998-26	CLUB DEPORTIVO MANCHESTER UNITED	65072430-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01998-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: SUPERAR LOS MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: - RUT DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA INCOMPLETO. DEBE SUBIR NUEVAMENTE. - FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CENTRAL COLABORADORES DEL ESTADO. - DOCUMENTO DE CUENTA BANCARIA ES MUY ANTIGUO PARA VERIFICAR VIGENCIA. DEBE COMPLEMENTAR SEGÚN LO INDICADO EN BASES CON CERTIFICADO BANCARIO O LA ÚLTIMA CARTOLA VIGENTE. - NO ADJUNTA CV NI PERFIL TÉCNICO DE QUIENES DIRIGIRÁN LAS ACTIVIDADES. - EN TRABAJO CON MENORES SE REQUIERE ADJUNTAR CERTIFICADOS DE NO TENER INHABILIDADES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA Y DE LOS TALLERISTAS/PROFESORES.
DL-02057-26	FUNDACION RED DEPORTE Y VALORES	65232132-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02057-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $340.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02083-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS ALAMOS	65131567-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02083-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES. EN ESTE CASO EL ANEXO 4 NO FUE PRESENTADO, EN SU LUGAR PRESENTA ANEXO NÚMERO 6. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL DOCUMENTO BANCARIO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE LAS BASES. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL BANCO O UNA COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA PARA EL PRESENTE AÑO. EL DOCUMENTO DEBE MOSTRAR CLARAMENTE: EL NOMBRE Y RUT DE LA ORGANIZACIÓN, EL NOMBRE DEL BANCO, EL NÚMERO DE CUENTA Y EL TIPO DE CUENTA (CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA) - FALTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL PRESENTADO NO ES VÁLIDO. DEBE SUBIR UN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VECINOS O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO (LUZ, AGUA, GAS O INTERNET), GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, EMITIDA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y QUE SEA TOTALMENTE LEGIBLE. POR BASES, SE PROHÍBE EXPRESAMENTE EL USO DE CERTIFICADOS NOTARIALES. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA SOBRE LOS RECURSOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL PROYECTO - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO.
DL-02084-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ITALIA	65374960-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02084-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02088-26	CLUB DEPORTIVO LOS UNIDOS	65062228-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02088-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02089-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA PINTANA UNIDA	65174017-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02089-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02093-26	CLUB DEPORTIVO A UNA LEGUA	65152255-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02093-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES. MOTIVO: DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
DL-02105-26	ORGANIZACION DEPORTIVA Y CULTURAL VESUBIO PATIN CLUB	65237461-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02105-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02127-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA	65236245-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02127-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA) - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR (FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES).
DL-02130-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESTRELLA DE CHILE	65628050-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02130-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN ANEXO N°1 Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO ANEXO N°3. MOTIVO: FALTA FIRMA Y TIMBRE EN LAS DOS DECLARACIONES.
DL-02139-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS HUSARES DE LA FLORIDA.	65214305-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02139-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02161-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL	65038891-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02161-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	JUVENTUD LO HERMIDA			DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02173-26	CLUB DEPORTIVO BABYSITO FC	65215088-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02173-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. MOTIVO: NO PRESENTA.
DL-02196-26	CLUB DEPORTIVO TALITA KUM	65416860-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02196-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02198-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	69072400-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02198-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: LA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS.
DL-02199-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO ESTEBAN GUMUCIO	65233292-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02199-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. MOTIVO: NO FUERON PRESENTADOS DICHOS ANEXOS DURANTE LA POSTULACIÓN, Y TAMPOCO EN LA APELACIÓN COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS FALTANTES QUE SÍ FUERON APELADOS DE MANERA CORRECTA.
DL-02202-26	CLUB DEPORTIVO ECUADOR FUTBOL CLUB	65117077-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02202-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-02212-26	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y SOCIAL AEROBIKE	65901830-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02212-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02239-26	ASOCIACION DE FUTBOL EL PINAR	71620400-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02239-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02270-26	ASOCIACION DE FUTBOL LA FLORIDA	71968900-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02270-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS: EL CERTIFICADO BANCARIO O LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA EN EL PRESENTE AÑO, CON EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y EL NOMBRE DEL BANCO LEGIBLES (LETRA K); DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES (LETRA L); EL CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (LETRA M). EL TÍTULO VI, NUMERAL 2, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE A LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, EXCLUIDAS LAS JUNTAS DE VECINOS, ACOMPAÑAR EL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO, Y LA INDIVIDUALIZACIÓN DE SUS DIRECTORES/AS CON NOMBRE COMPLETO Y RUT. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN. EN PARTICULAR, NO PRESENTÓ: (1) EL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO, NI LA INDIVIDUALIZACIÓN DE SUS DIRECTORES/AS CON NOMBRE COMPLETO Y RUT; (2) EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITARA LA VIGENCIA DE UNA CUENTA A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN; (3) DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN O SERVICIO NO INCLUIDO EN EL CUADRO N°6; Y (4) EL CURRÍCULUM DEL KINESIÓLOGO CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
DL-02272-26	CLUB DEPORTIVO LAS PANTERAS DEL FUTURO 2000	65227530-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02272-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02277-26	CLUB DEPORTIVO SOBREDOSIS	74122700-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02277-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02296-26	CLUB DE DEPORTES VASAS	65044540-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02296-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE NO ESTÁ EL DOCUMENTO COMPLETO. 2-ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS ELEMENTOS DEL FORMATO TIPO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL ANEXO 1 2-EL DOCUMENTO CORRESPONDE AL CERTIFICADO BANCARIO PERO NO ACREDITA TENER UNA CUENTA CORRIENTE VIGENTE, SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁG 30 “CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.“ SE HACE MENCIÓN DE “VIGENTE” ES DECIR QUE ESTÉ OPERATIVA A FECHA DEL 2026 3-FALTAN 2

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIONES PARA EL ÍTEM DE CÓCTEL 4-FALTA UNA COTIZACIÓN DE VESTIMENTA DEPORTIVA 5-PARA ESTA MODALIDAD DE PROYECTO SE DEBE CONSIDERAR EL MONTO MÁXIMO DE $120.000 PARA GASTOS DE COCTEL, ESTO SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁGINA 17 “PARA LAS INICIATIVAS QUE CONSIDEREN UN MONTO INFERIOR O IGUAL A LOS $2.000.0000 O $5.000.000 PARA LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN LA SUBCATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ADAPTADO PARA SU EJECUCIÓN, NO SERÁ APLICABLE EL PORCENTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL CUADRO ANTERIOR PARA EL ÍTEM DE GASTOS Y DIFUSIÓN. PARA AQUELLAS INICIATIVAS, SE PUEDE CONSIDERAR UN MONTO DE $120.000.- COMO MÁXIMO- PARA EL CÓCTEL DE CEREMONIA (ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE) Y UN MONTO DE $60.000.- COMO MÁXIMO - PARA GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (COMPRA DE PENDÓN, FLYERS, PASACALLE, ETC.)” SIENDO OBLIGATORIO TENER A LO MENOS UN PENDÓN. 6-FALTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
DL-02298-26	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR LAS FLORES	65999373-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02298-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO Y CERTIFICADO DE RESIDENCIA. MOTIVO: EL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CUENTA BANCARIA VIGENTE DEBE SER MEDIANTE UN CERTIFICADO DE VIGENCIA EMITIDO POR EL BANCO, LA IMAGEN DE UNA CARTOLA, LIBRETA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA CON ALGÚN MOVIMIENTO A LA FECHA DEL PRESENTE AÑO; EN CAMBIO SE APELÓ CON UNA IMAGEN DE UNA TARJETA DE BANCO. EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL ES UNA BOLETA CON FECHA DEL AÑO 2024; DICHA BOLETA NO ESTÁ A NOMBRE DE QUIEN SE IDENTIFICÓ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN EN OTROS DOCUMENTOS.
DL-02299-26D	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL AMISTAD	65018419-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02299-26D" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $210.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02301-26	CLUB DEPORTIVO	65800770-	NO	LA INICIATIVA "DL-02301-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	FATIMA	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: FALTA ANEXO 1 Y 3, Y FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
IL-00898-26	JUNTA DE VECINOS LOS COLONOS UNIDAD VECINAL 14	72143400-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00898-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE AUDIO PARA ACTIVIDADES MASIVAS; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA SECRETARÍA DE LA ORGANIZACIÓN; CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DEL PROFESIONAL RICARDO Y DE LA PROFESIONAL SANDRA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE NO SE ACOMPAÑARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ARRIENDO DE AUDIO PARA ACTIVIDADES MASIVAS, CUYO PRESUPUESTO CONSIDERA TRES UNIDADES POR UN VALOR DE $200.000 CADA UNA, TOTALIZANDO $600.000. CONFORME AL CUADRO N°6 DE LAS BASES, LOS VALORES DE ARRIENDO PARA EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN QUE NO REQUIEREN COTIZACIÓN SE ENCUENTRAN ENTRE $36.000 Y $70.000, POR LO QUE EL VALOR PRESUPUESTADO EXCEDE EL MÁXIMO ESTABLECIDO Y REQUERÍA LA PRESENTACIÓN DE DOS COTIZACIONES REFERENCIALES, LAS CUALES NO FUERON ACOMPAÑADAS. ASIMISMO, RESPECTO DE LA SECRETARÍA DE LA ORGANIZACIÓN, SOLO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, MANTENIÉNDOSE PENDIENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. FINALMENTE, RESPECTO DE LOS PROFESIONALES SANDRA Y RICARDO, ÚNICAMENTE SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, NO ACOMPAÑÁNDOSE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, PESE A QUE LA FICHA DE POSTULACIÓN CONTEMPLA COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2 DEL CAPÍTULO I, RESPECTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL CUADRO N°6. EN ESTE CASO, EL SERVICIO DE ARRIENDO DE AUDIO PARA ACTIVIDADES MASIVAS FUE PRESUPUESTADO POR UN VALOR UNITARIO DE $200.000, MONTO QUE EXCEDE EL RANGO DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN EL CUADRO N°6 PARA EL ARRIENDO DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL CORRESPONDÍA ACOMPAÑAR LAS DOS COTIZACIONES EXIGIDAS. ASIMISMO, LAS BASES DISPONEN QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS "CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES". EN ESTE CASO, CONSIDERANDO QUE LA FICHA DE POSTULACIÓN CONTEMPLA COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, RESULTABA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES RESPECTO DE QUIENES EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES. AL NO PRESENTARSE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00940-26	CENTRO DE DESARROLLO MUJERES UNIDAS DE ESPERANZA ANDINA	65236904-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00940-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, YA QUE, FALTAN VARIOS ARTÍCULOS A LO LARGO DE TODO EL DOCUMENTO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE QUIENES EJECUTARAN LA ACTIVIDAD.
IL-00949-26	FUNDACIÓN VOLVER A VIVIR	65199993-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00949-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS FIRMADOS CON IMAGEN PEGADA EN ARCHIVO Y NO EN ORIGINAL. DEBE REEMPLAZAR POR OTROS CON FIRMA ORIGINAL EN PAPEL Y LUEGO ESCANEAR, O BIEN PDF CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. - JUNTO A CERTIFICADO DE NO TENER INHABILIDADES DE TRABAJAR CON NNA Y ADULTOS MAYORES, DEBE ACOMPAÑARSE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01027-26	CENTRO DE ADULTO MAYOR FLORINDA MELLADO	74324200-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01027-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01046-26	AGRUPACION DE MONITORAS CREANDO FUTURO EN LA FLORIDA	65227270-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01046-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
IL-01072-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD Y ESPERANZA	65116998-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01072-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: AFECTOS A INHABILIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: FALTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE (MAYRA ISABEL MAURO NAVARRO).
IL-01074-26	JUNTA DE VECINOS N°14 LA UNION,LA FLORIDA	75115400-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01074-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO SE EJECUTA EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01123-26	CENTRO DE DESARROLLO	65169702-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01123-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SOCIAL AMOR Y ESPERANZA			OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
IL-01130-26	ASOCIACIÓN CHILENA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	82531700-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01130-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA ACOMPAÑADO, DOCUMENTO ESENCIAL PARA ESTA ETAPA, NO CUMPLE CON LA VIGENCIA EXIGIDA EN BASES, AL HABER SIDO EMITIDO FUERA DEL PLAZO REQUERIDO PARA SU VALIDEZ.
IL-01148-26	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAGRADA FAMILIA	72641400-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01148-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01155-26	COMITE DE ADELANTO SAN JORGE	65237399-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01155-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: SE SOLICITA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS Y SOLO ENVÍAN IMAGEN DE UN LADO. - NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, ADJUNTAN CERTIFICADO DE TRANSFERENCIAS. - DOMICILIO DEL ANEXO 3 NO CORRESPONDE. - FALTA LA SEGUNDA COTIZACIÓN REFERENCIAL DE CADA BIEN. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD Y LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES.
IL-01183-26	JUNTA DE VECINOS 10 B VICUÑA MACKENNA	72211500-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01183-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE, YA QUE, EN ALGUNOS CASOS ADJUNTO EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, EL CUAL NO CORRESPONDE A SU TIPO DE PROYECTO.
IL-01186-26	CLUB ADULTOS	65090350-	NO	LA INICIATIVA "IL-01186-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MAYORES ENRIQUE RENCORET	1	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA COTIZACIONES POR COCTEL, LO CUAL NO JUSTIFICA EL GASTO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO. PRESENTA 1 DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES CORRESPONDIENTES AL DIRECTORIO Y HONORARIO A CONTRATAR QUE SE DEBÍAN SUBSANAR, Y NO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01203-26	CENTRO DE DESARROLLO UNIDAS SOMOS PODER	65189576-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01203-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01207-26	CENTRO DE MADRES MARIA REINA	65949980-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01207-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, YA QUE, NO INCLUYE NOMBRE DEL PROYECTO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, NO CONTIENE NOMBRE DEL PROYECTO. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01248-26	CENTRO DE DESARROLLO "COORDINADORA FEMINISTA PEÑALOLÉN"	65219631-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01248-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO POSTULÓ CON EL DIRECTORIO VENCIDO (DESDE EL 13 DE ENERO DE 2026) SIN ACREDITAR EL CERTIFICADO DE INICIO DEL TRÁMITE DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01257-26	COMITE DE ALLEGADOS IRMA MACAYA	65021175-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01257-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA 1 DE 2 CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR, SEGÚN LO DECLARADO EN EL PRESUPUESTO.
IL-01265-26	CENTRO DE MADRES AMIGAS Y VECINAS	65049553-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01265-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DEBE PRESENTAR CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. DEBE PRESENTAR LOS 3 DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS DIRECTIVOS Y HONORARIOS A CONTRATAR.
IL-01296-26	FUNDACIÓN HERMANO ANDRÉS FUENTE DE AYUDA FRATERNA	65124354-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01296-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. NO SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, TANTO DE DIRECTORIO COMO DE PROFESIONALES, QUE NO SON MENCIONADOS EN LA POSTULACIÓN.
IL-01315-26	CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR	65053093-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01315-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ESTATUTO NO CUENTA CON TIMBRA O FIRMA CORRESPONDIENTE DE NOTARIO O SECRETARIO MUNICIPAL.
IL-01323-26	CENTRO DE DESARROLLO COFRADÍA A. S. - J. G. PERBOYRE	65211315-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01323-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO.
IL-01408-26	CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE MACUL	65182667-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01408-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A TODO EL DIRECTORIO Y DE ANTECEDENTES PENALES DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN SOBRE CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y DE ANTECEDENTES PENALES, POR LO CUAL NO SE SUPERA EL CONJUNTO DE LAS OBSERVACIONES.
IL-01457-26	CLUB ADULTO MAYOR RENACER EN EL OCASO	65014839-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01457-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DEL RESTO DEL DIRECTORIO Y DE LOS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01492-26	JUNTA DE VECINOS TRINIDAD N°13	65208184-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01492-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: NO SE DETALLAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN EN EL FORMULARIO Y NO SE ACOMPAÑAN LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO ASOCIADO A PARTE DE DICHOS GASTOS O INVERSIONES. DADO QUE NO SE SUBSANA ÍNTEGRAMENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA, SE ESTABLECE QUE ESTA NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01502-26	UNION COMUNAL, PEÑALOLEN	73828200-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01502-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: INHABILIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: FALTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE LUIS ALFONSO AROS AROS.
IL-01563-26	FUNDACIÓN SAN JOSÉ	71377400-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01563-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE SUBSANA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LOS ANTECEDENTES PENALES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: CON BASE EN LO ANTERIOR Y EN FUNCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SE ESTABLECE QUE LA OBSERVACIÓN EN SU CONJUNTO NO ES SUPERADA.
IL-01565-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JORGE SAGRADO CORAZON	65573330-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01565-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01626-26	JUNTA DE VECINOS N13 TERCER SECTOR MALAQUÍAS CONCHA	73885800-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01626-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01665-26	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ÑUÑOA	73596500-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01665-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA - CERTIFICADO DE INHABILIDADES - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA COTIZACIÓN POR SILLAS, HORNO NI HERVIDOR - NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE ISABEL NI MYRIAM - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI DE LA DIRECTIVA NI DE LA PROFESIONAL.
IL-01683-26	FUNDACIÓN RODELILLO	71581400-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01683-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01696-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS 2	65237771-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01696-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE PRESENTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO), NO CORRESPONDIENDO A CERTIFICACIÓN EFECTUADA POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO, AUTORIDADES EXPRESAMENTE EXIGIDAS PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01709-26	CORPORACIÓN CHILENA DE RELACIONES DE GÉNERO	65136207-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01709-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y ANTECEDENTES PENALES DE QUIENES REALIZARAN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES PENALES SOLICITADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM.
IL-01728-26	CLUB ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR	65009499-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01728-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: FALTAN DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: SOLO SE ADJUNTÓ UNA COTIZACIÓN DE LOS ÚTILES Y MATERIALES Y NO 2 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM. POR LO CUAL NO SE CONSIDERA SUPERADA LA OBSERVACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTE. MOTIVO: FALTÓ ADJUNTAR CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO CONSULTA INHABILIDAD PARA UN MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. POR TANTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM, NO SE CONSIDERA SUPERADA LA OBSERVACIÓN.
IL-01736-26	CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR LAS TRES MARIAS 2	65229778-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01736-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES NI DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LOS TALLERES A PERSONAS MAYORES NI DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, RESPECTO A CONSULTA DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS VULNERABLES Y ANTECEDENTES PENALES. POR LO CUAL LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUPERADA.
IL-01758-26	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL LÍDERES + A.M.A. CESFAM STA. JULIA	65164081-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01758-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE ACOMPAÑADO EN LA POSTULACIÓN, CONFORME A LO EXIGIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. NO SE ACOMPAÑA ANTECEDENTE CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES SUFICIENTES CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01763-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS RAICES DE CHILE	65139178-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01763-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO CONTIENE LA TOTALIDAD DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, IMPIDIENDO VERIFICAR ÍNTEGRAMENTE SU CONTENIDO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O E-RUT DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS), VIGENTE. FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FALTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES. FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. FALTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. FALTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
ML-00217-26	CENTRO DE PADRES FRAY CAMILO HENRIQUEZ	65131474-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00217-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO TIENEN ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 60 DÍAS, DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERON EMITIDOS EL 16 DE ABRIL 2024. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. - FALTAN COTIZACIONES REFERENCIALES. -CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00274-26	CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL BOSQUEBARRIO	65219501-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00274-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4 ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, PORQUE EN VARIOS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SEÑALA UNA DIRECCIÓN Y LUEGO LA FRASE “FRENTE DE VEREDA”. ADEMÁS SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: DEBE PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES.
ML-00287-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO ANDES ALTO	65230117-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00287-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA CERTIFICADO BANCARIO. MOTIVO: PRESENTAN CARTOLA DEL 2023. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN COTIZACIONES. MOTIVO: AUNQUE CORRIGIERON LA DE LAS LUMINARIAS, FALTAN COTIZACIONES POR COLACIONES Y ACTIVIDAD DE CIERRE.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
ML-00288-26	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS JARDINES DE VESPUCIO	65623420-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00288-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
ML-00337-26	JUNTA DE VECINOS EL ROBLEDAL	65744750-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00337-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO 4 QUE PRESENTA SE ENCUENTRA ILEGIBLE EN ALGUNAS SECCIONES. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO (ANEXO 4) NO SE AJUSTA A FORMA EXIGIDO EN LAS BASES. EN ESTE NO INDIVIDUALIZA O IDENTIFICA A LA PERSONA QUE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN (DUEÑO O ADMINISTRADOR), NO SE INDICA EL NOMBRE DEL PROYECTO NI LAS ACTIVIDADES REALIZAR EN LUGAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. -DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. -NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR; - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS.
ML-00368-26	JUNTA DE VECINOS 35 A EL FONTANAR	74324300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00368-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS MENCIONES DEL ANEXO 4. NO SEÑALA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PROPIEDAD Y SE PRESENTA DESORDENADO Y LE FALTAN ANTECEDENTES COMO EL RUT DE LA PERSONA QUE AUTORIZA, EL NOMBRE DEL PROYECTO NO CORRESPONDE.
SL-01327-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL VECINOS LOS APOSTOLES	65130023-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01327-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01344-26	COMITE DE SEGURIDAD ACCESO SUR	65131836-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01344-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: LOS ESTATUTOS SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS. ADICIONAL ESTOS DOCUMENTOS SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: DOCUMENTO ACOMPAÑADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE LA TOTALIDAD DEL MISMO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN BASES.
SL-01348-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MACUL ORIENTE	65056025-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01348-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA G) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA G) NO SE PERMITIRÁ EL FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES (EJEMPLO: JUNTA DE VECINOS). A EXCEPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES NO ELECTRIFICADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL TERRENO SEA DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRE ENTREGADO EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POR SERVICIOS PÚBLICOS Y/O MUNICIPIOS, Y QUE CUYO COMODATO Y PROPIEDAD SEA DEBIDAMENTE ACREDITADA. Y 2) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.III, LETRA A): AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. EL PLAZO DEL COMODATO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE QUE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA REALIZAR UNA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O UN CIERRE PERIMETRAL, Y ESTE DOCUMENTO DEBE INDICAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO DEL TERRENO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO) DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO. (NO SE FINANCIARÁN CIERRE PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, Y/O CIERRES PERIMETRALES ELECTRIFICADOS) OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE NO ACREDITA TRATARSE DE UN CIERRE PERIMETRAL EN UN CONDOMINIO QUE SEA VIVIENDA SOCIAL. DE LA PLANIMETRÍA ACOMPAÑADA, PARECIERA QUE SE TRATA DE CALLES Y PASAJES, FINANCIAMIENTO QUE NO SE ENCUENTRA PERMITIDO.
SL-01379-26	COMITÉ DE DESARROLLO Y	65251297-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01379-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SEGURIDAD VECINAL VECINOS VILLA MACUL ORIENTE			ACOMPAÑAN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NI CERTIFICADO DOM DE CALIDAD DE BNUP, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DE UN ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL EXIGIDO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01418-26	COMITE DE ADELANTO NUEVA CHATEX	65128721-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01418-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DEL DOCUMENTO ESENCIAL QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA.
SL-01437-26	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES, UNIDAD VECINAL Nº 20	56037970-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01437-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: MONTO SOLICITADO FUERA DEL RANGO PERMITIDO PARA EL ALCANCE. EL CUADRO N°1 DE LA PÁGINA 7 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, ESTABLECE PARA LOS PROYECTOS DE ALCANCE “COMUNAL (SÓLO 1 COMUNA)” UN MONTO A FINANCIAR MÍNIMO DE $1.000.000 Y MÁXIMO DE $10.000.000. POR SU PARTE, LA PÁGINA 3 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°157 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISPONE QUE “LAS INICIATIVAS PERTENECIENTES AL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALCANCE COMUNAL (ALARMAS COMUNITARIAS, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVIGILANCIA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CIERRES PERIMETRALES PARA ESPACIOS COMUNITARIOS Y/O BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO) TENDRÁN POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE UN MÍNIMO DE $1.000.000 Y UN MÁXIMO DE $15.000.000”. LA INICIATIVA CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INICIATIVAS A LAS QUE APLICA EL MONTO MÁXIMO DE $15.000.000, Y SOLICITA $13.096.835, SUPERANDO EN $3.096.835 EL MÁXIMO DE $10.000.000.
SL-01444-26	COMITE DE ADELANTO LA PAZ DE LA MONTAÑA	65214166-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01444-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE TRES DOCUMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIALES: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LAS BASES, QUE DEBE SER EMITIDO POR LA DOM. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LAS BASES, YA QUE DEBE SER EMITIDO POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA FACULTAD DELEGADA.
SL-01464-26	VECINOS VAN CONTODO	65135464-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01464-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. (DOCUMENTO PRESENTADO ES DE 2022). MOTIVO: EL NUEVO DOCUMENTO PRESENTADO NO INDICA EL RUT DE LA INSTITUCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO). FALTAN DATOS DEL PROVEEDOR EN TODAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS. FALTA UNA COTIZACIÓN DE COCTEL. LAS COTIZACIONES DE LAS CÁMARAS, ADEMÁS, NO INCLUYEN UN ÍTEM DE CAPACITACIÓN Y NO DECLARAN QUE LA INSTALACIÓN SERÁ EJECUTADA POR UN INSTALADOR AUTORIZADO POR LA SEC, NO PRESENTA QR NI RUT DEL INSTALADOR, NO INDICA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA ELÉCTRICA VIGENTE NI COMPROMISO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMISIÓN DE CERTIFICADO TE 1, REQUISITOS OBLIGATORIOS SEGÚN BASES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE TELEVIGILANCIA. MOTIVO: NO SE HA SUBSANADO NINGUNO DE ESTOS REQUISITOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 3: PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). LA PLANIMETRÍA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES. MOTIVO: LA NUEVA PLANIMETRÍA PRESENTADA PRESENTA ERRORES EN LA CANTIDAD DE CÁMARAS Y EN LA NUMERACIÓN DE LAS MISAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 4: EL ACTA QUE CERTIFICA QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. PRESENTAN 12 FIRMAS E INDICAN 330 BENEFICIARIOS. MOTIVO: NO AGREGARON MÁS FIRMAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 5: NO PRESENTAN: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV, PLAN PARA LA MANTENCIÓN, PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. MOTIVO: NO PRESENTARON DOCUMENTOS NUEVOS.
SL-01472-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECOINAL VILLA AURORA	65252539-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01472-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE DOS DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. (LAS CARTAS FUERON SUBIDAS EN EL CAMPO INCORRECTO) ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD).
SL-01497-26	COMITE DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ADELANTO ESPAÑA NORTE	65225073-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01497-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES DE COCTEL. OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA L: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES DE ACTO DE CIERRE Y/O INAUGURACIÓN. MOTIVO: SOLAMENTE SE ACOMPAÑA UNA COTIZACIÓN DE CÓCTEL EN ESTA ETAPA DE SUBSANACIÓN. EL ARGUMENTO ENTREGADO POR EL POSTULANTE EN LA CARTA ACLARATORIA NO CORRESPONDE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. EL LÍMITE PORCENTUAL DEL ÍTEM REGULA ÚNICAMENTE EL TOPE DE GASTO PERMITIDO Y NO EXIME LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR COTIZACIONES. PARA SERVICIOS COMO EL CÓCTEL, LAS BASES EXIGEN DOS COTIZACIONES, INDEPENDIENTE DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTE EL ÍTEM DENTRO DEL PRESUPUESTO. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO SE ENCUENTRA SUBSANADA.
SL-01498-26	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD SAN MATEO	65214713-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01498-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. ESTA POSTULACIÓN SE CENTRA PRINCIPALMENTE EN LA INSTALACIÓN DE UN KIT SOLAR PARA EL MOTOR DEL PORTÓN DEL PASAJE, EQUIPAMIENTO QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LOS GASTOS FINANCIABLES DEL CONCURSO. ASÍ, LAS LUMINARIAS SOLARES INCLUIDAS TAMPOCO SE PRESENTAN COMO PARTE DE UNA INTERVENCIÓN MÁS AMPLIA DEL ESPACIO, SINO ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL PORTÓN.
SL-01528-26	JUNTA DE VECINOS LA CORDILLERA DE SAN LUIS	65069882-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01528-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLAN DE MANTENCIÓN, EXIGENCIA DE INSTALADOR CERTIFICADO Y EXIGENCIA DE QUE COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1. OBSERVACIÓN PENDIENTE 1: PLAN DE MANTENCIÓN: SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMO PODA CONSCIENTE DE ARBORIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, IMPERMEABILIZACIÓN DE GABINETES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TELEVIGILANCIA, TANTO A NIVEL DE SOFTWARE COMO DE HARDWARE, ETC. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. MOTIVO: SE PRESENTA UN DOCUMENTO EN ETAPA DE SUBSANACIÓN, SIN EMBARGO, ESTE NO CORRESPONDE A UN PLAN DE MANTENCIÓN, PUES NO DETALLA NINGUNA DE LAS ACCIONES REQUERIDAS. OBSERVACIÓN PENDIENTE 2: EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT. OBSERVACIÓN: AUTORIZACIÓN SOLICITADA NO SE PRESENTA. MOTIVO: NO SE SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE 3: BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H) MODIFICADA: COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN: INDICACIÓN Y COMPROMISO SOLICITADOS NO SE PRESENTAN. MOTIVO: LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR INCLUYEN ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN INSTALACIÓN ELÉCTRICA NUEVA, TALES COMO POSTACIÓN, CABLEADO EXTERIOR, CAJAS ESTANCAS, FUENTES DE PODER INDEPENDIENTES E INSUMOS DE FIJACIÓN, ADEMÁS DE MANO DE OBRA ASOCIADA AL CABLEADO Y MONTAJE. ESTOS COMPONENTES —PRESENTES EN AMBAS PROPUESTAS— EXCEDEN LA SIMPLE CONEXIÓN DE CÁMARAS A UN TOMACORRIENTE CONVENCIONAL. POR LO ANTERIOR, EL ARGUMENTO DEL POSTULANTE RESPECTO A QUE NO SE AGREGARÍAN PUNTOS ELÉCTRICOS ADICIONALES NO APLICA, YA QUE LA INSTALACIÓN DESCRITA SÍ REQUIERE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO TE 1, CONFORME A NORMATIVA SEC Y A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROYECTO.
SL-01535-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALMENDRAL	65438620-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01535-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: RUT DE LA INSTITUCIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, ANEXO 1, ANEXO 3, CERTIFICADO DE RESIDENCIA, CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES Y PLAN DE MANTENCIÓN. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS NO FUERON SUBSANADOS.
SL-01545-26	COMITE DE ADELANTO LOS MOLINOS	65320910-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01545-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE TRES DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: ESTATUTOS. MOTIVO: EL DOCUMENTO PRESENTADO CORRESPONDE A LOS ESTATUTOS DE OTRA ORGANIZACIÓN. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 3: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS NO FUERON PRESENTADOS.
SL-01548-26	JUNTA DE VECINOS TOBALABA CORDILLERA	65124760-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01548-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ACOMPAÑA CONTRATO DE COMODATO NI DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL INMUEBLE CORRESPONDE A UNA PROPIEDAD MUNICIPAL, FISCAL O BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), EXIGIDOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01551-26	JUNTA DE VECINOS LAS TORRES 1	75955620-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01551-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO BANCARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1 LETRA K): CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. MOTIVO: EN EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO PARA SUBSANAR NO FIGURA EL RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, POR LO QUE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN LAS BASES RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD Y VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA.
SL-01554-26	JUNTA DE VECINOS PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	65242325-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01554-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01561-26	COMITE DE ADELANTO LOS CONDORES	65222251-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01561-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA ADJUNTADO, NO ACREDITA VIGENCIA. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES DE ALGUNA INSTITUCIÓN EXTERNA A LA POSTULANTE. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. - NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO.
SL-01585-26	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO VILLA VISTA HERMOSA	65273536-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01585-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01586-26	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS VILLA NUEVA GRECIA	65265110-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01586-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01591-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO UNION EL	65096905-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01591-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL LISTADO DE DIRECCIONES NO CONSIGNA DOMICILIOS COMPLETOS, Y NO TODAS LAS DIRECCIONES SE ENCUENTRAN FIRMADAS, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS PARA ESTE ANTECEDENTE DE CARÁCTER

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	ALMENDRAL			ESENCIAL EXIGIDO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01593-26	ASOCIACION DE PROPIETARIOS PORTAL DE LA VIÑA 2	73099200-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01593-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA; CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS.
SL-01595-26	CENTRO DE DESARROLLO TEJIENDO SUEÑOS	65238245-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01595-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: CERTIFICADO DE RESIDENCIA ACOMPAÑADO CORRESPONDE AL DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN Y NO AL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-01596-26	CLUB DEPORTIVO LOS CEREZOS	65044862-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01596-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA N), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A SU NOMBRE. ADEMÁS, EL APARTADO “EVALUACIÓN Y SELECCIÓN” DE LAS MISMAS BASES (PÁGINA 35) DISPONE QUE, DE NO CORREGIR LAS OBSERVACIONES DENTRO DE PLAZO, LA INICIATIVA PASARÁ A SER CATALOGADA COMO “NO ADMISIBLE (NA)”. LA ORGANIZACIÓN NO SUBSANÓ LA OBSERVACIÓN FORMULADA DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN, PUES NO ACREDITÓ EL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRESENTADO CORRESPONDE AL DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN, Y NO ACOMPAÑÓ UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA NI UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-01604-26	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ORIENTE UNIDAD VECINAL 15	53323406-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01604-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO EXIGIDO.
SL-01605-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL POETA VICENTE HUIDOBRO	65453890-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01605-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01608-26	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DESARROLLO LOS VIÑEDOS DE TOBALABA	65197699-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01608-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01621-26	CENTRO DE DESARROLLO LOS CANTEROS CON LOS TEXTILES	65201289-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01621-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES INCLUYEN ÚNICAMENTE FOCOS SOLARES, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE FOCOS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01625-26	JUNTA DE VECINOS PEÑALOLÉN EX CLAUDIO ARRAU -UNIDAD VECINAL 19	65544810-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01625-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE; DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES; EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT; COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS.
SL-01634-26	JUNTA DE VECINOS LA UNION DE PEÑALOLEN UNIDAD VECINAL N 24	65118160-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01634-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA. MOTIVO: DOCUMENTO SE PRESENTA DE FORMA INCOMPLETA Y SIN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS BASES.
SL-01637-26	JUNTA DE VECINOS LOS NOGALES DE TOBALABA	72764600-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01637-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. MOTIVO: NO SE PRESENTA LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES.
SL-01638-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ABEDULES 18 G	65214672-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01638-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01669-26	JUNTA DE VECINOS LOS ENCINOS	65625660-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01669-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO. ADEMÁS SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES OBSERVADOS: - COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. - AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGO CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES. - CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01670-26	JUNTA DE VECINOS VILLA NACIONES UNIDAS, SECTORES 5, 6 Y 7	65037879-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01670-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01684-26	COMITE DE ADELANTO SOMOS CRUZ DEL SUR	65218118-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01684-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SEÑALA QUE EL LUGAR DE EJECUCIÓN FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Y NO TIENE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. ASIMISMO, LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ UNA AUTORIZACIÓN DE USO OTORGADA POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO, INCLUIDO EL ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO.
SL-01694-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO UNO ORIENTE PARQUE TOBALABA	65273835-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01694-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6; PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO; ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA, QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA POR LA INTERVENCIÓN. MOTIVO: NO SE PRESENTA LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS A SUBSANAR.
SL-01706-26	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEREZOS DE VESPUCIO	65179651-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01706-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01708-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO EL REVIVIR EN CAUPOLICAN	65130249-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01708-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS COTIZACIONES DE DIFUSIÓN. MOTIVO: NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS.
SL-01709-26	CIRCULO DE DAMAS EL ALMENDRAL	65167843-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01709-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO.
SL-01710-26	CLUB ADULTO MAYOR DESPERTAR DE LAS BRISAS	65352200-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01710-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR EL DOM Y COTIZACIONES DE DIFUSIÓN. MOTIVO: NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS.
SL-01712-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	65233106-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01712-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA N), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO A SU NOMBRE. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-01723-26	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO LAS AMERICAS	65038304-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01723-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DE PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4), EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), NI LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO CON DELEGACIÓN DE FACULTADES —PRESENTANDO ÚNICAMENTE UNA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CARTA DE CONOCIMIENTO DEL ALCALDE—, EXIGIDOS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01776-26	JUNTA DE VECINOS LA FAENA HISTORICA	65144126-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01776-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01794-26	TALLER LABORAL SOCIAL SAN LUIS	65633820-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01794-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA INTERVENCIONES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01795-26	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA FAENA 1 "	65103383-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01795-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: LA CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PRESENTADO NO CONTIENE LA FIRMA DE ALVARO ULLOA KRAEMER, POR LO QUE NO SE PUEDE ACREDITAR LA VERACIDAD DEL COMPROMISO MUNICIPAL REALIZADO.
SL-01833-26	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LAS BRISAS	53320460-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01833-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LAS COTIZACIONES REFERENCIALES EXIGIDAS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA L), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL CUADRO N°6, LAS QUE, CONFORME AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE AL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO) Y SER VERIFICABLES. LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTÓ COTIZACIONES QUE RESPALDEN EL GASTO EN CÓCTELES DE CIERRE CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO.
SL-01845-26	JUNTA DE VECINOS SAGRADA FAMILIA	73350100-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01845-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE ROMINA VICENCIO.
SL-01846-26	COMITE DE ADELANTO ESTRELLA DE LA VILLA	65222665-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01846-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP. MAS ESPECÍFICAMENTE, EL PROPIO PROYECTO DECLARA QUE ESPERA “(…) LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 70 CÁMARAS DE SEGURIDAD DIGITALES EN IGUAL NÚMERO DE VIVIENDAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERTENECIENTES AL COMITÉ DE ADELANTO ESTRELLA DE LA VILLA.", ES DECIR, SE DEBIERAN HABER ACOMPAÑADO UN NÚMERO EQUIVALENTE DE ANEXOS 4, LO CUAL NO SUCEDIÓ.
SL-01852-26	CONJUNTO HABITACIONAL EGAÑA	56070810-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01852-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA A: CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN O EL CERTIFICADO DEL SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVO U OTRO ORGANISMO COMPETENTE (MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE JUSTICIA, ENTRE OTROS), SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO), QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE ACOMPAÑA. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA B: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. OBSERVACIÓN: DOCUMENTO SOLICITADO NO SE ACOMPAÑA.
SL-01948-26	COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD VILLA METAL	65044690-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01948-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. NO FUE PRESENTADO.
SL-01954-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD	65289970-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01954-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA CORRECTAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	VECINAL LOS CONQUISTADORES DE MACUL			USO DEL ESPACIO (ANEXO N°4). EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA H), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES (ANEXO N°4), QUE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, EL NOMBRE, RUT Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA, EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL PROYECTO, Y SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. EL ANEXO N°4 ACOMPAÑADO NO TIENE RELACIÓN CON EL PROYECTO POSTULADO.
SL-01959-26	JUNTA DE VECINOS LAS TEJAS DEL PARQUE	65156648-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01959-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PRESENTA SIN FIRMA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANAR OBSERVACIÓN.
SL-01960-26	JUNTA DE VECINOS VICENTE NAVARRATE	13291101-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01960-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO RESPECTO DE LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD POSTULANTE. DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN FUE INGRESADA UTILIZANDO UN RUT DISTINTO AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. ESTA SITUACIÓN GENERA UNA INCONSISTENCIA ENTRE LA ENTIDAD IDENTIFICADA EN LA PLATAFORMA Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, IMPIDIENDO ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LAS POSTULACIONES DEBEN EFECTUARSE UTILIZANDO LOS ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN QUE CORRESPONDAN A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. LA UTILIZACIÓN DE UN RUT DIFERENTE AL DE LA ENTIDAD IMPIDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y LA CORRECTA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA.
SL-01981-26	COMITE DE ADELANTO UN VIVIR MEJOR	65199769-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01981-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA INTERVENCIONES CUYA EJECUCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUIERE ACREDITAR QUE LOS ESPACIOS A INTERVENIR CORRESPONDEN A BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP), CONSIDERANDO QUE LAS BASES PROHÍBEN LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN ESPACIOS DE CARÁCTER PRIVADO. NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN ÚNICAMENTE ADJUNTA EL ANEXO N°4, SIN ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS LUGARES DE INTERVENCIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTARSE EL ANTECEDENTE REQUERIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA EXIGENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-01984-26	COMITE VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNIDAD Y PROGRESO	65081343-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01984-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA INTERVENCIONES CUYA EJECUCIÓN REQUIERE ACREDITAR QUE LOS ESPACIOS A INTERVENIR CORRESPONDEN A BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (BNUP), CONSIDERANDO QUE LAS BASES PROHÍBEN LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN ESPACIOS DE CARÁCTER PRIVADO. NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN ÚNICAMENTE ADJUNTA EL ANEXO N°4, SIN ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO EXIGIDO PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS LUGARES DE INTERVENCIÓN. EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTARSE EL ANTECEDENTE REQUERIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA EXIGENCIA, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-02030-26	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA QUILIN 9A	73259100-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02030-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4 PRESENTADO NO PRESENTA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y EL NOMBRE DEL PROYECTO ES DIFERENTE AL POSTULADO. 2-FALTA LA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. EL PLAZO DEL COMODATO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE QUE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA REALIZAR UNA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O UN CIERRE PERIMETRAL, Y ESTE DOCUMENTO DEBE INDICAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO DEL TERRENO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO) DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1- COTIZACIONES REFERENCIALES: DOCUMENTO INCOMPLETO (DEBEN INCLUIR A LO MENOS 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR [INCLUYENDO GASTOS DE DIFUSIÓN Y/O COCTEL]). 2- PLANIMETRÍA: NO PRESENTA. 3-ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA. 4- CARTA DEL MUNICIPIO INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO: NO PRESENTA. 5- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA.
SL-02036-26	COMITE DE ADELANTO LAS TRES PLAZAS	65090217-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02036-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: ESTATUTOS: LA INICIATIVA NO ES CONCORDANTE CON EL OBJETO SOCIAL O FINES QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS O EL ACTA DE CONSTITUCIÓN. 1- CERTIFICADO DE QUE EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): DOCUMENTO NO CORRESPONDE. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1-FALTA ANEXO 1 Y 3 2- LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS: NO PRESENTA. 3 - PLANIMETRÍA: NO PRESENTA. 4- ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA: NO PRESENTA. 5- CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN: NO PRESENTA. 6- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: NO PRESENTA. 7 - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: NO PRESENTA. 8- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: NO PRESENTA. 9- CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS: NO PRESENTA. 10- CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA: NO PRESENTA. 11- COTIZACIONES REFERENCIALES: DOCUMENTO INCOMPLETO (COTIZACIONES ÍTEM DIFUSIÓN/COCTEL DEBEN PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR).
SL-02045-26	JUNTA DE VECINOS JOAQUÍN EDWARDS BELLO SUR	72544100-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02045-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-FALTA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL BIEN NACIONAL DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				USO PÚBLICO OTORGADO POR EL ALCALDE O AUTORIDAD COMPETENTE. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA ANEXO 1 2-PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 3-ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 4-CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 5-PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 6-CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGO CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES. 7-CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 8- EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL AÑO 2026 9-SON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6.
SL-02057-26	JUNTA DE VECINOS CASA GRANDE	65137823-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02057-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
SL-02059-26	COMITE DE ADELANTO RENACER - SAN EMILIO	65162966-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02059-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SIGUIENTES: CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE - REGISTRO DE ORGANIZACIÓN COLABORADORA DEL ESTADO- CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL-LISTADO DE DIRECCIONES FORMADAS POR LOS DUEÑOS DE DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS- ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA- PLANIMETRÍA CON LA VISUALIZACIÓN DE DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS- PLAN DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN- CARTA COMPROMISO DE MANTENCIÓN- CARTA DE COMPROMISO DE LA JJVV.
SL-02065-26	COMITE DE VIVIENDA BRILLA EL SOL N°3	65182837-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02065-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLANIMETRÍA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTE EN LA POSTULACIÓN. MOTIVO: PLANIMETRÍA NO CORRESPONDE, NO INDICA NOMBRE DE CALLE, NÚMERO, UBICACIÓN EN LA COMUNA O TERRITORIO, PUNTO DONDE ESTARAN LAS CÁMARAS ETC.
SL-02131-26	JUNTA DE VECINOS EL ABANICO DE PEÑALOLÉN	65778920-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02131-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES, PLANIMETRÍA. MOTIVO: 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO. PLANIMETRÍA SIN SIMBOLOGÍA.
SL-02138-26	JJ.VV VILLA MÚSICOS DEL MUNDO	65368680-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02138-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES, PLANIMETRÍA. MOTIVO: 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO. PLANIMETRÍA SIN SIMBOLOGÍA.
SL-02164-26	COMITE DE ADELANTO LAGO ICALMA	65034664-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02164-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO ESPECIFICA CALIDAD DEL ESPACIO ESTIPULADO PARA EL PROYECTO, NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, COMODATO NI AUTORIZACIÓN PARA BNUP. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO. - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02177-26	COMITE DE ADELANTO ALTOS DE LA FLORIDA	65241897-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02177-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02179-26	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL "POR UNA VIDA SEGURA"	65138628-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02179-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN TIMBRADOS. NO ADJUNTAN ANEXO 4 FIRMADO POR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR (ALCALDE O REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE NO SE PROHÍBE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN RECINTO PRIVADO, PÁGINA 5 DE LAS BASES) POR CONSECUENCIA FALTA EL CERTIFICADO EMITIDO POR DOM Y ADEMÁS FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL FORMATO DEL CERTIFICADO BANCARIO NO ES EL CORRECTO. NO ADJUNTAN EL CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS.
SL-02191-26	COMITE ADELANTO LOS PINARES NUEVA MARIA ELENA	65096201-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02191-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENCUENTRAN TIMBRADOS. NO ADJUNTAN ANEXO 4 FIRMADO POR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR (ALCALDE O REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE NO SE PROHÍBE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN RECINTO PRIVADO, PÁGINA 5 DE LAS BASES) POR CONSECUENCIA FALTA EL CERTIFICADO EMITIDO POR DOM Y ADEMÁS FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL FORMATO DEL CERTIFICADO BANCARIO NO ES EL CORRECTO. NO ADJUNTAN EL CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS.
SL-02211-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL LOS PELICANOS	65245985-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02211-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN TIMBRADOS. NO ADJUNTAN ANEXO 4 FIRMADO POR EL DUEÑO O ADMINISTRADOR (ALCALDE O REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE NO SE PROHÍBE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN RECINTO PRIVADO, PÁGINA 5 DE LAS BASES) POR CONSECUENCIA FALTA EL CERTIFICADO EMITIDO POR DOM Y ADEMÁS FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL FORMATO DEL CERTIFICADO BANCARIO NO ES EL CORRECTO. NO ADJUNTAN EL CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS.
SL-02218-26	COMITÉ DE ADELANTO MILLAHUE MILLARAY	65214666-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02218-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: SE ENCUENTRAN TODOS. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: NO ADJUNTAN CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA. NO ADJUNTAN PLANIMETRÍAS.
SL-02220-26	COMITÉ DE ADELANTO VECINOS ORGANIZADOS	65084825-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02220-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE CONOCIMIENTO Y APOYO FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA. LA CARTA ESTÁ FIRMADA POR UN DIRECTIVO MUNICIPAL Y NO POR EL ALCALDE.
SL-02237-26	COMITÉ DE ADELANTO SANTA INES	65191066-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02237-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE CONOCIMIENTO Y APOYO FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA. LA CARTA ESTÁ FIRMADA POR UN DIRECTIVO MUNICIPAL Y NO POR EL ALCALDE.
SL-02245-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO LAS FLORES	65121622-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02245-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM). DEBE IR ACOMPAÑADO POR AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA DEBE SER EMITIDO POR EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL ALCALDE O A QUIÉN DELEGA DICHA FACULTAD MEDIANTE EL DECRETO RESPECTIVO. MOTIVO: NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: PROTOCOLO DE ACUERDO AL ANEXO N° 8 Y LA EMPRESA QUE INSTALE DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SEC DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT. FALTÓ ADJUNTAR CERTIFICADO BANCARIO. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LA LUZ Y ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA.
SL-02279-26	COMITE DE	65874130-	NO	LA INICIATIVA "SL-02279-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL VILLA NVA PROVIDENCIA	6	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: FALTÓ ACOMPAÑAR CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR EL DOM Y AUTORIZACIÓN ADEL ALCALDE O DELEGADO PARA ELOS FINES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS NO OBSTANTE, SE HA VERIFICADO QUE EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DE UNO O MÁS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS NO ADJUNTA; PLANIMETRÍA, ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO.PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES, PRESUPUESTO INCOMPLETO.
SL-02281-26	COMITE DE ADELANTO VECINOS UNIDOS ALONSO DE ERCILLA	65194143-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02281-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA: PLANIMETRÍA, CARTA DEL MUNICIPIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO-PLAN DE MANTENCIÓN-CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES-CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.PRESUPUESTA INCOMPLETO, DIFUSIÓN.
SL-02291-26	JUNTA DE VECINOS VILLA REINA ISABEL SEGUNDA	65080836-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02291-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 44 DEL ANEXO N° 9 DE LAS BASES CONCURSABLES, NO SE CONSIDERARÁN PROYECTOS PROPIOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DEBIENDO DICHA INSTALACIÓN FORMAR PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. EL PROYECTO PRESENTADO CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SIN INCORPORAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, RECUPERACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, MULTICANCHAS, SEÑALIZACIÓN U OTRAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - PRESENTA SOLO 1 DE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA INVERSIÓN Y DIFUSIÓN. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02292-26	JUNTA DE VECINOS UNION Y AMISTAD	65180379-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02292-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-02294-26	COMITE DE SEGURIDAD QUIMARALOLEN	65203483-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02294-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DE PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) NI LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) —AL NO CORRESPONDER LA AUTORIZACIÓN PRESENTADA AL RECINTO INTERVENIDO—, EXIGIDAS COMO ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02298-26	JJVV NUEVA PALENA SECTOR 1 Y 3 UV 30	65122934-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02298-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 2. SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM), NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 5. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 6. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 7. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 8. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02303-26	CENTRO DE DESARROLLO MUJERES DE LAS ÁGUILAS	65151213-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02303-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE).
SL-02326-26	JUNTA DE VECINOS RIO LICURA	65086090-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02326-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TRANSFERENCIA DE RECURSOS 2. PRESENTA DOCUMENTO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA POCO INCOMPLETO. 3. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 4. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 6. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 8. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 9. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 10. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 11. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC).
SL-02362-26	COMITE DE SEGURIDAD Y	65260937-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02362-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MEDIO AMBIENTE RIO PALENA			CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTA CERTIFICADO DE DOM PERO NO LA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE INVERSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA PLANIMETRÍA EN ESCALA LEGIBLE QUE CONTENGA CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 3. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 5. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 6. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 7. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 8. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 9. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02364-26	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD "A UN COSTADO DE LA CORDILLERA"	65185193-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02364-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO TIENE TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. 2. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 6. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02374-26	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL VILLA BATA	65216834-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02374-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. DOCUMENTO NO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS.
SL-02377-26	COMITE DE SEGURIDAD 445	65231498-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02377-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6.
SL-02388-26	JUNTA DE VECINOS 2B UNIDOS ALTO MACUL	65121132-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02388-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02396-26	JUNTA DE VECINOS SIMÓN BOLIVAR UNIDAD VECINAL	65693780-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02396-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	NRO19			CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02403-26	JUNTA DE VECINOS POBLACION ISABEL RIQUELME	65024960-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02403-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO COMO LA VÍA PÚBLICA (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EL CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA PRESENTADO NO CERTIFICA QUE LA CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE, DEBE SER ACTUALIZADA AL PRESENTE AÑO. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4. LA CARTA DE COMPROMISO REFIERE A INSTALACIÓN DE ALARMAS Y EL PROYECTO ES DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS. 5. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 7. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02432-26	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL JARDIN LA GRANJA	65242177-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02432-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON 2 COTIZACIONES POR CONCEPTO DE COCTELERÍA. 2. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 3. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA.
SL-02440-26	JJVV COOPERATIVA SAN MIGUEL	65040374-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02440-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 3. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 5. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 6. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 7. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 8. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02445-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINOS LATINOAMERICA	65205052-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02445-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 3. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 5. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 6. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 7. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 8. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02450-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL ALERTA VECINOS FROILAN ROA	65173275-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02450-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA SIN TIMBRE DEL MINISTRO DE FE. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO TIENE EL FORMATO EXIGIDO NI CONTENIDO EN LAS BASES 3. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. POR BASES DEBE CONSIDERARSE EN EL ÍTEM DIFUSIÓN UNA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO, CON SUS RESPECTIVAS 2 COTIZACIONES. ADEMÁS FALTAN LAS 2 COTIZACIONES POR LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS. DESGLOSAR EL ÍTEM DIFUSIÓN 2. NO PRESENTARON CORRECTAMENTE PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 3. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 4. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 5. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02467-26	JUNTA DE VECINOS 11 A DR. SOTERO DEL RIO	75520900-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02467-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 2. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 3. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 4. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02479-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CERVANTES UNIDOS	65171493-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02479-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02480-26	JUNTA DE VECINOS JOAQUIN EDWARS BELLO	75061900-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02480-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (FALTA UNA COTIZACIÓN POR CONCEPTO DE CATERING) 2. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO.
SL-02522-26	JJVV GABRIELA MISTRAL	73216600-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02522-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO SEC UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO 2. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE DEBE INCLUIR EN EL ÍTEM DIFUSIÓN UN ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE PROYECTO CON SUS RESPECTIVAS 2 COTIZACIONES. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 3. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 4. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV. MOTIVO: DEBE SER EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA Y SE PRESENTÓ UNO FIRMADO POR LA EMPRESA PROVEEDORA. 5. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 7. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO. 8. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. MOTIVO: NO FUE PRESENTADO.
SL-02544-26	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD PARQUE VESPUCIO	65060481-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02544-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ANEXO 4 NO TIENE EL FORMATO NI FIRMA DE NINGÚN DUEÑO DE LAS PROPIEDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA. 2- CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 3- CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DL PROYECTO. 4- PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, CABLES, CENTRAL DE ALARMAS, COORDINACIONES, SIMULACROS, PERIODICIDAD DE MANTENCIÓN, ETC.). 5- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 6- CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, INFORMANDO QUE LOS VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE EL SECTOR HA SIDO FOCALIZADO PARA RECIBIR EL SISTEMA DE ALARMAS. 7- CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA. 8- EN EL ÍTEM DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL) ESTÁ ADJUNTA LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. FAVOR ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, YA QUE LA FICHA NO ES VÁLIDA. 9- EN LA PLANIMETRÍA, ES NECESARIO QUE AGREGUEN UNA SIMBOLOGÍA/LEYENDA QUE DE EXPLICACIÓN Y SENTIDO A QUE HACE REFERENCIA DÓNDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS. 10- COTIZACIONES DE ALARMAS NO TIENEN GIRO COMERCIAL REGISTRADO, ADEMÁS DE NO CUADRAR EN LAS CANTIDADES DE BIENES A ADQUIRIR. 11- COMO ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA FUE ADJUNTADO EL ANEXO 4, QUE DE IGUAL MODO SE ENCUENTRA INCOMPLETO. EL ACTA DEBE CERTIFICAR QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO.
SL-02571-26	JUNTA DE VECINOS NOR PONIENTE BLOCK 24 AL 30	65222320-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02571-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA INCOMPLETO (ESTÁ MAL SACADA LA COPIA Y ESTA CORTADO). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL PROYECTO FUE INGRESADO Y CODIFICADO BAJO LA SUBMODALIDAD DE "ALARMAS COMUNITARIAS"; SIN EMBARGO, EL DESARROLLO DEL TEXTO, LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y LA SOLUCIÓN PROPUESTA SE ORIENTAN EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESA SUBCATEGORÍA: 1. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 2. NO PRESENTARON COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 3. NO PRESENTARON DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4. NO PRESENTARON DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. 5. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 6. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 7. NO PRESENTARON LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. SE DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y SE DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS EN EL LISTADO, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y ENTENDIÉNDOSE QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO. 8. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 9. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 10. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, FIRMADO POR LA INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO. 11. NO PRESENTARON PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 12. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 13. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS, EL CUAL INFORMA QUE LOS VECINOS PERTENECIENTES A ESTA JUNTA DE VECINOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE QUE ESTE SECTOR SE HA FOCALIZADO PARA SER BENEFICIARIOS DE SISTEMA DE ALARMAS. 14. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL ALCALDE O ALCALDESA, LA CUAL COMPROMETE PROPORCIONAR APOYO PROFESIONAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TÉCNICO Y SOCIAL, NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN CASO DE QUE CORRESPONDA. 15. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02578-26	COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL VECINOS JUAN BAGYNKA	65244084-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02578-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS. 2-EL ANEXO 4 TIENE UN NOMBRE DISTINTO EN EL APARTADO DEL PROYECTO AL QUE SE ESTÁ POSTULANDO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA LA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2-EL ANEXO 1 TIENE UN NOMBRE DISTINTO EN EL APARTADO DEL PROYECTO AL QUE SE ESTÁ POSTULANDO. 3-FALTAN LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4-FALTA LA PLANIMETRÍA. 5-FALTA LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV 6-FALTA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. 7-FALTA EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02584-26	JUNTA DE VECINOS EL PORTAL DE LA VIÑA	65646630-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02584-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA. MOTIVO: LOS GATOS DETALLADOS EN EL ÍTEM DE PRESUPUESTO EXCEDE EL MÁXIMO PARA NO PRESENTAR COTIZACIÓN.
SL-02591-26	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE DESARROLLO PASAJE ESPARTA	65212146-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02591-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02601-26	COMITE DE ADELANTO MONSEÑOR SUBERCASEAUX	65225888-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02601-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESENCIALES: 1- AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS NO FUERON PRESENTADOS. 2- PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE/SA O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS NO FUERON PRESENTADOS. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				HAY. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTREN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. - PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. - CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. POR ÚLTIMO, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES RELEVANTES: - CORREGIR LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO, YA QUE PUSIERON COMO OPERACIÓN LOS GASTOS QUE SON DE INVERSIÓN. ESTO PARA QUE PUEDA SER ADMISIBLE POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. - LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS “INDUSUS SPA” NO TIENE GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. - LA COTIZACIÓN DE LUMINARIAS “COMERCIAL PPE LTDA.” NO CUENTA CON GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR.
SL-02616-26	JUNTA DE VECINO	71968100-	NO	LA INICIATIVA "SL-02616-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	N° 12-A GUILLERMO EL CONQUISTADOR	K	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EL CERTIFICADO BANCARIO ESTA ILEGIBLE. 2. NO PRESENTARON DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO DE GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 3. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 4. NO PRESENTARON CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR 5. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 6. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 8. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 9. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 10. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MENOS EL 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 11. PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02637-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MACUL	71661600-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02637-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO NO MENCIONA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ESPACIO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FIE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, YA QUE, NO CUENTA CON LAS ACTIVIDADES A AUTORIZAR. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 4. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 6. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 7. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD).
SL-02662-26	FUNDACIÓN COMUNIDAD Y DESARROLLO	65231903-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02662-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO VI SUR (ALCANCE COMUNAL)

191 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00746-26	CENTRO CULTURAL, COMUNICACIONAL Y RADIOFÓNICO SAN MIGUEL	65222569-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00746-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN PLAZAS E INCLUYE LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) FIRMADA POR LA ALCALDESA, PERO NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) DE DICHOS RECINTOS, EXIGIDO COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-00779-26	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70962500-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00779-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00802-26	CORO DE VOCES DE SAN MIGUEL	65034770-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00802-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE RICHARD Y GILBERTO.
CL-00857-26	FUNDACIÓN EDUCÁNDONOS	65065545-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00857-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO SE ADJUNTAN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES QUE PERMITAN RESPALDAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES CONCURSABLES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES QUE PERMITAN RESPALDAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES CONCURSABLES. MOTIVO: NO SE ADJUNTAN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES QUE PERMITAN RESPALDAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES CONCURSABLES.
CL-00859-26	CENTRO CULTURAL CREARTE	74298200-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00859-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00887-26	COMPAÑÍA CIRCOMEDIA CHILE	65020084-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00887-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO O CARTOLA QUE ACREDITE VIGENCIA ACTUALIZADA AL PERIODO 2026, NO FUE PRESENTADO. 2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL DIRECTORIO, NO FUE PRESENTADO. 3. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME A ANEXO 5-A, DECLARACIÓN JURADA PARA OBRAS NO PROTEGIDAS CONFORME A ANEXO 5-B, O DECLARACIÓN JURADA ANEXO 5-C EN CASO DE NO CONTEMPLAR USO DE OBRAS DE TERCEROS, NO FUERON PRESENTADOS. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SUBSANA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MOTIVO: NO ACOMPAÑA LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS, SÓLO CERTIFICADOS DE NO INHABILIDAD.
CL-00904-26	JUNTA DE VECINOS Nº 51 PIRÁMIDE	65039984-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00904-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1.AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. NO FUE PRESENTADO.
CL-00947-26	CENTRO JUVENIL CULTURAL Y SOCIAL TIEMPO DE GLORIA	65860210-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00947-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES DE SARAI Y LUCKAS, REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.
CL-00949-26	CENTRO CULTURAL ANTU KUYEN	65104519-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00949-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL DIRECTORIO Y/O QUIENES EJECUTAN EL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTADOS. MOTIVO: SOLO PRESENTARON CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y NO SE PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y OBSERVACIONES REALIZADAS.
CL-00997-26	AGRUPACION CULTURAL ARTISTICA MUSICAL Y SOCIAL DE NIÑOS JOVENES Y ADULTO NEHUENCHE	65377130-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00997-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: A) ANEXO 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: INCOMPLETO; B) ANEXO 3, NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN; C) BANCO, NO PRESENTA EL DOCUMENTO QUE SUBSANA LA OBSERVACIÓN. MOTIVO: EN ESTA ETAPA CORRESPONDÍA SUBSANAR TODAS LAS OBSERVACIONES, LO QUE LA INSTITUCIÓN NO CUMPLIÓ.
CL-01072-26	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA AMIGOS DEL BICENTENARIO	65130995-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01072-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO SÓLO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) PARA LA ACTIVIDAD DE CIERRE, OMITIENDO ACOMPAÑAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEMÁS RECINTOS O INMUEBLES DONDE SE DESARROLLARÁN SUS ACTIVIDADES, EXIGIDA COMO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01085-26	ENTRE FLORES Y ESPUELAS	65113887-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01085-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				Y DE QUIENES EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SÓLO REFERIDOS A DOS PERSONAS. MOTIVO: DE ACUERDO A LAS REGLAS DE POSTULACIÓN DEBEN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS A LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN Y DE QUIENES EJECUTARÁN DE MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES DEL CONCURSO.
CL-01294-26	AL OTRO LADO DEL MUNDO	65236140-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01294-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE GABRIELA.
CL-01303-26	AGRUPACION CULTURAL	65122241-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01303-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) OTORGADA A FAVOR DE UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA A LA ENTIDAD POSTULANTE, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
CL-01305-26	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DEPORTIVA MEDIO AMBIENTAL ECOLOGICA SEGURIDAD ETNICA SALUD Y DE DERECHOS HUMANOS 50 AÑOS LA HISTORIA ES NUESTRA	65146767-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01305-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-01418-26	JUNTA DE VECINOS JUAN SOLAR PARRA	65015702-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01418-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE NO FUE PRESENTADO.
CL-01434-26	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO LOS OLIVOS	65152836-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01434-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE CATALINA.
DL-01108-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BRISAS	75993330-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01108-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA. MOTIVO: EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE ANTIGÜEDAD QUE NO PUEDE SER SUPERIOR A 60 DÍAS. ASIMISMO, TANTO EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL COMO CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE SE ENCUENTRA CON FECHA 2025.
DL-01129-26	JUANTA DE VECINOS ANTONIO ACEVEDO HERNADEZ N°15	65383770-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01129-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE ERACLIO, AMPARO Y ANGELA; TAMPOCO EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE GABRIELA NI EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE YORKA.
DL-01135-26	CLUB DEPORTIVO PSR LA PINTANA	19604541-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01135-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $420.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01166-26	CLUB DEPORTIVO SANTA FE DE SAN MIGUEL	72785300-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01166-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DEL DIRECTORIO, MOTIVO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO PRESENTA AL ACTUAL 2026. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTA LA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. 3 FALTA EL ANEXO 1 Y 3 4-FALTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE. 5-FALTAN LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 6-FALTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. 7-FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-01207-26	ESCUELA DE FUTBOL INTERPAC	65211895-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01207-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE QUIENES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
DL-01231-26	ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA CISTERNA	65073954-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01231-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01275-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHAYAIHUE	65250100-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01275-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EN SU LUGAR, PRESENTA CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.
DL-01287-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PLATENSE	65612880-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01287-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS NO SE PRESENTAN.
DL-01293-26	ASOCIACIÓN CHILENA PRO NACIONES UNIDAS	75704500-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01293-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01334-26	NUEVA ASOCIACION DE FUTBOL CLARA ESTRELLA	65256444-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01334-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $340.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01375-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL BUCEFALO	65086244-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01375-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $86.710 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01395-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL MANKUN TKD SPORT	65194925-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01395-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01437-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	69255300-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01437-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO QUE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE INDICADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN. LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE; SIN EMBARGO, LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS EN LA POSTULACIÓN PERTENECEN AL CLUB DEPORTIVO CHICHES, NO EXISTIENDO CONCORDANCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS. DADO QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA LA POSTULACIÓN, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-01439-26	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO ALFREDO MUÑOZ	65802810-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01439-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
DL-01518-26	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR LO SIERRA C	65782990-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01518-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. NO FUE PRESENTADO. SUPERO LOS MONTOS MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA.
DL-01541-26	CLUB DEPORTIVO HALCON	65120000-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01541-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4), NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - NO ADJUNTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01553-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ROLLER HOCKEY PANZERS	65162298-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01553-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $150.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.250.000, SUPERANDO EL TOPE EN $250.000.
DL-01554-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALIANZA PERU	65260618-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01554-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - ADJUNTAR ESTATUTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN: SOLO VIENE LA PRIMERA HOJA - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4), NO INDICA LA DIRECCIÓN DEL RECINTO A UTILIZAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01556-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS FENIX	65136565-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01556-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA.
DL-01563-26	CLUB DEPORTIVO UNION FRATERNAL	65189493-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01563-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01598-26	CLUB DEPORTIVO UNION PROGRESO	65699330-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01598-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: MIEMBRO DE LA DIRECTIVA CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: EL TESORERO RUT: 19.189.941-5 CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES.
DL-01600-26	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN EL BOSQUE	65161015-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01600-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01602-26	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN NOCEDAL	73045100-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01602-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 1 Y 3, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANEXOS 1 Y 3 ESTÁN FIRMADOS CON DIBUJO VIRTUAL, NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA. MOTIVO: ANEXOS 1 Y 3 ESTÁN FIRMADOS CON DIBUJO VIRTUAL, NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA.
DL-01643-26	ASOCIACION DEPORTIVA RECREO COLON AMERICA	65060030-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01643-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS CON UN TOPE DE $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)”. LA INICIATIVA ASCIENDE A $7.232.498, SUPERANDO EL TOPE EN $2.232.498.
DL-01650-26	CLUB ESTRELLA DEL PACIFICO	65052350-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01650-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS CON UN TOPE DE $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)". LA INICIATIVA ASCIENDE A $5.156.000, SUPERANDO EL TOPE EN $156.000.
DL-01674-26	CLUB DEPORTIVO ADRENALINE TRAINING CENTER	65057864-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01674-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO POR COMUNA (SOLO ALCANCE REGIONAL) CUANDO SE TRATE DE PROYECTOS DE ALCANCE REGIONAL, SE DEBERÁ ACREDITAR DICHO ALCANCE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CARTAS DE COMPROMISO DE LAS DISTINTAS ENTIDADES PARTICIPANTES PERTENECIENTES A LAS DISTINTAS COMUNAS DECLARADAS: NO SE ADJUNTAN CARTAS DE COMPROMISO. SEGÚN LAS BASES APROBADAS MEDIANTE REX N°138 DE 23/01/2026 DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL PUNTO "4.1: MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO", INDICA QUE LAS INICIATIVAS QUE POSTULEN A FINANCIAMIENTO REGIONAL DEBERÁN CONSIDERAR QUE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL AL MENOS EN DOS O MÁS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA. EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN: ARRIENDO DESDE $36.000 HASTA $ 70.000: MONTO SUPERA EL INDICADO EN LAS BASES, POR LO QUE DEBE INCORPORAR COTIZACIONES. - GASTOS DIFUSIÓN, DIFUSIÓN 2 MESES COMMUNITY MANAGER: DEBIERA INCORPORARSE EN GASTOS DE HONORARIOS, YA QUE ES LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA. ADEMÁS, NO ADJUNTA COTIZACIONES. MOTIVO: NO SE ADJUNTAN CARTAS DE COMPROMISO, CUANDO MENCIONAN EN LA DESCRIPCIÓN "EN NUESTRO CASO PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA QUE BENEFICIARÁ A VECINOS DE DOS COMUNAS LA CISTERNA Y SAN MIGUEL ", SOLO SE ADJUNTA 1 (UNA) COTIZACIÓN DE LAS 2 (DOS) ESTABLECIDAS EN LAS BASES.
DL-01746-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NUEVO HORIZONTE	65137538-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01746-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $435.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01747-26	CLUB RAMA DE NATACION EL BOSQUE	65136743-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01747-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $190.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01750-26	FUNDACION FUTUROS PARA EL TENIS	65155308-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01750-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD OBJETO DEL PROYECTO. NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO SE DEBE ADJUNTAR: I. ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. II. INDIVIDUALIZACIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO: SÓLO ADJUNTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO. FALTAN ESTATUTOS E INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1): NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN): NO PRESENTA FIRMA ORIGINAL CON LÁPIZ O FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA. - NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES LOS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO Y DE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01778-26	CLUB DEPORTIVO PATRICIO VARELA	65059760-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01778-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO (ANEXO N°4): NO ADJUNTA DOCUMENTO EN FORMATO ESTABLECIDO, SOLO ADJUNTA DOCUMENTO DE COMODATO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) NO INDICA DOMICILIO DE REPRESENTANTE LEGAL. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE: NO ADJUNTA CERTIFICADO, DOCUMENTO INCORPORADO CORRESPONDE AL RUT DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01779-26	CLUB DEPORTIVO REAL	65400110-	NO	LA INICIATIVA "DL-01779-26" NO RESULTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SOCIEDAD	3	ADMISIBLE	ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $70.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.076.700, SUPERANDO EL TOPE EN $76.700.
DL-01793-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INCLUYEME	65087214-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01793-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $120.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01809-26	CLUB DEPORTIVO RAYUELA LOS BUENOS AMIGOS	65064555-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01809-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01839-26	CLUB SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE LA RAYUELA	65235115-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01839-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01842-26	CLUB DEPORTIVO VILLA ORIENTE	65194190-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01842-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $100.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01847-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RHINOS PAC	65179483-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01847-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $340.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01850-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BRAVOS DE SANTIAGO	65235159-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01850-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01855-26	CLUB DEPORTIVO SAINT JOAKINGS	65141797-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01855-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01857-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL "FIORENTINA F.C."	65197907-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01857-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO - FALTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL PRESENTADO NO ES VÁLIDO. DEBE SUBIR UN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VECINOS O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO (LUZ, AGUA, GAS O INTERNET), GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, EMITIDA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y QUE SEA TOTALMENTE LEGIBLE. POR BASES, SE PROHÍBE EXPRESAMENTE EL USO DE CERTIFICADOS NOTARIALES. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA SOBRE LOS RECURSOS DEL PROYECTO - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, LOS QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBEN TENER VIGENCIA 2026. - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, LOS QUE DEBEN TENER VIGENCIA 2026. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-01861-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BUENAVENTURA	65379510-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01861-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01865-26	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "3 SUR"	65211318-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01865-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
DL-01890-26	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL CARDENAL CARO	65100010-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01890-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01896-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL GREEN CROSS	74257000-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01896-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01900-26	CLUB DEPORTIVO DE KARATE SAMURAI LA PINTANA	65123184-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01900-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO, ESTÁ DISCONFORME CON LO SOLICITADO, YA QUE EL DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO. 2-ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, FALTA EL DOCUMENTO. 3-EL ANEXO 4, ESTÁ DISCONFORME CON LO SOLICITADO, FALTA EN NOMBRE DEL PROYECTO, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA ANEXO 1 Y 3. 2-FALTAN UNA COTIZACIÓN DE CANILLERA Y GUANTE KARATE. 3-FALTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 4- FALTA CURRÍCULUM O PERFIL TÉCNICO DEL PROFESOR DE KARATE. 5-FALTAN 2 COTIZACIONES DEL TATAMI.
DL-01901-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	69253900-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01901-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL PROYECTO ES INGRESADO POR EL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PERO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN.
DL-01918-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL HOCKEY INTERNACIONAL LO ESPEJO	65221641-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01918-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA COMPRA DE UN NOTEBOOK, GASTO NO JUSTIFICADO. CON RESPECTO A LAS RESTRICCIONES DE FINANCIAMIENTO DEL CAPÍTULO I, NUMERAL 6, LETRAS A) U O).
DL-01920-26	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA OVP	65064664-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01920-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODA LA DIRECTIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MAYOR DE TODA LA DIRECTIVA, SEGÚN LOS INTEGRANTES QUE APARECEN EN EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, VICE-PRESIDENTE JESSICA MUÑOZ DA SILVA.
DL-01928-26	CLUB DEPORTIVO ZAFIROS	65238174-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01928-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $60.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.009.790, SUPERANDO EL TOPE EN $9.790.
DL-01934-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTO TOMAS	65146253-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01934-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01958-26	ORGANIZACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA FILIAL LA PAC GB	65208192-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01958-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01959-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VILLA BLANCA	65094930-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01959-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. DEBE INCORPORAR LOS DOCUMENTOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR DE TODOS LOS DIRECTIVOS, ESPECÍFICAMENTE DE SECRETARIO Y TESORERA, DE QUIENES SOLO SE PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.
DL-01991-26	CLUB DE LEVANTAMIENTO DE PESAS ATLAS	65148153-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01991-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $74.500 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01995-26	VILLA CARDENAL SAMORE JUNTA DE VECINOS	75978080-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01995-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: FALTAN CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO - NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE PRESENTA TARJETA CHEQUERA ELECTRÓNICA, LO QUE NO DEMUESTRA VIGENCIA DE LA CUENTA. POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES.
DL-02030-26	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GEMELAS KARATE	65241556-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02030-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02034-26	CLUB DEPORTIVO CARLOS PEREIRA	65024990-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02034-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, NO PRESENTA EL DOCUMENTO; 2-ANEXO 4, NO PRESENTA EL DOCUMENTO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO; 2-FALTA ANEXO 1 Y 3; 3-EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE, LA IMAGEN SE ENCUENTRA MUY CERCA DEL DOCUMENTO NO PUDIENDO VERLO CON CLARIDAD; 4- FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE ESCALERA COORDINACIÓN, JUEGO CAMISETAS, SHORT, CALCETINES Y LENTEJA; 5-EN EL CRONOGRAMA FALTA UN ACTO DE CIERRE O/Y DE APERTURA, EL CUAL ES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBLIGATORIA; 6-FALTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, DE LAS PERSONAS CONTRATADAS Y DEL DIRECTORIO QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LOS BENEFICIARIOS QUE SON MENORES DE EDAD.
DL-02035-26	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN U.V 2	65158216-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02035-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, DE LAS PERSONAS A REALIZAR LOS TALLERES - FALTA 1 COTIZACIÓN DEL PARLANTE Y DEL ACTO DE BANQUETERIA (GASTO DE DIFUSIÓN). OBSERVACIÓN PENDIENTE: POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL TALLERISTA DANIEL ALVAREZ - POSTULANTE PRESENTA TRES (3) COTIZACIONES DE LA MISMA EMPRESA POR CONCEPTO DE COCTAIL.
DL-02053-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BALMACEDA	75410500-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02053-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02074-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESTRELLA	65035640-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02074-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $100.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02075-26	CLUB DEPORTIVO HECTOR	65215682-	NO	LA INICIATIVA "DL-02075-26" NO RESULTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	NEIRA	7	ADMISIBLE	ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $35.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.002.770, SUPERANDO EL TOPE EN $2.770.
DL-02099-26	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAFAEL ESCUELA DE FUTBOL SOCIAL Y CULTURAL	65226145-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02099-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA) - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE (NO PRESENTA) (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO).
DL-02131-26	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL ECOLÓGICA DEPORTIVA PINK PONG PUNK	65152259-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02131-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR (FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES) (NO PRESENTA). MOTIVO: FALTA DOCUMENTACIÓN DE (RICARDO HERNAN LIZANA MIRANDA/NATALIA CECILIA CISTERNA REYES /IVONNE MARIA CISTERNA REYES) DEBIDO A QUE EN LAS BASES DEL CONCURSO PÁGINA 30, SE MENCIONA QUE ESTOS DOCUMENTOS TAMBIÉN DEBEN SER PRESENTADOS POR LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.
DL-02137-26	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	74538900-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02137-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN O EL CERTIFICADO DEL SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVO U OTRO ORGANISMO COMPETENTE (MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE JUSTICIA, ENTRE OTROS), SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO), QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. (NO CORRESPONDE A LA JJVV)-CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. (NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRESPONDE A LA JJVV). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) (NO PRESENTA) - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (NO PRESENTA) - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR (FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES) (NO PRESENTA) - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA).
DL-02142-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ATLÉTICO UNIÓN	65235046-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02142-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE DE CONTENER LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO. FALTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES E INHABILIDADES.
DL-02145-26	CAS Y DEPORTIVO EUCALIPTUS FC	65213475-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02145-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE DE ESTAR CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AÑO Y FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: ANGELICA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ, CLAUDIO EDUARDO MANSILLA NIETO Y VALENTINA CONSTANZA OSSES SEPULVEDA.
DL-02146-26	CENTRO CULTURAL DE DEPORTES Y RECREACION ANCHIMALLEN	65271490-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02146-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ UNA INCONSISTENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE POSTULACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA. EN LA PLATAFORMA, LA INICIATIVA FIGURA BAJO EL NOMBRE “XXX”, MIENTRAS QUE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS, INCLUIDO EL ANEXO N.° 4, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL, IDENTIFICAN EL PROYECTO COMO “ACTIVANDO TU MENTE Y CUERPO CON EL BAILE”. ESTA DISCREPANCIA IMPIDE ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDE A LA INICIATIVA EFECTIVAMENTE POSTULADA, AFECTANDO LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROYECTO. CABE SEÑALAR QUE LA INCONSISTENCIA OBSERVADA RECAE SOBRE DOCUMENTACIÓN ESENCIAL DE LA POSTULACIÓN, POR LO QUE NO RESULTA POSIBLE VALIDAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS Y EL PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DE LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES SE DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES ADICIONALES: -NO SE PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CUENTA INFORMADA. -FALTA ACOMPAÑAR UNA COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA CÓCTEL. -FALTA ACOMPAÑAR UNA COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA PARLANTE. -FALTAN DOS COTIZACIONES REFERENCIALES PARA MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y DOS COTIZACIONES REFERENCIALES PARA CALZAS. -NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-02149-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD INDEPENDIENTE	65452420-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02149-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES. MOTIVO: DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
DL-02152-26	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ISMAEL VALED	65620410-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02152-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (FORMATO NO CORRESPONDE Y CON FECHA DEL PRESENTE AÑO), CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) (FORMATO NO CORRESPONDE Y CON FECHA DEL PRESENTE AÑO), ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) (NO PRESENTA) - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) (NO PRESENTA) - CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES O ADULTO MAYOR (ADEMÁS DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES) (NO PRESENTA).
DL-02174-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD PROGRESO	65215103-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02174-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1- ANEXO 4, ESTÁ

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INCOMPLETO, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR A RAZÓN DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. 2-FALTAN 2 COTIZACIONES PARA LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS 3-FALTA COTIZACIÓN POR LA CEREMONIA DE TÉRMINO Y ESTE DEBE SER UN GASTO DE DIFUSIÓN 4-FALTA UNA COTIZACIÓN PARA EL BUZO Y JINETA. 5- LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, ESTÁN DISCONFORMES CON LO SOLICITADO, YA QUE NO CUENTAN CON EL TIMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO.
DL-02186-26	CENTRO ACCION SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL SANTO TOMAS UNIDOS SECTOR 8	65168264-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02186-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02187-26	CLUB DE NATACION EL BOSQUE	65918300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02187-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $100.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02217-26	CORPORACION EDUCACIONAL DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	71364800-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02217-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO PRESENTA COPIA DE ESTATUTOS SIN EL TIMBRE NI LA FIRMA DEL MINISTRO DE FE CORRESPONDIENTE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) Y LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR (ANEXO N°4) OMITE ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS Y LA CALIDAD O CARGO QUE OSTENTA EL FIRMANTE, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA AMBOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ANTECEDENTES ESENCIALES EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) Y P) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS. ADEMÁS, SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $100.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $3.330.000, SUPERANDO EL TOPE EN $1.330.000.
DL-02219-26	CLUB DEPORTIVO RESIDENCIAL LA PICHANGA	65557840-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02219-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02224-26	CLUB ADULTO MAYOR LOS LAGOS DE MAGALLANES	65355750-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02224-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: EL PRESUPUESTO NO CUMPLE: PARA LAS INICIATIVAS QUE CONSIDEREN UN MONTO INFERIOR O IGUAL A LOS $2.000.0000 O $5.000.000 PARA LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN LA SUBCATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ADAPTADO PARA SU EJECUCIÓN, NO SERÁ APLICABLE EL PORCENTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL CUADRO ANTERIOR PARA EL ÍTEM DE GASTOS Y DIFUSIÓN. PARA AQUELLAS INICIATIVAS, SE PUEDE CONSIDERAR UN MONTO DE $120.000.- COMO MÁXIMO- PARA EL CÓCTEL DE CEREMONIA (ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE) Y UN MONTO DE $60.000.- COMO MÁXIMO - PARA GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (COMPRA DE PENDÓN, FLYERS, PASACALLE, ETC.). EXCEDIÉNDOSE, DE LOS 2.000.000 PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, DE LOS 120.000 COMO MÁXIMO PARA COCTEL Y EL MÁXIMO DE 60.000 PARA GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DEBE PRESENTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE) CON FECHA 2026. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1); ESTÁ, PERO NO PARECE EL NOMBRE DEL PROYECTO. -CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. PRESENTA, PERO SE DEBE ACTUALIZAR O TENER ALGÚN MOVIMIENTO BANCARIO DEL PRESENTE AÑO EN EL CERTIFICADO. - NO SE ADJUNTÓ NINGUNO DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. ADEMÁS, DE NINGÚN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES; TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEBÍAN ADJUNTAR AMBOS DOCUMENTOS.
DL-02227-26	CLUB DEPORTIVO SANTOS DE CHILE	73600800-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02227-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: ES LA INCOMPATIBILIDAD DE REMUNERAR A CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN; LA ORGANIZACIÓN ADJUNTÓ DENTRO DE LOS DETALLES PRESUPUESTARIOS EL PAGO DE HONORARIOS AL ARBITRAJE DE LOS CAMPEONATOS. INCORPORANDO ENTRE DICHOS ÁRBITROS, ESPECÍFICAMENTE AL ARBITRAJE DEL CAMPEONATO DE PING PONG AL TESORERO DE LA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: SE ENCUENTRAN TODOS. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - NO ESTÁ EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, - FALTAN TODOS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA. ADEMÁS, DE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. SOLO SE ADJUNTARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS ÁRBITROS, PERO PARA TRABAJAR CON PERSONAS VULNERABLES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-02232-26	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, MEDIO AMBIENTAL, ETNICO, DEPORTIVO Y DE SEGURIDAD CEMCHIL	65140009-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02232-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02242-26	ASOCIACIÓN DE FUTBOL PEDRO AGUIRRE CERDA	65521820-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02242-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N°4 Y EL CERTIFICADO DE BNUP ACOMPAÑADOS NO TIENEN RELACIÓN CON EL PROYECTO, NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO. LOS ESTATUTOS NO CUENTAN CON FIRMA Y TIMBRE DE MINISTRO DE FE, INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
DL-02247-26	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA ZUMBA GOLD	65235466-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02247-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $190.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-02250-26	EDULIA DEL CARMEN ZENTENO RODRÍGUEZ	65281930-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02250-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $160.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-02252-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	69070800-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02252-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI "DE LOS PROYECTOS", NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA ALCALDESA.
DL-02261-26	CLUB DEPORTIVO DE TIRO CON ARCO SOCIAL Y CULTURAL YACA	65256785-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02261-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02263-26	CLUB DEPORTIVO REAL LO ESPEJO	65407700-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02263-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02273-26	CLUB DEPORTIVO CULTURAL UNION TALCA	73261000-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02273-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02275-26	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LAURA VICUÑA	65064518-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02275-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN. NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02289-26	CLUB DEPORTIVO LOS ALAMOS	65845410-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02289-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
IL-00837-26	FUNDACIÓN RESILIENTES JUNTOS CONTINUAMOS	65141337-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00837-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00875-26	FANDACION MEDIAPLEY TV	65146791-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00875-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA DISCONFORME CON EL CONTENIDO REQUERIDO, TODA VEZ QUE NO INDIVIDUALIZA LAS ACTIVIDADES CUYA EJECUCIÓN SE AUTORIZA REALIZAR EN EL ESPACIO INDICADO, IMPIDIENDO VERIFICAR EL ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA DOS (2)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIONES REFERENCIALES POR POLERAS Y POLERONES.
IL-00966-26	UNIÓN ÁRABE DE BENEFICENCIA	70068200-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00966-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LOS GASTOS DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTES AL ACTO DE CIERRE (PRODUCCIÓN BÁSICA DE EVENTOS). DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS TALLERES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA (TALLER DE COCINA, TALLER DE ARTE, ENTRE OTROS). CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTORA PAULINA CIDI. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES AL GASTO DE DIFUSIÓN DENOMINADO ACTO DE CIERRE (PRODUCCIÓN BÁSICA DE EVENTOS), NI LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A LOS TALLERES CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA. ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ UN MEDIO VÁLIDO DE ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑÁNDOSE UN CERTIFICADO EMITIDO POR LA PLATAFORMA MUYSIMPLE.CL, EL CUAL NO CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS ACEPTADOS POR LAS BASES DEL CONCURSO. FINALMENTE, NO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTORA PAULINA CIDI. MOTIVO: DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, DEBEN PRESENTARSE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CUANDO CORRESPONDA. ASIMISMO, EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBE ACREDITARSE MEDIANTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXPRESAMENTE ACEPTADOS POR LAS BASES, REQUISITO QUE NO SE CUMPLE CON EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA PLATAFORMA MUYSIMPLE.CL. FINALMENTE, LAS BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGEN QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO ACOMPAÑEN SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. EN CONSECUENCIA, AL NO HABERSE PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LAS OBSERVACIONES NO PUEDEN TENERSE POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADAS.
IL-00969-26	JUNTA DE VECINOS VILLA COMBATE DE ANGAMOS	65495820-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00969-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE, EN ETAPA DE SUBSANACIÓN, LA ORGANIZACIÓN INCORPORÓ DOS COTIZACIONES ADICIONALES; SIN EMBARGO, UNA DE ELLAS CORRESPONDE A UNA COTIZACIÓN YA PRESENTADA INICIALMENTE Y LA OTRA COMPLEMENTA SOLO UNO DE LOS BIENES O SERVICIOS OBSERVADOS, MANTENIÉNDOSE PENDIENTES LAS COTIZACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE CONTAR CON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO CONTEMPLADO EN LA INICIATIVA. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2 DEL CAPÍTULO I, RESPECTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS VALORES DEL CUADRO N°6. EN ESTE CASO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN NO PERMITE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA EXIGENCIA, TODA VEZ QUE UNA DE LAS COTIZACIONES CORRESPONDE A UN DOCUMENTO YA ACOMPAÑADO Y LA RESTANTE NO COMPLETA LA TOTALIDAD DE LAS COTIZACIONES REQUERIDAS PARA CADA BIEN O SERVICIO. EN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-01067-26	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL SOL	65266170-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01067-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA EL TRABAJO CON MENORES DE EDAD NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA. MOTIVO: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO ADJUNTA COTIZACIONES DE LOS SERVICIOS O PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. MOTIVO: SEGÚN LAS BASES GENERALES PÁGINA 18, SUBTÍTULO 5.2, “SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO”.
IL-01088-26	CLUB DE ADULTO MAYOR TEJENDO Y BORDANDO	65158023-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01088-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01103-26	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA JESÚS NIÑO U ONG JESÚS NIÑO	73064000-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01103-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01106-26	JUNTA DE VECINOS 7-1 PABLO DE ROKKA	65105980-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01106-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS SE ENCUENTRAN ADJUNTADOS DE MANERA ERRÓNEA, YA QUE, SE ADJUNTAN DICHOS CERTIFICADOS PERO CORRESPONDEN A OTRA ORGANIZACIÓN LLAMADA "COMITÉ DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA VECINAL Y PROTECCIÓN CIVIL, LA AFRICANA", DIFERENTE A LA JUNTA DE VECINOS 7-1 PABLO DE ROKKA LA CUAL POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- LA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS PRESENTADA, CORRESPONDE AL AÑO 2017, LO QUE NO ACREDITA LA VIGENCIA. 2- EL DOCUMENTO PRESENTADO EN EL ÁREA DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA SEGUNDA PARTE DEL ESTATUTO. POR LO QUE NO PRESENTA EL CERTIFICADO SEÑALADO. 3- NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE.
IL-01126-26	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VINCULOS	65127413-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01126-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: SEGÚN BASES SE DEBÍA PRESENTAR CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES DE TODO EL DIRECTORIO Y DE QUIENES EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, EN ESTE CASO SE DEBIÓ PRESENTAR ESTOS CERTIFICADOS POR LOS 6 MIEMBROS COMPONENTES DEL DIRECTORIO, EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN SOLO SE PRESENTAN DICHOS DOCUMENTOS POR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LUCIA ÚBEDA Y NANCY PINOCHET.
IL-01127-26	JUNTA DE VECINOS OBISPO VALDES	75977540-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01127-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: AL NO ACREDITAR LA IDONEIDAD LEGAL DEL EQUIPO QUE TRABAJARÁ CON LA COMUNIDAD, EL PROYECTO ES INVIABLE JURÍDICAMENTE YA QUE NO PRESENTA NINGUNO DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. EL ESTADO NO PUEDE TRANSFERIR RECURSOS PÚBLICOS A UNA INICIATIVA QUE NO GARANTICE ESTE RESGUARDO.
IL-01286-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ANGELES DE LAS BALEARES	65196377-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01286-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES O NO SUPERADA ES EL SIGUIENTE: ESTATUTO NO CUENTA CON TIMBRE DE NOTARIO O SECRETARIO MUNICIPAL.
IL-01322-26	CENTRO CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO LA BICICLETA	65101245-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01322-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 3, ES PRESENTADO PERO NO ESTA COMPLETO CON LOS DATOS NECESARIOS, EN ESTE CASO ESPECIFICO NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL.
IL-01359-26	CAM INMACULADA CONCEPCIÓN	65146150-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01359-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N°4 ACOMPAÑADO, SI BIEN FUE PRESENTADO, NO CONTIENE ÍNTEGRAMENTE LAS MENCIONES OBLIGATORIAS EXIGIDAS PARA DICHO DOCUMENTO ESENCIAL, ESPECÍFICAMENTE LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO Y EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS.
IL-01406-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DE VINCULOS XVI	65247723-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01406-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EXIGIDA EN LAS BASES, DADO QUE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDE AL 28/05/2024. LAS BASES ESTABLECEN QUE LA INSTITUCIÓN DEBE TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN, EL CUAL CORRESPONDIÓ AL 07/05/2026.
IL-01445-26	CENTRO DE ACCION SOCIAL CORAZONES AZULES LA PINTANA	65229669-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01445-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01460-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LA FERIA	65503290-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01460-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO SE AJUSTA A NINGUNO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES DE INCLUSIÓN, GÉNERO, DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO I, NUMERAL 4.2 Y CAPÍTULO II, NUMERAL 2, PUNTO 2.4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01469-26	AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL LA RULETA	65225069-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01469-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1). 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO. 3. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: CERTIFICADO BANCARIO ES DE 2025, DEBE PRESENTAR VIGENCIA DE 2026. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA NINGUNA COTIZACIÓN. 5. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CONSULTA POR INHABILIDADES DE NINGÚN TIPO, NI DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01525-26	TALLER COSTURITAS SANTA ANA	65827260-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01525-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2- (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-ANEXO 1, NO PRESENTA EL NOMBRE DEL PROYECTO 2-DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (SÓLO PRESENTA UNA). 3- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. (DIRECTORIO).
IL-01534-26	TALLER DE MUJERES ENTRE HILOS LANAS Y BOTONES	65155618-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01534-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE, LO CUAL ERA NECESARIO YA QUE ESTABLECE COMO BENEFICIARIOS DEL PROYECTO A PERSONAS MAYORES A 65 AÑOS.
IL-01550-26	CLUB DE ADULTO MAYOR DALE VIDA A TUS AÑOS	65781130-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01550-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AJUSTA A NINGUNO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES DE INCLUSIÓN, GÉNERO, DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO I, NUMERAL 4.2 Y CAPÍTULO II, NUMERAL 2, PUNTO 2.4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
IL-01566-26	MULTITALLER EL ARTE DE TEJER	65142898-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01566-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01572-26	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO NEWEN AYUN	65148741-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01572-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO 4 ACOMPAÑADO —DOCUMENTO ESENCIAL PARA ESTA ETAPA— FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA Y SIN LAS MENCIONES MÍNIMAS EXIGIDAS EN BASES, IMPIDIENDO TENER POR ACREDITADA VÁLIDAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
IL-01575-26	FUNDACIÓN MOVIMIENTO AUTISTA	65137053-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01575-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01582-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALBORADA DE CHILE	65355240-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01582-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01583-26	CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA SIGUE IGUAL	65527450-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01583-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01599-26	CONSEJO LOCA DE SALUD CONSULTORIO LA BANDERA	65875310-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01599-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL (FALTA TIMBRE) - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 (COTIZACIONES DE DIFUSIÓN) - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES FUNDAMENTO: DOCUMENTACIÓN NO SUBIDA.
IL-01600-26	TALLER DE MUJERES CHICAS LINDAS VILLA OBSERVATORIO DOS	65257177-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01600-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES. MOTIVO: AL REVISAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA, SE CONSTATÓ QUE NO FUERON ADJUNTADOS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS CUALES LAS BASES DEL CONCURSO EXIGEN SU PRESENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE ACREDITADO DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO OBSERVADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01602-26	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES PEDRO AGUIRRE CERDA	65054990-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01602-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA POSTULACIÓN NO ACOMPAÑARLA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE SU DIRECTIVA.
IL-01630-26	FUNDACIÓN GEROACTIVISMO	65202589-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01630-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1) CERTIFICADO DE MALTRATO RELEVANTE. MOTIVO: 1) DOCUMENTOS NO ADJUNTADOS EN LA APELACIÓN.
IL-01633-26	"RAÍCES EN EL CEMENTO: RESCATE DE LA IDENTIDAD Y SABERES ANCESTRALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CISTERNA"	65159004-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01633-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO DISCONFORME). MOTIVO: 1. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO DE OBSERVACIÓN: NO SE PRESENTAN LOS ESTATUTOS. SE PRESENTA UNA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ACREDITAR VIGENCIA AL AÑO 2026 OBSERVACIÓN: COTIZACIÓN DE EL PALACIO DE LAS LANAS Y LANAS ANTAÑO, DEBE IR AMBAS CON RUT DE LA EMPRESA INCLUIDO; MERCHANDISING. 2. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. OBSERVACIÓN: CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, Y ANTECEDENTES PENALES DE LOS TALLERISTAS Y DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN.
IL-01655-26	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA INDEPENDENCIA	65230399-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01655-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA ENTIDAD POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA ENTIDAD POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01695-26	TALLER CULTURAL DE LA MUJER POR UN FUTURO MEJOR	65841810-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01695-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. OBSERVACIÓN: SE ACOMPAÑAN TRES (3) CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO. MOTIVO: NO SE ADJUNTARON LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES REQUERIDOS. - NO SE ACLARA LA INCONSISTENCIA ENTRE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS Y EL CUADRO PRESUPUESTARIO, TODA VEZ QUE ESTE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN DE SOLO DOS (2) HONORARIOS, SIN QUE SE JUSTIFIQUE SU RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
IL-01701-26	JUNTA DE VECINOS "UNIÓN AMISTAD" UNIDAD VECINAL N°34	75991390-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01701-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01731-26	IGLESIA DE DIOS FRENTE DE SALVACION	65098781-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01731-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ESTATUTOS NO FUE PRESENTADO. SE PRESENTAN ACTAS DE REUNIONES, PERO NO LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. 2. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN: EN ESTE CASO, SOLO SE ADJUNTÓ UNA COTIZACIÓN. 2. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: FALTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 4. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA CERTIFICADO.
IL-01761-26	CLUB ADULTO MAYOR LA LUZ DE NUESTROS OJOS	65061449-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01761-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01775-26	CONSEJO DE USUARIOS HOSPITAL PADRE HURTADO	65136559-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01775-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INICIATIVA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UNA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORGANIZACIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INICIATIVA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN: NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS EXIGIDOS RESPECTO DEL DIRECTORIO Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01785-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA CRISTINA	75965260-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01785-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: 1-EL PROYECTO CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS LO CUAL NO ENTRA EN LA LÍNEA FINANCIABLE DE ACTIVIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN, GÉNERO, DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL ESTATUTO NO CUENTA CON FIRMA NI TIMBRE DE MINISTRO DE FE. 2-FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 3- LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIONES A LO MENOS DEBEN SER DOS POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4- SUPERA EL GASTO DE INVERSIÓN DEL 50% PARA ESTA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO.
ML-00227-26	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE LA CISTERNA	65252961-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00227-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) FALTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA. - FALTAN COTIZACIONES (DISTINTAS EMPRESAS POR EL MISMO PRODUCTO O SERVICIO, NO AL REVÉS). - FALTA CERTIFICADO RESIDENCIA REPRESENTANTE LEGAL. - FALTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL.
ML-00229-26	PROAYA LA CISTERNA	65025888-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00229-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EN LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE LAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
ML-00243-26	COMITE DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA VECINOS UNIDOS	65208443-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00243-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIRLO.
ML-00262-26	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y RECREACIONAL APRENDIENDO Y CREANDO	65103238-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00262-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA SEGUNDA COTIZACIÓN REFERENCIAL POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVO. (AGREGARON EL DE LAS COLACIONES Y EL AGUA, PERO SIGUE FALTANDO UNA SEGUNDA COTIZACIÓN PARA TODO LO PRESUPUESTADO). - FALTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (INCLUYERON CURRICULUM DE DOS TÉCNICOS EN TRABAJO SOCIAL, PERO NO LOS DE MONITORES DE TALLER HUERTA Y MONITOR TALLER MURALISTA).
ML-00346-26	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA U.V.11	73316900-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00346-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE; O, EN CASO DE CORRESPONDER A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CERTIFICADO QUE ACREDITE DICHA CALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO RESPECTIVA. EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES Y SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO Y CONTENIDO REQUERIDO, POR CUANTO NO ACREDITA ADECUADAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO EN QUE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. EN CASO DE TRATARSE DE PROPIEDAD PRIVADA, DEBERÁ AJUSTARSE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AL FORMATO DEL ANEXO N°4, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A), NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN AUTORIZADA, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026. EN CASO DE TRATARSE DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, BNUP, DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EMITIDO POR LA DOM U ORGANISMO COMPETENTE, JUNTO CON LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL RESPECTIVO BNUP, CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES AUTORIZADOS Y FIRMA DEL ALCALDE O DE QUIEN CUENTE CON LA DELEGACIÓN RESPECTIVA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO: DEBE REVISARSE Y SUBIRSE NUEVAMENTE EL CERTIFICADO BANCARIO O CARTOLA BANCARIA QUE ACREDITE UNA CUENTA VIGENTE A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, INDICANDO DE FORMA LEGIBLE NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, NÚMERO Y TIPO DE CUENTA, Y NOMBRE DEL BANCO. - COTIZACIONES: SE DEBEN REVISAR Y COMPLETAR LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, YA QUE NO TODAS CUMPLEN CON LA EXIGENCIA DE CONTAR CON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
ML-00350-26	ORGANISMO SOCIAL Y DE SEGURIDAD ESPERANZA EN DOMINGO	65212434-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00350-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO EXCEDE EL MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PERMITIDO SEGÚN SU ALCANCE (LA INICIATIVA SOLICITA $10.573.386, SUPERANDO EN $573.386 EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO) E INCORPORA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES SIN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA H), CAPÍTULO I, NUMERAL 4.1 (CUADRO N°1) Y CAPÍTULO I, NUMERAL 6, LETRA J) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
ML-00355-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RENGIFO U.V. N° 24	65647210-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00355-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. MOTIVO: NO PRESENTA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL EN LA FORMA SOLICITAD EN LAS BASES. SOLO PRESENTA UN CERTIFICADO DEL DOM QUE CONSIGNA QUE UN DETERMINADO ESPECIO CORRESPONDE A UN BNUP. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE UNA CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. EL DOCUMENTO DEBE PERMITIR VERIFICAR CLARAMENTE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN, NÚMERO Y TIPO DE CUENTA, NOMBRE DEL BANCO Y VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA DURANTE EL PRESENTE AÑO. - LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, NO INDICAN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT, NI PERMITEN VERIFICAR ADECUADAMENTE SU VERACIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. ADEMÁS, SE DEBERÁ ASEGURAR QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON EL BIEN O SERVICIO COTIZADO, - NO ESTÁN DETERMINADOS DE FORMA CLARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, DADO QUE LAS BASES ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE CONSIDERAR UN ACTO DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO, ADJUNTANDO LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES.- - FALTA ADJUNTAR LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES. ADEMÁS, DEBE ACOMPAÑARSE EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00420-26	JUNTA DE VECINOS VILLA VICENTE HUIDOBRO II	65003426-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00420-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) CERTIFICADO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN O EL CERTIFICADO DEL SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVO U OTRO ORGANISMO COMPETENTE (MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE JUSTICIA, ENTRE OTROS), SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS HASTA EL ÚLTIMO DÍA LEGAL DE POSTULACIÓN ESTIPULADO EN EL CALENDARIO), QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. 2) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A UNA PERSONA JURÍDICA DISTINTA A LA ENTIDAD POSTULANTE: FUNDACIÓN HAZ ECO, CON DOMICILIO EN EL DIAMANTE 13 - ALTO JAHUEL.
ML-00435-26	ASOCIACIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN ANIMAL LOBO	65086278-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00435-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: LOS ESTATUTOS PRESENTADOS ESTÁN INCOMPLETOS Y NO CUENTAN CON FIRMA NI TIMBRE DE NOTARIO PÚBLICO NI DE SECRETARIO MUNICIPAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1) COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. ESTE REQUISITO ES ESENCIAL PARA PODER SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. SI NO SE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, LA ENTIDAD RECEPTORA NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONVENIO, Y, POR TANTO, NO PODRÁ RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS. 3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES, EN EL CUAL SE DECLARA QUE: • QUE LA INICIATIVA NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENCUENTRA POSTULANDO, NI CUENTA CON FINANCIAMIENTO VIGENTE DE OTROS FONDOS CONCURSABLES CON CARGO A LA LEY DE PRESUPUESTOS VIGENTE O FONDOS MUNICIPALES. • QUE LA INSTITUCIÓN NO TIENE RENDICIONES PENDIENTES CON EL GOBIERNO DE SANTIAGO. • LA DESIGNACIÓN DEL O LA ENCARGADA DEL PROYECTO. 4) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. DICHO ANEXO, DEBE SER EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS PRESENTES BASES, Y DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. NO SE ACEPTARÁN EN OTRO FORMATO, DEBE CONTENER EL LOGO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES. 5) CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LO EXIGIDO EN LA BASES, QUE ES LO PREVIAMENTE SEÑALADO. 6) DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. UNA DE LAS COTIZACIONES ESTÁ INCOMPLETA Y LA OTRA ES EXTENDIDA POR LA MISMA CLÍNICA CUYO ADMINISTRADOR APARECE OTORGANDO LA AUTORIZACIÓN DEL ANEXO 4, LO QUE LE RESTA TRANSPARENCIA A LA INICIATIVA. 7) CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. NO SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL NOTARIADOS.
SL-01383-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL CORDILLERA	65236051-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01383-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) NO ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) DE LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS PARA LA INSTALACIÓN O EJECUCIÓN DEL PROYECTO, INCUMPLIENDO LA EXIGENCIA ESTABLECIDA PARA DICHO ANTECEDENTE ESENCIAL EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-01384-26	COMITE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL SECTOR 5	65218438-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01384-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.
SL-01470-26	JUNTA DE VECINOS RENACER 17A	65391740-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01470-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. EN LAS COTIZACIONES, LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT, Y EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN DEBEN INDICAR QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD). PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). (DOCUMENTO ILEGIBLE) CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. NO PRESENTA D) CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. NO PRESENTA G) ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. ACTA PRESENTADA TIENE SOLO 37 FIRMAS.
SL-01478-26	JUNTA DE VECINOS VILLA E T C	72889200-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01478-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE DOS DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01560-26	JUNTA DE VECINOS SANTO TOMAS 20-3	65064820-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01560-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: EXIGENCIA DE CERTIFICADO TE-1 E INSTALADOR CERTIFICADO POR LA SEC. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H) MODIFICADA: EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT. OBSERVACIÓN: AUTORIZACIÓN SOLICITADA NO SE SEÑALA O PRESENTA EN COTIZACIONES. 2) BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H) MODIFICADA: COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. OBSERVACIÓN: EN COTIZACIONES ACOMPAÑADAS NO CONTIENEN INDICACIÓN Y COMPROMISO SOLICITADOS. MOTIVO: LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUBSANADA, PUESTO QUE LA ORGANIZACIÓN ARGUMENTA QUE EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PROPUESTO ESTÁ EXENTO DE CERTIFICACIONES DEBIDO A SU AUTONOMÍA SOLAR, SIN EMBARGO, ESTE ARGUMENTO ES TÉCNICAMENTE IMPROCEDENTE: AL CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE POSTES, PANELES, BATERÍAS Y CABLEADO DE ENERGÍA EN LA VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO ESTÁ LEGALMENTE OBLIGADO A CONTAR CON LA FIRMA DE UN INSTALADOR AUTORIZADO Y SU RESPECTIVA DECLARACIÓN TÉCNICA APROBADA.
SL-01584-26	JUNTA DE VECINOS 2A "UNIDOS POR VILLA SUR"	65180052-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01584-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01655-26	COMITE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL VILLA MANUEL RODRIGUEZ	65137144-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01655-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE DE BNUP EMITIDO POR DOM NI AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01661-26	COMITE DE ADELANTO SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO SOL DEL LLANO	65246294-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01661-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA O) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA O): EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA EN ESPACIOS Y/O RECINTOS PRIVADOS DE USO PARTICULAR, TALES COMO DOMICILIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. COMPLEMENTADO CON: 2) BASES TÉCNICAS, I. 1. B. 3.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN COMUNITARIA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DE CÁMARAS, UBICADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS DE CONDOMINIOS O EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (NO PUEDE SER INSTALADAS EN RECINTOS PRIVADOS PARTICULARES), SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS PROTOCOLOS DE USO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. EN ESTE CASO, LAS CÁMARAS QUE SE FINANCIEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO N°8. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ COMO CONDOMINIO LOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD, LO QUE DEBERÁ SER

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL RESPECTIVO MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PRESENTADO POR UNA PERSONALIDAD JURÍDICA DE AL MENOS DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD (ORGANIZACIÓN FUNCIONAL O TERRITORIAL). OBSERVACIÓN: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA NO HAY ANTECEDENTES QUE PERMITAN DETERMINAR QUE SE TRATA DE UN CONDOMINIO O UN BNUP, PUDIENDO CONSIDERARSE ÚNICAMENTE QUE SE TRATA DE UN RECINTO PRIVADO PARTICULAR.
SL-01721-26	JUNTA DE VECINOS 5 DE ABRIL	70573200-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01721-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES Y COTIZACIONES INCOMPLETAS. MOTIVO: NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y LAS COTIZACIONES ACOMPAÑADAS SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS.
SL-01785-26	COMITE DE ADELANTO VILLA AUSTRAL	75590000-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01785-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-LA SUBMODALIDAD DECLARADA ("CÁMARAS") NO SE CONDICE CON EL OBJETO DEL PROYECTO ("7 PUNTOS DE ALARMAS") 2-EL ANEXO 4 NO PRESENTE LA ACTIVIDAD A REALIZAR. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1. NO PRESENTA ANEXO N° 1 2. SÓLO PRESENTE UNA COTIZACIÓN ÍTEM 3. NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, DEBE SER PARA 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES 6. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL.
SL-01828-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN	65149813-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01828-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CIVIL PASAJE SICILIA			FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. NO FUE PRESENTADO.
SL-01923-26	CENTRO DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SIQUEM	65078673-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01923-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
SL-01926-26	COMITE DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL ERICK EKWALL	65234648-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01926-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 Y LA AUTORIZACIÓN ACOMPAÑADA NO CONSIGNAN EL NOMBRE NI EL RUT DE QUIEN LOS SUSCRIBE, POR LO QUE NO PERMITEN IDENTIFICAR AL FIRMANTE NI VERIFICAR SU CALIDAD DE ALCALDE.
SL-01964-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL PASAJE ARIES	65136273-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01964-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO NO SE PODRÁ CONSIDERAR UN PROYECTO PROPIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SINO QUE, ESTA INSTALACIÓN SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, TALES COMO: INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE MOBILIARIO URBANO; REPARACIÓN O INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE JUEGOS EN ÁREAS RECREATIVAS; RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE MULTICANCHAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS; PLANTACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES VEGETALES Y; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE SEÑALIZACIÓN. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIALES: 1- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE.
SL-01969-26	UNIDAD VECINAL N° 17 ANTIGUA SAN RAMON	65548490-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01969-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PRIMER LUGAR, SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ A LA MODALIDAD DE ALARMAS COMUNITARIAS; SIN EMBARGO, LA INICIATIVA PRESENTADA CORRESPONDE A UN PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD. DICHA INCONSISTENCIA IMPIDE UNA CORRECTA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE AMBAS MODALIDADES CONTEMPLAN REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DIFERENTES. POR OTRA PARTE, LA POSTULACIÓN NO ACOMPAÑA EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) QUE ACREDITE LA CALIDAD PÚBLICA DE LOS ESPACIOS DONDE SE PRETENDE REALIZAR LA INTERVENCIÓN, DOCUMENTO EXIGIDO PARA ESTE TIPO DE INICIATIVAS Y NECESARIO PARA VERIFICAR LA FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. EN CONSECUENCIA, AL VERIFICARSE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES SEÑALADOS, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSABLES.
SL-01990-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL VILLA TOKIO	65148461-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01990-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE CORRESPONDIENTE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL), DOCUMENTO EXPRESAMENTE EXIGIDO POR LAS BASES CONCURSABLES. LOS ESTATUTOS CONSTITUYEN UN ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL DENTRO DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD, TODA VEZ QUE PERMITEN VERIFICAR LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, SUS FINES Y OBJETIVOS, ASÍ COMO SU CONCORDANCIA CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INICIATIVA PRESENTADA. EN CONSECUENCIA, LA AUSENCIA DE ESTE DOCUMENTO IMPIDE REALIZAR LAS VALIDACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE UN ANTECEDENTE ESENCIAL EXIGIDO POR LAS BASES CONCURSABLES, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-01998-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL CALLE NUEVA 1234	65237798-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01998-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO. MOTIVO: NO PRESENTA EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1- COTIZACIÓN ÍTEM COCTEL: NO PRESENTA. 2- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 3- CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. 4- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ: NO PRESENTA.
SL-02027-26	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO LOCAL NUEVA SANTA OLGA	65142128-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02027-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO SÓLO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO (ANEXO N°4) PARA EL PUNTO UBICADO EN AV. EDUARDO FREI 01911, OMITIENDO PRESENTAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OTRAS CINCO VIVIENDAS PRIVADAS QUE ALBERGARÁN DVRS Y SUMINISTRARÁN ENERGÍA. ADICIONALMENTE, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO FIRMADA POR EL ALCALDE.
SL-02028-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL JOSE ASENJO Y FERNANDEZ ALBANO	65237015-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02028-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN INCLUIR AL MENOS 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR [COTIZACIÓN DE DIFUSIÓN/CÓCTEL INCOMPLETA]). MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.
SL-02046-26	COMITÉ DE SEGURIDAD ADELANTO Y MEJORAMIENTO INDEPENDIENTE SANTA ELENA	65129674-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02046-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02054-26	JUNTA DE VECINOS MONTREAL NRO. 52	65734010-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02054-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. MOTIVO: DOCUMENTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO SEGÚN LAS BASES DE POSTULACIÓN.
SL-02108-26	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA ECOLÓGICA Y SEGURIDAD LOS TILOS PRIMERA CUADRA	65210404-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02108-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EL FONDO DE COMUNIDAD ACTIVA NO FINANCIA PROYECTOS QUE CONTEMPLEN SOLO INSTALACIÓN DE LUMINARIA, ESTA SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, TALES COMO: INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE MOBILIARIO URBANO; REPARACIÓN O INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE JUEGOS EN ÁREAS RECREATIVAS; RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE MULTICANCHAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS; PLANTACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES VEGETALES Y; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE SEÑALIZACIÓN. CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO, NO CERTIFICA DE QUE EL BIEN ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COTIZACIONES INADMISIBLES, SOLO SE FINANCIA LUMINARIA QUE ACOMPAÑE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO PLAZAS, PARQUES, ETC. - AUTORIZACIÓN DEL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, COMODATO O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO, SEGÚN CORRESPONDA, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE POSTULA LA INICIATIVA. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. -

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.
SL-02116-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL OBERVATORIO 1-10	65014090-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02116-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). PRESENTA UN ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTIVA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LAS BASES-. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COTIZACIONES DEBEN SER ADJUNTADAS 2 POR SERVICIO COMPROMETIDO; NO ADJUNTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES; PLANIMETRÍA DEBE ESPECIFICAR UBICACIÓN.
SL-02121-26	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SOCIAL PROYECTO HUASCAR	65248109-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02121-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ADJUNTAR ESTATUTOS COMPLETOS Y LEGIBLES DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COLABORADORES DEL ESTADO. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) DE LAS PRESENTES BASES). - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. - CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. - CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL: CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE ACREDITE QUE LAS CALLES DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y, AUTORIZACIÓN PARA USARLOS PARA LA INSTALACIÓN. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. - PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENTRE OTROS. - ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA.
SL-02185-26	JUNTA DE VECINOS 9A VILLA CEMA CHILE	65208313-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02185-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTAN CERTIFICADO BNUP QUE SEA EMITIDO POR LA DOM. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO NO SE ENCUENTRA CLARO Y LEGIBLE, Y MUCHO MENOS SE LOGRA VISUALIZAR LA FECHA. NO ADJUNTAN 2 COTIZACIONES POR BIEN O SERVICIO, LAS COTIZACIONES DEBEN SER A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NO ADJUNTAR CARRITOS DE COMPRA O IMÁGENES GENERALES DE LOS PRECIOS. NO ADJUNTAN CV O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA. NO ADJUNTAN ACTA DE CONOCIMIENTO DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. NO ADJUNTAN PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SL-02215-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SOCIAL INÉS RIVAS 1	65238008-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02215-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO DESTINA EL 100% DE LA INVERSIÓN A LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VIALES SIN CONTEMPLAR LA RECUPERACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO PÚBLICO.
SL-02258-26	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD VECINOS DE CUATRO NORTE	65141813-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02258-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: NO ADJUNTAN ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN COMPLETOS. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NO ADJUNTAN PLAN PARA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02261-26	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE SEGURIDAD CHAITEN UNIDO	65210696-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02261-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: FALTA ANEXO 4 FIRMADO POR LA DOM. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: FALTA LA GRAN MAYORÍA.
SL-02272-26	AGRUPACION UNIDOS POR EL ARTE DE LA COMUNA DE LA CISTERNA	65234454-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02272-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO ADJUNTAN DE MANERA CORRECTA Y DE ACUERDO A LAS BASES LAS COTIZACIONES; SE ADJUNTA CARRITO DE COMPRAS, NO CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO. -NO ADJUNTA ACTA DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA.
SL-02314-26	JUNTA DE VECINOS AMBROSIO NORTE 20-18	65038859-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02314-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) DECLARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EXPRESAMENTE QUE NO AUTORIZA LA OCUPACIÓN NI INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS, Y EL PROYECTO NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDA POR EL ALCALDE (O FUNCIONARIO DELEGADO) NI LA CORRESPONDIENTE CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS DE ANTECEDENTES ESENCIALES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
SL-02345-26	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA INCLUSIVA MEDIO AMBIENTAL Y SEGURIDAD PASAJE SAMUEL LILLO	65233698-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02345-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS 3. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 5. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 6. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 7. NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 8. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 9. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 10. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 11. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 12. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 13. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 14. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). 16. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02353-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ESTRECHO DE MAGALLANES	65134000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02353-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 2. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. EL DOCUMENTO PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE DEBE CONTENER CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				6. NO PRESENTO CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO.
SL-02466-26	COMITE DE SEGURIDAD LA AFRICANA	65211071-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02466-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA CARTA DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO (EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CERTIFICA VIGENCIA). 3. NO PRESENTARON COMPLETAMENTE DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6 (FALTAN COTIZACIONES, POR EJEMPLO LAS 2 COTIZACIONES POR EL COCTEL). 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 5. NO PRESENTARON PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 6. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 7. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 8. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 12. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC). PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02476-26	JUNTAS DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO DE ASIS UNO Y DOS COMUNA DE EL BOSQUE	65273609-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02476-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. EN ESTE CASI DEBE PRESENTARSE CERTIFICADO DEL DOM DE QUE LA PLAZA A INTERVENIR PERTENECE A UN CONDOMINIO SOCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. FALTAN PRESENTAR DOS (2)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 2. EN EL ANEXO 1 DEBE DESIGNAR A UN ENCARGADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 3. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/ (SE PRESENTO UNA FICHA Y NO EL CERTIFICADO). 4. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 5. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 6. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 7. NO PRESENTARON CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 8. NO PRESENTARON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-02492-26	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL FREIRE ALERTA	65133766-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02492-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN TANTO DE CÁMARAS COMO DE ALARMAS, POR LO QUE SE ANALIZA DESDE ESAS DOS POSTULACIONES. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1 DE LAS PRESENTES BASES) PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES 4. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN 5. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. 6. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 7. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 8. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 9. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 10. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 11. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 12. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 13. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 14. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02503-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINOS UNIDOS PABLO DE ROKHA	65244995-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02503-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: 1- NO PRESENTA CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM). REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: 1- NO PRESENTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 2- NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN, -NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTA PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. 3- NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES. 4- NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE LA JUNTA DE VECINOS. 5- NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA, COMPROMETIENDO APOYO PROFESIONAL TÉCNICO Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA.
SL-02504-26	AGRUPACION SOCIAL,CULTURAL,DEPORTIVA, JUVENIL,ECOLOGICA Y SEGURIDAD " LA LUCHA CONTINUA"	65204712-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02504-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. FALTA CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA VIGENTE. SE PRESENTÓ COMPROBANTE DE SOLICITUD DE APERTURA, LO QUE NO CERTIFICA QUE LA CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE. DEBE PRESENTAR UN CERTIFICADO O COMPROBANTE DE ESTE AÑO. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 3. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 4. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 6. NO PRESENTA PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 7. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 8. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 9. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. 10. NO PRESENTA PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 11. CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02528-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINOS UNIDOS MANZANA 87, 88 Y 89 PABLO DE ROKHA	65273977-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02528-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN. ADEMÁS, SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: - NO PRESENTA CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM). REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: - NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - "COTIZACIÓN 1" NO LEGIBLE. - NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES. - CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV, DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN. - NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SL-02529-26	CENTRO DE ACCION SOCIAL SEMBRANDO HUELLAS	65229633-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02529-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 2. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 3. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO. 4. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC). 5. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 6. DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02533-26	JUNTA DE VECINOS 1-4 VILLA MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR	65039950-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02533-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. LA PLANIMETRÍA DEBE SER PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES) 2. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 3. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CÁMARA DE TELEVIGILANCIA: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO. 4. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 5. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 7. DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02556-26	JUNTA DE VECINOS VILLA PARAGUAY	65388940-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02556-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP EMITIDO POR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: NO SE PRESENTA DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1– A LA PLANIMETRÍA LE FALTA EL DETALLE DE DÓNDE SE COLOCARÁN LAS CÁMARAS, ADEMÁS DE SU DEBIDA SIMBOLOGÍA. 2- CARTA DE COMPROMISO MANTENCIÓN NO TIENE FIRMA. ADEMÁS, FALTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 3- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO DE GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 4- DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 5- COTIZACIÓN DE CCTV “L&M SEGURIDAD” NO REGISTRA RUT, DIRECCIÓN, DATOS DE CONTACTO NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 6- CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 7- PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 8- ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 9- PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 10- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
SL-02576-26	JUNTA DE VECINOS LOS PRUNOS	65045017-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02576-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) Y AUTORIZACIÓN DE USO FIRMADA POR EL ALCALDE. MOTIVO: LA POSTULACIÓN PRESENTA UNA OMISIÓN CRÍTICA E INSALVABLE RESPECTO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO QUE SE PRETENDE INTERVENIR, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS IMPERATIVAS DE LAS BASES. TRAS LA REVISIÓN DETALLADA DE LA FICHA DE POSTULACIÓN (CÓDIGO SL-02576-26), SE CONSTATA QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA DE FORMA MAYORITARIA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESADA EN LA VÍA PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE POSTES Y LUMINARIAS SOLARES LED EN EL ENTORNO DE UN PARADERO, UN COLEGIO, UN JARDÍN INFANTIL Y UN CESFAM DEL SECTOR. NO OBSTANTE, EL ARCHIVO ADJUNTADO BAJO LA ETIQUETA DE ACREDITACIÓN TERRITORIAL (ANEXO 4.1.PDF) CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA AUTORIZACIÓN INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN RESPECTO AL USO DE SU

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEDE SOCIAL. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 3. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 4. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 5. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 6. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 7. NO PRESENTARON ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 8. PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 9. NO PRESENTARON CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 10. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. 11. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 12. EN LA FICHA DE LA PÁGINA, SE DEBE AGREGAR A DON SEGUNDO MOISES GALAZ GUTIÉRREZ COMO ENCARGADO DEL PROYECTO, TAL COMO DICE EL ANEXO N°1. 13. EN EL ANEXO N°3 PUSO AÑO 2027. 14. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS Y LUMINARIAS CON “LIBZEON SPA” NO CUENTA CON DATOS DE CONTACTO DEL PROVEEDOR. 15. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS Y LUMINARIAS CON “SEGURIDAD ISIR SPA” NO CUENTA CON RUT NI DATOS DE CONTACTO DEL PROVEEDOR. 16. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS Y LUMINARIAS CON “BRC

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INGENIERÍA" NO CUENTA CON EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR.
SL-02585-26	AGRUPACION DE TAXIS LAS TRES PALMERAS	65826930-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02585-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) / CERTIFICADO DOM. MOTIVO: LA POSTULACIÓN PRESENTA UN DEFECTO DE FONDO INSALVABLE EN LA ACREDITACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DEL ESPACIO DE EJECUCIÓN, AL UTILIZAR UN FORMATO DE AUTORIZACIÓN IMPROCEDENTE PARA LA NATURALEZA DEL BIEN A INTERVENIR. TRAS LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO, SE CONSTATA QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ILUMINACIÓN (LUMINARIAS) EN UNA VEREDA PEATONAL. AL TRATARSE DE UNA VEREDA, EL ESPACIO CORRESPONDE ESTRICTAMENTE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD. NO OBSTANTE, LA ORGANIZACIÓN OMITIÓ ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO FORMALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM), INCORPORANDO EN SU LUGAR UN FORMATO "ANEXO N° 4" SUSCRITO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL. AL RESPECTO, SE SEÑALA QUE EL FORMATO ANEXO N° 4 NO ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO NI LEGAL IDÓNEO PARA AUTORIZAR INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA O BNUP, ESTANDO RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROPIEDADES O RECINTOS PRIVADOS. ASIMISMO, LA FIRMA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO NO SUSTITUYE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA COMPETENTE (DOM) QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DEL TERRENO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE (PRESENTARON SOLICITUD PARA ABRIR CUENTA PERO NO CERTIFICADO DE CUENTA VIGENTE). 3. NO PRESENTARON CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 4. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN EL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 5. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 6. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02595-26	JUNTA DE VECINOS 21-1 LO BLANCO	65011240-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02595-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS CÁMARAS SE INSTALAN EN UNA VÍA PÚBLICA Y EL PROYECTO NO ACOMPAÑA CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) NI AUTORIZACIÓN DE USO DEL ALCALDE. ADICIONALMENTE, EL COMODATO DE LA SEDE ESTÁ VENCIDO DESDE EL 1 DE JUNIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEL 2026; FINALMENTE, EL ANEXO N°4 LO FIRMA UN PARTICULAR SIN REPRESENTACIÓN SOBRE UN INMUEBLE MUNICIPAL, INCUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS DE ANTECEDENTES ESENCIALES DEL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I).

CIRCUNSCRIPCIÓN TALAGANTE (ALCANCE COMUNAL)

262 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
CL-00775-26	FUNDACIÓN RED EDUCA Y COLABORA	65174759-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA NO RESULTA ADMISIBLE POR NO ACOMPAÑAR LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: CL-00775-26. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. REVISADOS LOS ANTECEDENTES DE LA POSTULACIÓN, SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE JACQUELINE RODRIGUEZ MUÑOZ. EN CONSECUENCIA, LA INICIATIVA RESULTA INADMISIBLE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL CONCURSO.
CL-00820-26	AGRUPACIÓN MAWUN ALIWEN	65245669-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00820-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: TENER AL MENOS DOS (2) AÑOS DE ANTIGÜEDAD CONTADOS DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN. ADICIONALMENTE, A MODO DE MEJORAR LA PRESENTACIÓN PARA UN PRÓXIMO CONCURSO, SE HACE PRESENTE QUE NO SE ADJUNTA A ESTA POSTULACIÓN: 1. ANEXO 5, SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. 2. TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA O). CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS DIRECTIVOS Y DE QUIENES EJECUTARÁN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MANERA DIRECTA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
CL-00879-26	AGRUPACION ARTE VIDA	65243372-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00879-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE NO FUE PRESENTADO.
CL-00906-26	FUNDACIÓN CORDILLERA PONIENTE	65227323-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00906-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-00942-26	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AZAHARES DEL MAIPO	65231461-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-00942-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01003-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PREMILITAR IGNACIO CARRERA PINTO	65129347-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01003-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES POR ÍTEM PRESUPUESTARIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2 COTIZACIONES POR ÍTEM DE INVERSIÓN. MOTIVO: DOCUMENTOS ILEGIBLE.
CL-01043-26	FUNDACION TAIÑ FOLIL PETU MONGELEY	53324047-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01043-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01097-26	GRUPO FOLKORICO REMINISCENCIA	65199190-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01097-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO 5 Y CURRÍCULO O PERFIL TÉCNICO DE LA O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LAS PERSONAS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SUBSISTEN LAS OBSERVACIONES LEVANTADAS RESPECTO DE LA NO PRESENTACIÓN DEL ANEXO 5 Y CURRÍCULO A PERFIL TÉCNICO. MOTIVO: LA POSTULACIÓN COMPLETA REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS, CUESTIÓN QUE NO HA SIDO CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD POR LA ORGANIZACIÓN.
CL-01160-26	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO ARTÍSTICO IN-FLUIR	65182196-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01160-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
CL-01235-26	ONG SUPERACIÓN INFANTO JUVENIL	65166254-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01235-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y ANEXO 5 SOBRE USO O NO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE RESPONDE PARCIALMENTE A LAS OBSERVACIONES QUE DEBIERON SUBSANARSE. MOTIVO: TANTO LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES COMO EL ANEXO 5, SON REQUERIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO Y DE AHÍ LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR SU NO PRESENTACIÓN. PERSISTIENDO SU AUSENCIA EN ESTA SEGUNDA ETAPA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS.
CL-01245-26	LOS PRENDIOS DE LA CUECA	65137583-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01245-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1- NO PRESENTA COPIA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2.- SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. SOLO SE PRESENTA 1 COTIZACIÓN- 3.- NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES (FALTA ROXANA VASQUEZ Y IGNACIO ADAM) PARA LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES FALTA EL DE TODO EL DIRECTORIO. MOTIVO: NO FUERON SUBSANADOS TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
CL-01276-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA 3	65069850-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01276-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO OBLIGATORIO ESENCIAL DE POSTULACIÓN. A SABER: - TÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRA P. (ESENCIAL) COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). LO QUE HA ADJUNTADO ES UNA ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA. ADICIONALMENTE, SEÑALAMOS QUE SU PROYECTO NO SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS DE LA LÍNEA DE CULTURA TODA VEZ QUE SU INTERÉS ES REALIZAR LA COMPRA DE FILTROS DE AGUA, SEDIMENTO Y ANTISARRO, PROMOVIENDO EN LA COMUNIDAD EL CUIDADO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LOS PROYECTOS DEBEN AJUSTARSE AL LINEAMIENTO AL CUAL POSTULAN, POR LO QUE LA PRESENTE INICIATIVA NO PUEDE SER EVALUADA EN LA MODALIDAD ELEGIDA POR SU ORGANIZACIÓN.
CL-01306-26	TALLER ARMONIA	65057975-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01306-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA ANEXO 5-C. MOTIVO: DOCUMENTO IMPORTANTE, QUE INDICA QUE NO CONTEMPLA EL USO OBRAS DE TERCERO, PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR (LEY 17.336).
CL-01328-26	CORPORACION	65090279-	NO	LA INICIATIVA "CL-01328-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CULTURAL ISLA DE MAIPO	3	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01332-26	CLUB DE HUASOS SOCIAL Y CULTURAL LOS CRIOLLOS DE LOS CORRALES DE PADRE HURTADO	65173809-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01332-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
CL-01334-26	JOHNNY OMAR ZUÑIGA FLORES	65107733-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01334-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
CL-01406-26	CORAJE Y FLAMENCO	65128526-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "CL-01406-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01235-26	CLUB DEPORTIVO PEÑAFLOR HOCKEY PATÍN CLUB	65447480-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01235-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $220.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01255-26	ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA LONQUEN	65061891-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01255-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
DL-01263-26	JUNTA DE VECINOS LORETO 2	65225154-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01263-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				"PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01291-26	CLUB DEPORTIVO JULIO COVARRUBIAS	65325960-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01291-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $350.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01312-26	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ENGLISH COLLEGE	65155494-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01312-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01332-26	ASOCIACION TENIS DE MESA NUEVA TALAGANTE	65227274-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01332-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). NO FUE PRESENTADO.
DL-01333-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESCUELA FUTURO LAS MERCEDES	65141565-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01333-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01335-26	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	65218291-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01335-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DE INHABILIDAD

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE QUIENES REALIZARÁN ACTIVIDADES DEL ´PROYECTO.
DL-01358-26	CLUB DEPORTIVO UNIÓN LAS PALMERAS	65010899-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01358-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). EL DOCUMENTO CARGADO EN SISTEMA SE ENCUENTRA INCOMPLETO.
DL-01360-26	CLUB DEPORTIVO VILLA MANUEL RODRIGUEZ	65808200-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01360-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01380-26	CLUB DE ADULTO MAYOR DEL SAGRADO CORAZÓN LA VILLITA	65861180-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01380-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $60.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.115.680, SUPERANDO EL TOPE EN $115.680.
DL-01385-26	CLUB NATACION INTEGRAL E HIDROGIMNACIA	65244218-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01385-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD ANTERIORES A LA FECHA DE POSTULACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES, SE CONSTATÓ QUE: - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES (DOCUMENTO SIN FECHA). LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - FALTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL PRESENTADO NO ES VÁLIDO (DOCUMENTO SIN FIRMA). DEBE SUBIR UN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VECINOS O UNA CUENTA DE SERVICIO BÁSICO (LUZ, AGUA, GAS O INTERNET), GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, EMITIDA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y QUE SEA TOTALMENTE LEGIBLE. POR BASES, SE PROHÍBE EXPRESAMENTE EL USO DE CERTIFICADOS NOTARIALES. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA SOBRE LOS RECURSOS DEL PROYECTO - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO.
DL-01401-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MERCEDES	65508460-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01401-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: SUPERA EL TOPE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. LA PÁGINA 4 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°159 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERMITE FINANCIAR “PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON UN TOPE DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), LO QUE EXCLUYE DENTRO DE ESTE MONTO LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN”. SE CONSTATÓ QUE, DESCONTADOS LOS $60.000 DECLARADOS EN GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, LA INICIATIVA ASCIENDE A $2.115.680, SUPERANDO EL TOPE EN $115.680.
DL-01432-26	CLUB DE DEPORTES MALLOCO ATLÉTICO	71898300-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01432-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $400.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01449-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL RENACER DE MI TIERRA	65177482-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01449-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). MOTIVO: NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE).
DL-01457-26	CLUB SOCIAL , CULTURAL Y DEPORTIVO REX	65139941-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01457-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SUPERA LOS 60 DÍAS DE EMISIÓN. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). - NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS.
DL-01460-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RHACO	65128243-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01460-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01465-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SOR TERESA CALCUTA	65096330-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01465-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $60.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01475-26	CLUB DEPORTIVO UNION ESCUDO	65037890-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01475-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01480-26	CLUB ADULTO MAYOR JOVEN MARAVILLA	65211555-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01480-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. MOTIVO: NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
DL-01524-26	CLUB DE PATINAJE ALTAMIRA DE EL MONTE	65103252-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01524-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $70.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01533-26	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE TALAGANTE	71174500-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01533-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01581-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ROSALINA PESCIO VARGAS.	65031670-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01581-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01594-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL 21 DE MAYO	65900230-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01594-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO”, FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO “COMUNAL” UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $300.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01597-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TALARUNNERS	65110815-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01597-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01655-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LA ESPERANZA	65011268-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01655-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO CORRIGE LAS COTIZACIONES. MOTIVO: FALTAN COTIZACIONES DE ALGUNOS BIENES COMO LOS PETOS O CUERDAS DE SALTAR.
DL-01671-26	CLUB DEPORTIVO IRIS LARRAIN	65024290-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01671-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDAD Y DE ANTECEDENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES Y DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01703-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TAI-CHI	65242037-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01703-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EXCEDE EL MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PERMITIDO PARA LA LÍNEA DE POSTULACIÓN, CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-01705-26	CLUB DE TENIS PEÑAFLOR	65271809-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01705-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-01730-26	CLUB DEPORTIVO FLAMENGO ISLA DE MAIPO	65435780-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01730-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EXCEDE EL MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PERMITIDO PARA LA LÍNEA DE POSTULACIÓN, CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
DL-01756-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DE PATINAJE ARTISTICOS ESTRELLITAS DE PEÑAFLOR	65151867-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01756-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-01760-26	CLUB DEPORTIVO CENTAURUS DE PEÑAFLOR	65044519-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01760-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01763-26	AGRUPACION DEPORTIVA Y SOCIAL SKATING GLOW	65142062-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01763-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. MOTIVO: FALTA UNA (1) COTIZACIÓN DE CÓCTEL.
DL-01813-26	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL SOL 1	65080572-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01813-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS ESPECIALES FIJADAS EN BASES PARA LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.
DL-01814-26	GRUPO DE GIMNASIA DE ARTROSIS ADULTO MAYOR	65231697-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01814-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL MONTO PRESUPUESTADO PARA DIFUSIÓN EXCEDE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-01834-26	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO LOS CARRERA	65185581-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01834-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-01840-26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	69071800-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01840-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA “PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $100.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01853-26	CLUB KAPURA VOLEY	65207728-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01853-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL MONTO PRESUPUESTADO PARA DIFUSIÓN EXCEDE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO.
DL-01863-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS AÑOS DORADOS	65348370-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01863-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: GASTOS DE DIFUSIÓN FUERA DEL RANGO PORCENTUAL PERMITIDO. LA PÁGINA 16 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026, QUE APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO, EN LA TABLA "PORCENTAJES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA GASTOS DE DIFUSIÓN FINANCIABLE SEGÚN ALCANCE DEL PROYECTO", FIJA PARA LOS PROYECTOS DE TIPO "COMUNAL" UN MÍNIMO DE 5% Y UN MÁXIMO DE 8% SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO. LA INICIATIVA DESTINA $60.000 A GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.
DL-01898-26	CLUB DE AERÓBICA EL MANZANAR	65918930-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01898-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4 ESTÁ DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL ESPACIO A OCUPAR ES UNA SEDE SOCIAL, SI LA JUNTA DE VECINOS ESTÁ ACTUANDO COMO EL ADMINISTRADOR DEL ESPACIO ES NECESARIO ADJUNTAR EL COMODATO, ADEMÁS LA AUTORIZACIÓN SE ESTÁ ENTREGANDO A UNA PERSONA Y NO A LA ORGANIZACIÓN. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO CUMPLE CON DICHO DOCUMENTO, EL DOCUMENTO SOLICITADO SE DEBE SOLICITAR EN LA PÁGINA DE HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. 2-DOCUMENTO INCOMPLETO, EN EL ANEXO 1 FALTA LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO/A DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO(PUDIENDO SER LA MISMA PERSONA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL) 3-FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DEL CÓCTEL 4-FALTA EL CERTIFICADO PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES, EL CUAL SE ENCUENTRA COMO CERTIFICADO POR MALTRATO RELEVANTE.
DL-01903-26	CLUB DEPORTIVO	65063079-	NO	LA INICIATIVA "DL-01903-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	SOCIAL Y CULTURAL OPTIMUS	3	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO CORRESPONDE AL CERTIFICADO BANCARIO PERO NO ACREDITA TENER UNA CUENTA CORRIENTE VIGENTE, SEGÚN LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO PÁG 30 “CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. LO ANTERIOR, PUEDE SER ACREDITADO MEDIANTE UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. DEBE SER LEGIBLE EL NOMBRE Y RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO Y TIPO DE CUENTA Y, NOMBRE DEL BANCO. SE HACE MENCIÓN DE “VIGENTE” ES DECIR QUE ESTÉ OPERATIVA A FECHA DEL 2026 - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA. - FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS. - FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE LA CEREMONIA DE CIERRE. - FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE PACK COLACIONES, GALLETA Y BOTELLA DE AGUA. - FALTAN LAS DOS COTIZACIONES DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO, ADEMÁS ESTE GASTO SE CONSIDERA DE OPERACIÓN SI SE RENTA (EN ESE CASO NO ES NECESARIO LAS DOS COTIZACIONES, EN CASO DE SER UN GASTO DE INVERSIÓN ES NECESARIO LAS DOS COTIZACIONES).
DL-01954-26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE SALUD Y EDUCACION TEAM IBEL EMS	65131899-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01954-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PRESENTA EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA VENCIDO. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA A), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS DOS AÑOS DESDE SU CONSTITUCIÓN, DOCUMENTO DE CARÁCTER ESENCIAL. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS ESENCIALES, SU NO PRESENTACIÓN EN LA ETAPA DE POSTULACIÓN GENERA LA INADMISIBILIDAD DE LA INICIATIVA, SIN QUE PROCEDA SU SUBSANACIÓN POSTERIOR. EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA ACOMPAÑADO CORRESPONDE AL AÑO 2025, POR LO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO.
DL-01976-26	CLUB DEPORTIVO UNION GUINDAL	65336460-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-01976-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: ANEXO N°4 PRESENTADO OMITE DATOS Y NO SE ENCUENTRA EN FORMATO.
DL-02021-26	CLUB DEPORTIVO CRISTAL CHILE	65368820-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02021-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: PROYECTO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, POR LO CUAL, EL CERTIFICADO ESTÁ VENCIDO.
DL-02062-26	CLUB ADULTO MAYOR LAURITA VICUÑA	65349740-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02062-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE DUEÑO O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO. - EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL NO PRESENTA FECHA DE EXTENSIÓN - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-02065-26	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR AMISTAD Y SALUD	65100044-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02065-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADMINISTRADOR. EL ANEXO 4 PRESENTADO NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL TÍTULO VI, NÚMERO 1, LETRA H DE LAS BASES CONCURSALES, AL NO AUTORIZAR EXPRESAMENTE EL USO DEL RECINTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO, ASÍ COMO TAMPOCO LAS DE INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DEL PROYECTO. LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA OBLIGATORIA QUE EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEJE CONSTANCIA EXPLÍCITA DE QUE PERMITE LA EJECUCIÓN DE ESTOS HITOS EN EL LUGAR. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - FALTAN LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LOS BIENES O SERVICIOS DECLARADOS EN EL PRESUPUESTO. DEBE INCORPORAR DOS DOCUMENTOS POR CADA GASTO DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y DEBEN CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR EXIGIDO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DEL CONCURSO - FALTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
DL-02077-26	CLUB ADULTO MAYOR UNION DE MUJERES POR EL DESARROLLO	65175864-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02077-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR, (ANEXO 4) PRESENTADO NO CUMPLE CON EL FORMATO OBLIGATORIO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES (ADEMÁS DATA DE 2025). LA NORMATIVA DEL CONCURSO EXIGE DE MANERA EXPRESA QUE ESTA AUTORIZACIÓN DEBE SEGUIR FIELMENTE LA ESTRUCTURA Y LA PLANTILLA OFICIAL PRESENTADA EN EL SET DE ANEXOS DE LAS BASES, NO ACEPTÁNDOSE FORMATOS ALTERNATIVOS O MODIFICACIONES AL DISEÑO PROVISTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL DOCUMENTO DEL RUT QUE SUBIÓ NO SE LEE BIEN O YA NO ES VÁLIDO. SE DEBE INCORPORAR UNA FOTO O COPIA CLARA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN (PUEDE SER E-RUT) QUE TENGA FECHA DEL AÑO 2026 - EL PROYECTO NO PRESENTA EL CERTIFICADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO O ESTE NO SE ENCUENTRA VIGENTE. DEBE INCORPORAR EL CERTIFICADO OFICIAL QUE ACREDITE QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA. ESTE TRÁMITE SE REALIZA EXCLUSIVAMENTE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. SE RECUERDA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN REQUISITO LEGAL Y ESENCIAL; DE NO PRESENTARSE, LA ORGANIZACIÓN QUEDARÁ IMPEDIDA DE FIRMAR EL CONVENIO Y RECIBIR LOS RECURSOS EN CASO DE SER SELECCIONADA - LA PRESENTACIÓN NO PERMITE CONFIRMAR QUIÉN ES SU REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE. DEBE INCORPORAR UN CERTIFICADO ANTE MINISTRO DE FE, TALES COMO: NOTARIO, O SECRETARIO MUNICIPAL O UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEBIDAMENTE DESIGNADO.
DL-02092-26	CLUB DE ESCALADA LOS BRUJOS	65140859-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02092-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES, CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. MOTIVO: DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. FALTA EL RUT EN LOS CURRICULUM.
DL-02116-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DIVINISTAS	65151855-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02116-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(ANEXO 4). SE PRESENTA SIN FIRMA (FIRMA SOBREPUESTA). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. SOLO PRESENTA UN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.
DL-02129-26	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO BRASIL	65253132-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02129-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). ANEXO 4, NO PRESENTA DIRECCIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - COTIZACIONES REFERENCIALES (DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA) - CURRICULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR (FORMATO NO CORRESPONDE) (NO PRESENTA RUT/CEDULA DE IDENTIDAD). CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02132-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL ROTO CHILENO	65134569-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02132-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES; SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. FALTA I. ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO EN EL CUAL SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO. II. INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, SEGÚN SEA EL CASO (SI CORRESPONDE) CADA UNA/A DE ELLAS/OS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y SU RESPECTIVO RUT. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE (CON FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO) - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (TIMBRE PEGADO) - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN (ANEXO N°1) (TIMBRE PEGADO) -DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ANTECEDENTES PENALES.(SOLO PRESENTA UN CERTIFICADO DE INHABILIDAD, FALTAN TODOS LOS DEMÁS Y TODOS LOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES).
DL-02160-26	CLUB DEPORTIVO SAN JULIA	65109400-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02160-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE DE TENER FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE AÑO Y FALTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
DL-02164-26	CLUB ADULTO MAYOR EL RENACER DE MALLOCO	65196635-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02164-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES REFERENCIALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: LAS COTIZACIONES DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS PROVEEDORES NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y E-MAIL. ADEMÁS, DEBEN DE PRESENTAR A LO MENOS 2 COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA Y NO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA INICIATIVA.
DL-02180-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA	65142738-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02180-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02216-26	CLUB ADULTO MAYOR DEPORTIVO MAPOCHITO	65038338-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02216-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
DL-02223-26	CLUB DE ADULTO MAYOR DOÑA JAVIERA	65169612-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02223-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02256-26	CENTRO DE MADRE PEQUEÑOS PROPIETARIO	05101729-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02256-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN BASES RESPECTO DE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN.
DL-02257-26	CLUB DEPORTIVO REAL PADRE HURTADO	74658900-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02257-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO; EL NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA NO ES EL NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL ANEXO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEBE SER DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO DE LA ORGANIZACIÓN COMO TAL.
DL-02306-26	CLUB DEPORTIVO UNION PIRAMIDE	65274890-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02306-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES. MOTIVO: SI BIEN SE ADJUNTAN TODOS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES E INHABILIDADES, FALTA LA INFORMACIÓN EN UNO DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD; DE SI LA PERSONA ES APTA O NO (DON ELÍAS GARCÍA). ADEMÁS, UNO DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CUYA FECHA DE EMISIÓN ES DEL AÑO 2024 (DON DIEGO PEÑALOZA).
DL-02311-26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE FISIOCULTURISMO MUNTANT GYM	65252695-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02311-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1-ANEXO 4, ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO NO PRESENTA EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NOMBRE DEL PROYECTO NI LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTAD, EL PRESENTADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO 2-FALTA COMPLETAR ANEXO 1(NOMBRE DEL PROYECTO Y ENCARGADO/A DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 3-FANTA UNA COTIZACIÓN ADICIONAL PARA LAS MÁQUINAS DE EJERCICIO Y EQUIPO DE PESO. 4-FALTAN DOS COTIZACIONES POR EL CÓCTEL 5-LA MODALIDAD DE PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO CON EQUIPAMIENTO: ES PARA PROYECTOS QUE CONSISTAN ÚNICAMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE PERMITA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO O PARALÍMPICOS, SIENDO QUE LAS MÁQUINAS NO ESTÁN ADAPTADAS PARA ESTOS USUARIOS ES NECESARIO AJUSTAR LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO A REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS CON EQUIPAMIENTO. 6-PARA ESTA MODALIDAD DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO NO SE CONSIDERAN GASTOS DE HONORARIOS.
DL-02313-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA SIETE F.C.	65188651-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "DL-02313-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, FALTA EL DOCUMENTO. 2-ANEXO 4, DOCUMENTO INCOMPLETO, FALTA LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA CUAL SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-FALTAN DOS COTIZACIONES DE “EQUIPOS DEPORTIVOS (CAMISETA+SHORT)” Y DEL “ COCTEL INAUGURACIÓN”.
IL-00848-26	CLUB DE ADULTO MAYOR MONTE VERDE	65123899-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00848-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES (MALTRATO RELEVANTE). OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS OBSERVADOS. MOTIVO: SI BIEN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN, LA POSTULACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONTINÚA INCOMPLETA, YA QUE NO SE ACOMPAÑAN LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES (MALTRATO RELEVANTE). EN PARTICULAR, FALTAN LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO ES POSIBLE TENER POR SUBSANADA ÍNTEGRAMENTE LA OBSERVACIÓN FORMULADA.
IL-00884-26	SUEÑOS DE CUIDADORES	65249432-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00884-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE ACREDITA LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP SUSCRITO POR LA DIRECTORIA.
IL-00902-26	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DE ADULTO MAYOR MENTE JOVEN POR SIEMPRE	65140545-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00902-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00914-26	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER	65187961-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00914-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ACOMPAÑARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. ASIMISMO, NO SE PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NI EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. MOTIVO: SI BIEN DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN SE INCORPORÓ PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA POSTULACIÓN CONTINÚA INCOMPLETA, YA QUE NO SE ADJUNTARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA COMO BENEFICIARIAS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, ERA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y DEL CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ANTECEDENTES QUE NO FUERON ACOMPAÑADOS. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE TENER POR ÍNTEGRAMENTE SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00924-26	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	65511900-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00924-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DEL REFRIGERADOR; DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE VAJILLA; DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN; CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, SEGÚN CORRESPONDA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DEL REFRIGERADOR ÚNICAMENTE SE PRESENTÓ UNA (1) COTIZACIÓN REFERENCIAL, NO ACOMPAÑÁNDOSE LA SEGUNDA COTIZACIÓN EXIGIDA POR LAS BASES. ASIMISMO, NO SE ADJUNTARON LAS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE LA VAJILLA, NI LAS COTIZACIONES DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA. POR OTRA PARTE, NO SE PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LAS PERSONAS OBLIGADAS A ACOMPAÑARLOS. SI BIEN EN LA TABLA DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS NO SE IDENTIFICA A LAS PERSONAS MAYORES, LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS ESTABLECEN EXPRESAMENTE QUE LA INICIATIVA ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS ADULTAS MAYORES. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2 DEL CAPÍTULO I, RESPECTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS VALORES DEL CUADRO N°6. EN CONSECUENCIA, AL PRESENTARSE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SOLO UNA COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL REFRIGERADOR Y NO ACOMPAÑARSE LAS DOS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA VAJILLA NI LAS COTIZACIONES DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES. ASIMISMO, LAS BASES DISPONEN QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS "CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES". EN ESTE CASO, AUN CUANDO LA TABLA DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS NO IDENTIFICA A LAS PERSONAS MAYORES, LA PROPIA POSTULACIÓN SEÑALA EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y EN LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS QUE LA INICIATIVA ESTÁ DESTINADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES, POR LO QUE RESULTABA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. AL NO PRESENTARSE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00938-26	SANDRA ARMIJO VÁSQUEZ	65545690-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00938-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: * (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. EN ESTE CASO, NO SE ACOMPAÑA EL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: * DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. FALTAN LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS ALIMENTICIOS CONSIDERADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL TALLER DE COCINA. * FALTA ADJUNTAR COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PENDÓN, TODA VEZ QUE EL MONTO INCORPORADO EN EL PROYECTO SUPERA EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CUADRO N°6 DE LAS BASES PARA SU PRESENTACIÓN SIN RESPALDO DE COTIZACIÓN. * NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS/AS HONORARIOS/AS A CONTRATAR. * NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. * NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y LAS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (CERTIFICADO DE MALTRATO RELEVANTE), JUNTO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. ASIMISMO, EN CASO DE CONTEMPLARSE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, DEBERÁN ACOMPAÑARSE ADEMÁS LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD CORRESPONDIENTES.
IL-00941-26	JUNTA DE VECINO LO CHACÓN	75985480-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00941-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: * (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. EN ESTE CASO, NO SE ACOMPAÑA EL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: * NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). * LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) FUE PRESENTADA DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA EL NOMBRE DEL PROYECTO. * NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE CONTAR CON CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. * NO PRESENTA LAS COTIZACIONES EXIGIDAS PARA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS EN EL PROYECTO. * NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. * NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. * NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-00951-26	JUNTA DE VECINOS VILLA OHIGGINS	72418300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00951-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: * (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES, CONFORME A FORMATO ANEXO N°4. EN ESTE CASO, EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA EL NOMBRE DEL PROYECTO, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: * LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) FUE PRESENTADA DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA EL NOMBRE DEL PROYECTO. * DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES AL CÓCTEL DE CIERRE CONTEMPLADO EN LA INICIATIVA. * NO PRESENTA EL CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE NORMA DE LAS MERCEDES, INTEGRANTE DE LA DIRECTIVA, NO SE ENCUENTRA AFECTA A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES (CERTIFICADO DE MALTRATO RELEVANTE). ASIMISMO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA NI DE LA PERSONA QUE EJECUTARÁ EL TALLER CONTEMPLADO EN EL PROYECTO.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-00956-26	TALLER SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO LAS PUNTUALES	65167733-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00956-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: SEGUNDA COTIZACIÓN REFERENCIAL PARA GASTOS DE OPERACIÓN; CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE NO SE ACOMPAÑÓ LA SEGUNDA COTIZACIÓN REFERENCIAL CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE OPERACIÓN CONTEMPLADOS EN LA INICIATIVA. ASIMISMO, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN Y LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, SE CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE COSTURA Y MACRAMÉ; SIN EMBARGO, NO SE INCORPORAN GASTOS ASOCIADOS A HONORARIOS PARA QUIENES EJECUTARÁN DICHAS ACTIVIDADES, NI SE PRESENTÓ CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE RESPALDE SU EJECUCIÓN. DEL MISMO MODO, NO SE ACOMPAÑÓ UNA CARTA ACLARATORIA QUE PERMITIERA JUSTIFICAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LOS TALLERES. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2 DEL CAPÍTULO I, RESPECTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS VALORES DEL CUADRO N°6. EN ESTE CASO, AL NO ACOMPAÑARSE LA SEGUNDA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE OPERACIÓN, NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES. ASIMISMO, LAS BASES DISPONEN LA PRESENTACIÓN DE "CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY". EN ESTE CASO, CONSIDERANDO QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE COSTURA Y MACRAMÉ SIN INCORPORAR GASTOS ASOCIADOS A HONORARIOS PARA QUIENES LOS EJECUTARÁN, CORRESPONDÍA ACREDITAR EL APORTE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA O ACOMPAÑAR ANTECEDENTES QUE PERMITIERAN RESPALDAR Y ACLARAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES. AL NO PRESENTARSE LA CARTA DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMPROMISO, EL CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, NI UNA CARTA ACLARATORIA, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00957-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ENSUEÑO	75980610-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00957-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-00968-26	CLUB DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LAS MUÑECAS	65027395-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00968-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE ACREDITA QUIÉN AUTORIZA EL ANEXO N° 4.
IL-00975-26	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL SOL DE TALAGANTE	65111243-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00975-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LAS DOS DIRECTORAS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: TANTO EL PRIMER Y SEGUNDO DIRECTIVO SE CONSIDERAN POR DEFECTO CARGOS TITULARES DE LA DIRECTIVA Y AL NO SER SUPLENTES ES NECESARIO PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES. EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE LAS DOS DIRECTORAS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00976-26	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA 3	65077779-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00976-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. *. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO SE ENCONTRABA VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN. ASIMISMO, LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑA ANTECEDENTES NI DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN QUE EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PROCESO DE RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO SE ENCONTRARA EN TRÁMITE DURANTE EL PERÍODO DE POSTULACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES SE HA DETECTADO QUE PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ** * CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. EN ESTE CASO, EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA ACTUAL DE LA CUENTA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES.
IL-00977-26	CLUB DE ADULTO MAYOR FABRICIO LEVERA	65186819-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00977-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS TRES SUPLENTES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO; CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: SE VERIFICÓ QUE ÚNICAMENTE SE ACOMPAÑARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA Y EL TESORERO DE LA ORGANIZACIÓN, MANTENIÉNDOSE PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE DICHOS CERTIFICADOS RESPECTO DE LOS TRES SUPLENTES Y DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. ASIMISMO, NO SE ACOMPAÑARON LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES CORRESPONDIENTES A NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO NI A LA PROFESIONAL. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA. MOTIVO: SEGÚN ESTABLECEN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DEBEN PRESENTAR LOS "CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES". EN ESTE CASO, CONSIDERANDO QUE LA FICHA DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POSTULACIÓN CONTEMPLA COMO BENEFICIARIOS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, RESULTABA EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, ADEMÁS DE LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES, RESPECTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y DE LA PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO. AL NO PRESENTARSE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS, NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, MANTENIÉNDOSE LA OBSERVACIÓN PENDIENTE.
IL-00982-26	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES	75916600-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-00982-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 2) CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DOCUMENTO ADJUNTO ES LA FOTO DE LA LIBRETA. MOTIVO: NO SE SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN CON NINGÚN DOCUMENTO.
IL-01002-26	CLUB ADULTO MAYOR UNIDOS POR SIEMPRE	65140103-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01002-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01016-26	FUNDACIÒN DE DESARROLLO INTEGRAL YO PUEDO	65134524-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01016-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES Y/O SOCIOS/AS TITULARES DE LA ENTIDAD. MOTIVO: NO SE PRESENTA DOCUMENTO DE INDIVIDUALIZACIÓN.
IL-01030-26	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR DE PEÑAFLOR	74938400-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01030-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01031-26	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL	65420200-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01031-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	DISCAPACITADO			PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES. MOTIVO: FALTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE ISABEL FABRES FUENTES.
IL-01065-26	TALLER LABORAL FLOR DEL MANZANO	65484940-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01065-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO NO SE ENCUENTRA VIGENTE, ESTO APUNTA A QUE EL DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO DESDE MARZO.
IL-01070-26	SINDICATO DE TRABAJADORES COMERCIO FERIAS LIBRES DE PEÑAFLOR	71843700-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01070-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE (STEISI DAHIANI SALAZAR JEREZ).
IL-01087-26	CLUB DE ADULTO MAYOR JUVENTUD DIVINO TESORO	65235827-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01087-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01097-26	CLUB DE ADULTO MAYOR BROTES DE AMISTAD	65722150-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01097-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y DE INHABILIDADES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA EL TRABAJO DE ADULTOS MAYORES NI DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: FALTA EL CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ANTECEDENTES DE (MARIA ALICIA SOTO GONZALEZ /RAQUEL HENRIQUEZ HENRIQUEZ) Y FALTA EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA EL TRABAJO DE ADULTOS MAYORES DE (TERESA DE JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ /VIVIANA DEL CARMEN VERDEJO VERDEJO /MARIA GLORIA ROMERO RUZ /MARIA ALICIA SOTO GONZALEZ).
IL-01160-26	AGRUPACION POR VENIR	65151514-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01160-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA 2 COTIZACIONES POR TODOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS A UTILIZAR. MOTIVO: NO PRESENTA 2DA COTIZACIÓN NI POR TRANSPORTE NI POR CENTRO DE EVENTOS SEGÚN LO SOLICITADO.
IL-01179-26	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIAS LIBRES LAS PRADERAS III	65055885-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01179-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DE LA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE AQUELLAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
IL-01188-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SHALOM	65126886-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01188-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1.LOS ESTATUTOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON TIMBRE NI FIRMA DE UN MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL), POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR SU CERTIFICACIÓN CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. 2.LA DIRECCIÓN INDICADA EN EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA NO COINCIDE CON LA DIRECCIÓN INFORMADA EN LA FICHA DE POSTULACIÓN. 3.NO PRESENTA SEGUNDA COTIZACIÓN PARA LOS GASTOS DE INVERSIÓN, NI COTIZACIONES PARA LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y OPERACIÓN. 4.NO PRESENTA CURRÍCULUM VITAE Y/O PERFIL TÉCNICO DEL HONORARIO A CONTRATAR. 5.NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS QUE CORRESPONDA. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA SEGUNDA COTIZACIÓN POR CADA BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR. NO PRESENTA CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI ANTECEDENTES PENALES DE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL HONORARIO. TAMPOCO PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES. MOTIVO: EN VIRTUD DE LA PERSISTENCIA DE ESTAS OMISIONES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SUSTANCIALES, LA PROPUESTA NO REÚNE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA SUPERAR LA ETAPA ADMINISTRATIVA, DECLARÁNDOSE INADMISIBLE.
IL-01233-26	COMITÈ DE VIVIENDA SUEÑOS DE HOGAR	65208765-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01233-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA INICIATIVA PRESENTADA NO GUARDA CONCORDANCIA SUFICIENTE CON LOS FINES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ORIENTADOS ESPECÍFICAMENTE A MATERIAS HABITACIONALES Y DE VIVIENDA.
IL-01237-26	JUNTA DE VECINOS SAN IGNACIO	65150490-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01237-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: NO AJUSTARSE A CUADRO 1 DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS PRESUPUESTARIOS.
IL-01239-26	CLUB AMIGOS DE LA RADIO	65057467-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01239-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA TIPOLOGÍA SELECCIONADA NO CORRESPONDE AL CONTENIDO DEL PROYECTO.
IL-01246-26	FUNDACION SINFONIA EDUCACIONAL	65107793-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01246-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N°4 ACOMPAÑADO PRESENTA UNA FIRMA INCORPORADA COMO IMAGEN.
IL-01250-26	CLUB DE ADULTO MAYOR AVE FENIX	65184505-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01250-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01266-26	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN IGNACIO	75961520-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01266-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PARA LA MODALIDAD SELECCIONADA. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ AL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE OBSERVA QUE LA INICIATIVA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, OBJETIVO QUE SE ENMARCA EN LA LÍNEA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA (LINEAMIENTO DEPORTIVO), Y NO EN EL LINEAMIENTO SELECCIONADO. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LOS PROYECTOS DEBEN MANTENER COHERENCIA ENTRE SUS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y EL LINEAMIENTO AL CUAL POSTULAN. EN CONSECUENCIA, LA INICIATIVA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL Y NO PUEDE SER EVALUADA BAJO DICHO LINEAMIENTO.
IL-01268-26	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL COPIHUE	65783680-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01268-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01275-26	JUNTA DE VECINOS LOS PALTOS	65366700-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01275-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PARA LA MODALIDAD SELECCIONADA. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ AL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE OBSERVA QUE LAS ACTIVIDADES Y GASTOS ASOCIADOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LA INSTALACIÓN Y/O FINANCIAMIENTO DE LUMINARIAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS. DICHAS ACCIONES SE ENMARCAN EN EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD SITUACIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA TIPOLOGÍA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, Y NO EN LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA LÍNEA DE INCLUSIÓN SOCIAL SELECCIONADA POR LA ORGANIZACIÓN. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LOS PROYECTOS DEBEN MANTENER COHERENCIA CON EL LINEAMIENTO AL CUAL POSTULAN, NO SIENDO PROCEDENTE PRESENTAR INICIATIVAS CUYA NATURALEZA Y OBJETIVOS CORRESPONDAN A UNA LÍNEA DISTINTA DE FINANCIAMIENTO.
IL-01281-26	MULTITALLER LABORAL LAS GOLONDRINAS	65029676-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01281-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO ACOMPAÑADO NO CUMPLE CON LA VIGENCIA EXIGIDA PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL, AL HABER SIDO EMITIDO FUERA DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA SU PRESENTACIÓN. ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE OBSERVACIÓN RESPECTO DEL ANEXO N°4, EL CUAL NO INCORPORA ÍNTEGRAMENTE LAS MENCIONES OBLIGATORIAS EXIGIDAS, ESPECÍFICAMENTE EL NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
IL-01287-26	TALLER LABORAL LOS OLMOS	65169580-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01287-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01293-26	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER DE VILLA FRANCIA	06598310-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01293-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO RESPECTO DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD POSTULANTE. DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE CONSTATÓ QUE LA POSTULACIÓN FUE INGRESADA UTILIZANDO EL RUT CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN Y NO EL RUT DE LA PERSONA JURÍDICA POSTULANTE. EN CONSECUENCIA, NO EXISTE CONCORDANCIA ENTRE LA ENTIDAD QUE POSTULA Y LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA ACREDITAR SU CALIDAD DE BENEFICIARIA. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, LAS POSTULACIONES DEBEN SER EFECTUADAS POR LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE, UTILIZANDO LOS ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN QUE PERMITAN ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN. LA UTILIZACIÓN DEL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LUGAR DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA EXIGENCIA.
IL-01300-26	PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN VULNERABLE	65230797-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01300-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA PÁGINA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, NO PERMITIENDO VERIFICAR DE MANERA ÍNTEGRA EL CONTENIDO COMPLETO DEL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ASIMISMO, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE LA COPIA ACOMPAÑADA CORRESPONDA A LOS ESTATUTOS COMPLETOS Y ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, DEBIENDO INCORPORAR LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TOTALIDAD DE ANTECEDENTES REQUERIDOS. CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONTRATAR. EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE A LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LA INICIATIVA POSTULADA. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01306-26	FUNDACION PAZ Y BIEN EL MONTE	65218744-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01306-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ADJUNTO ESTÁ INCOMPLETO, YA QUE, NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL PROYECTO NI CONTEMPLA ACTIVIDADES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1), DOCUMENTO ADJUNTO NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL PROYECTO. 2. NO SE PRESENTA, CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 3. CERTIFICADO BANCARIO NO CONTIENE RUT DE LA ORGANIZACIÓN. 4. NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). 5. NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO).
IL-01321-26	COMITE DE SEGUIDAD VECINAL Y EMEREGENCIAS PARQUE LOS ALAMOS	65128892-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01321-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	TRES			ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA; NO SE ENCUENTRA COMPLETADO CORRECTAMENTE EN EL APARTADO “AUTORIZO A…”, DEBIENDO SEÑALARSE EL NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN Y RUT: “COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL Y EMERGENCIAS PARQUE LOS ÁLAMOS TRES - RUT; 65128892-4 ”. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR COCTEL. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 2-FALTAN DOS COTIZACIONES DE CÓCTEL CIERRE DE PROYECTO.
IL-01342-26	CLUB DE ADULTO MAYOR PRIMAVERA DE PEÑAFLOR	75346700-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01342-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE CORRESPONDIENTE AL ANEXO N°1 NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PROYECTO. 2. EL CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CORRESPONDE AL FORMATO REQUERIDO Y NO ACREDITA LA VIGENCIA DE LA CUENTA. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE CONTAR CON CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 60 DÍAS AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. 3. NO PRESENTA TODOS LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. 4. DECLARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOLO HONORARIO PERO PRESENTA 2 CURRICULUM. ASIMISMO, EN CASO DE CONSIDERAR CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DEBERÁ ADJUNTARSE LA MISMA DOCUMENTACIÓN RESPECTO DE ELLAS. IGUALMENTE, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INHABILIDAD DE DOÑA FRANCISCA; SIN EMBARGO, ESTA PERSONA NO FORMA PARTE DEL DIRECTORIO NI SE ENCUENTRA CONSIDERADA COMO PROFESIONAL DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CURRÍCULUMS PRESENTADOS.
IL-01343-26	CLUB ADULTO MAYOR LAS ILUSIONES DORADAS	65228301-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01343-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: SE CONSIDERA INCOMPLETO, YA QUE, NO SE REALIZA MENCIÓN AL NOMBRE DEL PROYECTO.
IL-01393-26	COMITÉ DE VIVIENDA FAMILIAS UNIDAS POR UNA CASA	65134658-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01393-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PRESENTA NI FIRMA NI TIMBRE DE MINISTRO DE FE, SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO. MOTIVO: NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE POSTULACIÓN RESPECTO DEL FORMATO DEL DOCUMENTO ALUDIDO, POR ENDE LA OBSERVACIÓN EN SU CONJUNTO NO SE SUPERA.
IL-01400-26	COMITE DE VIVIENDA LUCHANDO POR NUESTROS SUEÑOS	65185987-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01400-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO PRESENTA TIMBRE DEL MINISTRO DE FE COMPETENTE, YA SEA SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO SE PRESENTA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO INCORPORA LA DECLARACIÓN CONTENIDA EN LA LETRA C) DEL FORMULARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN CONSIDERADOS EN LA INICIATIVA, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN CONTENER LOS ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO SE ACOMPAÑA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DE LOS HONORARIOS CONSIDERADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES NI CERTIFICADOS DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y A LOS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
IL-01407-26	CLUB SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO DE ARTROSIS LAS LUCHADORAS Y LUCHADORES	65135233-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01407-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PARA LA MODALIDAD SELECCIONADA. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ AL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE OBSERVA QUE LA INICIATIVA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, OBJETIVO QUE SE ENMARCA EN LA LÍNEA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA (LINEAMIENTO DEPORTIVO), Y NO EN EL LINEAMIENTO SELECCIONADO. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LOS PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEBEN MANTENER COHERENCIA ENTRE SUS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y EL LINEAMIENTO AL CUAL POSTULAN. EN CONSECUENCIA, LA INICIATIVA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL Y NO PUEDE SER EVALUADA BAJO DICHO LINEAMIENTO.
IL-01417-26	CLUB DE ADULTO MAYOR ADULTOS FELICES	65230348-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01417-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO INCORPORA EL NOMBRE DEL PROYECTO, REQUISITO EXPRESAMENTE EXIGIDO EN EL FORMATO ANEXO N°4 DE LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES SUFICIENTES CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01426-26	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE TALAGANTE	65274115-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01426-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD RELIGIOSA, PERO NO ACREDITA LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ORGANIZACIÓN, REQUISITO EXIGIDO EXPRESAMENTE EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE VERIFICAR LA COMPOSICIÓN Y VIGENCIA DE LA DIRECTIVA AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL DOCUMENTO SE PRESENTA INCOMPLETO, TODA VEZ QUE NO INCORPORA LA DECLARACIÓN CONTENIDA EN LA LETRA C) DEL FORMULARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. NO SE ACOMPAÑA ANTECEDENTE QUE PERMITA ACREDITAR LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE ACOMPAÑAN DOS COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES AL GASTO DE OPERACIÓN ASOCIADO AL ÍTEM “SERVICIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES”. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA TOTALIDAD DEL DIRECTORIO NI A LOS PROFESIONALES EJECUTORES DE LA INICIATIVA. SOLO PARA CORPORACIONES Y FUNDACIONES: INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, INDICANDO NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO. NO SE ACOMPAÑA ANTECEDENTE CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01448-26	MESA DE UNIDAD SOCIAL DE TALAGANTE	65202338-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01448-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) ACOMPAÑADA NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. 2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3) ACOMPAÑADA NO SE AJUSTA AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LOS IMPLEMENTOS DIGITALES CONSIDERADOS EN LA INICIATIVA, ESPECÍFICAMENTE COMPUTADOR, TABLET Y PROYECTOR. 4. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. EL CERTIFICADO ACOMPAÑADO RESPECTO DEL PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO CORRESPONDE AL CERTIFICADO QUE ACREDITA NO ENCONTRARSE AFECTO A INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES O PERSONAS VULNERABLES, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: NO SE PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6, OMITIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE LAS CORRESPONDIENTES A LOS IMPLEMENTOS DIGITALES CONSIDERADOS EN LA INICIATIVA (COMPUTADOR, TABLET Y PROYECTOR); ASIMISMO, NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DEL PROFESIONAL QUE EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO QUE ACREDITE NO ENCONTRARSE AFECTO A INHABILIDADES POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES O PERSONAS VULNERABLES, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01449-26	COMITÉ DE VIVIENDA CHILENOS UNIDOS POR LA CASA PROPIA	65258298-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01449-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: DEL ANÁLISIS DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS, SE VERIFICA QUE LA ORGANIZACIÓN TIENE POR OBJETO PRINCIPAL PROMOVER, GESTIONAR Y REPRESENTAR A SUS ASOCIADOS EN MATERIAS VINCULADAS A LA VIVIENDA Y A LA OBTENCIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES. SIN EMBARGO, EL PROYECTO PRESENTADO, DENOMINADO "PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN VULNERABLE", CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS, REHABILITACIÓN PROTÉSICA, ATENCIÓN CLÍNICA DENTAL Y ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL, MATERIAS QUE NO GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON LOS FINES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN. EN CONSECUENCIA, NO ES POSIBLE TENER POR ACREDITADA LA COHERENCIA ENTRE LA INICIATIVA POSTULADA Y LOS FINES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD POSTULANTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. NO SE PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE QUE ACREDITE MANTENER UNA CUENTA CORRIENTE, CUENTA VISTA, CUENTA DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. NO SE PRESENTAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS CONSIDERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.
IL-01462-26	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL BENJAMIN LABBE	65220753-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01462-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CÓCTEL. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CÓCTEL. MOTIVO: SI BIEN EN LA CARTA ACLARATORIA LA ORGANIZACIÓN SEÑALA QUE LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CÓCTEL FUE ADJUNTADA DURANTE EL PERÍODO DE SUBSANACIÓN, AL REVISAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA NO FUE POSIBLE VERIFICAR SU INCORPORACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA ADJUNTO. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA.
IL-01480-26	CLUB DE ADULTOS MAYORES FUNDADORES VILLA BETANIA	65221805-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01480-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO PARA LA MODALIDAD SELECCIONADA. LA ORGANIZACIÓN POSTULÓ AL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES SE OBSERVA QUE LA INICIATIVA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, OBJETIVO QUE SE ENMARCA EN LA LÍNEA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA (LINEAMIENTO DEPORTIVO), Y NO EN EL LINEAMIENTO SELECCIONADO. ADEMÁS, NO CONTEMPLA NINGÚN TALLER INCLUSIVO QUE JUSTIFIQUE DE ALGUNA MANERA LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPAMIENTO PARA HACER ACTIVIDAD FÍSICA. DE ACUERDO CON LAS BASES DEL CONCURSO, LOS PROYECTOS DEBEN MANTENER COHERENCIA ENTRE SUS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y EL LINEAMIENTO AL CUAL POSTULAN. EN CONSECUENCIA, LA INICIATIVA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL Y NO PUEDE SER EVALUADA BAJO DICHO LINEAMIENTO.
IL-01498-26	COMUNIDAD SOCIAL Y CULTURAL INFINITAMENTE	65240751-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01498-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. NO PRESENTA CERTIFICADO VIGENTE ACTUALIZADO. PRESENTA UNA CARTA DEL MES DE ENERO DE 2026, CON TIMBRE DE RECEPCIÓN DE LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD, EN QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ELECCIONES EN EL MES DE MAYO; SIN EMBARGO ELLO NO INDICA CERTIFICACIÓN DE QUE ESTE PROCESO – QUE SE REALIZARÍA CON POSTERIORIDAD A SU POSTULACIÓN AL PRESENTE FONDO-, SE ESTÉ DESARROLLANDO DE MANERA EFECTIVA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. OBSERVACIÓN: ANEXO 3, FALTA LOGO DEL GORE RM. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CUENTA BANCARIA CORRESPONDE A 2025, DEBE PRESENTAR UNO ACTUALIZADO A 2026.
IL-01509-26	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EMILIA LASCAR	65229210-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01509-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES NI LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE KAREN, PAULINA Y NICOLE.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01524-26	CLUB ADULTO MAYOR 3ERA JUVENTUD	65129159-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01524-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1-(ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1-EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO, SIENDO LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. 2- FALTA LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°3, DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN. DICHO ANEXO, DEBE SER EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS PRESENTES BASES, Y DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. 3- DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. (COCTEL). 4- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, CUANDO CORRESPONDA POR SU NATURALEZA, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, DEBIENDO ADEMÁS ACOMPAÑAR SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01529-26	CIRCULO EX FUNCIONARIOS/AS HOSPITAL DE PEÑAFLOR	65190847-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01529-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO PERMITE ACREDITAR LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, TODA VEZ QUE LOS ANTECEDENTES ESENCIALES PRESENTADOS CORRESPONDEN A PERSONAS JURÍDICAS DISTINTAS. (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO PERMITE ACREDITAR LA VIGENCIA DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, TODA VEZ QUE LOS ANTECEDENTES ESENCIALES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UNA PERSONA JURÍDICA DISTINTA DE AQUELLA ACREDITADA MEDIANTE LOS DEMÁS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: SE VERIFICA INCONSISTENCIA ENTRE LOS ANTECEDENTES INSTITUCIONALES ACOMPAÑADOS, TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PRESENTADOS NO PERMITEN IDENTIFICAR DE MANERA CONCORDANTE UNA MISMA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE ACOMPAÑAN ANTECEDENTES REQUERIDOS CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01549-26	JUNTA DE VECINOS N° 29 VILLA LAS HORTENSIAS	73856800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01549-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N°4 NO INDIVIDUALIZA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.
IL-01552-26	CLUB ADULTO MAYOR TALLERES Y TEJIDOS FUERZA VIVA	65149315-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01552-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01559-26	JUNTA DE VECINOS N°22 EL CURATO	73878800-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01559-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA NINGÚN CERTIFICADO DE LOS SOLICITADOS, SOBRE AFECCIÓN A INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, NI ANTECEDENTES PENALES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN NI DE QUIENES SERÁN CONTRATADOS POR EL PROYECTO. MOTIVO: NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA POSTULACIÓN TAMPOCO LA OBSERVACIÓN ES SUPERADA.
IL-01571-26	CLUB ADULTO MAYOR ARTE Y FANTASIA	65166763-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01571-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01579-26	UNION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL PADRES Y APODERADOS ESCUELA CRISTAL CHILE	65084903-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01579-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO 4 ACOMPAÑADO NO CONTIENE TODOS LOS ELEMENTOS EXIGIDOS POR LAS BASES PARA ESTE ANTECEDENTE ESENCIAL.
IL-01584-26	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALAGANTE	65083680-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01584-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LA DIRECTIVA Y DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO. MOTIVO: SI BIEN LA ORGANIZACIÓN SUBSANA LA OBSERVACIÓN RELATIVA A LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES, AL REVISAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA SE CONSTATÓ QUE NO FUERON ADJUNTADOS LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE ACREDITADO DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO OBSERVADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01596-26	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS AÑOS DORADOS PADRE	65233823-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01596-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	HURTADO PONIENTE			OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01608-26	CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y CIELO	65185780-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01608-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01610-26	COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO POR CUMPLIR	65232162-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01610-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES. ESPECÍFICAMENTE CON: - PROYECTOS CON MONTO SOLICITADO MENOR A $2.000.000 TIENEN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR COORDINADOR. - NO CONSIDERA ÍTEM OBLIGATORIO DE ACTO INAUGURAL O CIERRE. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, TODA VEZ QUE NO PERMITE VERIFICAR LA TOTALIDAD DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, ACOMPAÑÁNDOSE ÚNICAMENTE PÁGINAS PARCIALES DEL DOCUMENTO. ADEMÁS, EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ANTECEDENTES REQUERIDOS: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. -CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01615-26	COMUNÍCAME	65035001-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01615-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO:

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PERMITE VERIFICAR FIRMA Y TIMBRE DE APROBACIÓN DE MINISTRO DE FE COMPETENTE, REQUISITO EXIGIDO EXPRESAMENTE PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, PARTICULARMENTE RESPECTO DE ANTECEDENTES PENALES FALTANTES.
IL-01649-26	CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS SOCIALES	65193181-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01649-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ASIMISMO, SE SOLICITA REVISAR Y CORREGIR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE RESTAURANTE CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN COMPLETARSE CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: FALTAN LOS DOS CERTIFICADOS DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE SON PARTE DEL DIRECTORIO Y LOS CUALES NO SON SUPLENTES (LUISA DEL CARMEN MATURANA JORQUERA /ANA MARIA MARIN GARCIA).
IL-01662-26	CLUB DE ADULTO	65135358-	NO	LA INICIATIVA "IL-01662-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	MAYOR CRISTAL CHILE	0	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01663-26	CONSEJO LOCAL DE SALUD ISLA DE MAIPO	65191104-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01663-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA COTIZACIÓN POR TRANSPORTE - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
IL-01678-26	JJVV LA PUNTILLA DEL PRVENIR	74293700-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01678-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: 1. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, CUANDO EL DOCUMENTO SOLICITADO ERA EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES POR MALTRATO RELEVANTE A PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, NO SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE TODOS (SOLO FUERON SUBIDO DOS), POR LO QUE LA DOCUMENTACIÓN DE APELACIÓN SE ENCUENTRA INCOMPLETA.
IL-01682-26	CLUB ADULTO MAYOR LOS ROBLECITOS DORADOS	65218718-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01682-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01685-26	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ROBLE	65112267-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01685-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
IL-01700-26	CLUB ADULTO MAYOR	75953530-	NO	LA INICIATIVA "IL-01700-26" NO RESULTA ADMISIBLE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	PADRE HURTADO	8	ADMISIBLE	CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. MOTIVO: NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO POR LO QUE NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN, Y NO SUPERA ESTA FASE DE LA POSTULACIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA.
IL-01702-26	JJVV LAS CABAÑAS UNIVERSAL	65227424-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01702-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO IDENTIFICA A LA ORGANIZACIÓN AUTORIZADA, NO INDIVIDUALIZA CORRECTAMENTE A QUIEN OTORGA LA AUTORIZACIÓN, NO INCORPORA MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y NO CORRESPONDE AL FORMATO ANEXO N°4 EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO PERMITE VERIFICAR FIRMA Y TIMBRE DE MINISTRO DE FE COMPETENTE, REQUISITO EXPRESAMENTE EXIGIDO PARA ESTE DOCUMENTO ESENCIAL CONFORME A LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN. EN ESTE CASO, SOLO SE ACOMPAÑA COTIZACIÓN DE UN PROVEEDOR. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, SEGÚN CORRESPONDA.
IL-01703-26	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS Y LOS SOÑADORAS	65132174-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01703-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO, NO SIENDO POSIBLE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS, COMPLETOS Y AUTORIZADOS CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. DOS COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01720-26	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL CAMPO	71742600-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01720-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. OBSERVACIÓN PENDIENTE: EL CERTIFICADO BANCARIO O CUENTA PRESENTADA NO ACREDITA LA VIGENCIA DE LA CUENTA AL AÑO 2026. MOTIVO: DE ACUERDO A LAS BASES GENERALES DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 DEL GORE RM, LA OBSERVACIÓN NO HA SIDO SUPERADA, PORQUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO DE LA MANERA SOLICITADA.
IL-01726-26	TALLER LABORAL EL ENSUEÑO	65398740-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01726-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SE ENCUENTRA INCOMPLETO. MOTIVO: FALTA EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
IL-01732-26	JUNTA DE VECINOS MIGUEL ARTECHE	65147783-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01732-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES, Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CONSULTA DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON PERSONAS VULNERABLES O PERSONAS MAYORES (QUE CORRESPONDE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO), SINO QUE DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, QUE NO SON PARTE DEL PROYECTO. POR LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026 GORE RM, NO SE CONSIDERA SUPERADA LA OBSERVACIÓN.
IL-01753-26	TALLER LABORAL LA AMISTAD	75123100-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01753-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON PERSONAS MAYORES. MOTIVO: NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS DEL DIRECTORIO QUE NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDAD DE TRABAJAR CON ADULTOS MAYORES QUE FUERON SOLICITADOS, ADEMÁS DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE 2 DIRECTORES.
IL-01764-26	FUNDACION TOOGRAS	65136509-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01764-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO N°4. MOTIVO: EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE NI AL PROYECTO PRESENTADO, POR LO QUE NO PERMITE ACREDITAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. EN CONSECUENCIA, EL DOCUMENTO ESENCIAL PRESENTADO NO SE AJUSTA A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL ANEXO N°4. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. NO SE PRESENTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES. ASIMISMO, NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTAN CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y A LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 2. CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO SE PRESENTAN CURRÍCULUM Y/O PERFILES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS CONSIDERADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. 3. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. NO SE PRESENTAN LAS DOS COTIZACIONES REFERENCIALES EXIGIDAS PARA LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS OPERACIONALES CONSIDERADOS EN LA INICIATIVA. 4. SOLO PARA CORPORACIONES Y FUNDACIONES Y ONGS (SE EXCLUYEN LAS ORGANIZACIONES DE LA LEY N° 19.418): ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. NO SE PRESENTA EL ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. 5. SOLO PARA CORPORACIONES Y FUNDACIONES: INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO). NO SE PRESENTA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01768-26	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS DELICIAS DE PADRE HURTADO II	65049601-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01768-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN PENDIENTE: LAS COTIZACIONES SE HACEN CON EL MISMO PROVEEDOR EN EL CASO DE LOS ÚTILES, Y EN EL CASO DEL COCTEL SE PRESENTA LA MISMA COTIZACIÓN. MOTIVO: DADO QUE NO SE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE 2 COTIZACIONES POR CADA BIEN O SERVICIO NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN Y NO SE CONSIDERA SUPERADA.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
IL-01776-26	ARTE Y FANTASIA	65187458-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01776-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. OBSERVACIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS BASES. MOTIVO: NO SE PRESENTAN COTIZACIONES RESPECTO A GASTOS DE OPERACIÓN POR LO CUAL NO SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN, NO SIENDO SUPERADA.
IL-01783-26	COMUNIDAD TEJEDORA DE PADRE	74291700-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01783-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTAN CERTIFICADOS DEL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN. MOTIVO: NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LO QUE NO SUBSANA LA OBSERVACIÓN, Y POR ENDE NO SE SUPERA EL REQUERIMIENTO.
IL-01796-26	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL DE MUJERES LIG RAY	65107035-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01796-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: NO PRESENTA CERTIFICADO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: ESTATUTOS SE ENCUENTRAN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				A NOMBRE DE OTRA INSTITUCIÓN. 3. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: (ESENCIAL) AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: ANEXO 4 INCOMPLETO. FALTA NOMBRE DEL PROYECTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. OBSERVACIÓN: ANEXO 1 INCOMPLETO. FALTA NOMBRE DEL PROYECTO. 2. ——— OBSERVACIÓN: REFERENCIA AL COCTEL POR 5000 PESOS.
IL-01801-26	COMITE DE VIVIENDA SANTA FE	65933560-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01801-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO QUE LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE INDICADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN. LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE CORRESPONDE AL COMITÉ DE VIVIENDA SANTA FE, RUT N° 65.933.560-3; SIN EMBARGO, LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS EN LA POSTULACIÓN PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS N°48 SANTA MÓNICA RUT N° 65.703.330-K, NO EXISTIENDO CONCORDANCIA ENTRE LA ENTIDAD POSTULANTE Y LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS. DADO QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA LA POSTULACIÓN, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.
IL-01819-26	IGLESIA MISION COMANDO CRISTIANO	65281580-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "IL-01819-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO QUE SE ADJUNTÓ NO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ADJUNTA SOLO UN LADO DE LA COPIA O IMAGEN LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN. - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. - NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN. - NO PRESENTA CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - NO PRESENTA CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - NO PRESENTA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO EN QUE SE DESIGNÓ AL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO. LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADO SUSCRITO POR MINISTRO DE FE COMPETENTE (NOTARIO, SECRETARIO MUNICIPAL O FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO). - NO PRESENTA INDIVIDUALIZACIÓN DE DIRECTORES/AS, ADMINISTRADORES/AS, REPRESENTANTES, CONSTITUYENTES, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS/AS TITULARES (NOMBRE COMPLETO Y RUT DE CADA UNO).
ML-00223-26	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL EL MONTE	65141824-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00223-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4 NO FUE PRESENTADO. JUNTO CON ESTO SE HA VERIFICADO QUE EL O LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO FUERON PRESENTADOS, O BIEN SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, DISCONFORMES, ILEGIBLES O FUERA DEL FORMATO REQUERIDO: ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN. AUNQUE ESTOS SE PRESENTAN, NO ESTÁN FECHADOS, FIRMADOS NI TIMBRADOS LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SE REFIERE A UN PROYECTO CON OTRO NOMBRE. EL CERTIFICADO BANCARIO ES DE HACE UN AÑO. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES.
ML-00275-26	BLOQUE VIDA OLEI AGRUPACION ECOLOGICA E INTEGRAL	65257071-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00275-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN. DOCUMENTO PRESENTADO CORRESPONDE A OTRA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: FALTA CERTIFICADO BANCARIO. DOCUMENTO PRESENTADO NO TIENE FECHA NI FIRMA. - FALTA ACTA DE REUNIÓN EN LA QUE SE DESIGNÓ A LA ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL.
ML-00308-26	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SANTA MARGARITA	84662500-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00308-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE AJUSTA AL FORMATO EXIGIDO EN LAS BASES,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEGÚN ANEXO 4, DEBE CONTENER TODAS LAS MENCIONES INDICADAS EN DICHO DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1) FALTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 2) FALTA EL RUT DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE EN EL CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3) LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, DADO QUE DEBE TENER FIRMA Y TIMBRE, AL INICIO O AL FINAL (OBLIGATORIO) DEL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE O ANTE NOTARIO PÚBLICO.
ML-00309-26	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL VILLA LAS MERCEDES	65238030-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00309-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. -LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE AJUSTA AL FORMATO EXIGIDO EN LAS BASES, SEGÚN ANEXO 4, DEBE CONTENER TODAS LAS MENCIONES INDICADAS EN DICHO DOCUMENTO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, DADO QUE DEBE TENER FIRMA Y TIMBRE, AL INICIO O AL FINAL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(OBLIGATORIO) DEL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE O ANTE NOTARIO PÚBLICO. -CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. -LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS.
ML-00317-26	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN VICENTE DE NALTAGUA LLAVERIA	71378600-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00317-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: EL ANEXO 4 NO ESTABLECE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. ADICIONAL ESTOS DOCUMENTOS SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NO ESENCIALES: LA COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL) FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, DADO QUE DEBE TENER FIRMA Y TIMBRE, AL INICIO O AL FINAL (OBLIGATORIO) DEL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE O ANTE NOTARIO PÚBLICO. TODAS LAS COTIZACIONES DEBEN CONTAR CON CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. - ADEMÁS, DADO QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, DEBEN PRESENTARSE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.
ML-00370-26	COLECTIVO ANIMALISTA DEL MAIPO	65183812-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00370-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE TALLERES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (LÍNEA 1), CAPACITACIONES A JUNTAS DE VECINOS (LÍNEA 3) Y UNA ACTIVIDAD DE RUTA DE ALIMENTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA, PERO SÓLO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N°4) CORRESPONDIENTE AL RECINTO DEL MUSEO PARROQUIAL DE ISLA DE MAIPO, OMITIENDO ACOMPAÑAR LAS AUTORIZACIONES DE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RECINTOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DEMÁS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL CERTIFICADO DOM Y LA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA POR EL ALCALDE PARA EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) INVOLUCRADO EN LA RUTA DE ALIMENTACIÓN, INCUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES ESENCIALES EXIGIDOS EN EL CAPÍTULO VI, NUMERAL 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
ML-00386-26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TALAGANTE	69071801-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00386-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES PERO NO SE ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, PARA PERSONAS QUE EJECUTAN ACTIVIDADES CON MENORES DE EDAD.
ML-00410-26	CENTRO ECO-PEDAGOGICO AUCCA	65078541-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "ML-00410-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N°4 ESTÁ OTORGADO A NOMBRE DE UNA INSTITUCIÓN DISTINTA DE LA POSTULANTE.
SL-01354-26	JUNTA DE VECINOS VILLA PABLO NERUDA	73083700-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01354-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA G) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA G) NO SE PERMITIRÁ EL FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES (EJEMPLO: JUNTA DE VECINOS). A EXCEPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES NO ELECTRIFICADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL TERRENO SEA DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRE ENTREGADO EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POR SERVICIOS PÚBLICOS Y/O MUNICIPIOS, Y QUE CUYO COMODATO Y PROPIEDAD SEA DEBIDAMENTE ACREDITADA. OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE NO SE ACREDITA NI TITULARIDAD DE DOMINIO DEL INMUEBLE POR EL MUNICIPIO NI ACREDITA ADMINISTRACIÓN U OTRO TÍTULO HABILITANTE DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO RESPECTO DEL MISMO INMUEBLE. ÚNICAMENTE SE ACOMPAÑA CERTIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD SEÑALANDO QUE EL PROYECTO ESTÁ EMPLAZADO EN UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL SEGÚN INDICA PLANO DE LOTEO, LO QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NO SIGNIFICA QUE SE TRATE DE UN BNUP. AL TENOR DE LA BASES, SE REQUIERE MAS PRECISIÓN, LO CUAL ESPERA LOGRARSE CON CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR DOM, CONTRATO DE COMODATO VIGENTE O CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE TENENCIA DEL TERRENO, Y NINGUNO DE ESOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑA EN LOS ANTECEDENTES.
SL-01360-26	JUNTA DE VECINOS UNIVERSIDAD DE CHILE	65106010-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01360-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01368-26	JJVV135 ETAPA V	65184166-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01368-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.B: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO AL CIERRE DE LAS POSTULACIONES. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 3) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA.
SL-01394-26	JUNTA DE VECINOS CARAMPANGUE	65153870-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01394-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESENCIALES: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA B: CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE. EVENTUALMENTE, PARA LA POSTULACIÓN SE ACEPTARÁ UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD O DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ES DECIR, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON EL DIRECTORIO VENCIDO, SOLAMENTE EL QUE ACREDITE QUE SE HA INICIADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA. ESTE REQUISITO NO ES EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. OBSERVACIÓN: DIRECTIVA SE ENCUENTRA VENCIDA AL ÚLTIMO DIA DE POSTULACIÓN. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01396-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ	65043770-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01396-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ UNA CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN ACREDITAR QUE ESTE CUENTE CON FACULTADES DELEGADAS POR EL ALCALDE PARA AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO. TAMPOCO ACOMPAÑÓ UNA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL ALCALDE.
SL-01420-26	COMITE DE EGURIDAD OCIAL Y CULTURAL LO PATOS	65187749-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01420-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ EL ANEXO N° 4. ASIMISMO, DESTINA LA TOTALIDAD DE LOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RECURSOS DEL PROYECTO A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS VIALES, SIN CONTEMPLAR UN DISEÑO DE RECUPERACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO PÚBLICO, EN CONTRAVENCIÓN A LA RESTRICCIÓN COMÚN ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-01434-26	JUNTA DE VECINOS LOS EVANGELISTAS	65074592-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01434-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO PRESENTA UNA DEFICIENCIA RELEVANTE, TODA VEZ QUE DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO A LA FECHA DE POSTULACIÓN.
SL-01465-26	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS EL MONTE	65724310-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01465-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE DOS DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO PRESENTA NINGÚN TIMBRE NI FIRMA QUE ACREDITE SU VALIDEZ. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). - SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. - AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). (SOLO PRESENTAN UN ACTA DE ENTREGA PROVISORIA DE 2006). - PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). - ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. - CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. - PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MANTENCIÓN. - CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01476-26	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO N°3	71468200-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01476-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. O, PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DADO QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CENTRALES DE ALARMA CON SIRENAS (BOCINAS) EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR, SE REQUIERE ACREDITAR LA TENENCIA DEL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN. SI LAS CENTRALES SE UBICAN EN PROPIEDADES PRIVADAS, CORRESPONDE PRESENTAR ANEXO 4 POR CADA VIVIENDA. SI SE INSTALAN EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO BNUP Y SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN DE USO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. -SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COTIZACIÓN EMITIDA. -PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES).
SL-01477-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	65028006-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01477-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LAS OBSERVACIONES FORMULADAS NO FUERON SUBSANADAS, ACLARADAS NI COMPLEMENTADAS DE MANERA SATISFACTORIA DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO.
SL-01479-26	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	72728500-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01479-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE TRES DOCUMENTOS ESENCIALES: DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 2: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS: NO FUERON PRESENTADOS. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 3: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA, SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO Y RESULTA ILEGIBLE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. SE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO DOS COTIZACIONES REFERENCIALES Y VERIFICABLES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE CADA BIEN Y/O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON CLARA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, DOMICILIO, EMAIL, TELÉFONO) Y CON GIRO ACORDE A LO COTIZADO. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. SÓLO SE ACEPTARÁN LAS COTIZACIONES QUE INDIQUEN CLARAMENTE LOS DATOS DEL PROVEEDOR, INCLUIDO EL RUT Y CUYA VERACIDAD SEA VERIFICABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SII. ADEMÁS, SE REVISARÁ QUE EL GIRO DEL PROVEEDOR SEA COHERENTE CON LA COTIZACIÓN EMITIDA. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. G) CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-01484-26	JUNTA DE VECINOS N 86 " 12 DE SEPTIEMBRE DE PEÑAFLOR	65129093-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01484-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TÉCNICAS (RES. EXENTA N°157), NO SE PODRÁ CONSIDERAR UN PROYECTO CUYO OBJETO SEA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, DADO QUE DICHA INSTALACIÓN SOLO ES ADMISIBLE CUANDO FORMA PARTE DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. ASIMISMO, LA RES. EXENTA N°138, PUNTO 6 LETRA N), SEÑALA EXPRESAMENTE QUE: "EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES.".
SL-01504-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CACIQUES	65237160-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01504-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ESENCIALES QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) (…). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA. 3) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR (…) UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). MOTIVO: EL DOCUMENTO SOLICITADO NO SE PRESENTA.
SL-01542-26	JUNTA DE VECINOS EL RENACER VILLA RIO ACONCAGUA	65106164-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01542-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: ANEXO N° 1. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE ADJUNTA CORRECTAMENTE EL ANEXO N° 1 SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO. MOTIVO: AL REVISAR LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA, SE CONSTATÓ QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO ANEXO N° 1 NO CORRESPONDE AL FORMATO SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE CONTIENE INFORMACIÓN DISTINTA A LA REQUERIDA. EN CONSECUENCIA, LA OBSERVACIÓN NO PUEDE CONSIDERARSE SUBSANADA, AL NO HABERSE PRESENTADO EL ANEXO N° 1 CORRESPONDIENTE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
SL-01547-26	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA EL TRIUNFADOR DE LONQUEN	65249487-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01547-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: BASES TÉCNICAS, PUNTO 2.A.II, LETRA H) MODIFICADA: EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT. OBSERVACIÓN: AUTORIZACIÓN SOLICITADA NO SE SEÑALA O PRESENTA EN COTIZACIONES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO SE PRESENTA CERTIFICADO SEC DEL PROVEEDOR MILLAR. MOTIVO: SI BIEN EL POSTULANTE PRESENTÓ DOS COTIZACIONES DE PROVEEDORES DISTINTOS, EL PRESUPUESTO DECLARADO EN LA POSTULACIÓN COINCIDE ÚNICAMENTE CON EL MONTO OFERTADO POR LA EMPRESA MILLAR, POR LO QUE SE ENTIENDE QUE DICHA EMPRESA SERÍA LA ENCARGADA DE EJECUTAR LA INSTALACIÓN. SIN EMBARGO, NO SE PRESENTÓ EL CERTIFICADO SEC CORRESPONDIENTE A MILLAR, TAL COMO EXIGE EL PUNTO 2.A.II, LETRA H) DE LAS BASES TÉCNICAS. EL CERTIFICADO ADJUNTADO CORRESPONDE A UN TÉCNICO DE LA EMPRESA INTERFAZ, LA CUAL NO FIGURA EN NINGUNA DE LAS COTIZACIONES ASOCIADAS AL PROYECTO, POR LO QUE DICHO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DOCUMENTO NO ACREDITA LA HABILITACIÓN DEL PROVEEDOR SELECCIONADO.
SL-01607-26	JUNTA DE VECINOS N° 26 SAN LUIS ESTRELLA	65018871-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01607-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA H: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). Y/O 2) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE) OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA UNO DE LO INMUEBLES DONDE SE INSTALARAN LAS ALARMAS, TANTO SI SON PARTICULARES COMO SI SON BNUP.
SL-01630-26	JUNTA DE VECINOS HERMANOS CARRERA	73257100-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01630-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. - PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. - CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. - CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LOS DIRECTIVOS Y PERSONAS QUE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NNA O PERSONAS MAYORES, JUNTO CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. - AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. - PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. - ACTA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. - CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. - PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA CORRESPONDIENTE, PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN SISTEMAS DE RIEGO CON ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN ÁREAS VERDES. - CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-01683-26	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO LOS JARDINES DE PADRE HURTADO	74942300-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01683-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO NO SE PODRÁ CONSIDERAR UN PROYECTO PROPIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SINO QUE, ESTA INSTALACIÓN SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, TALES COMO: INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE MOBILIARIO URBANO; REPARACIÓN O INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE JUEGOS EN ÁREAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RECREATIVAS; RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE MULTICANCHAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS; PLANTACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES VEGETALES Y; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE SEÑALIZACIÓN. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 2-EL CERTIFICADO BANCARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL AÑO 2026 3-DEBEN TENER A LO MENOS DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES 4 FALTA CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA INCORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SOLO SE PODRÁ FINANCIAR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DEBIENDO EL MUNICIPIO RESPECTIVO COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. 5-FALTA CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 6-FALTA PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.
SL-01696-26	COMITE DE ADELANTO "CONDOMINIO DOÑA AMELIA"	65128414-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01696-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ UN LISTADO DE FIRMAS Y DIRECCIONES QUE NO CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LOS RESPECTIVOS TITULARES PARA INSTALAR CÁMARAS EN SUS DOMICILIOS.
SL-01726-26	JUNTA DE VECINOS EL PAIQUITO	65191077-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01726-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. EN PARTICULAR, SE HA CONSTATADO LA SIGUIENTE SITUACIÓN RESPECTO DEL DOCUMENTO ESENCIAL QUE SE SEÑALA: 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, 1.P: COPIA DE LOS ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O, ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE). MOTIVO: NO SE PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO.
SL-01751-26	JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE GOSSENS	65051462-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01751-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE QUE EL BIEN SE TRATE DE UN BNUP, TODA VEZ QUE EL HECHO DE ESTAR EMPLAZADO EN UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL NO LE CONFIERE TAL CALIDAD. ADEMÁS, NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO.
SL-01762-26	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS	75284800-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01762-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA G) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA G) NO SE PERMITIRÁ EL FINANCIAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES (EJEMPLO: JUNTA DE VECINOS). A EXCEPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES NO ELECTRIFICADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL TERRENO SEA DE PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRE ENTREGADO EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POR SERVICIOS PÚBLICOS Y/O MUNICIPIOS, Y QUE CUYO COMODATO Y PROPIEDAD SEA DEBIDAMENTE ACREDITADA. OBSERVACIÓN: PROYECTO PRESENTADO SE ENCUENTRA FUERA DE BASES, TODA VEZ QUE, REVISADA LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA, NO SE ACREDITA NI TITULARIDAD DE DOMINIO DEL INMUEBLE POR EL MUNICIPIO NI ACREDITA ADMINISTRACIÓN U OTRO TÍTULO HABILITANTE DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO RESPECTO DEL MISMO INMUEBLE. AL TENOR DE LA BASES, SE REQUIERE MAS PRECISIÓN, LO CUAL ESPERA LOGRARSE CON CERTIFICADO DE BNUP EMITIDO POR DOM (NO BASTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EL BIEN EN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES TODA VEZ QUE, CONTRATO DE COMODATO VIGENTE O CERTIFICADO DE DOMINIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				VIGENTE QUE ACREDITE TENENCIA DEL TERRENO, Y NINGUNO DE ESOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑA EN LOS ANTECEDENTES. TAMPOCO ES SUFICIENTE CERTIFICAR QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN ÁREA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, TODA VEZ QUE ELLO NO IMPLICA ESTAR ANTE UN BNUP.
SL-01763-26	JUNTA DE VECIONOS N 125 VILLA PARQUE FRESIDENCIAL MIRAFLORES	65082063-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01763-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, I, PUNTO 6 LETRA N) (ANTECEDENTES DEL CONCURSO, RESTRICCIONES COMUNES A TODOS LOS TIPOS DE INICIATIVAS): LAS POSTULACIONES O INICIATIVAS NO PODRÁN CONSIDERAR PARA SU FINANCIAMIENTO: LETRA N) EN LA TIPOLOGÍA DE SEGURIDAD, NO SERÁ OBJETO DE FINANCIAMIENTO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE NO CONSIDEREN LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N°9, BASES TÉCNICAS DE LA TIPOLOGÍA SEGURIDAD, DE LAS PRESENTES BASES. Y 2) BASES TÉCNICAS I.1, B.2.B (ÁMBITO DE APLICACIÓN, FONDO PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN SITUACIONAL): ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN EJECUTADAS CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, QUE SE FOCALICEN EN ESPACIOS DETERIORADOS URBANÍSTICAMENTE Y QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN (POR EJEMPLO: PLAZAS, PARQUES, SITIOS ERIAZOS DE PROPIEDAD FISCAL Y/O MUNICIPAL), SIEMPRE QUE SE PRESENTE UN PLAN DE USO Y CUIDADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD. CABE DESTACAR QUE, LAS LUMINARIAS SOLO SE PODRÁN INCLUIR EN UN PROYECTO QUE CONTEMPLE EL RECUPERAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO EXPLICITADOS EN EL ANEXO N°9, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES: (A CONTINUACIÓN SE SEÑALA LISTADO EXPRESO DE LAS 5 TIPOS DE ACTIVIDADES PERMITIDAS). MOTIVO: EL PROYECTO PRESENTADO ES CONTRARIO A BASES, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PROYECTO QUE CONTEMPLE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE, A SU VEZ, INCLUYA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. EN ESTA POSTULACIÓN, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTÁN MENCIONADAS EN LA DESCRIPCIÓN, PERO NO ESTÁN RESPALDADAS EN EL PRESUPUESTO. LAS COTIZACIONES SE REFIEREN ÚNICAMENTE A ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y COMPLEMENTOS DE LOS MISMOS, SIN MATERIALES, HERRAMIENTAS NI IMPLEMENTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO DECLARA. POR ESTA RAZÓN, EL PROYECTO TERMINA SIENDO, EN LA PRÁCTICA, UNA SOLICITUD DE COMPRA DE LUMINARIAS, Y NO UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO, COMO EXIGEN LAS BASES.
SL-01767-26	JJVV 102 PARQUE RESIDENCIAL CONJUNTO ALTO MIRAFLORES	65049264-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01767-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. MOTIVO: NO PRESENTA O NO ACOMPAÑA EL ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA.
SL-01772-26	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DE ISLA DE MAIPO	65253112-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01772-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DE LA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS ACOMPAÑADOS SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN NO COMPRENDE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA DE AQUELLAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO.
SL-01784-26	JUNTA DE VECINOS N 94 LAS LOMAS DE PEÑAFLOR	65211240-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01784-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE ES DISCONFORME CON LO SOLICITADO DEBIDO A QUE LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA CONCLUYÓ EL 06 05 DEL PRESENTE AÑO. ADEMÁS EL CERTIFICADO DE BNUP PRESENTA UNA INCONSISTENCIA EN EL NOMBRE DEL PROYECTO. SE REFIERE A LUMINARIAS Y A LA VEZ A CÁMARAS DE SEGURIDAD. DEL MISMO MODO SE DEBE AGREGAR LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP POR PARTE DEL DOM. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA PLANIMETRÍA 3. NO PRESENTA CERTIFICACIÓN SEC 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN DADO QUE LA AUSENCIA OBEDECE A UNA LIMITACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PROYECTO Y NO A UNA OMISIÓN VOLUNTARIA DEL POSTULANTE.
SL-01798-26	COMITÉ DE SEGURIDAD LA PALMERA 1 ORIENTE	65191797-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01798-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				(BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO POR PARTE DEL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO, QUE SE COMPLEMENTE CON EL CERTIFICADO EMITIDO POR DOM, TAL COMO ESTIPULAN LAS BASES.
SL-01811-26	JUNTA DE VECINOS VILLA AMÉRICA	65186851-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01811-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES, YA QUE, NO ES EMITIDO POR LA DOM. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. - NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. - NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. - NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-01839-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALBA	65000589-9	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01839-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1) BASES GENERALES, PÁRRAFO VI, PUNTO 1 LETRA I: EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALICE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), COMO UNA PLAZA, SE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP (EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). OBSERVACIÓN: NO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE USO EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O FUNCIONARIO DELEGADO, COMPLEMENTARIA A LA CERTIFICACIÓN EFECTUADA POR EL DOM.
SL-01858-26	ADORANDO SU PRESENCIA TIEMPOS DE DIOS	65137006-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01858-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-01875-26	COMITE DE SEGURIDADY SOCIAL VIVIR MEJOR	65231862-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01875-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD). - NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). - NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE.
SL-01885-26	COMITE DE ADELANTO VILLA 12 DE SEPTIEMBRE	65662370-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01885-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIRLO.
SL-01901-26	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO BILBAO	75939470-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01901-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EL REQUISITO RELATIVO A: NO SE PODRÁ CONSIDERAR UN PROYECTO PROPIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SINO QUE, ESTA INSTALACIÓN SE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, TALES COMO: INSTALACIÓN O CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE MOBILIARIO URBANO; REPARACIÓN O INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE JUEGOS EN ÁREAS RECREATIVAS; RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE MULTICANCHAS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS; PLANTACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES VEGETALES Y; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PARTICIPATIVA DE SEÑALIZACIÓN.
SL-01903-26	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE JARDINES Y SALAS DE CUNA DE TRANFERENCIA DE FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	65128046-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01903-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO1 ANEXO 4 FALTA DIRECCIÓN Y ACTIVIDADES A REALIZAR. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1- EL ANEXO 1 Y 3 FALTA DOMICILIO. 2- FALTA UNA COTIZACIÓN ADEMÁS DE LOS YA PRESENTADOS.
SL-01907-26	JUNTA DE VECINOS VILLA NAZARETH N 36	74806000-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01907-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO 1- FALTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-FALTA CERTIFICADO DE TÉCNICO SE LA SEC, CON EL QR Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RUT.
SL-01910-26	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	75610700-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01910-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIRLO.
SL-01950-26	JUNTA DE VECINOS ISLA DE MAIPO OESTE Nª12	65126882-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01950-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL LISTADO DE BENEFICIARIOS ACOMPAÑADO COMO RESPALDO DE LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR LAS CÁMARAS RESULTA ILEGIBLE, POR LO QUE NO PERMITE VERIFICAR DICHAS AUTORIZACIONES.
SL-01982-26	JUNTA DE VECINOS N°19 LA ARAUCARIA	71533900-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01982-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA LAS ACTIVIDADES CUYA EJECUCIÓN SE AUTORIZA.
SL-01992-26	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MANUEL CASTILLO 1148 BOSQUE NATIVO	65137039-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01992-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL ANEXO N° 4 ACOMPAÑADO NO INDIVIDUALIZA LAS ACTIVIDADES CUYA EJECUCIÓN SE AUTORIZA.
SL-01994-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LIBERTADORES	72476900-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01994-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM), ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO POR PARTE DEL ALCALDE, ANTECEDENTES EXPRESAMENTE EXIGIDOS POR LAS BASES CONCURSABLES PARA ACREDITAR LA CALIDAD PÚBLICA DEL LUGAR Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA. LA AUSENCIA DE DICHOS DOCUMENTOS IMPIDE VERIFICAR TANTO LA CONDICIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO A INTERVENIR COMO LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE UN DOCUMENTO ESENCIAL EXIGIDO POR LAS BASES CONCURSABLES, LA POSTULACIÓN NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-01996-26	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	65106890-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-01996-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LEGAL. MOTIVO: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
SL-02012-26	JUNTA DE VECINOS VILLA FLOR	65034602-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02012-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. SE CONSTATÓ QUE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA COPIA COMPLETA DE SUS ESTATUTOS ACTUALIZADOS, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO ACOMPAÑADO INICIA EN EL ARTÍCULO 52, OMITIÉNDOSE EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES. EN CONSECUENCIA, LOS ESTATUTOS PRESENTADOS NO PERMITEN VERIFICAR DE MANERA ÍNTEGRA LA CONSTITUCIÓN, FINES, OBJETIVOS Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN. CABE SEÑALAR QUE LOS ESTATUTOS CONSTITUYEN UN ANTECEDENTE DE CARÁCTER ESENCIAL DENTRO DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD, POR LO QUE SU PRESENTACIÓN INCOMPLETA IMPIDE EFECTUAR LAS VALIDACIONES EXIGIDAS POR LAS BASES CONCURSABLES. POR LO ANTERIOR, AL NO PRESENTARSE ÍNTEGRAMENTE UN DOCUMENTO ESENCIAL REQUERIDO PARA LA POSTULACIÓN, ESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD.
SL-02020-26	JUNTA DE VECINOS N 69 DURALITTI 11	74322400-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02020-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: DE ACUERDO CON EL NUMERAL VI, PUNTO 1, LETRAS H) E I) DE LAS BASES, LA AUTORIZACIÓN DEL INMUEBLE CONSTITUYE UN DOCUMENTO ESENCIAL Y, TRATÁNDOSE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP), SE DEBE ACOMPAÑAR CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) QUE ACREDITE DICHA CALIDAD. SE OBSERVA QUE EL TÍTULO QUE HABILITA AL FIRMANTE DEL ANEXO N°4 CORRESPONDE A UN COMODATO VENCIDO Y, ASIMISMO, NO SE ACOMPAÑA EL REFERIDO CERTIFICADO DOM.
SL-02047-26	JUNTA DE VECINOS VILLA DON JOSÉ MIGUEL	75448600-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02047-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE LOS REQUISITOS RELATIVOS A: 1-FALTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO O DIRECTIVA EMITIDO POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, SE ACEPTA DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE INICIO DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN; NO SE ACEPTAN DIRECTORIOS VENCIDOS SIN DICHO TRÁMITE. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. 2-FALTA PERMISO EXPRESO DE USO DEL INMUEBLE (ANEXO 4 O PARECIDO). DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO ESENCIALES: 1-SON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 2-CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 3-PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. 4-CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. 5-ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 6-FALTA PLANIMETRÍA 7- FALTA CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SL-02052-26	JUNTA DE VECINOS LOS ZORZALES	65032364-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02052-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ADQUISICIÓN DE KITS DE EMERGENCIA NO CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD FINANCIABLE EN LA CATEGORÍA DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL. SE OBSERVA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA ADQUISICIÓN DE DICHOS KITS, POR LO QUE NO SE AJUSTA A LAS ACTIVIDADES FINANCIABLES ESTABLECIDAS PARA LA CATEGORÍA POSTULADA.
SL-02053-26	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL SOL LL N 115	65134617-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02053-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS COMO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, LO QUE SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-02067-26	JJVV 93 VILLA LA FORESTA	65134908-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02067-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02106-26	JUNTA DE VECINOS N° 77 VILLA FERNANDO DE PEÑAFLOR	53323428-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02106-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. YA SEA UN LUGAR PROPIO O DIFERENTE AL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, LA AUTORIZACIÓN DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUIÉN SE LE ESTÁ OTORGANDO DICHA AUTORIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD ACTIVA 2026 Y, POR LO TANTO, DEBE SEGUIR EL FORMATO PRESENTADO EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 4). EN CASO DE QUE LA ACTIVIDAD NO SE REALICE EN UNA PROPIEDAD PRIVADA Y SE EJECUTE EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EMITIDO POR LA DOM O DE BNUP, SEGÚN CORRESPONDA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. SOBRE EL DOCUMENTO ADJUNTADO EN FORMATO ANEXO 4, ESTE NO CONTIENE EL RUT DE LA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ———COTIZACIÓN “PRESUPUESTO 1” FALTAN DATOS DEL PROVEEDOR. ——— COTIZACIONES COCTEL FALTAN DATOS DEL PROVEEDOR. ———PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). ———PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN.
SL-02115-26	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL	65191689-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02115-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
	CULTURAL Y DEPORTIVO "LAS PALMERAS DE MALLOCO"			SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: PLANIMETRÍA: NO SE ENCUENTRA EN ESCALA LEGIBLE, NO QUEDA CLARO CUAL ES EL ESPACIO DE RECUPERACIÓN, NO CONTIENE REFERENCIAS ESPACIALES DEL TERRITORIO; CALLES, AVENIDAS, EDIFICIOS REFERENCIALES, ENTORNO CERCANO, NORTE, ETC. "PLANTA DE UBICACIÓN" DIFUSA. NO INCLUYE SIMBOLOGÍA COMPLETA CON ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.
SL-02120-26	JUNTA DE VECINOS 113 PARQUE DE POLES ASTAROL	65880930-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02120-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: COTIZACIONES OBSERVADAS Y PLANIMETRÍA. MOTIVO: LAS NUEVAS COTIZACIONES PRESENTADAS NO INCLUYEN RUT DE LA EMPRESA, POR LO QUE NO ES POSIBLE VERIFICAR VERACIDAD EN PLATAFORMA DEL SII COMO SE PRESENTA EN LAS BASES GENERALES. PLANIMETRÍA SOLO INCLUYE PLANO, NO CONTIENE SIMBOLOGÍA CON ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS POR LA ORGANIZACIÓN.
SL-02136-26	ONG UNION	65005495-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02136-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN NO ACOMPAÑÓ SUS ESTATUTOS A LA POSTULACIÓN.
SL-02171-26	JUNTAA DE VECINOS EL MIRADOR DEL NARANJAL	65024579-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02171-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: PLANIMETRÍA. COMPROMISOS DE REDES. MOTIVO: NO PRESENTA PLANIMETRÍA, CARTA DE COMPROMISO EN REDES.
SL-02180-26	JUNTA DE VECINOS VILLA LO HERRERA	65033511-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02180-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN TIMBRADOS POR SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO PÚBLICO, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN ILEGIBLES Y ALTERADOS CON LÁPIZ. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: NO ADJUNTAN CV O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. NO ADJUNTAN ACTA DE CONOCIMIENTO DE NOTIFICACIÓN COMUNITARIA. NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ.
SL-02188-26	JUNTA DE VECINOS EL PARRONAL	65656370-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02188-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO 4 NO SE ENCUENTRA FIRMADO, TAMPOCO ACOMPAÑARON CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR LA DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIÉN TENGA LA FACULTAD DELEGADA MEDIANTE DECRETO RESPECTIVO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: NO FUE PRESENTADO Y FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: EL CERTIFICADO BANCARIO ADJUNTADO NO ES EL FORMATO CORRECTO. - EL DOCUMENTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO DEBE SER ADJUNTADO EL CERTIFICADO NO LA FICHA DE LA ORGANIZACIÓN- NO ADJUNTA PLAN PERTINENTE DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
SL-02192-26	JUNTA DE VECINOS LA ALBORADA	65075690-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02192-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: ANEXO N 4 NO SE ENCUENTRA RELLENADO CORRECTAMENTE CON LOS DATOS SUGERIDOS, LE FALTA FIRMA. ESTATUTOS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS NI TIMBRADOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL O NOTARIO. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA IMPIDE TENER POR CUMPLIDA LA EXIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: LA PLANIMETRÍA DEBE INDICAR LAS CALLES EN DONDE SE INSTALARÁN LAS CÁMARAS.- DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02199-26	JUNTA DE VECINOS N 49 LAS PARCELAS	65228937-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02199-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). REQUISITO INCUMPLIDO: ESTATUTO INCOMPLETO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: ARCHIVO DEL CERTIFICADO BANCARIO EN DONDE SE ENCUENTRE FECHA ACTUAL, RUT Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ; FINALMENTE, FALTÓ INDICAR QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02204-26	JUNTA DE VECINOS MI CASA N°42	65086875-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02204-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL: ANEXO 4 NO FUE PRESENTADO EN EL FORMATO SOLICITADO; COPIA DE LOS ESTATUTOS SE ENCUENTRAN SIN FIRMA E INCOMPLETOS. MOTIVO: NO FUE PRESENTADA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: PROTOCOLO DE ACUERDO AL ANEXO N° 8- Y LA EMPRESA QUE INSTALE DEBE TENER UN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SEC DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT.- CERTIFICADO BANCARIO NO SE ENCUENTRA CLARO Y LEGIBLE. NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA DE FORMA CORRECTA, LA PLANIMETRÍA DEBE SER EXPLICADA EN BASE A LAS CALLES EN LAS CUALES SE REALIZARÁ EL PROYECTO Y ADJUNTAR SIMBOLOGÍA DE LAS INSTALACIONES A REALIZAR.
SL-02205-26	JUNTA DE VECINOS VILLA KAPLAN	65179361-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02205-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: SE ENCUENTRAN TODOS PERO EL PROYECTO NO ES FINANCIABLE. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: NO ADJUNTAN E-RUT EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE. SE DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE COLABORADORES DEL ESTADO NO LA FICHA DE LA ORGANIZACIÓN. NO ADJUNTAN EN EL FORMATO CORRECTO EL CERTIFICADO BANCARIO, ESTE DEBE CONTENER: NOMBRE, RUT Y FECHA. NO ADJUNTA CARTA DE APOYO/CONOCIMIENTO MUNICIPAL; NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN CON REDES; FALTA PLANIMETRÍA; NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN NI PLAN DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.
SL-02225-26	JUNTA DE VECINOS ISLA DE MAIPO CENTRAL N° 11	65036635-2	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02225-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO ADJUNTAN PLANIMETRÍA. - NO ADJUNTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA. - NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO COORDINACIÓN DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REDES. - NO ADJUNTAN CARTA DE MUNICIPIO INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. - NO ADJUNTAN PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EL PROYECTO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO. MOTIVO: PROYECTO QUEDA NO ADMISIBLE DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN.
SL-02229-26	JUNTA DE VECINOS N°59 VILLA FANTASIA	65238800-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02229-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: NO ADJUNTA CERTIFICADO BANCARIO CON NOMBRE, RUT QUE ACREDITE VIGENCIA DE CUENTA BANCARIA DE LA ORGANIZACIÓN. DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EL PROYECTO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO. MOTIVO: PROYECTO QUEDA NO ADMISIBLE DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN.
SL-02251-26	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS Nº 10	65605880-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02251-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: LA PRESENTE INICIATIVA NO RESULTA FINANCIABLE BAJO EL LINEAMIENTO DE SEGURIDAD DEL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026, TODA VEZ QUE LAS LÍNEAS HABILITADAS PARA POSTULACIÓN EN DICHA CATEGORÍA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS, CÁMARAS DESTINADAS A VIDEOVIGILANCIA Y CIERRES PERIMETRALES Y/O RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSABLES DEL FONDO. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO PRESENTADO NO SE AJUSTA A LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES DEFINIDAS PARA ESTE LINEAMIENTO, POR LO QUE NO PUEDE CONTINUAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES: FALTA ANEXO 4, EN DONDE SE ENCUENTRE EL BNUP FIRMADO Y TIMBRADO POR EL DOM. REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: FALTA CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR; LAS COTIZACIONES ADJUNTADAS NO SON CORRECTAS, SE DEBE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN PERSONALIZADA NO EL CARRITO DE COMPRAS DE LOS COMERCIOS; ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA; CARTA COMPROMISO DE COORDINACIÓN CON REDES; PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN; CARTA QUE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INDIQUE QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA.
SL-02255-26	JUNTA DE VECINOS CARLOS SEEMANN	61923200-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02255-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO ACOMPAÑA LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES Y DE INHABILIDADES EXIGIDOS. EL TÍTULO VI “DE LOS PROYECTOS”, NUMERAL 1, LETRA O), DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO (RESOLUCIÓN EXENTA N°138 DE 2026) EXIGE ACOMPAÑAR LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, NO SE ENCUENTRAN AFECTOS A INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O CON PERSONAS MAYORES, JUNTO CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. LA ORGANIZACIÓN NO ADJUNTÓ LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO NI DE LA DIRECTIVA.
SL-02262-26	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO	65194470-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02262-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS NI TIMBRADOS. NO ADJUNTAN ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO: FUE PRESENTADO DE MANERA INCOMPLETA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: FALTA ANEXO N° 8, NO ADJUNTAN CORRECTAMENTE EL CERTIFICADO DE COLABORADORES DEL ESTADO. NO ADJUNTAN ANEXO 1 NO ADJUNTAN ANEXO 3 NO ADJUNTAN CV Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS. NO ADJUNTAN CARTA DE COMPROMISO COORDINACIÓN DE REDES. NO ADJUNTAN CARTA DE MANTENCIÓN CCTV. NO ADJUNTAN PLAN DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, NO ADJUNTAN CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ. -PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02295-26	JUNTA DE VECINOS FUNDO SAN MIGUEL	65187725-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02295-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. SE ENCUENTRA INCOMPLETO.
SL-02308-26	JUNTA DE VECINOS LA PAZ	65497100-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02308-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 3. COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 2. CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 3.

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 4. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 5. CURRÍCULUM Y/O PERFIL TÉCNICO DE LOS HONORARIOS A CONTRATAR. 6. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 7. PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°78 DE LAS BASES). 8. CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 9. CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 10. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 11. PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 12. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 13. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 14. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02316-26	AGRUPACION FUNCIONAL EL COPIHUE	74014100-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02316-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA O E-RUT DEL SII, VIGENTE). 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 3. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (ANEXO N°1) SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES. 4. NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. 5. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 6. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 7. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 8. NO PRESENTA PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02328-26	JUNTA DE VECINOS 139 MAGDALENA PETIT	65199807-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02328-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO EN LAS BASES. 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI. BIEN SE PRESENTA CERTIFICADO DE DIRECTOR DE OBRAS, NO SE PRESENTA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ALCALDE. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. DOCUMENTO ADJUNTADO NO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. 2. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 3. NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC).
SL-02330-26	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS UNIDOS	65173342-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02330-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO ES DIRIGIDO A OTRA ORGANIZACIÓN Y SE REFIERE A OTRO PROYECTO, ADEMÁS EL CERTIFICADO DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP DEBE SER EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) Y, UNA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL RESPECTIVO BNUP CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES PARA LOS QUE SE AUTORIZA EXPLÍCITAMENTE (DEBE SER EMITIDO Y FIRMADO POR EL ALCALDE O A QUIEN SE LE HAYA DELEGADO LA FACULTAD CORRESPONDIENTE). ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN (CÓCTEL Y OTROS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN) NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02335-26	JUNTA DE VECINOS NUMERO 9 SANTA ROSA DE CHENA	65110876-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02335-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE DIFUSIÓN NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BNUP, PROPIEDAD FISCAL O MUNICIPAL, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LAS CALLES COMO BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y AUTORICE SU USO PARA LA INSTALACIÓN. PARA TERRENOS MUNICIPALES O FISCALES: COMODATO O PRECARIO. PARA CONDOMINIOS REGIDOS POR LA LEY DE COPROPIEDAD: CERTIFICADO DE CONDOMINIO EMITIDO POR LA DOM. 3. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 4. NO PRESENTA NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS QUE ACREDITE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC).

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02351-26	JUNTA DE VECINOS 81 LAS PRADERAS III	65568790-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02351-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. DOCUMENTO ADJUNTADO HACE MENCIÓN A OTRA ORGANIZACIÓN Y OTRO PROYECTO. 2. AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO(A) O ADMINISTRADOR(A) DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROYECTO, COMO TAMBIÉN PARA LA INAUGURACIÓN Y/O CIERRE DE ESTE. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO O CONTENIDO REQUERIDO. EN EL DOCUMENTO NO SE NOMBRAN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL LUGAR INDICADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EL DOCUMENTO ADJUNTADO DEBE CORRESPONDER A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). 2. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE O RECUPERACIÓN, Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO (ÁREA VERDE O EQUIPAMIENTO). NOTA: NO SE FINANCIARÁN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 3. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 4. NO PRESENTA PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.
SL-02355-26	JUNTA DE VECINOS LA ISLITA N 5	65213024-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02355-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.).
SL-02369-26	JUNTA DE VECINOS N°29 EL MAITEN	65087291-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02369-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. DOCUMENTOS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: 1. NO PRESENTA LISTADO CON LAS DIRECCIONES DE LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN LAS ALARMAS COMUNITARIAS. DEBE IDENTIFICAR LA UNIDAD VECINAL Y CONTAR CON LA FIRMA DE TODOS LOS VECINOS BENEFICIARIOS, SEÑALANDO QUE ACEPTAN Y QUE LA ORGANIZACIÓN SE COMPROMETE A MANTENER EN EL TIEMPO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS INDICAN DIRECCIONES DONDE SE REALIZARAN ACTIVIDADES PERO NO LA INSTALACIÓN DE ALARMAS. 2. FALTA UNA COTIZACIÓN POR LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS (DIFUSIÓN). HAY UNA Y DEN SER DOS (2).
SL-02449-26	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO CRUCHAGA	65991000-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02449-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: NO PRESENTA 1 COTIZACIÓN DE CIERRE (CÓCTEL).

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
SL-02453-26	JUNTA DE VECINOS LA RED	65236660-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02453-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. LA COPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN DEBE SER POR LOS 2 LADOS. 2. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO (REGISTROS19862.GOB.CL). REQUISITO ESENCIAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS (PRESENTARON LA FICHA Y NO EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN). 3. NO PRESENTARON DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y NO PARENTESCO (ANEXO N°3), SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. DEBE SEGUIR EL FORMATO DE LAS BASES, CON LOGO GOBIERNO DE SANTIAGO, FECHA Y TODOS LOS DATOS REQUERIDOS. FALTA UNA COTIZACIÓN POR ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y UNA COTIZACIÓN POR EL COCTEL. 4. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS), COMPROBANTE DE PAGO DE GASTOS COMUNES O PAGO DE CONTRIBUCIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE LEGIBLE. 5. PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 5. NO PRESENTARON ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 6. NO PRESENTARON CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 7. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, FERTILIZACIÓN, REPLANTACIÓN, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 8. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02495-26	JUNTA DE VECINOS VILLA FRANCIA	74882300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02495-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA VIGENTE. MOTIVO: NO PRESENTA EL CERTIFICADO.
SL-02497-26	COMITE DE SEGURIDAD VALLES DE PEÑAFLOR 7	65241771-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02497-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: FALTA 1 COTIZACIÓN DEL SERVICIO DE COCTELERÍA, EN LAS BASES SE SOLICITAN 2.
SL-02519-26	JUNTA DE VECINOS LOS GUINDOS	65127752-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02519-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO SE SUBSANARON ÍNTEGRAMENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO Y FORMA CORRESPONDIENTES. OBSERVACIÓN PENDIENTE: DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO. MOTIVO: NO PRESENTARON 2 COTIZACIONES POR CONCEPTO DE DIFUSIÓN (LIENZO).
SL-02523-26	COMITE DE ADELANTO LINDENAU	65271959-7	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02523-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02526-26	JUNTA DE VECINOS VILLA CANTAROS DE AGUA	65099097-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02526-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: LA ORGANIZACIÓN ACOMPAÑÓ EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL ESPACIO, PERO NO LA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PARA INTERVENIRLO.
SL-02570-26	JUNTA DE VECINOS 47 VILLA LOS PROFESORES	72210700-4	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02570-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: EL PROYECTO CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS COMO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, LO QUE SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LAS BASES DEL CONCURSO.
SL-02579-26	COMITE DE SEGURIDAD VILLA SAN JUAN	65200054-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02579-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) / CERTIFICADO DOM. MOTIVO: LA INICIATIVA PRESENTA UNA OMISIÓN CRÍTICA E INSALVABLE RESPECTO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TITULARIDAD Y USO DEL ESPACIO QUE SE PROYECTA INTERVENIR, VULNERANDO LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO. TRAS LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA POSTULACIÓN (CÓDIGO SL-02579-26), SE CONSTATA QUE LOS OBJETIVOS Y EL DISEÑO DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA BUSCAN RESGUARDAR E INTERVENIR DIRECTAMENTE LA PLAZA PÚBLICA DEL SECTOR Y LOS DESLINDES DEL RECINTO DEPORTIVO COMUNAL. SIN EMBARGO, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE ACREDITACIÓN DEL TERRENO, LA ORGANIZACIÓN CARGÓ DE MANERA DUPLICADA EL ARCHIVO "SCAN2026-05-07_200137 ANEXO 4.PDF", EL CUAL CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA AUTORIZACIÓN INTERNA DE CARÁCTER PRIVADO EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL DOMICILIO DE LA PROPIA ORGANIZACIÓN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 2. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 3. PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 4. LA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN CCTV QUE ADJUNTAN NO ES VÁLIDA DADO QUE ESTA DEBE SER UN COMPROMISO PROVENIENTE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE. 5. EL CERTIFICADO BANCARIO (CARTOLA), NO SE ENCUENTRA VIGENTE YA QUE ES DEL AÑO 2025, DEBE SER DEL PRESENTE AÑO.
SL-02582-26	JUNTA VECINAL NO16 PELVIN	71463000-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02582-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTA EL CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL BIEN A USAR ES UN BNUP, PERO NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: COPIA DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN, COMPLETOS, LEGIBLES Y CON TIMBRE ORIGINAL DEL MINISTRO DE FE (NOTARIO PÚBLICO O SECRETARIO MUNICIPAL). MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA CON TIMBRE DEL DIDECO Y NO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: 1. COMO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ADJUNTARON LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. DEBE SER EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. 2. LAS COTIZACIONES DE COCTELERÍA CON “ELOY PRODUCCIONES” Y CON “MUNDO CACAO” NO CUENTAN CON LA DIRECCIÓN NI EL GIRO COMERCIAL DE LOS PROVEEDORES. 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. - CERTIFICADO DE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 5. NO PRESENTA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 6. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 7. NO PRESENTA ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. 8. NO PRESENTA PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 9. NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. ADEMÁS, INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-02588-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINAL Y EMERGENCIA SANTA CRUZ DE LA VICTORIA	65250585-6	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02588-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. EN GENERAL, TODOS LOS DOCUMENTOS TIENEN UN RUT (INCLUSIVE EL E-RUT) DIFERENTE AL QUE FUE INGRESADO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO. 2. EN EL ANEXO N°3 FALTA LA DIRECCIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL. 3. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS CON “CGM SECURITY” NO CUENTA CON EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 4. LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS CON “FC CONSTRUCCIONES” NO CUENTA CON RUT NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 5. NO PRESENTARON DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6 (FALTAN 2 COTIZACIONES POR COCTEL). 6. NO PRESENTARON PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 7. NO PRESENTARON CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES: RESPALDO DE LAS COORDINACIONES CON ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DISTINTAS AL POSTULANTE. SE SUGIERE COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. 8. NO PRESENTARON CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. 9. NO PRESENTARON PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). 10. NO PRESENTARON PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). 11. NO PRESENTARON PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. 12. NO PRESENTARON CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 13. EL CERTIFICADO BANCARIO PRESENTADO NO CERTIFICA VIGENCIA DE LA CUENTA, DEBE SER DEL PRESENTE AÑO.
SL-02589-26	JUNTA DE VECINO VILLA COLONIAL	65773720-8	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02589-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTAN ORD. DEL DOM A LA ALCALDESA PERO ESTE NO INDICA LAS VÍAS O EL ESPACIO QUE ES BNUP, ADEMÁS NO PRESENTAN AUTORIZACIÓN LA ALCALDESA PARA UTILIZAR EL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. LA COTIZACIÓN DE JUEGOS CON “EL MADERAL” NO CUENTA CON EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 2. EN EL ANEXO N°1 FALTAN LOS DATOS DEL PROYECTO Y A QUIEN SE DEJA DE ENCARGADO (A SI MISMO). 3. LA COTIZACIÓN CE COCTELERÍA CON “DELICIAS MI MALUPAZ” NO CUENTA CON LA DIRECCIÓN NI EL GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 4. LA COTIZACIÓN DE COCTELERÍA CON “GIULEBA” NO CUENTA CON RAZÓN SOCIAL, RUT, DIRECCIÓN NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. AGREGAR. 5. COMO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ADJUNTARON LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. DEBE SER EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. 6. NO PRESENTAN CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS O MEDIANTE CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, GAS, INTERNET), PAGO DE GASTOS COMUNES O CONTRIBUCIONES, A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LEGIBLE. NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS NOTARIADOS. 7. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. (EJEMPLO: ANEXO N°7 DE LAS BASES). 8. NO PRESENTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO. 9. NO PRESENTAN CARTA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL/LA ALCALDE/SA Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL, COMPROMETIENDO COORDINACIONES PARA LA BUENA IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DEL PROYECTO. 10. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN EL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 11. NO PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO Y COORDINACIÓN DE REDES: IDENTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS.
SL-02608-26	JUNTA DE VECINOS N 66 POBLACION NUEVA PENAFLOR	65037026-0	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02608-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO PARTICIPÓ DEL PERÍODO DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO INCORPORÓ DOCUMENTACIÓN QUE SALVE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.
SL-02611-26	JJVV VILLA CHILOE	65651580-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02611-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. - (ESENCIAL) CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) / AUTORIZACIÓN DE USO (ANEXO N° 4 / CERTIFICADO DOM). MOTIVO: LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA FACULTAD DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO DE EJECUCIÓN REGISTRAN UNA DISCONFORMIDAD CRÍTICA ABSOLUTA DE TITULARIDAD, NO CORRESPONDIENDO A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. TRAS LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE ANTECEDENTES, SE CONSTATA QUE TANTO EL CERTIFICADO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP) ACOMPAÑADO, COMO LA CARTA DE APOYO MUNICIPAL Y LA CARTA DE COORDINACIÓN DE REDES, FUERON GESTIONADOS, EMITIDOS E INDIVIDUALIZAN A UNA ORGANIZACIÓN JURÍDICA TOTALMENTE DIFERENTE Y AJENA A LA ENTIDAD QUE FIGURA COMO POSTULANTE DE LA INICIATIVA. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. NO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				PRESENTAN CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. 2. NO PRESENTAN DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. 3. LA COPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO NO CERTIFICA VIGENCIA, DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y VIGENCIA ENTREGADO POR EL BANCO O, LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, ACREDITANDO, EN AMBOS DOCUMENTOS, LA VIGENCIA DE LA CUENTA BANCARIA EN EL PRESENTE AÑO. 4. NO PRESENTAN AUTORIZACIÓN DE USO DEL BNUP EMITIDA POR LA DOM, O COMODATO/CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE QUE ACREDITE LA TENENCIA DEL TERRENO. EL COMODATO DEBE ESTAR VIGENTE, INDICAR EXPRESAMENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR EL CIERRE Y SEÑALAR EL DESTINO DEL USO DEL SUELO. NOTA: NO SE FINANCIAN CIERRES PERIMETRALES EN CONDOMINIOS QUE NO SEAN DE VIVIENDAS SOCIALES, EN CALLES Y PASAJES, NI CIERRES ELECTRIFICADOS. 5. NO PRESENTAN PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 6. NO PRESENTAN ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 7. NO PRESENTAN PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE ACCIONES DE MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (LIMPIEZA, REPOSICIÓN POR VANDALISMO, PODAS, PINTURAS, LUMINARIAS, ETC.) CON INDICACIÓN DE PERIODICIDAD. 8. LA COTIZACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL CON “INV. LORENCIA LTDA.” NO CUENTA CON GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. 9. LA COTIZACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL CON “CONSTRUMART” NO CUENTA CON LA INSTALACIÓN Y NO SE AGREGA OTRA, POR LO QUE NO ES VÁLIDA LA COTIZACIÓN.
SL-02613-26	CLUB DEPORTIVO LOS MANDARINOS	71604000-3	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02613-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. REQUISITO INCUMPLIDO: 1- CUMPLIR CON LOS MONTOS MÍNIMOS O MÁXIMOS DEL CUADRO N°1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE SE POSTULA. 2– LOS PROYECTOS DE CIERRES PERIMETRALES

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				SEGÚN BASES NO PUEDEN REALIZARSE EN ESPACIOS PRIVADOS. DOCUMENTOS ESENCIALES: 3- NO ADJUNTA ANEXO 4, SINO QUE ESCRITURA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. ADICIONALMENTE, LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESENCIALES ES RAZÓN SUFICIENTE PARA DECLARAR LA NO ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE EFECTUADO LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS NO ESENCIALES, SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS OBSERVABLES: 1- ANEXO 1 NO IDENTIFICA NOMBRE DEL PROYECTO. 2- CERTIFICA CUENTA CON FOTOGRAFÍA DE LIBRETA. SE SOLICITA QUE SOLICITE CERTIFICADO BANCARIO O LA ÚLTIMA CARTOLA EMITIDA. 3- NO PRESENTA DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 4- NO PRESENTA PLANIMETRÍA, EN LA CUAL LOS PLANOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN UNA ESCALA LEGIBLE Y EN TODOS ELLOS SE DEBE INDICAR A TRAVÉS DE UN CUADRO LA SIMBOLOGÍA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE PROYECTO. (EJEMPLO EN EL ANEXO N°7 DE LAS PRESENTES BASES). 5- CARTA POR PARTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PRESENTADO Y DE SER ADJUDICADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU BUEN IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO. FIRMADA POR EL ALCALDE Y/O PROFESIONAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. 6- PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. SE DEBERÁ INDICAR Y DETALLAR CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO: VISITAS A TERRENO PREVENTIVAS (VERIFICACIÓN DE VOLTAJES, INTEGRIDAD DE CABLES Y CONECTORES, FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS, ETC.), COORDINACIONES ENTRE VECINOS, SIMULACROS, ENTRE OTROS E, INDICAR CADA CUANTO TIEMPO SE HARÁ DICHA MANTENCIÓN. 7- CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. ADEMÁS,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				INSTITUCIÓN CON RENDICIONES PENDIENTES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.
SL-02618-26	COMITE DE SEGURIDAD VECINAL Y EMERGENCIA ENTANCIA DOS	65232292-1	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02618-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA EL USO DEL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: CORREGIR EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN SISTEMA PARA NO TENER PROBLEMAS AL FIRMAR CONVENIO. TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL ÍTEM PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN QUE FUE INGRESADO COMO OPERACIÓN. - COMO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO ADJUNTARON LA FICHA DE LA INSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO. DEBE SER EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN. - EL ANEXO N°1 ESTÁ CORTADO. FAVOR TOMAR OTRA FOTO QUE SE VEA TODO EL DOCUMENTO Y ADJUNTARLO NUEVAMENTE. ADEMÁS, EN ESTE SE DESIGNA A MARÍA CATALINA CUERRA, RU 16.398.319 (EL DIGITO VERIFICADOR ESTÁ CORTADO) QUE NO FUE INGRESADA EN EL SISTEMA. FAVOR AGREGARLA EN EL PORTAL COMO ENCARGADA DEL PROYECTO TAL COMO DICE EL ANEXO N°1. - EL DOCUMENTO INGRESADO COMO COMPROBANTE O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS NO ES VÁLIDO. - LA COTIZACIÓN DE CÁMARAS CON “IPSMART CAM” NO CUENTA CON RUT, DIRECCIÓN, CONTACTO NI GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR. CORREGIR. - EL DOCUMENTO “PLANIMETRÍA IPSMARTACAM.PDF” SOLO SIRVE COMO PLANIMETRÍA, NO COMO CARTA DE COMPROMISO MANTENCIÓN NI LOS PLANES SOLICITADOS QUE SE DETALLAN EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ADEMÁS, FALTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - CARTA DE COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES PROPIOS O DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA O SI LOS HAY. - DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN,

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO N°6. - CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DESCRIPCIÓN DE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE O LA BENEFICIARIA. - PLAN DE MANTENCIÓN: DETALLE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (PODA DE ARBORIZACIÓN, VOLTAJES, GABINETES, CABLES, CONECTORES, SOFTWARE Y HARDWARE, ETC.). - PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA CON LAS COORDINACIONES DE REDES (MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ETC.). - PARA LE ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02636-26	JUNTA DE VECINOS N°122 PAJARITOS INTERIOR	65052677-5	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02636-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: 1. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR: DIRECCIÓN, NOMBRE, RUT Y FIRMA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y MENCIÓN AL FONDO COMUNIDAD ACTIVA 2026. FORMATO ANEXO 4. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA DISCONFORME CON EL FORMATO Y CONTENIDO REQUERIDO. 2. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO. ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA O PRESENTA DE MANERA DISCONFORME LOS SIGUIENTES: 1. COPIA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT PRESENTADO FUE EMITIDO EN EL AÑO 2021. 2. NO PRESENTA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE. 3. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.
SL-02641-26	JUNTA DE VECINOS N°40 POB VICTOR DOMINGO SILVA	74323300-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02641-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. DOCUMENTO ESENCIAL OBSERVADO: PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: PRESENTAN CERTIFICADO DEL DOM DE QUE EL BIEN A USAR ES BNUP, PERO NO PRESENTAN AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE PARA UTILIZAR EL BIEN. ADEMÁS, ENTRE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS NO ESENCIALES, NO PRESENTA LOS SIGUIENTES: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS, PRESENTADO FUE EMITIDO EN EL AÑO 2023. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO PRESENTADO, NO CONTIENE NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. 3. NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO QUE ACREDITE TENER UNA CUENTA CUENTA CORRIENTE, A LA VISTA, DE AHORRO O CHEQUERA ELECTRÓNICA VIGENTE. 4. NO PRESENTA PLANIMETRÍA PRESENTADA EN ESCALA LEGIBLE, CON CUADRO DE SIMBOLOGÍA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXISTENTES Y PROPUESTOS. 5. NO PRESENTA CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS. SOLO SE FINANCIA EL COSTO DE MATERIALES Y EQUIPOS; EL MUNICIPIO DEBE COMPROMETERSE A INSTALAR LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS CON CARGO AL PROYECTO. ACLARACIÓN PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ÉSTA DEBERÁ

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				EJECUTARSE CON CARGO AL PROYECTO, ESTO ES, CON CARGO A LOS RECURSOS ADJUDICADOS, COMPRENDIENDO TANTO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS COMO SU INSTALACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL MUNICIPIO RESPECTIVO DEBERÁ ASUMIR UN ROL DE AUTORIZACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LAS INTERVENCIONES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. 6. ACTA DE VALIDACIÓN COMUNITARIA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO, FIRMADA POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA, NO SOLO POR LA DIRECTIVA. 7. LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO HABLA DE LA INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, PERO LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SE RELACIONAN A SOLO LA COMPRA DE LUMINARIAS LED. NO ES FINANCIABLE SOLO LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SI NO ESTA ACOMPAÑADO DE UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE UN ESPACIO PÚBLICO EN PARTICULAR.
SL-02653-26	JUNTA DE VECINOS 140 VILLA LOS ARTESANOS ETAPA 8	65220368-K	NO ADMISIBLE	LA INICIATIVA "SL-02653-26" NO RESULTA ADMISIBLE, CONFORME AL SIGUIENTE FUNDAMENTO: NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA DE PRESENTACIÓN ÍNTEGRA Y CONFORME DE LA DOCUMENTACIÓN ESENCIAL REQUERIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO. ESPECÍFICAMENTE, EL DOCUMENTO: 1. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL, SECRETARIO MUNICIPAL U ORGANISMO COMPETENTE). ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A 60 DÍAS, QUE ACREDITE AL MENOS 2 AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN. NO EXIGIBLE PARA MUNICIPALIDADES. MOTIVO: EL DOCUMENTO SEÑALADO NO FUE PRESENTADO (SE PRESENTA CERTIFICADO DE DIRECTORIO PROVISORIO DEL 24.10.2025). 2. PARA ACTIVIDADES EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (BNUP): CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE BNUP (EMITIDO POR DOM) Y AUTORIZACIÓN DE USO CON MENCIÓN EXPRESA DE LOS FINES, EMITIDA Y FIRMADA POR EL ALCALDE O QUIEN TENGA LA FACULTAD DELEGADA. MOTIVO: SI BIEN PRESENTA CERTIFICADO DEL DOM, NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE. A DEMÁS NO ADJUNTA: 1. COPIA O IMAGEN DIGITAL LEGIBLE DEL RUT DE LA INSTITUCIÓN POR AMBOS LADOS (FOTOCOPIA ORIGINAL O LA QUE ENTREGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, PUDIENDO SER EL E-RUT), QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO. DICHA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA HTTPS://REGISTROS19862.GOB.CL/. ESTE

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				REQUISITO ES ESENCIAL PARA PODER SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. SI NO SE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, LA ENTIDAD RECEPTORA NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONVENIO, Y, POR TANTO, NO PODRÁ RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS. 3. ANEXO 1 Y 3. 4. CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR LA JUNTA DE VECINOS RESPECTIVA. TAMBIÉN SE ACEPTARÁN CUENTAS DE SERVICIOS BÁSICOS: LUZ, AGUA, GAS E INTERNET (SÓLO ESTAS SERÁN VÁLIDAS). 5. DOS (2) COTIZACIONES REFERENCIALES POR CADA BIEN Y/O SERVICIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN 4.2 DEL CAPÍTULO I DE LAS PRESENTES BASES. DICHAS COTIZACIONES DEBEN SER PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRATIVOS QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CUADRO N°6. 6. CARTA DE COMPROMISO DE COORDINACIÓN DE REDES, IDENTIFICANDO SU COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS. 7. CARTA DE COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE CCTV: DOCUMENTO DONDE SE DESCRIBE LA MANTENCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA EL PROYECTO O POR LA BENEFICIARIA DE LA INICIATIVA. 8. PLAN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. 9. PLAN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SE DEBE DISEÑAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO UN PROTOCOLO DE USO DEL SISTEMA, GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN COHERENCIA A LAS COORDINACIONES DE REDES DEL PROYECTO COMO MUNICIPALIDAD, FISCALÍA, CARABINEROS, ENTRE OTROS. 10. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LUZ, EMITIDO POR LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA AQUELLOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. 11. ACTA QUE CERTIFIQUE QUE LOS VECINOS DEL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO, FIRMADO POR LA COMUNIDAD BENEFICIADA. SE RECOMIENDA CONTAR CON AL MENOS 85% DE APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE. 12. PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN DEBE SOLICITARSE QUE LA EMPRESA QUE INSTALE LOS EQUIPOS, DEBE TENER UN INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) DEMOSTRABLE CON CÓDIGO QR Y RUT (SE VERIFICA

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	RAZÓN DE INADMISIBILIDAD
				TAMBIÉN EN LA PÁGINA DE LA SEC CON EL RUT), Y QUE, EN LAS COTIZACIONES REFERENCIALES ADJUNTADAS EN LA POSTULACIÓN INDIQUEN QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SERÁ BAJO NORMATIVA VIGENTE Y QUE SE COMPROMETE A EMITIR PARA LAS RENDICIONES DE CUENTAS EL RESPECTIVO CERTIFICADO TE-1 (CÁMARAS DE SEGURIDAD) Y/O TE-2 (ALUMBRADO PÚBLICO) DE LA INSTALACIÓN REALIZADA.

2. DECLÁRESE "NO SELECCIONADA" a todas las instituciones cuyas iniciativas de alcance comunal que se indican a continuación:

CIRCUNSCRIPCIÓN CORDILLERA (ALCANCE COMUNAL)

1 PROYECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
DL-01719-26	CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL MUNICIPAL PÚENTE ALTO	65215178-7	NO SELECCIONADO: PUNTAJE INFERIOR A 50	37

CIRCUNSCRIPCIÓN MELIPILLA (ALCANCE COMUNAL)

1 PROYECTO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
DL-02154-26	CLUB DEPORTIVO EL RESTO DE ALHUE	65522630-3	NO SELECCIONADO: PUNTAJE INFERIOR A 50	48

CIRCUNSCRIPCIÓN TALAGANTE (ALCANCE COMUNAL)

49 PROYECTOS

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
SL-01357-26	JUNTA DE VECINOS BARRIO NUEVO	65210073-2	NO SELECCIONADA	81
SL-01358-26	JUNTA DE VECINOS COSTANERA	75344500-5	NO SELECCIONADA	78
SL-01359-26	JUNTA DE VECINOS VILLA ENSUEÑO	72791600-8	NO SELECCIONADA	70
SL-01361-26	JUNTA DE VECINOS VIVA LA PATRIA	65012980-6	NO SELECCIONADA	84
SL-01366-26	COMITE DE ADELANTO EMILIA LASCAR	65125059-5	NO SELECCIONADA	79

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
SL-01390-26	COMITE POBLACIONAL BEDER SALAZAR OCARES	65053894-3	NO SELECCIONADA	61
SL-01391-26	JUNTA DE VECINOS VALLE EL ENCANTO V	65230644-6	NO SELECCIONADA	70
SL-01392-26	JUNTA DE VECINOS VILLA EL NOGAL	65877060-8	NO SELECCIONADA	78
SL-01398-26	JUNTA DE VECINOS FUTURO 2	65931600-5	NO SELECCIONADA	78
SL-01399-26	COMITE ADELANTO VECINOS UNIDOS	65168437-4	NO SELECCIONADA	87
SL-01400-26	JUNTA DE VECINOS LAS GOLONDRINAS	65085949-9	NO SELECCIONADA	82
SL-01401-26	JUNTA DE VECINOS EL LABRADOR	65097827-7	NO SELECCIONADA	87
SL-01404-26	JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS	75244100-6	NO SELECCIONADA	82
SL-01406-26	JUNTA DE VECINOS VILLA MILITAR	65219373-0	NO SELECCIONADA	61
SL-01407-26	JUNTA DE VECINOS LOS PRESIDENTES	65025522-4	NO SELECCIONADA	84
SL-01411-26	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO DE ASIS	65640200-8	NO SELECCIONADA	83
SL-01426-26	COMITE DE SEGURIDAD Y SOCIAL LUIS XV	65227809-4	NO SELECCIONADA	75
SL-01435-26	JUNTA DE VECINOS FUTURO 2000	75388700-8	NO SELECCIONADA	84
SL-01539-26	JUNTA DE VECINOS N°8 MALLOCO	65101697-5	NO SELECCIONADA	69
SL-01558-26	JUNTA DE VECINOS TOCORNAL 2000	65307920-6	NO SELECCIONADA	75
SL-01577-26	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	65026820-2	NO SELECCIONADA	89
SL-01622-26	JUNTA DE VECINOS JOSE SANTOS GONZALEZ	65005454-7	NO SELECCIONADA	85
SL-01672-26	JUNTA DE VECINOS N° 107 VILLA LA ARBOLEDA	65206774-3	NO SELECCIONADA	70
SL-01679-26	JUNTA DE VECINOS VILLA UNION	65163970-0	NO SELECCIONADA	87
SL-01716-26	JUNTA DE VECINOS POBLACION MIRAFLORES	65101018-7	NO SELECCIONADA	83

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
SL-01743-26	COMITE DE ADELANTO UN NUEVO COMIENZO	65223859-9	NO SELECCIONADA	87
SL-01760-26	JUNTA DE VECINOS NUEVA TALACANTA	65040993-0	NO SELECCIONADA	73
SL-01835-26	JUNTA DE VECINOS OJOS DEL SALADO	65728870-5	NO SELECCIONADA	78
SL-01836-26	COMITE DE PROPIETARIOS PARCELACION SANTA ISABEL	10581920-K	NO SELECCIONADA	89
SL-01840-26	JUNTA DE VECINOS SORRENTO	65073034-8	NO SELECCIONADA	70
SL-01842-26	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES 14	65049424-5	NO SELECCIONADA	89
SL-01931-26	JUNTA DE VECINOS SANTA ANA	65872530-0	NO SELECCIONADA	87
SL-01935-26	JUNTA DE VECINO VILLA LOS PORTONES DE DON IGNACIO	65135066-2	NO SELECCIONADA	58
SL-01944-26	JUNTA DE VECINOS MALTERIA	65032584-2	NO SELECCIONADA	87
SL-01957-26	JUNTA DE VECINOS 109 VILLA LAS PALMERAS	65498300-3	NO SELECCIONADA	75
SL-01968-26	JUNTA DE VECINOS N 67 VILLA CAMPODONICO LAS COPERATIVAS	74938600-2	NO SELECCIONADA	78
SL-02056-26	JUNTA DE VECINOS 103 VILLA ESPAÑA	65351690-8	NO SELECCIONADA	78
SL-02099-26	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL	65332650-5	NO SELECCIONADA	84
SL-02142-26	JUNTA DE VECINOS N° 111 PAJARITOS	65134544-8	NO SELECCIONADA	81
SL-02166-26	COMITÉ SEGURIDAD SOCIAL CALANDRO 2	65129371-5	NO SELECCIONADA	61
SL-02181-26	JUNTA DE VECINOS N°96 LAS ACACIAS DE SANTA CORINA	65099629-1	NO SELECCIONADA	75
SL-02202-26	JUNTA DE VECINOS N°34 POBLACIÓN 21 DE MAYO	75118100-0	NO SELECCIONADA	89
SL-02222-26	JUNTA DE VECINOS N°20 EL CANELO	65573450-3	NO SELECCIONADA	84
SL-02269-26	JUNTA DE VECINOS N° 13 SAN VICENTE DE NALTAGUA	65899450-6	NO SELECCIONADA	80
SL-02275-26	JUNTA DE VECINOS 116 PARQUE RESIDENCIAL LAS VERTIENTES	65243705-2	NO SELECCIONADA	37

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	RUT	ESTADO	PUNTAJE
SL-02277-26	JUNTA DE VECINOS EL ROBLE N°25	53321861-K	NO SELECCIONADA	89
SL-02278-26	JUNTA DE VECINOS 126 LOS ARTESANOS DE PEÑAFLOR	65084488-2	NO SELECCIONADA	89
SL-02491-26	JUNTA DE VECINOS N°22 LLAVERIA	65416120-8	NO SELECCIONADA	80
SL-02600-26	JUNTA DE VECINOS N2 PENAFLOR	74335500-8	NO SELECCIONADA	80

3. DÉJASE CONSTANCIA que, en contra de esta resolución, procederán todos los recursos que la ley Nº19.880 establece.

4. PUBLÍQUESE la presente resolución una vez que se encuentre totalmente tramitada, en la página web **https://comunidadactiva.gobiernosantiago.cl/**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
CARGO : GOBERNADOR REGIONAL
SERIE : 3699321985172542760

AR/DIDESOH/DEJUR/acf
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Regional
- Gabinete
- División Desarrollo Social y Humano
- Oficina de Partes
- Departamento Jurídico

ID DOC 311250